

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo,Lunes 17 de Diciembre de 1990 - Nº 23249

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Resolución 978/990.- Designa Ministro interino, de Trabajo y Seguridad Social.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 519/990.- Normas para funcionarios de la Administración Central, que se encuentren participando de "Concursos de Promoción de Administradores Superiores".

Resolución 964/990.- Designan integrantes del Directorio de Industria Lobera y Pesquera del Estado.

Resolución 965/990.- Designan integrantes del Directorio de la Administración Nacional de Puertos (ANP).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 966/990.- Establécese Consulado de Distrito de la República, en la ciudad de St. Paul, Estado de Minnesota, Estados Unidos d América.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Resolución 967/990.- Amplía resolución 352/990, incluyendo e la autorización dada a Migranja S.A. de emitir acciones a nombre d Acodike Supergás S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución 971/990.- Designa Director del Canal 8 de Melo.

Resolución 980/990.- Modifica resolución manteniendo personería jurídic al Sanatorio para Obreras y Empleadas Catalina Parma de Beisso.

Resolución 981/990.- Aprueba estatuto del Instituto Gnóstico de Antropolc gía.

Resolución 982/990.- Aprueba estatutos de Organizaciones Unidas de la Clases Pasivas del Uruguay.

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	3831	
Apertura de Sucesiones	3831	3890
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas		
Convocatorias Comerciales	3844	3891
Dirección de Necrópolis	3845	3891
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	3846	-
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	3852	
Emplazamientos	3853	3891
Expropiaciones	3853	3891
Incapacidades	3854	3892
Informaciones de Vida y Costumbres	3855	
Licitaciones Públicas	3857	3892
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	3559	3893
Pagos de Dividendos		

	PUBLICADOS	DEL DIA
Prescripciones	3861	3894
Propiedad Literaria y Artística	3864	3894
Quiebras		3894
Rectificaciones de Partidas	3865	3895
Remates	3868	3895
Segundas Copias	3872	3896
Sociedades de Responsabilidad Limitada	3874	3896
Trámites de Marcas	3874	3898
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	3883	3898
Venta de Comercios	3884	3899
Varios	3884	3899
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	3889	3900
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		-

SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO:
SE CITA A LOS SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO PARA RENOVAR COMPRA DE "DIARIO OFICIAL" SEMESTRE 1º/11/90 - 31/4/91, DI ACUERDO A ESTE ORDEN:

APELLIDOS LETRA A A H DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE
APELLIDOS LETRA I A O DEL 5 AL 11 DE DICIEMBRE
APELLIDOS LETRA P A Z DEL 12 AL 18 DE DICIEMBRE

DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1990 AL 29 DE ENERO DE 1991 NO SE RECIBEN AVISOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 978/990. — Designa Ministro interino, de Trabajo y Seguridad Social.

Presidencia de la República.

Montevideo, 16 de noviembre de 1990.

Visto: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social ingeniero Carlos A. Cat, ha sido designado en misión oficial para trasladarse a la ciudad de Quito, Ecuador.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 17 de noviembre próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social a partir del día 17 de noviembre de 1990, y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario doctor Enrique Alvaro Carbone.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 519/990. — Normas para funcionarios de la Administración Central, que se encuentren participando de "Cursos de Promoción de Administradores Superiores".

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 13 de noviembre de 1990.

Visto: lo dispuesto por el decreto 500/990, de 30 de octubre de 1990.

Resultando: I) Que el artículo 2º del aludido cuerpo normativo dispone que no será de aplicación el inciso 1 del artículo 11 del decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973, lo cual ha habilitado a la convocatoria a la realización de pruebas de aptitud para el ascenso fuera del plazo establecido en dicha norma;

II) Que existen funcionarios que se encuentran realizando los "Cursos de Promoción de Administradores Superiores" previstos en el artículo 12 del decreto 903/973 citado, dada la planificación que en el dictado de los mismos ha dispuesto la Oficina Nacional del Servicio Civil, en atención al número de inscriptos y a la necesidad de evitar el resentimiento en la prestación de servicios de la Administración Central;

III) Que actualmente se desarrolla el último ciclo correspondiente al año lectivo 1990, que culminará el 21 de diciembre próximo.

Considerando: I) Que de acuerdo al artículo 12 del decreto 903/973, los funcionarios que aspiren a acceder a los cargos a que el mismo refiere, deben justificar haber aprobado el curso con anterioridad a la presentación a la prueba de aptitud correspondiente;

II) Que se estima conveniente relevar, por única vez, de dicha exigencia a los funcionarios que justifiquen haber aprobado los cursos referidos antes del 31 de diciembre de 1990.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por los decretos 903/973, de 24 de octubre de 1973 y 500/990, de 30 de octubre de 1990,

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Los funcionarios de la Administración Central que a la fecha del presente decreto se encuentren participando de los "Cursos de Promoción de Administradores Superiores" que dicta la Oficina Nacional del Servicio Civil, podrán presentarse a rendir la prueba de aptitud para el ascenso que establece el artículo 10 del decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973, aunque a la fecha de dicha prueba no hubiesen concluido y aprobado el curso respectivo.

Art. 2º El ascenso al que pueda aspirar el funcionario que rinda la prueba de aptitud en las condiciones establecidas en el artículo anterior, quedará condicionado a la aprobación del curso antes del 31 de diciembre de 1990.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — JUAN ANDRES RAMIREZ. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — CARLOS A. CAT. — ALFREDO SOLARI. — ALVARO RAMOS. — JOSE VILLAR GOMEZ. — WALTER GRAIÑO.

Resolución 964|990. — Designan integrantes del Directorio de Industria Lobera y Pesquera del Estado.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Mnisterio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 9 de noviembre de 1990.

Visto: que con fecha 6 de noviembre de 1990 la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el

Directorio de Industria Lobera y Pesquera del Estado en calidad de Presidente al Contador Alfredo Mario Bianchi Rebollo y en calidad de miembros a los señores Carlos Norberto Soto Bermúdez y Ricardo Planchón Malán.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y literal b) del artículo 1º de la ley 15.740 de 8 de abril de 1985.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros.

RESUELVE:

1º Desígnase en el Directorio de Industria Lobera y Pesquera del Estado en calidad de Presidente al Contador Alfredo Mario Bianchi Rebollo y en calidad de miembros a los Señores Carlos Norberto Soto Bermúdez y Ricardo Planchón Malán.

2º Dése cuenta a la Asamblea General.

3º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — JUAN AUDRES RAMIREZ. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — CARLOS A. CAT. — ALFREDO SOLARI. — ALVARO RAMOS. — JOSE VILLAR GOMEZ. — WALTER GRAIÑO.

Resolución 965|990. — Designan integrantes del Directorio de la Administración Nacional de Puertos (ANP).

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Mnisterio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 9 de noviembre de 1990.

Visto: que con fecha 6 de noviembre de 1990 la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos (ANP) en calidad de Presidente al Ingeniero Industrial Eduardo R. Alvarez y en calidad de miembros al C|N Ingeniero Industrial Alvaro Daniel Musso, doctor Luis José Martínez Villalba, doctor Carlos Eduardo Curbelo y Técnico en Administración Pública Myra Selva Tebot.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el literal a) del artículo 1º de la ley 15.740 de 8 de abril de 1985.

El Presidente de la República, actuado en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos (ANP) en calidad de Presidente al Ing. Industrial Eduardo R. Alvarez, en calidad de Vicepresidente al doctor Luis José Martínez Villalba, y en calidad de miembros al C|N Ingeniero Industrial Alvaro Daniel Musso, doctor Carlos Eduardo Curbelo y Técnico en Administración Pública Myra Selva Tebot.

2º Dése cuenta a la Asamblea General.

3º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA — JUAN ANDRES RAMIREZ. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — CARLOS A. CAT. — ALFREDO SOLARI. — ALVARO RAMOS. — JOSE VILLAR GOMEZ — WALTER GRAIÑO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 966/990. — Establécese Consulado de Distrito de la República, en la ciudad de St. Paul, Estado de Minnesota, Estados Unidos de América.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de noviembre de 1990.

Visto: las necesidades del servicio.
Considerando: que la existencia de una Oficina Consular de la República en la ciudad de St. Paul, Estado de Minnesota, Estados Unidos de América, habrá de contribuir al incremento del intercambio cultural y económico entre ambos países.
Atento: a que el Gobierno de los Estados Unidos de América ha acordado la anuencia necesaria para la apertura del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de St. Paul, conforme lo prevé el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de St. Paul, Estado de Minnesota, Estados Unidos de América.

2º Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre todo el territorio del referido Estado.

3º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 967/990. — Amplía resolución 352/990, incluyendo en la autorización dada a "Migranja S. A.", de emitir acciones a nombre de Acodike Supergás S. A.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1990.

Visto: la gestión promovida por la empresa "Migranja S. A.".
Resultando: que por la misma solicita la ampliación de la resolución del Poder Ejecutivo de 18 de abril de 1990, incluyendo en la misma a Acodike Supergás Sociedad Anónima.
Considerando: que de acuerdo a los informes que anteceden corresponde, en consecuencia, acceder a lo solicitado.
Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase el numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de abril de 1990, incluyendo en la autorización dada a "Migranja S. A.", de emitir acciones nominativas a nombre de Acodike Supergás Sociedad Anónima.

2º Comuníquese, notifíquese, etc. — LACALLE HERRERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 971/990. — Designa Director del Canal 8 de Melo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1990.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director de Canal 8 de melo.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 60 de la Constitución de la Repúbilca y Art. 206 de la ley 15.903,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al señor Raúl Figueredo Olivera, Cred. Cívica GAD 5359 como Director del Canal 8 de Melo, dependiente del Servicio Oficial de Radiotelevisión y Espectáculos.

2º Notifíquese, comuníquese y cumplido archívese. — LACALLE HERRERA. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 980/990. — Modifica resolución manteniendo Personería Jurídica el "Sanatorio para Obreras y Empleadas Catalina Parma de Beisso".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de setiembre de 1990.

Visto: la Resolución de este Ministerio de fecha 20 de febrero de 1990 referida a la Asociación Civil denominada "Sanatorio para Obreras y Empleadas Catalina Parma de Beisso";
Resultando: I) Que en la citada resolución se dispuso entre otras medidas la cancelación de la personería jurídica de dicha erogación civil;
II) Que no obstante ello, aún quedan pendientes de realización los trámites tendientes a la liquidación de la institución citada, los que son de cargo del Ministerio de Salud Pública.
Considerando: que a los efectos que el Ministerio de Salud Pública pueda proceder a adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes do la referida asociación civil se hace necesario el mantenimiento de la personería jurídica de la misma.
Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE.

1º Modifícase la resolución de este Ministerio de fecha 20 de febrero de 1990, disponiéndose el mantenimiento de la Personería Jurídica del "Sanatorio para Obreras y Empleadas Catalina Parma de Beisso", a los solos efectos de su liquidación.

2º Pase a la Dirección de Justicia a los efectos registrales y de notificación a los interesados.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido remítanse los autos al Ministerio de Salud Pública, a fin de que adopte las medidas necesarias para llevas a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 981/990. — Aprueba estatuto del "Instituto Gnóstico de Antropología".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la Personería Jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Instituto Gnóstico de Antropología" con sede en esta Capital.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Instituto Gnóstico de Antropología" con sede en esta Capital, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil bajo condición de qudar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 982/990. — Aprueba estatutos de "Organizaciones Unidas de las Clases Pasivas del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Organizaciones Unidas de las Clases Pasivas del Uruguay", con sede en esta Capital.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Organizaciones Unidas de las Clases Pasivas del Uruguay" con sede en esta capital a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

AMERICA OTTADO MANGANELLI, (Ficha 847/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38239 Dic 06- v Dic 19

JORGE ENRIQUE FAJARDO MARIJUAN, (Ficha D 959/88).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39713 Dic 06- v Dic 19

HUGO RODOLFO BUCETTA OROÑO, (Ficha D 507/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Esc. Mónica [illegible]ayssé de [illegible]maría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 [illegible]/pub 40013 Dic 10- v Dic 21

TERCER TURNO

GREGORIA URBANA PEREIRA de SUAREZ, LORENZO SAVINO SUAREZ y WILSON SUAREZ PEREIRA, (Ficha F. 969/85).
Montevideo, 22 de noviembre de 19[illegible]
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40195 Dic [illegible]- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

QUINTO TURNO

DOMINGO JUAN RODRIGUEZ NAVARRO, (Ficha 151/88).
Montevideo, 6 de diciembre de [illegible]
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40369 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SEXTO TURNO

JUAN GERMINAL RAMIREZ MARTINEZ, (Ficha E. 973/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39706 Dic 07- v D[illegible]

PABLO POSTIGLIONE BRAVETTI, (Ficha [illegible] Nº 1067/89).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39433 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SEPTIMO TURNO

ANGELA MARIA ZUNINO CANEPA.
Montevideo, octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40329 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DECIMO TURNO

UMBERTO JOSE DENTONE BUGNA, (Ficha F. 826/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39421 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DECIMOPRIMER TURNO

"ANGEL RAFAEL PAPALEO o PAPPALEO CASTELUCCIO, Sucesión", (Ficha A/662/89).
Montevideo, 11 de agosto de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40263 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

GIUZZI o GIUSSI DOMINGO, "Sucesión", (Ficha S/628/987).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38244 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DECIMOQUINTO TURNO

VICTOR OLEGARIO HARREGUY BAEZ, "Sucesión", (Ficha A/344/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38242 Dic 06- v Dic 19

AUGUSTO ANGEL STARICCO PERAGINI, (Ficha A. 474/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39276 Dic 06- v Dic 19

BENITO CAITANO, (Ficha A. 462/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39348 Dic 06- v Dic 19

TEODORO MEDINA, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39349 Dic 06- v Dic 19

ELIZABETH MARIA ARELLANO CARABALLO, (Ficha A. 488/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39351 Dic 06- v Dic 19

MAXIMO NELBER RUGNITZ VARGAS, (Ficha A. 455/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39363 Dic 06- v Dic 19

BOLESLAO DZICZEK O DISEK SOLIVODA o SOLIRIODA, (Ficha A. 478/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39369 Dic 06- v Dic 19

RICARDO ANA PARDIAS, (Ficha A 422/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40003 Dic 10- v Dic 21

WALTER ROBERTO DOTTA CURBELO, (Ficha A 446/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40038 Dic 10- v Dic 21

CELIA CENTURION GIUFFRA de TASTAS, (Ficha A. 410 bis/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40125 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

HERALDO MAGIN MORA PISCIOTTANO, (Ficha A 387/90).

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... N$ 1.200
Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días.......... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACION
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm.................. N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 34.500

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40310 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

FELIPE SANTIAGO BALTAR MAQUIEIRA, (Ficha A/484/90).
Montevideo, 14 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40262 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ALBERTO PERDOMO, (Ficha A/440/90).
Montevideo, octubre 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40331 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

"ENRIQUE PANTALEON HERNANDEZ TORRES, Sucesión", (Ficha A/377/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40367 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

TRINIDAD ZUNILDA BARBITTA REINOSO, (Ficha A 475/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40391 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

PETRONA RODRÍGUEZ de RAMOS, (Ficha A/434/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40392 Dic 14- v Dic 28

DECIMOSEXTO TURNO

LUISA ZULEMA UNAMUNO GONZALEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39323 Dic 05- v Dic 18

ANA GOLOVITZKY o GOLOVITZKI o GOLOVITSKY o GOLOBISKY o GALUBICKAITE o GOLOVITZK o GOLONITZKY STASKOCHAVE o STASSTOCHAVE o STASROCHOME y ALEJANDRO JAMULAR o JAMULAK o JAMOLAK o YOMULAK o JAMULAK o JAMOLAC o YOMULAC o YAMULAK PATSUDA o PACUDA o PATSNDA. (Fa. A/353/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39714 Dic 06- v Dic 19

BALBINA TARRIO RODRIGUEZ de ANDREATTA o BALBINA TARRIO de ANDREATTA, (Ficha A 358/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39725 Dic 06- v Dic 19

NOE ZYGMAN o ZIPMAN ZYSERMAN, "Sucesión", (Ficha A/371/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38220 Dic 07- v Dic 20

FABIANO SWIRSKI RIELICKA o BILIECKA, (Ficha A Nº 439/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39919 Dic 07- v Dic 20

LORENZO PINTOS BARRETO, (Ficha A 381/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40202 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA ANGELICA GAMINARA ACQUARONE, (Ficha A Nº 432/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40208 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ANTONIO MARIA ALVAREZ TORRES, (Ficha A/303/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40281 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JUAN CARLOS SEIZA GARCIA (Ficha A. 408/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40549 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

CLAUDIA DELORRIO MEDINA y de ALCIRA ROSA RETTA DELORRIO DE ZAS, (Ficha A./307/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33399 Dic 04- v Dic 17

RICARDO GONZALEZ GARCIA, (Ficha A. 405/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39181 Dic 05- v Dic 18

PEDRO SAEZ SOBRINO (Ficha A/356/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39182 Dic 05- v Dic 18

PEDRO SAEZ SOBRINO, (Ficha A. 356/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39189 Dic 05- v Dic 18

VALENTIN REGNICOLO GOICOA, (Ficha A. 423/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
José M. Cestau Dopeso, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39266 Dic 06- v Dic 19

ZULEMA FONTANA GRANDAL, (Ficha A. 379/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39361 Dic 06- v Dic 19

MARIA IRMA RODRIGUEZ, (Ficha A-421-90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39712 Dic 06- v Dic 19

SILVESTRE CORDERO CABALLERO, (Ficha A 415/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39730 Dic 06- v Dic 19

ANDRES JABIER MARIA CARRIQUIRY MENDIOLA, (Ficha A/293/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39749 Dic 06- v Dic 19

EMMA BALSAMO SCAGLIA DE VILLANUEVA, (Ficha A/155/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39750 Dic 06- v Dic 19

BAUTISTA VAZQUEZ FERNANDEZ, (Ficha A 406/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39815 Dic 06- v Dic 19

MARIA NIBIA CAMPOS BERARDO y de MANUEL GARCIA VARELA, (Ficha A 429/90).
Montevideo, 14 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39982 Dic 10- v Dic 21

EMILIO SANTIAGO FERRO GAMBETTA, (Ficha A/394/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40019 Dic 10- v Dic 21

VICTOR CUADRADO GONZALEZ, (Ficha A Nº 455/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40021 Dic 10- v Dic 21

DAVID FALATYCKI GANC, (Ficha A/425/90).
Montevideo, 14 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40039 Dic 10- v Dic 21

MARIA MAGDALENA CATALINA MARCENARO FERRANDO DE VIGOUROUX y de CARLOS DANIEL MARIO VIGOUROUX CHIUSANO, Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40049 Dic 10- v Dic 21

CARLOS SARTHOU LASALLE, (Ficha A. 387/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40157 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

NELSON RENE o RENEE APPRATTO SAETTONE, (Ficha A 416/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40328 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

LUIS ALBERTO GARGIULLO BENTANCUR (Ficha A./420/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40564 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DECIMOCTAVO TURNO

CESAR DANIEL SUAREZ MENESEZ o MENESSES o MENESES, (Ficha A. 419/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39441 Dic 05- v Dic 18

MARIA ANGELICA GONZALEZ DIAZ de CAPURRO y AIDA ERNESTA LORES DIAZ, (Ficha A. 383/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39278 Dic 06- v Dic 19

DELIA NORMA CHARTZMAN WEJCMAN, (Ficha A. 267/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39347 Dic 06- v Dic 19

GIL RAMON SIVERIO ALVAREZ, (Ficha A. 366/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39362 Dic 06- v Dic 19

ELSA MARGARITA BONINO PAROLI, (Ficha A. 364/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39617 Dic 06- v Dic 19

MARIA ESTHER JALFIN o MARIA ESTHER JALFIN MARCOBNA de DORFMAN, (Ficha A-388-90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39748 Dic 06- v Dic 19

JUAN MARIA MARTINEZ RODINO, (Ficha A. 289/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37647 Dic 07- v Dic 20

NELSON DANIEL GRECO FRANSA, (Ficha A-408/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38734 Dic 07- v Dic 20

NORA ADELA ISABEL VILARIÑO VENTURINI, (Ficha A. 410/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39179 Dic 07- v Dic 20

MARIANO MELANIO RODRIGUEZ PONCE y de JUSTA CARMEN o JUSTA CARMEN ELVIRA PETROSINO MACHIN de RODRIGUEZ, (Ficha A. 405/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39536 Dic 07- v Dic 20

NORBERTO CANEPPA ANDOLA, (Ficha A. 62/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39539 Dic 07- v Dic 20

SILVIA ILIANA MICHELENA CARBONELL, (Ficha A. 342/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39543 Dic 07- v Dic 20

GUILLERMO FYNN RODRIGUEZ, (Ficha A. 407/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39678 Dic 07- v Dic 20

ELIAS LEIVY BALAY, (Ficha A 311/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39905 Dic 07- v Dic 20

SOFIA ESTHER SUAREZ de ACOSTA y de NIMIO ELIAS ACOSTA OLIVERA, (Ficha A Nº 442/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39916 Dic 07- v Dic 20

ELENA CARMEN D'ALESSIO SINISCALCHI o SINISCALCO, (Ficha A/353/90).
Montevideo, octubre 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39968 Dic 07- v Dic 20

MANUEL BARCIA PIÑEIRO, (Ficha A/390/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39969 Dic 07- v Dic 20

MARIA ESTHER SIERRA AGUIRRE, (Ficha A 426/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40015 Dic 10- v Dic 21

HUGO COSSIO GONZALEZ, (Ficha A/389/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40017 Dic 10- v Dic 21

JESUS VARELA PEREIRA, (Ficha A/392/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40018 Dic 10- v Dic 21

CESAR LINCOLN CASTRO FONTES, (Ficha A 427/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40020 Dic 10- v Dic 21

ELIDA BEATRIZ De los SANTOS o de los SANTOS SILVERA y de GREGORIA SILVERA ACOSTA de DE los SANTOS o de los SANTOS, (Ficha A 418/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39722 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUSTO GIMENEZ GIMENEZ, (Ficha A. 344/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40131 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VICTOR OCTAVIO POPELKA PEREIRA, (Ficha A/368/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40260 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

RAUL TARRIO FERRUCCI, (Ficha A 404/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40264 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JOSE FRANCISCO D'APRILE o DAPRILE MILLER, (Ficha A/262/90).
y especialmente a José Francisco Daprile Cabrera bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, y se habilita la feria mayor. -
Montevideo, noviembre 23 de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 77.400,00 30/pub 40473 Dic 14- v Ene 28

DECIMONOVENO TURNO

MARIA o MARIA DELIA DIAZ DE BALLESTRASSE o DIAZ PEREIRA DE BALESTRASSE y VIRGINIO BALLESTRASSE FRANCO, (Ficha A/314/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38249 Dic 06- v Dic 19

JUANA NALERIO, (Ficha A. 387/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39275 Dic 06- v Dic 19

MARIA SOSA y ROMEO SEBASTIAN LAINO AMOROSO, (Ficha A.373/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39350 Dic 06- v Dic 19

HERMENCIA ROCHA de SENA o HERMENCIA ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39422 Dic 06- v Dic 19

RENEE CAMARANO DEBITONTO, (Ficha A. 344/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39615 Dic 06- v Dic 19

MARIO MAZZUTA SERAFIN, (Ficha Nº 414/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39537 Dic 07- v Dic 20

WALDEMAR AMADEO GARGAGLIONE POMBO, (Ficha A/398/90).
Montevideo, noviembre 21 de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39934 Dic 07- v Dic 20

MARGARITA LUISA AGUILAR GONZALEZ y HUGO BLAS LANZARO SOTO, (Ficha A Nº 416/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39958 Dic 07- v Dic 20

JUAN CARLOS MORALES FUENTES, (Ficha A/286/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40009 Dic 10- v Dic 21

ALVARO JOSE MARIA AMARGOS MARQUESE, (Ficha A/395/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40041 Dic 10- v Dic 21

OROSMAN RIVERA FASOLI MIRANDE, (Ficha A/305/90).
Montevideo, 2 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40091 Dic 10- v Dic 21

PERLA LEON MIDRAJI o MIZRAJI, (Ficha A 299/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40209 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

AIDA CRISTINA SACCO CRUZ, (Ficha A 329/90).
Montevideo, 31 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40307 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

REGINA ALONZO o ALONSO MEZZANO y JOSE TOMAS RODRIGUEZ, (Ficha A/397/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40308 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

IRMA NALERIO NALERIO, (Ficha A/353/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40309 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MIRTHA GRACIELA GONZALEZ PEREIRA, (Ficha A Nº 403/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40368 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARCOS DARIO REBOLLO MARRERO, (Ficha A-384-90).
Montevideo, 14 noviembre de 1990.
esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40490 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

IRINEA RODRIGUEZ MIRANDA, (Ficha A-383-90).
Montevideo, 14 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40491 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ESTEBAN SZALLMER y LIDI MARIA SZALLMER, (Ficha A/402/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40492 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA CONCEPCION ALONSO o ALONZO CARIDA o CARIDE, (Ficha A./346/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40563 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VIGESIMO TURNO

MANUEL FLORES MORA
(Ficha A. 327/90).

Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39442 Dic 05- v Dic 18

DANTE LEON MAUTONE VESGA o VEZGA, (Ficha A. 349/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39443 Dic 05- v Dic 18

ERNESTA VALENTINCIC GASPARIN o VALENTINCIC GASPARMA o VALENTINCCE GASPARINA o VALENTINCIE GASPARINA DE LEBAN, "Sucesión", (Ficha A/335/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38145 Dic 06- v Dic 19

PEDRO BIASCO MARIÑO, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39366 Dic 06- v Dic 19

ABAYUBA o LUIS ABAYUBA ODDONE BONOMI, (Ficha A. 278/990).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39616 Dic 06- v Dic 19

DOLORES NOVOA Y RODRIGUEZ, (Ficha A/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39834 Dic 06- v Dic 19

JUAN ANTONIO BARCE LOPEZ (Ficha A./299/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39838 Dic 06- v Dic 19

RICARDO LORIETO RIOTORTTO, (Ficha A/311/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38294 Dic 07- v Dic 20

FRANCISCO SEPAROVICH PADOVA o MALETA, (Ficha A. 331/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39538 Dic 07- v Dic 20

RODOLFO EDUARDO ZANONE REZZANI, (Ficha A. 83/90).
Montevideo, octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39542 Dic 07- v Dic 20

JULIO NELSON DOLDAN CANEDO, (Ficha A/322/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39927 Dic 07- v Dic 20

ROBERTO GRAU PALAU, (Ficha A/323/90).
Montevideo, 13 hoviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40010 Dic 10- v Dic 21

GREGORIO BOUZON COTDEMIE, (Ficha A 292/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40040 Dic 10- v Dic 21

LAUDELINO CEFERINO AMARO CAETANO, (Ficha A. 245/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40126 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JOSE RAMON LOPEZ, (Ficha A. 353/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40141 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CAYETANO GARBESI y PAULA GHERSI, (Ficha A 337/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40312 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

HECTOR RUBEN RAMOS GUARDIA, (Ficha A/320/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40261 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JOSE MARTIN VAL MARTINEZ, (Ficha A/334/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40282 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JOSE ARAMBILLETE y VICENTA DOLORES COSTA, (Ficha A/118/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40393 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SILVANO RODRIGUEZ DO SANTOS ROBLES, (Ficha A 342/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40493 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

NIEVES OTERO CAPELAN de GIL, (Ficha S. 331/990).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39183 Dic 04- v Dic 17

PRIMO JOSE MOLESINI TREVISANI o TREVISAN, (Ficha S. 338/990).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 39297 Dic 04- v Dic 17

MARIA ELIDA ETCHECOPAR CANEPA, (Ficha S. 289/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39353 Dic 04- v Dic 17

ESTEFANIA GABRIJELCIC o GABRIELLI ZNIDARCIC, (Ficha S. 309/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39354 Dic 04- v Dic 17

HUGO MENDEZ SCHIAFFINO, (Ficha S. 333/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39529 Dic 05- v Dic 18

CRISTALINA NOGUEIRAS FEIJOO, (Ficha S/327/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38770 Dic 06- v Dic 19

PAUL ARNE ARON ROTHENBERG, (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39263 Dic 06- v Dic 19

IRIS OMAR BLANCO JUANI, (Ficha S. 24/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39265 Dic 06- v Dic 19

MARIEL MENDEZ REYNA,
(Ficha S. 301/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 61.290,00 10/pub 39277 Dic 06- v Dic 19

HEBER DAGOBERTO CASARAVILLA SANGIOVANNI, (Ficha S. 280/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39368 Dic 06- v Dic 19

VELIA ALARIO LOSCHIAVO, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39620 Dic 06- v Dic 19

RUBEN JOSE MARICHAL VAZQUEZ, (Ficha S. 297/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39540 Dic 07- v Dic 20

ARNALDO LEOPOLDO LIGRONE MESSANO o MESANO, (Ficha S/341/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39904 Dic 07- v Dic 20

MIRIAM o MIRYAM VIGOI o VIGOY DE AUDE, (Ficha S/312/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39906 Dic 07- v Dic 20

JUAN ANTONIO VISCONTI GALLO, (Ficha S/362/90).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39921 Dic 07- v Dic 20

MARIA ANDREA BALLESTER OLIVER de FERNANDEZ, (Ficha S/339/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40011 Dic 10- v Dic 21

RAFAEL FERRARO DE SANTIS, (Ficha S/184/90).
Montevideo, agosto 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40031 Dic 10- v Dic 21

MOISES TRACHTENBERG KUDINSKI, (Ficha S/320 bis/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40046 Dic 10- v Dic 21

FLORENCIO CANDIDO MENDEZ, (Ficha S/359/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40101 Dic 10- v Dic 21

LUIS ALVAREZ o LUIS ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha S/295/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40252 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDUARDO IPARRAGUIRRE RIVAS, (Ficha S/307/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40283 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

FLORENCIO FAUSTO MOLINA PAEZ, (Ficha S/343/90). Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40465 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

HONORE GUMERCINDO RIVERO, (Ficha S/360/90). Montevideo, 4 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40467 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

AUGUSTO BRUN FERRARI, (Ficha S/281/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40469 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

IRMA PEREZ o PEREZ TEJERA, (Ficha S/311/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40470 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VICENTE ROMUALDO GONZALEZ LECOR, (Ficha S/357/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40476 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCIA CAMMAROTA SAVINO de MUSCIACCHIO, (Ficha S. 327/990).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.800,00 10/pub 39473 Dic 05- v Dic 18

EDUARDO LEONEL HARO PELFORT, (Ficha S. 309/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39614 Dic 06- v Dic 19

NORA ENRIQUETA HELRIGHEL FABEIRO, (Ficha S/323/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39715 Dic 06- v Dic 19

JOSE MARIA EDUARDO VILLAAMIL PASCUALE, (Ficha S. 294/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39331 Dic 07- v Dic 20

CESAR EMILIO COLOMBO OTTONELLI, (Ficha S. 257/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39356 Dic 07- v Dic 20

MARIA JULIA FIERRO RODRIGUEZ, (Ficha S. 321/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39545 Dic 07- v Dic 20

ARTURO GILBERTO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/307/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39915 Dic 07- v Dic 20

IRINEO ACOSTA, (Ficha S/290/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39983 Dic 10- v Dic 21

MARIA KMECZIK MUZSIK, (Ficha S/314/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40006 Dic 10- v Dic 21

PROTO JACINTO GONZALEZ, (Ficha S/313/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40016 Dic 10- v Dic 21

PEDRO ROJAS PEREZ, (Ficha S/338/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Habilítase la Feria Judicial Mayor. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40100 Dic 10- v Dic 21

WALTER MARQUEZ GONZALEZ, (Ficha S/317/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.800,00 10/pub 40330 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

YOLANDA DOMINGA BELLINO MORENA, (Ficha S/206/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40566 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS MARIA CAMBON SILVA, (Ficha S. 262/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39352 Dic 04- v Dic 17

PAULA o PAULA ANGELA GIACOBBE SAPONE y de JOSE MARIA FULLANA BENTANCOR, (Ficha S. 247/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39262 Dic 06- v Dic 19

MELCON GARABED KECHICHIAN DALHECHIAN o DAGHELECHIAN, (Ficha S. 228/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39360 Dic 06- v Dic 19

CELIA ANGELA GONZALEZ de TAGLE, (Ficha S. 221/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39365 Dic 06- v Dic 19

ULISES IDIONDO ACUÑA, (Ficha S/256/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39839 Dic 06- v Dic 19

CORNELIA MICAELA RODRIGUEZ CRUZ de BALESTENA, (Ficha S. 243/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39541 Dic 07- v Dic 20

DOMINGO ANTONIO DEVITA ROGIERE o ROGGERO, (Ficha S. 89/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39679 Dic 07- v Dic 20

EMMA ANGELA o ANGELA EMA INVERNIZZI INVERNIZZI DE OLIVERA, (Ficha S/274/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39918 Dic 07- v Dic 20

JORGE EDUARDO MAC EACHEN NOZAR o MAC EACHEN NAZAR, (Ficha S/258/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40022 Dic 10- v Dic 21

PASCUAL SOLOMITA CERUNDOLO, (Ficha S./226/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35392 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JULIO SEÑARIZ SUAREZ, (Ficha S. 240/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40133 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

BALDROMINA VAZQUEZ PAZ DE SANCHEZ, (Ficha S/217/90).
Montevideo, 23 octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40311 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALFREDO MARIA ATAY SARAVIA, (Ficha S/278/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40254 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JOSE MARIA GUBITOSI TAGLIAFERRO, (Ficha S/279/90).
Montevideo, 3 de diciembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40494 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA FERMINA o MARIA FERMINA ANA o ANA FERMINA BEQUIO OLIVERA o BEQUIO OLIVERA de BIDONDO, (Ficha S. 281/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32981 Dic 04- v Dic 17

HUMBERTO CONSTANTINI CORREA, (Ficha S. 303/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39296 Dic 04- v Dic 17

FRANCISCA RAMOS DE AICARDO o RAMOS ALIAGA DE AICARDO, (Ficha S/272/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39619 Dic 06- v Dic 19

CARLOS KOVACS o KOVACS KOLLAR, (Ficha S/319/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39716 Dic 06- v Dic 19

AGUSTINA GUILLERMINA o AGUSTINA GUILLERMINA RAFAELA CASTRO MARTINEZ, (Ficha S/320/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38232 Dic 07- v Dic 20

MARIA FERMINA o MARIA FERMINA ANA o ANA FERMINA BEQUIO OLIVERA o BEQUIO OLIVERA de BIDONDO, (Ficha S. 281/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39281 Dic 07- v Dic 20

FERNANDO o FERNANDO MARIA OCTAVIO MARTINEZ DE LA ESCALERA CARRASCO, (Ficha S. 294/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39330 Dic 07- v Dic 20

EMILIO IVAN SCALA o EMILIO IVAN MARCELINO SCALA DEMARCO, (Ficha S 249/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39908 Dic 07- v Dic 20

JULIO COUTO RODRIGUEZ, (Ficha S/332/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39971 Dic 07- v Dic 20

JULIO ROBERTO ALONSO LAGO, (Ficha S/329/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40044 Dic 10- v Dic 21

DANIEL GONZALEZ PAZ, (Ficha S/313/90).
Montevideo, 8 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40098 Dic 10- v Dic 21

MANUELA MUNIZ NOYA DE DOMINGUEZ, (Ficha S/280/90).
Montevideo, 23 octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40110 Dic 10- v Dic 21

GASTON RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 335/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40158 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LUIS BAJAC MOURIGAN, (Ficha S/344/90).
Montevideo, 3 diciembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40370 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CARLOS ANGEL ACOSTA MORGANTI y de MARIA AMELIA ELISSALDE ARAMBARRY, (Ficha S-165/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40565 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIEL JOAQUIN o JUAQUIN GONZALEZ PINTO, (Ficha S. 67bis/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39436 Dic 05- v Dic 18

FRANCISCO SVETLICHICH o SVETLICIC o SVJETLICHICH o SVEJETLICIC o SJVETLICIC, de MARIA JANUS o JAMIS o YANUS, y de, FRANCISCO SVJETLICHICH YAMIS o SJVETLICIC JAMIS, (Ficha S/393/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38719 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL VAZQUEZ VALIÑO, (Ficha S. 405/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39267 Dic 06- v Dic 19

DUBISMIOSA MACHADO BARRIOS DE SILVERA, (Ficha 433/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40306 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

AGUSTINA ANGELA GERIBONE FERNANDEZ DE VALLONE, (Ficha S 447/90).
Montevideo, noviembre 27 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40255 Dic [illegible]- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSEFINA ATANASIA TEJERO CABRERA de DEL-MONTE, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39423 Dic 06- v Dic 19

EMILIA o EMILIANA TEJERA OLIVERA de OMESOLI, (Ficha S. 362/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39618 Dic 06- v Dic 19

MARIA AURORA VILLERO de ALALLON, (Ficha S 380/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39793 Dic 06- v Dic 19

DOMINGO EDUARDO REY SEOANE, (Ficha S 437/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39837 Dic 06- v Dic 19

CARLOS JULIO REY, (Ficha S/264/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39907 Dic 07- v Dic 20

LIDA GÜIDA GESUELE, (Ficha S 340/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39979 Dic 10- v Dic 21

ARMANDO JOSE BRIGNONI MOSQUERA, (Ficha S 376/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39981 Dic 10- v Dic 21

ADRIANA LYDIA FERREIRO LOPEZ, (Ficha S 348/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40007 Dic 10- v Dic 21

ELSA PEREZ o PIREZ CHOUCIÑO de BORGHINI, (Ficha S. 133/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40142 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SANTIAGO COSTA VIGNOLO, (Ficha S 322/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40250 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GIOVANNI MAGANJA BENCICH, (Ficha S. 67/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40284 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CARLOS HERNAN YAVICOLI ARRIZABALAGA, (Ficha S 398/90).
Montevideo, diciembre 5 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40334 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CATALINA DERMENDJIAN TASCHJIAN o CATALINA DERMENJIAN TASCHJIAN DE CHALVARDJIAN, (Ficha S 344/90).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40567 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANIBAL BALESTRA ESQUERRE, (Ficha S. 297/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39184 Dic 04- v Dic 17

ROQUE ROBERTO ARAGONE ARAGONE, (Ficha S. 249/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39273 Dic 06- v Dic 19

DELIA AMOZA FERRAZ de MORALES, (Ficha S. 239/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39613 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL SISTERNES, (Ficha S/293/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39729 Dic 06- v Dic 19

MARIA MANUELA CHALAR PASTORINI, (Ficha S. 262/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Claudia Diperna, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39364 Dic 07- v Dic 20

VICTORIA VAUTERO CLERICO, (Ficha S/267/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39970 Dic 07- v Dic 20

JUAN VILLAN RODRIGUEZ, (Ficha S/303/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39980 Dic 10- v Dic 21

ANIELLO FARINA CAPACCIONE, (Ficha S. 147/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40132 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MIGUEL ANGEL FORNARI, (Ficha S/259/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40225 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PRAXEDES PURA ESPINOSA LATORRE DE SAMURIO, (Ficha S/288/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40256 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO MOLLO SPADAFORA (Ficha S./288/90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39528 Dic 05- v Dic 18

DECIDERIO o DESIDERIO CUELLO, (Ficha S. 229/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34146 Dic 06- v Dic 19

MARIA STEIN, (Ficha S. 281/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39264 Dic 06- v Dic 19

ERENA MENDEZ, (Ficha S. 225/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39367 Dic 06- v Dic 19

ANSELMO RABOSTO o RAGOSTO, (Ficha S. 273/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39677 Dic 07- v Dic 20

EDUARDO VISMAEL RIVAS SANCHEZ, (Ficha S/291/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39717 Dic 07- v Dic 20

OLGA PASCUAL GRANDAL de IFER, (Ficha S/258/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39909 Dic 07- v Dic 20

FLORDELIZ BARRIOS o FLOR DE LIZ BARRIOS GAMBOA, (Ficha S/283/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40047 Dic 10- v Dic 21

ANGELA MARIA RAPETTO BERRUTTI, (Ficha S/279/90).

Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40111 Dic 10- v Dic 21

JUSTO MORALES DOMINGUEZ y PAULA MORALES CAMEJO, (Ficha S/240/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40251 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMONOVENO

CELIA AURORA GONZALEZ BARCIA "Sucesión", (Ficha S. 324/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39178 Dic 04- v Dic 17

WILSON BASILIO GONZALEZ PASCUAL "Sucesión", (Ficha S. 370/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39180 Dic 04- v Dic 17

AURORA LUISA NUÑEZ PEREZ y AVELINO NUÑEZ RON, (Ficha S. 353/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39544 Dic 07- v Dic 20

"ROBERTO UBALDO LUZARDO OLIVERI, Sucesión", (Ficha S/385/90).
Montevideo, veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40045 Dic 10- v Dic 21

FILOMENA CETRANGOLO PONZO de BALBI, (Ficha S. 378/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40124 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CARLOS CACERES BALLESTEROS "Sucesión", (Ficha S. 296/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40159 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

"MARIA FERNANDEZ MIGUELES o MIGUELEZ, Sucesión", (Ficha S/249/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40333 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DE TRIGESIMO TURNO

JACINTO GORGOROSO GORGOROSO "Sucesión", (Ficha S. 274/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39279 Dic 06- v Dic 19

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

GREGORIO CASIMIRO VENTURINI SOSA y MARGARITA BLANCA BERHOUET RECUERO de VENTURINI, (Ficha S. 535/990).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39274 Dic 04- v Dic 17

HECTOR BENITO RISSO RAVERA, (Ficha S. 495/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39432 Dic 05- v Dic 18

OSCAR VARELA ARLIA, (Ficha S. 445/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39639 Dic 06- v Dic 19

MANUEL PLACIDO LEMA VARELA, (Ficha S. 88/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39645 Dic 06- v Dic 19

DANIEL MARTINEZ ARAUJO, (Ficha S/631/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39329 Dic 07- v Dic 20

MARIA DEL CARMEN o CARMEN IGLESIAS GOMEZ y OMAR PEREZ IGLESIAS, (Ficha S/627/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40048 Dic 10- v Dic 21

LUCINDO JOSE ALVAREZ MENDIBURU, (Ficha S/651/90), Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40099 Dic 10- v Dic 21

ROSA BAYARRES de DE ARMAS o de ARMAS, (Ficha S/551/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40290 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CELINA CARMEN LEDOUX LASTRICO, (Ficha S/505/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40332 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EPIFANIA PARODI POLLERO, (Ficha S. 436/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39437 Dic 05- v Dic 18

JUAN JOSE PEREZ PIÑEYRO, (Ficha S/524/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39621 Dic 06- v Dic 19

ROBERTO ANTONINI, (Ficha S/420/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39723 Dic 06- v Dic 19

ISABEL ZOMAR NADER de AYUP, (Ficha S. 494/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39355 Dic 07- v Dic 20

LIDIA PERCIZ REINALDO CABRERA de PARODI, (Ficha S/390/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40042 Dic 10- v Dic 21

JUAN ANTONIO BUONOMO SCARAVELLI, (Ficha S/394/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40043 Dic 10- v Dic 21

GARCIA VARONA, FLORENCIO "Herencia Yacente", (Ficha S. 190/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34278 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CLARISIA DIAZ de CAIRO o QUEIRO, (Ficha S/502/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40285 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIA DOLORES SANJURJO FERREIRA, (Ficha S/602/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40305 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ARTURO PIREZ FERNANDEZ, (Ficha S/538/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40327 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ODILA IPAR de GURUCEAGA, (Ficha B. 184/90).
Artigas, 31 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39248 Dic 05- v Dic 18

LURIAUD BLANCA ROSA, (Ficha B. 111/90).
Artigas, 14 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39249 Dic 05- v Dic 18

MARIA FRANCISCA COSTA de GIANATONIO, (Ficha B. 208/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39550 Dic 07- v Dic 20

MARIA ALAIDES SILVEIRA de TONNA, (Ficha B. 239/90).
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39551 Dic 07- v Dic 20

BENTO ARIEL MORAES ARBIZA, (Ficha B. 240/90).
Artigas, 14 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39552 Dic 07- v Dic 20

HERMES AGUERO BORGES, (Ficha B. 212/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39553 Dic 07- v Dic 20

CANTILIA SILVA y RAMON DO CANTO OROÑA, (Ficha B. 224/90).
Artigas, 19 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39554 Dic 07- v Dic 20

SARA ORONOZ IPAR, (Ficha B. 210/90).
Artigas, 10 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39555 Dic 07- v Dic 20

JOAQUIN AMARO o AMADO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha B. 219/90).
Artigas, 16 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39556 Dic 07- v Dic 20

ATAIDES FREITAS TORAVAL o ATAIDES TORAVAL FREITAS o DE FREITAS, (Ficha B. 226/90).
Artigas, 15 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39557 Dic 07- v Dic 20

CELESTINO SANTOS HEGUABURO SASTRE o SANTRE, (Ficha B. 218/90).
Artigas, 16 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39558 Dic 07- v Dic 20

CARLOS ADAN ALMEIDA DAVILA, (Ficha B. 225/90).
Artigas, 14 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39559 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO RENGEL DOS SANTOS, (Ficha B/84/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de noviembre de 1989. - Juan M. Sarasúa Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38928 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CINCHENKO o SINCHENKO FUTIN, (Ficha B/93/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de diciembre de 1989. - Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38929 Dic 04- v Dic 17

ESTANISLAO JARDIN o JARDIM.
Bella Unión, 31 de octubre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39247 Dic 05- v Dic 18

JOSE ALEX DELORME PONTE.
Bella Unión, 31 de octubre de 1990. -
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40168 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JORGE ALFREDO SEGOVIA. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45165 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA PLACIDO LARROSA (Ficha V. 264/90).-
Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39478 Dic 05- v Dic 18

HECTOR DIOMEDES SPOTTI VARELA (Ficha V. 244/90).-
Canelones, 25 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39312 Dic 06- v Dic 19

GREGORIO JEREMIAS MARRERO BOLOGNA (Ficha V 270/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39851 Dic 07- v Dic 20

ANGELA GANDINI SANTI o SANTIS de BAUZAN (Ficha V 274/90).
- Canelones, 21 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39852 Dic 07- v Dic 20

LUIS ENRIQUE RAMON LOZANO TEJERA (Ficha V 222/90).
- Canelones, 15 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39853 Dic 07- v Dic 20

SANTIAGO AGAPITO RODRIGUEZ POSE y ALIDIA ESTHER RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (Ficha V 226/90).
- Canelones, 17 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39854 Dic 07- v Dic 20

GUALBERTO FRANCISCO MARTINEZ ROSAS (Ficha V 242/90).
- Canelones, 25 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39855 Dic 07- v Dic 20

JUANA MARIA SCAGNI SILVA (Ficha V 263/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39856 Dic 07- v Dic 20

JOSE MARIA VELAZCO o VELASCO FOURCADE y LEONARDA MERCEDES CAMAROTTE PEREZ (Ficha V 256/90).
- Canelones, 31 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39857 Dic 07- v Dic 20

FELIPA ELEUTERIA ALFONSO PICAMIN o PICAMIL (Ficha V 271/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39863 Dic 07- v Dic 20

ANA SARA MARIA ROBAINA CARABALLO de FERRE o ANA SARA MARIA ROBAINA CARABALLO (Ficha V. 164/90).
Canelones, 27 de agosto de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 40349 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

JUAN CASAS COLMAN, (Ficha B/431/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38951 Dic 04- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

JACINTA GARRIDO DIAZ de ARBELO. "Sucesión", (Ficha 470/B/1980).
Pando, diciembre 9/1980.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40536 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TERCER TURNO

PEDRO ELBIO ROSELLI DIAZ, (Ficha B/395/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38944 Dic 04- v Dic 17

ANGEL CUSTODIO o CUSTODIO FERNANDEZ OUTEIRAL, (Ficha B/591/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38945 Dic 04- v Dic 17

JUAN TORTAROLO ROLANDO y ROSA MAGDALENA CLEMENTA ROSSELLO o ROSELLO ODDONE, (Ficha B/381/90).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38946 Dic 04- v Dic 17

JUANA MARTINO de BARBERO o JUANA MARTINO TOSA de BARBERO (Ficha B. 195/90).
Las Piedras, 25 de Mayo de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40435 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ALBERTO RODRIGUEZ SILVEIRA (Ficha B./685/90).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40440 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ESPERANZA CURBELO GARCIA (Ficha B./711/90).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990. -
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40441 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

LORENZO FRANCO BALLESTEROS (Ficha B./671/90).
Las Piedras, 23 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40445 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUAN COTELLA MASANTE, (Ficha B. 701/90).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40551 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CUARTO TURNO

LUISA ISABEL DURAN TOMAS, (Ficha B/726/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38947 Dic 04- v Dic 17

JOSE MARIA MENDEZ, (Ficha B/768/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38948 Dic 04- v Dic 17

ROMULO ELBIO o ELVIS ROSSI RABELLINO, (Ficha B/512/90).
Las Piedras, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38949 Dic 04- v Dic 17

PASCUAL MASULLO CERVINO, (Ficha B/772/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38950 Dic 04- v Dic 17

MANUELA RAMIREZ, (Ficha B/390/90).
Las Piedras, 20 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38952 Dic 04- v Dic 17

I) LUIS GINES FALCO STRANEO o LUIS GINES GREGORIO FALCO STRANEO; y II) ILDA o HILDA PASSALACQUA VISCONTI, (Ficha B. 728/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39258 Dic 05- v Dic 18

SANTIAGO DIEPPA SANGUINETTI, (Ficha B. 842/990).
Las Piedras, 19 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40436 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CARMELO ZENON MACHIN GUADALUPE y MARIA ESTHER MEDINA MEDINA, (Ficha B./840/90).
Las Piedras, 22 de setiembre de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40437 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

LUIS MARIA RUBIRA OTERO (Ficha B./796/90).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40438 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VICTOR CANAP PREZ, (Ficha B./846/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40439 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MENAS MARIA ANDERZON RIVERO (Ficha B./798/90).

Las Piedras, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40442 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ROQUE OROSMAN PRANDO FERNANDEZ (Ficha B. 868 bis/90).
La Piedras, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H, Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40443 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

AMBROSIO PERAZZA o PERAZA PEREZ (Ficha B./ 880/90).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40444 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

NICOLAS TOLENTINO DE LEON DIAZ, (Ficha 1410/A/1990).
Pando, octubre 29/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40535 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

LAURA VEIGERT o WEIGERT GALEANO, LEONCIO MARIO GONZALEZ VIOJO y GRACIELA LIDIA GONZALEZ VEIGERT WEIGERT, (Ficha 362/B/ 1989).
Pando, 18 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32133 Dic 11- v Dic 24

TERCER TURNO

CELSO JUAN GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha 1383/ A/1990).
Pando, noviembre 5/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39759 Dic 06- v Dic 19

RAMON MORALES, (Ficha 1553/A/1990).
Pando, noviembre 26/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39760 Dic 06- v Dic 19

MARIO CRAVIOTTO; BLANCA LOPEZ DE CRAVIOTTO; EDUARDO WALTER CRAVIOTTO y CESAR HUMBERTO CRAVIOTTO, (Ficha 1583/A/ 1990). Pando, noviembre 29, 1990:
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40146 Dic 11- v Dic 24

CUARTO TURNO

PABLO PEREZ GONZALEZ y MARIA CELIA PEREZ FIGUEREDO DE PEREZ, (Ficha A/1592/1990).
Pando, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39757 Dic 06- v Dic 19

EMELIA o EMILIA ADELINA PASTORINO BAGNASCO DE ROVERE y TEODORO ROVERE SICCO, (Ficha 1400/A/1990). Pando, octubre 29/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Reluffo,, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39758 Dic 06- v Dic 19

BLANCA LA CRUZ MARENCO, (Ficha 1324/A/ 1990). Pando, octubre 22/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40534 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DIOMAR SILVA MELO, (Ficha B/312/90).
Cerro Largo, 7 de noviembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38938 Dic 04- v Dic 17

MODERNELL ARAUJO, GLORIA ESTHER "Sucesión", (Ficha B. 298/90).
Melo, 19 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39570 Dic 07- v Dic 20

LUIS SATURNINO UBILLA OLONDRIZ, (Ficha B 324/90).
Melo, 13 de noviembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40268 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE CUARTO TURNO

JOSE NICOLAS GRAMAJO JACKSON, (Ficha 332/ 90).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38935 Dic 04- v Dic 17

COITINHO RAMOS, MARIA, (Ficha 335/90).
Melo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39566 Dic 07- v Dic 20

NORIVAL PERDOMO.
Melo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39567 Dic 07- v Dic 20

JOSE FERNANDO CESAR LOPEZ, (Ficha 320/90).
Melo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39568 Dic 07- v Dic 20

MANUEL JOSE ODERA VIGO, JUAN BAUTISTA URRUTIA SILVERA y JULIA ETELVINA ODERA GOMEZ de URRUTIA y ADRIANA URRUTIA ODERA, (Ficha Nº 293/90).
Melo, 11 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39569 Dic 07- v Dic 20

EDELMIRO MORALES BORBA, (Ficha 333/90).
Melo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39685 Dic 07- v Dic 20

IMAGINO PERDOMO DA COSTA, (Ficha 341/90).
Melo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39686 Dic 07- v Dic 20

DAMAS MELANIA BORBA MARTINEZ DE SOLANO, (Ficha 334/90).
Melo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40269 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CASIMIRO LUCIO PEREZ MONTIEL, (Ficha D/324/ 90).
Melo, noviembre 8 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40270 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LIRA MABEL BALBI GROSSO y NELIDA PALMIRA GROSSO DE BALBI, (Ficha B. 166/1990).
Dolores, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 21.600,00 10/pub 39390 Dic 05- v Dic 18

DIEGO SOSA BERMUDEZ y JUANA MAISPAIZENA o MAIPAICENA o MAIPAISENA ARAMBURU, (Ficha B. 157/1990).
Dolores, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 21.600,00 10/pub 39391 Dic 05- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

CORNELIO GONZALEZ ACOSTA. - Colonia, 15 de noviembre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39255 Dic 05- v Dic 18

RITA ELISA ARDUIN GARDIOL, (Ficha B/299/90).
Colonia, noviembre 15/90.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40530 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ENRIQUE PAULINO URRICARRIET, (Ficha B/325/ 90).
Colonia, noviembre 27/90.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40531 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

BLANCA SONIA MENDEZ de AGUILAR, (Ficha B/ 327/90).
Colonia, noviembre 27/90.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40532 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

JUANA ELIZA COSTABEL, (Ficha 274/89/B).
Carmelo, 8 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39588 Dic 06- v Dic 19

DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO HUGO LEYS GORGELLON, (Ficha 286/ 90/B).
Carmelo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39589 Dic 06- v Dic 19

CESILIA o CECILIA DURAND CORNU de BANCHERO, (Ficha 309/90/B).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39590 Dic 06- v Dic 19

NELIDA BEATRIZ PESCE LAZZO, (Ficha 297/90/B).
Carmelo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39591 Dic 06- v Dic 19

RAMON ALCIDES MARTINEZ, (Ficha 255/90/B).
Carmelo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39592 Dic 06- v Dic 19

AMABELIA LOBECIO PEDERNERA DE NOAIN, (Ficha 303/B/90).
Carmelo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39593 Dic 06- v Dic 19

GREGORIO LEONCIO GIRIBALDE SEGREDO, (Ficha 317/B/90).
Carmelo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39594 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL NICOLAS ZURBRIGG GEYMONAT, (Ficha 265/90/B).
Carmelo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$.16.200,00 10/pub 39595 Dic 06- v Dic 19

NICOLAS ESTEBAN GONZALEZ BANCHERO, (Ficha 313/90/B).
Carmelo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39597 Dic 06- v Dic 19

MARIA ISABEL BANCHERO BANCHERO DE ZAGARZAZU, (Ficha 301/90/B).
Carmelo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 39598 Dic 06- v Dic 19

ANGELA MATILDE SOFIA ROVETTA BANCHERO, (Ficha B. 298/990).
Carmelo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario, adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39625 Dic 06- v Dic 19

VICTOR MANUEL GAY REYNAUD (Ficha 311/90/B.).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40500 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

IRENE MARGARITA CHARLIN CHOLLET (Ficha 314/90/B.).
Carmelo, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40501 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TELMO DEPRATTI BANCHERO (Ficha 148/B./90).
Carmelo, 3 de agosto de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40502 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARTIN ALEJANDRO DIAZ BALBUENA (Ficha 315/90/B.).
Carmelo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40503 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ATILIO RUBEN QUINTIN DUARTE RODRIGUEZ (Ficha 277/90/B.).
Carmelo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40504 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ANTONIO ESTEBAN PERDOMO PINO, (Ficha C/B-215/90).
Rosario, 31 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39599 Dic 06- v Dic 19

NASARIO ó NAZARIO PANTALEON RODRIGUEZ SOCA o RODRIGUEZ SOCAS, (Ficha B/187/90).
Rosario, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39600 Dic 06- v Dic 19

SAVINO o SABINO BELTRAN MALLADA, (Ficha B/227/90).
Rosario, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39601 Dic 06- v Dic 19

ELISA JOURDAN PONS, (Ficha B/226/90).
Rosario, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39602 Dic 06- v Dic 19

PEDRO JUAN CAMILETTI DIAZ, (Ficha C. Nº B 7 Año 1990). Rosario, 1º de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40518 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 05

ELVIRA CARRO de BENTANCOR, (Ficha B/223/90).
Rosario, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40519 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 05

JUAN JOSE VILA, (Ficha B/210/90).
Rosario, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40520 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANTONIO BALDENEGRO GRELO, (Ficha B. 316/90).
Durazno, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39292 Dic 06- v Dic 19

EXELSA o EXCELSA OREJAS PION de PEIRANO, (Ficha B. 306/90).
Durazno, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39424 Dic 06- v Dic 19

MARIA DOLORES CABRERA PEÑA, (Ficha B/307/90).
Durazno, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Páis Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40062 Dic 10- v Dic 21

TERCER TURNO

ROSA BLANCA ECHEGOYEN de KUSTER, (Ficha B/294/90).
Durazno, 31 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39925 Dic 07- v Dic 20

JUAN BAUTISTA BAPTISTA SAREDO, (Ficha B/303/90).
Durazno, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Páis Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40063 Dic 10- v Dic 21

TERESA CRISTINA RODRIGUEZ y CIRIO o SIRIO LLANES (Ficha B./197/90).
Durazno, 13 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 40351 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CIRIACO HERNANDEZ, PEDRO ELVIO o ELBIO HERNANDEZ; EMILIA CHELOTTI o CHILOTTI o CHELOTI de HERNANDEZ y HORTENCIA u HORTENSIA HERNANDEZ de LAPORTA (Ficha B./214/90).
Durazno, 22 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 40353 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

BALVINA o BALBINA SIRILA BRITOS CARDOSO de DIAZ (F. B./167/90). - Durazno, 30 de julio de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 40357 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CARMELO GUILLEN KINLEY (Ficha B./221/90).
Durazno, 30 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 40358 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

AMANDA ELSA CLAVIJO de MARENCO (Ficha B./123/90).
Durazno, 31 de mayo de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 40359 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

NCTOR o NSTOR ATILIO IFRAN CARBALLIDO (Ficha B./249/90).
Durazno, 21 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40454 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ODILIA INES GUTIERREZ ALVARIZA (Ficha B./312/90).
Durazno, 15 de noviembre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40455 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ANSELMO GIMENEZ, (Ficha B/220/90).
Durazno, 30 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 40513 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ROBERTO ALEJANDRO BESSONART SAN MARTIN, (Ficha F.B/288/90).
Durazno, 29 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 40514 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JASMINE o YESMISN FARES EL HELOU EL HELOU, (Ficha F.B/228/90).
Durazno, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 40515 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DELFINA ESPERANZA PACHECO de GALLI, (Ficha F.B/293/90).
Durazno, 30 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 40516 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ISABELINO CEJAS o SEJAS o SEIJAS MONTERO, (Ficha B. 154/990).
Flores, 15 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39384 Dic 05- v Dic 18

JACINTO SENA MECHOSO o MECHOZO, (Ficha B. 158/90).
Trinidad, octubre 16 de 1990.
Claudia Alvarez Albín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39385 Dic 05- v Dic 18

ROSA BLANCA PEREYRA o PEREIRA SANCHEZ, (Ficha B. 159/90).
Trinidad, 16 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39386 Dic 05- v Dic 18

JULIO CESAR BISCAIZACO o BISCAISACO o BIZCAISACO o BIZCAIZACO ARRIOLA, (Ficha B. 171/990).
Flores, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39387 Dic 05- v Dic 18

ZENEN o SENEN RAMON TARDE o TARDE AGUILAR o TARDE y AGUILAR AGUILAR.
Flores, 3 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39692 Dic 07- v Dic 20

CORALIO MENYOU SELLANES y de EMILIA JOSEFA BARRIOS CAMIROTTE o CAMIROTTI de MENJOU o MENYOU (Ficha B. 187/90).
Trinidad, 26 de noviembre de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40399 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MANUELA EULALIA RODRIGUEZ HORNOS de CACERES (Ficha B./186/90).
Flores, 26 de noviembre de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40400 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUIS MARIA PIÑEYRO CHRISTOPHERSEN, (Ficha B.N. 782/90). - Florida, noviembre 13 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39889 Dic 07- v Dic 20

CLARA REINA BAIZ MEDEROS, (Ficha B.N. 822/90). - Florida, noviembre 22 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39890 Dic 07- v Dic 20

FELIX ENEMESIO GONZALEZ GUARDIA, (Ficha F.B.N. 824/90). - Florida, noviembre 22 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40537 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ANGEL MARIA DEL CASTILLO CABRERA, (Ficha F.B.N. 794/90). - Florida, noviembre 20 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40538 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GONZALO ERASMO GARCIA BELLO, (Ficha B/341/90).
Minas, noviembre 8 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39769 Dic 06- v Dic 19

MARIA IRIS ELOLA FAGUAGA y OSVALDO MARTIN ELOLA CELENTANO, (Ficha B/347/90).
Minas, noviembre 15 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39770 Dic 06- v Dic 19

ALBERTO MARITAN DEL PUERTO y MARIA SABINA BORDON, (Ficha B/291/90).
Minas, setiembre 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39771 Dic 06- v Dic 19

SERVANDO BRAULIO CANTERA ERRAZQUIN, (Ficha B/328/90).
Minas, octubre 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39772 Dic 06- v Dic 19

INES AQUILINA ARBILLA SEMPERENA, (Ficha B/358/90).
Minas, noviembre 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39773 Dic 06- v Dic 19

MARIA o MARIA PERPETUA RODRIGUEZ PATRON DE SANTANA, OSCAR o RUBEN OSCAR SANTANA y RUBEN DARIO SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha B/357/90).
Minas, noviembre 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39774 Dic 06- v Dic 19

ISABEL JUSTINA MARQUEZ BONIFACIO DE PEREIRA, (Ficha B/103/90). Minas, mayo 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39775 Dic 06- v Dic 19

FELICIA FRACHIA MARTINEZ o FRACHI MARTINEZ, (Ficha B/335/90). Minas, noviembre 20 de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria, Adjunta..
01) N$ 16.200,00 10/pub 39776 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HUMBERTO SIMON BONILLA MAURENTE, (Ficha F. 553/89).,
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39400 Dic 05- v Dic 18

TERCER TURNO

ISIDORO SINESIO ó SINESIO ABAD PELUA (Ficha 1080/81).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989. - Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39401 Dic 05- v Dic 18

WILLIAM BONILLA MEDINA, (Ficha B. Nº 342 bis año 89).
Maldonado, noviembre de 1990. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40639 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

QUINTO TURNO

HERMINIA y MARIA ISABEL DIONI GRONDA, (Ficha 170/990).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39224 Dic 05- v Dic 18

AMABILIA o AMAVILIA EPIFANIA GARATEGUY BAUTEL de NEIL, (Ficha 185/990).
Maldonado, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Lilin Corbo, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 39404 Dic 05- v Dic 18

PEREZ DUTRA ALBERICO, (Ficha 118/990).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39412 Dic 05- v Dic 18

CAROLINA BARRIOS DELGADO, (Ficha B./200/90).
Maldonado, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39781 Dic 06- v Dic 19

OLIVERA de PERUJO, ROSA (Ficha Nº 155/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39785 Dic 06- v Dic 19

CLOTILDE CELIA BATISTA de DE LEON (Ficha Nº 195/90).
Maldonado, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40640 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DE SEXTO TURNO

GOMEZ FERNANDEZ FERNANDEZ CAMILA AURA, (Ficha 171/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39225 Dic 05- v Dic 18

EUSEBIA AVELINA BATISTA MONTENEGRO, (Ficha 190/990).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39227 Dic 05- v Dic 18

JUAN MROCHKOVSKI OPYENDER, (Ficha 69/990).
Maldonado, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 39228 Dic 05- v Dic 18

GUTIERREZ FLORES EULALIA o EULALIO y SALINAS RISSO HILDADIONISIA, (Ficha 103/990).
Maldonado, 10 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 39402 Dic 05- v Dic 18

HUMBERTO MARTUSCIELLO SCIALOIA, (Ficha 61/990).
Maldonado, 25 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 39403 Dic 05- v Dic 18

SORIANO PERDOMO HONORIO, (Ficha 165/990).
Maldonado, 1º de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39405 Dic 05- v Dic 18

PETRONA MERCEDES CUADRADO SILVEIRA, (Ficha B. 170/990).
Maldonado, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39406 Dic 05- v Dic 18

FLABIANO o FLAVIANO JULIAN VITANCURT o VITANCOURT BORBONE, (Ficha 179/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39410 Dic 05- v Dic 18

HECTOR LOMBARDO BALIAN (Ficha Nº 182/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39784 Dic 06- v Dic 19

MENTOR RIUZ HUART, (Ficha Nº 174/90).
Maldonado, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39786 Dic 06- v Dic 19

LARROSA ECHEVERRIA, LAURA ELIDA, (Ficha Nº 186/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39577 Dic 07- v Dic 20

ABREU MUÑIZ, MAXIMO RAMON, (Ficha Nº 188/90 bis).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39578 Dic 07- v Dic 20

EUGENIA ANACLETA SILVEIRA DE LEON, (Ficha 111/90).
Maldonado, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39580 Dic 07- v Dic 20

SEPTIMO TURNO

PEDRO FURTADO, (Ficha 204/990).
Maldonado, 18 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39229 Dic 05- v Dic 18

NOGUEZ FIGUERA, VALENTINA, (Ficha B. 200/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39407 Dic 05- v Dic 18

MARIA OFELIA TERRA QUINTANA, (Ficha 198/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39408 Dic 05- v Dic 18

TEODORA ROMUALDA PEÑA BRAÑAS, (Ficha 216/990).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39409 Dic 05- v Dic 18

JOSE RAMON HERNANDEZ, (Ficha Nº 208/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39581 Dic 06- v Dic 19

CAMILA FRANZANTI CREMA de ALVARADO (Ficha Nº 194/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39780 Dic 06- v Dic 19

JUAN LANCASTER LAZO y MARIA MAMERTA o MAMERTA MARIA LAZO MOLINA de LANCASTER (Ficha Nº 213/90).
Maldonado, 24 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 39782 Dic 06- v Dic 19

JUAN GUILLERMO GARCIA LARROSA, (Ficha 137/90).

Maldonado, 2 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39579 Dic 07- v Dic 20

CALIXTO PABLO AMADOR GONZALEZ, (Ficha B Nº 225 Año 90).
Maldonado, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40497 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SEVERINA BOLOGNA AIME, (Ficha 236/90).
Maldonado, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40641 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

JUAN ALBERTO RIMOLDI CONTRERAS, (Ficha B. 489/1990).
Paysandú, 19 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39395 Dic 05- v Dic 18

ANGEL ANDRES LOPEZ, (Ficha B. 477/1990).
Paysandú, 14 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39396 Dic 05- v Dic 18

LUIS ALBERTO COCCHI COCCHI, (Ficha B. 465/1990).
Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39397 Dic 05- v Dic 18

NICASIO SALAS, (Ficha B/9/1989).
Paysandú, 18 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39885 Dic 07- v Dic 20

CLARA ANGELICA PARADISO de SCARABINI, (Ficha B/387/1990).
Paysandú, 8 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39886 Dic 07- v Dic 20

LEONARDO PEDRO SAMURIO PARODI, (Ficha B. 483/1990).
Paysandú, 14 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40117 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LUIS ALBERTO GONZALEZ CABRERA, (Ficha B. 481/1990).
Paysandú, 14 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40118 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SEXTO TURNO

CIRIO DE ALMANDOS, LAURA BEATRIZ, (Ficha B/378/90).
Paysandú, 8 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39884 Dic 07- v Dic 20

BIANCHI APESECHE, DIEGO ALEJANDRO, (Ficha B/440/1990).
Paysandú, 8 de noviembre de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40523 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

LARROSA, ALCIDES, (Ficha B/451 1990).
Paysandú, 28 de noviembre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40524 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FERNANDEZ DE LEON, MARCOS RICARDO, (Ficha B/472/1990).
Paysandú, 16 de noviembre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40525 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

GIANI CORTELLEZZI o CORTELEZI o CORTALEZI o CORTELESSI, LUIS, PRUDENCIO Y TERESA, (Ficha B/404/1990).
Paysandú, 14 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40526 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

BILLALBA o VILLALBA de FRIPP, CELIA, (Ficha letra B. Nº 115/1990).
Fray Bentos, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39414 Dic 06- v Dic 19

ROCCA SCHURMAN, LUIS MARIA, (Ficha B. Nº 53/1990).
Fray Bentos, 7 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39415 Dic 06- v Dic 19

ROCCA, DELIA JOSEFINA o ROCCA SCHURMAN, DELIA JOSEFINA, (Ficha B. Nº 15/1990).
Fray Bentos, 29 de marzo de 1990.
Esc. Carlos M. Mazzalli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39416 Dic 06- v Dic 19

GONZALEZ de SOSA, LORENZA, (Ficha B Nº 65/1990).
Fray Bentos, 15 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39896 Dic 07- v Dic 20

PEREDA HARAMBILLET de VOLPE, ELVIRA NERY o PEREDA HARAMBILLET de VOLPE, ELVIRA NELLY o PEREDA HARAMBILLET, ELVIRA NE, (Ficha letra B. Nº 112/1990).
Fray Bentos, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40527 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RODRIGUEZ UMPIERREZ, MATEO ANTONIO "Sucesión", (Ficha B. 76/1990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39393 Dic 05- v Dic 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JOSE LUIS PINTO GONÇALVEZ, (Ficha B. 240/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39563 Dic 07- v Dic 20

PIO NOVAS, (Ficha B. 219/1990).
Rivera, 22 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40075 Dic 10- v Dic 21

SILVESTRE FERNANDEZ VARELA, (Ficha B. 250/1990).
Rivera, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45100 Dic 10- v Dic 21

ALBERTO DA CAMARA ARRARTE, (Ficha Ficha B. 248/1990).
Rivera, 12 de noviembre de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40649 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CUARTO TURNO

REMIGIO RODRIGUEZ PIMENTEL, (Ficha B. 241/90).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39562 Dic 07- v Dic 20

CELINA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha B. 262/90).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39893 Dic 07- v Dic 20

MIGUEL FAVILA DE MELLO FRANCA o MIGUEL FAVILA de MELO FRANCA y AMASILIA MARTINS GONZALVES o GONCALVES de FAVILLA o FAVILA DE MELLO o de MELLO. (Ficha B. 203/90).
19 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39894 Dic 07- v Dic 20

HELDER ANTUNEZ DE FREITAS, (Ficha B. 231/90).
Rivera, 18 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40076 Dic 10- v Dic 21

MAURICIO RONDAN DA SILVA (Ficha B./284/90).
Rivera, 3 de diciembre de 1990. - Escr. Heber Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40647 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

GARCIA SANCHEZ DE RAMOLA, HONORINDA EUSTAQUIA, (Ficha 889/90).
Rocha, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39243 Dic 05- v Dic 18

CROSA de RISSO ELVIRA PAULA, (Ficha 1.035/90).
Rocha, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40632 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

GRASSO o GRASSO MARTUCHELO o MARTUCHELLO o MARTUCELLO MARIA TERESA, (Ficha 1023/90).
Rocha, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40634 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CUARTO TURNO

MANUEL MARIA MARTINEZ SENA, (Ficha 200/90).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39244 Dic 05- v Dic 18

JOSEFINA o MARIA NIEVES CASTRO GARRIDO, ANGEL EULOGIO GONZALEZ CASTRO, CANDIDA ROSA GONZALEZ CASTRO y JOSEFINA GONZALEZ CASTRO, (Ficha Nº 368/90).
Rocha, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40631 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FRUCTUOSA CORBO RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha Nº 1158/90).
Rocha, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40633 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

PEDRO COLON ALTEZ FERNANDEZ, (Ficha Nº 978/90).
Rocha, 19 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40635 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

AMARAL AMATTI AURA, (Ficha Nº 1160/90).
Rocha, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40636 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SALTO
JZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

CAMILO ASAMBUYADOCARMO o AZAMBUJA DOCARMO (Ficha B. 343/90).
Salto, 8 de octubre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33627 Dic 06- v Dic 19

SARA ANGELA de PRATI, (Ficha B. 245/90).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39187 Dic 06- v Dic 19

ENRIQUETA SEVERA PANISSA PAMPARATTO DE DAVID DE LIMA, (Ficha B. 401/90).
Salto, 16 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39191 Dic 06- v Dic 19

CARLOS MANUEL APARICIO COUTO y ANTONIO RAMON APARICIO LEQUINE, (Ficha B. 369/90).
Salto, 30 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39192 Dic 06- v Dic 19

LUJAN DE ABREU OLIVERA, (Ficha B. 307/90).
Salto, 18 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39193 Dic 06- v Dic 19

JUAN ANTONIO BACQUE TORRES, (Ficha B 391/90).
Salto, 16 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39865 Dic 07- v Dic 20

LUIS CARLOS DAVILA (Ficha B./335/90).
Salto, 9 de noviembre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40422 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SEXTO TURNO

PEDRO EDUARDO MUGURUZA, (Ficha B. 364/90).
Salto, noviembre 8 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39188 Dic 06- v Dic 19

MANUEL PEDROZO, (Ficha B. 376/90).
Salto, 8 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39189 Dic 06- v Dic 19

ZULMA AZUCENA OLIVA ZUCCHI, (Ficha B. 406/90). Salto, 14 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39190 Dic 06- v Dic 19

HORACIO AMBROSONI PINASCO, (Ficha B/422/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39743 Dic 06- v Dic 19

WALTER MARIA DUARTE CARDOZO (Ficha B/404/90).
Salto, 14 de noviembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39792 Dic 06- v Dic 19

MARIA FELICIANA CORDERO OLIVERA, (Ficha B/366/90).
Salto, noviembre 8 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39866 Dic 07- v Dic 20

ERCILIA YARDIM o JARDIN, (Ficha B/398/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40374 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIA REGINA RODRIGUEZ SANTANA de RECHAC (Ficha B./408/90).
Salto, 23 de noviembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40423 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CANDIDO NATALIO PEREZ VILCHES o VILCHE, (Ficha B. 1499/90).
San José, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39252 Dic 05- v Dic 18

RAMON FUSATTI o FUSSATI CAMACHO, (Ficha B. 1477/90).
San José, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39253 Dic 05- v Dic 18

DIONISIA RIVERA BORDAD, (Ficha B/1617/90).
San José, 4 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40344 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

PEDRO VALENTIN REVETRIA REVETRIA y ROSA ESTHER CAMACHO CAMACHO de REVETRIA, (Ficha B/1589/90).
San José, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40345 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

RODOLFO SANCHEZ, (Ficha B/1207/90).
San José, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40346 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

HERMINDA o ERMINDA ELIDA PORTILLO PINO DE ICARDO, (Ficha B/1491/90).
San José, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40347 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MIGUEL DARIO CLARA PEDRAGOSA (Ficha B./1533/90).
San José, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40410 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

LUIS ARIEL OLIVERA GONZALEZ (Ficha B./1387/90).
San José, 31 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40411 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CASIANO o CACIANO ALVAREZ GUTIERREZ, (Ficha B./1313/90).
San José, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40412 Dic 14- v Dic 2

Feb 01- v Feb 05

VICENTE JESUS RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B./1451/90).
San José, 12 de noviembre de 1990. - Esc. Adria Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40413 Dic 14- v Dic 2

Feb 01- v Feb 05

NELSON FRANCISCO RIOS GOÑI, (Ficha B./137 90).
San José, 29 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40414 Dic 14- v Dic 2

Feb 01- v Feb 05

RAMON ó RAMON ZACARIAS MAGLIANO PATTA, (Ficha B/1359/90).
San José, 19 de noviembre de 1990. - Esc. Adria Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40415 Dic 14- v Dic 2

Feb 01- v Feb 05

MANUEL SILVA FRANÇO (Ficha B./727/1990).
San José, 26 de julio de 1990. - Esc. Julio A. Gran Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40416 Dic 14- v Dic 2

Feb 01- v Feb 05

ERASMO PLACERES RODRIGUEZ y EVANGEI NA SARAZOLA IRAZUSTA o IRASUSTA, (Ficha 1309/90).
San José, 18 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozz lasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40417 Dic 14- v Dic 2

Feb 01- v Feb 05

GILBERTO CABRERA BRAVO, SEBASTIAN ADELA o ADELA SALUSTIANA MESA MONTOBIO de CABRERA, JUAN VAIDALAVICIUS VEIVIS y DOROTEA JULIA MESA MONTOBBIO VAIDALAVICIUS (Ficha B./1209/90).
San José, 8 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40418 Dic 14- v Dic 2

Feb 01- v Feb 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

FERNANDO ANGEL VIOTTI MATEU, (Ficha 8 90).
Mercedes, 4 de diciembre de 1990. - Daniella Don Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40448 Dic 14- v Dic

Feb 01- v Feb 05

ALCIRA SANTOS ó ALCIRA SANTOS LUCI (Ficha Fa. 785/90).
Mercedes, 23 de noviembre de 1990. - Esc. Dani Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40450 Dic 14- v Dic

Feb 01- v Feb 05

EDUARDO SANTIAGO TURUANI NARBAIS, cha 768/90).
Mercedes, 15 de noviembre de 1990. - Esc. Dani Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40451 Dic 14- v Dic

Feb 01- v Feb 05

TIBURCIO ALFREDO CHIAVONE TEMPON CHIAVONI TEMPONI (Ficha 315, año 1990).

Mercedes, 27 de junio de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40452 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON GALVAN ITXASSA, (Ficha 729/90).
Mercedes, 7 de noviembre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39343 Dic 06- v Dic 19

MARIA ANGELICA SANTELLAN DE CONTI, (Ficha 757/90).
Mercedes, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39764 Dic 06- v Dic 19

ANGELA MAGDALENA TARUSELLI FONSECA, (Ficha 776/90).
Mercedes, 16 de noviembre de 1990ella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39765 Dic 06- v Dic 19

RAUL ARIEL ECHANIZ VALENTIN, (Ficha 762/90).
Mercedes, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39766 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ISAIA o IXAIA RODRIGUEZ GUADALUPE, (Ficha B/167/1990).
Dolores, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39012 Dic 04- v Dic 17

BASILIO CALUGIN PUSTOVETO ó PUSTAVETA ó PUSTOVETA, (Ficha B/128/1990).
Dolores, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31964 Dic 06- v Dic 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALONSO de GUEREQUIZ, JUANA FRANCISCA; GUEREQUIZ, MANUEL; GUEREQUIZ o GREQUIZ, JACINTA LUCIA y FERREIRA PINTOS de GONZALEZ, HEROINA.
Tacuarembó, 22 de octubre de 1990.
Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39235 Dic 06- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

JUAN CORREA PORTELA, (Ficha B. 275/90).
Tacuarembó, 21 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39236 Dic 06- v Dic 19

MODESTO DIAZ CARDOZO, (Ficha B. 265/90).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39237 Dic 06- v Dic 19

EUDOCIA o EUDOXIA GONZALEZ y ARTURO BRUM ESCOBAR, (Ficha B. 262/90).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39238 Dic 06- v Dic 19

RAFAEL RODRIGUEZ CAMACHO y de ADELA GANEM o GONEM de RODRIGUEZ, (Ficha B. 273/90).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39239 Dic 06- v Dic 19

GERMAN RODRIGUEZ DE VARGAS, (Ficha F.B. 268/90).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39874 Dic 07- v Dic 20

ELBA ELI SANTOS NOGUEIRA DE COITINHO, (Ficha B 257/90).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39875 Dic 07- v Dic 20

MARCELO SENA BOTTERO BIANCHINOTTI, (Ficha B 276/90).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39876 Dic 07- v Dic 20

ELVIA GONZALEZ MENDEZ DE MACIEL, (Ficha B 266/90).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39877 Dic 07- v Dic 20

BRUSMMEL BECQUER ALLENDE COSTA o BRUSMMELL BECQUER ALLENDE, (Ficha F.B. 267/90).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39880 Dic 07- v Dic 20

ANTONIO TABARES LOPEZ, (Ficha B. 170/90).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. -.Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45049 Dic 07- v Dic 20

ESTER MOTTA ARAUJO de LOPEZ y de JOSE LUIS LOPEZ MOTTA (Ficha B./255/90).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1990. - Dra. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40507 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TERCER TURNO

ELVIRA LLARENA y RAMON LOPEZ, (Ficha 514/990).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39240 Dic 05- v Dic 18

BENICIA LOPEZ PEREIRA o PEREDA o FERREIRA, (Ficha 464/990).
Tacuarembó, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39241 Dic 05- v Dic 18

TOMAS CASTRO RAMOS y AMALIA RAMOS CAMARGO, (Ficha 432/90).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39878 Dic 07- v Dic 20

EDA o EDA FABIANA BIANCHINOTTI CUILIGOTTI, (Ficha 511/90).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39879 Dic 07- v Dic 20

MARIA URBANA ACOSTA SILVEIRA (Ficha 371/90).
Tacuarembó, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40508 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PETRONA EDILIA LALLANA OYARZABAL.
Paso de los Toros, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40014 Dic 10- v Dic 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALIPIO VERGARA y BALBINA SILVINA o CELBINA SILVERA de VERGARA, (Ficha 412/989).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1990.
Ricardo Crizol Fernández, Actuario, Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44965 Dic 05- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

MARTIN RODRIGUEZ ARRABITE, (Ficha 389/990).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39375 Dic 05- v Dic 18

SABINO MARIO SAPERE PEÑA, (Ficha 305/990).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti,
01) N$ 16.200,00 10/pub 39376 Dic 05- v Dic 18

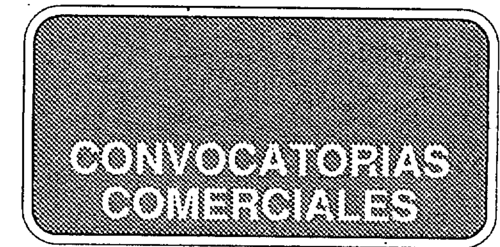
FEDERICO SOSA, (Ficha 729/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39313 Dic 06- v Dic 19

CARLOS DANUBIO LARROSA OLIVERA, (Ficha 785/90).
Treinta y Tres, 20 noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39790 Dic 06- v Dic 19

AMELIA ZULUAGA, (Ficha 769/90).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39791 Dic 06- v Dic 19

VICTORIANO HILARIO BERROGORRY o BERROGORRI o BERROGORRIS OSPITALETCHE u OSPITALECHE, (Ficha 770/90).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39684 Dic 07- v Dic 20

NATIVIDAD o NATIBIDAD RAMOS SOSA de FABEIRO, (Ficha 796/90).
Treinta y Tres, 26 noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39949 Dic 07- v Dic 20



CACECCOM

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Socios de la Cooperativa a la sesión de la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Teatro del Círculo el día 18 de diciembre de 1990 a las 20:00 horas (Minas 1250) para tratar el siguiente Orden del Día:
1) La Mesa da cuenta que fue redactada el Acta de la Sesión anterior, pasada al Libro respectivo y firmada por los socios designados a tal efecto.
2) Consideración de Balance, memoria Anual y Proyecto de Distribución de Utilidades aprobadas por la I.G.H. correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/88.
3) Informe del Balance General, Memoria Anual y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31/12/89.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Partes Sociales (Art. 26, Inc. B de los Estatutos).
6) Plan de Préstamos para el Ejercicio 1988/1989 (Art. 57 de Estatutos).
7) Fijación de fecha de Elecciones (Art. 64 de los Estatutos).
8) Designación de Miembros de la Comisión Electoral (Art. 65 de los Estatutos).
9) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta. - Sr. Ruben Ceroni, Presidente. - Dr. José Paladino, Secretario.
03) N$ 96.800,00 5/pub 40108 Dic 11- v Dic 17

EXTERBANCA CASA BANCARIA S. A.

El día 29 de noviembre de 1990, se reunió la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Exterbanca Casa Bancaria S. A.", en la cual se resolvió:
I) Ratificar todo lo actuado para transformar la Casa Bancaria en Institución Financiera Externa.
II) Ratificar el texto de la reforma de estatutos sociales;
III) Aprobar sendos balances generales al 31 de octubre

de 1990, de acuerdo al régimen actual y ajustado al régimen de las instituciones financieras externas, y darse por enterados del informe de los auditores.
IV) Facultar al directorio con las más amplias facultades a realizar los ajustes a los balances, confección sobre similares bases de nuevos balances de fecha posterior y demás actos contables y de administración que sean requeridos por los Poderes, Organismos y Oficinas que tengan intervención en los trámites respectivos, a los efectos de lograr a la brevedad la aprobación y publicación de la reforma estatutaria ratificada por esta Asamblea e iniciación de actividades bajo el nuevo régimen.
03) N$ 158.400,00 10/pub 40259 Dic 12- v Dic 24

Feb.01- v Feb 01

OYAMA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a los artículos 18, 27, 29, 30 y 31 de los estatutos de Oyama S. A. convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de diciembre de 1990, a las 17 horas, en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 61º ejercicio social.
2) Elección de Síndico titular y suplente.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea (artículo 35 de los estatutos sociales).
Registro de acciones en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782, horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. - Cierre de inscripción: 24 de diciembre de 1990. - El Directorio.
03) N$ 42.240,00 3/pub 40219 Dic 13- v Dic 17

OYAMA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a los artículos 18, 27, 29, 30 y 31 de los estatutos de Oyama S. A., convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1990 a las 17.30 horas, en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782 para tratar la siguiente orden del día:
1) Determinación del carácter abierto o cerrado de la Sociedad.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Extraordinaria. - El Directorio.
03) N$ 26.400,00 3/pub 40220 Dic 13- v Dic 17

COMPAÑIA SALUS S. A.
88ª ASAMBLEA ORDINARIA
De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de diciembre de 1990 a las 16.30 horas en el local de nuestra Compañía, situado en la Avda. Dr. Luis A. de Herrera 3113. Orden del día:
1) Designación por el Presidente de tres accionistas a los efectos previstos en el artículo 27 del estatuto social.
2) Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, informe de los interventores de contabilidad y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1989/90.
3) Retribución a los señores Interventores de Contabilidad correspondiente al ejercicio 1989/90.
4) Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asámblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Art. 23).
Nota 1 - Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (Art. 26).
Nota 2 - De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 350 de la ley 16.060 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco Holandés Unido, Casa Central, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres.
El registro de accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 17 de diciembre de 1990 y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 73.920,00 3/pub 40222 Dic 13- v Dic 17

FIBRATEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De conformidad con lo establecido en el artículo 9º de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de diciembre de 1990, a la hora 10.30 en la sede social, calle Emancipación 4324, para considerar el siguiente orden del día:
1) Modificación de los estatutos sociales (artículo 18).
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 20).
El Directorio recuerda a los señores accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado expedido por una institución bancaria a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - El Directorio.
03) N$ 52.800,00 3/pub 40462 Dic 14- v Dic 18

PUPPO HNOS. S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales y artículo 344 de la Ley 16.060, el Directorio convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de diciembre de 1990 a las 8 horas, en el local de la calle Paysandú Nº 1337, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Reforma de los Estatutos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se hace constar: a) Que para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (Art. 31); b) Que de no haber quórumj suficiente para esta primera convocatoria a la Asamblea quedará constituída una hora después, con el número de accionistas presentes (Art. 30). - El Directorio.
03) N$ 42.240,00 3/pub 40545 Dic 14- v Dic 18

PUPPO HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con los artículos 28 y 30 del estatuto social y artículo 344 de la ley 16.060, el Directorio convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en el local de la calle Paysandú 1337, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general; cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2) Retribución al Directorio.
3) Elección de Síndico titular y suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se hace constar: a) Que para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (Art. 31); b) Que de no haber quórum suficiente para esta primera convocatoria, la Asamblea quedará constituda una hora después, con el número de accionistas presentes (Art. 30). - El Directorio.
03) N$ 52.800,00 3/pub 40546 Dic 14- v Dic 18

TUPLAN S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 39 de los estatutos sociales, el Directorio de TUPLAN S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 27 de diciembre de 1990 a las 9 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Veracierto 3206, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos Accionistas para computar votaciones y suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Para levantar las observaciones de la Inspección General de Hacienda a las reformas de los Estatutos Sociales.
NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para intervenir en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de los mismos en las Oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación, artículo 37. - El Directorio.
03) N$ 40.080,00 3/pub 40568 Dic 14- v Dic 18



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores NELSON GHIANO ESTIBAL, JUAN FRANCISCO GHIANO ESTIBAL, HECHOR GHIANO ESTIBAL, RUBEN ALDO ECHENIQUE ESTIBAL, en su calidad de titulares del sepulcro Nº 2408, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.600,00 10/pub 40364 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis
EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80, decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, artículo 22, apartado C, numeral 2º se hace saber que los señores: María del Carmen Delgado Castiglioni; Juan Aalberto Miguel y Nibia Elcira del Carmen Delgado Rodríguez; Juliana María Teresa y María Celia Delgado y Elcira Celia Rodríguez de Delgado, solicitan título del panteón Nº 8, sector C del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de JUAN DELGADO Y FLIA., en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. F. 19552/83 agregado F. 21061/84). - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 40461 Dic 14- v Dic 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

.. disposición de los señores Jueces Letrados de milia, se hace saber que se ha decretado la disolu- .n y liquidación de las sociedades legales de bienes stentes entre los cónyuges que se indican a conti- ación: y que se cita y emplaza a todos los interesa- s para que comparezcan a deducir en forma sus de- chos dentro del término de sesenta días, bajo aper- bimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CHAUD, VICTOR c/MIRANDA, MARTHA "disolu- ción y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: (E. 373/989)).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37835 Nov 22- v Dic.19

SEGUNDO TURNO

MIGUEL VICTOR BARROS ARCELUS y ZULMA NELLY VEGA FIRPO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha: E. 479/89).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39334 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

CUARTO TURNO

ENRICO, ARNOLDO C. GALANO IDA MED "Preparatoria". (Ficha: E/839/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37537 Dic 07- v Dic 24
Feb 01- v Feb 14

SAETTONE, JULIO y TAGLIORETTI, MARIA JULIA "Cese Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: E. 65 bis/ 90).
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40162 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 19

QUINTO TURNO

ROSSI SPOTTI, CECILIO LUIS c./ CARVALLO FIGUEROA, ULMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38224 Nov 27- v Dic 24

SEXTO TURNO

CASABELLA LOPEZ, WALTER SEVERINO c./ CATALINA NAPOLI RIEPHOFF "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: b. 435/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38545 Nov 28- v Dic 26

TORTORELLA CASANOVA RAMIRO MARCELO y GONZALEZ COCERES CELIA LUCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B 557/89).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40244 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 19

SEPTIMO TURNO

BONINO, LUIS ANGEL y SIMON NANSEN, BEATRICE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 850/85).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38039 Nov 29- v Dic 26

PRIETO, CRISTINA y FARAONE, BRUNO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D/763/ 89).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40002 Dic 10- v Dic 24
Feb 01- v Feb 15

NOVENO TURNO

LLANES, WALTER HEBER c./SAYA, NELLY AMANDA - "Dis. y Liq.de Soc. Cony." (Ficha: D./316/ 90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40338 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 20

DECIMO TURNO

LUIS HECTOR BOIONS POMBO y ANA MARIA POPELKA de BOIONS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39847 Dic 06- v Dic 24
Feb 01- v Feb 13

DECIMOCUARTO TURNO

VALLES, WASHINGTON GUSTAVO y CORUJO, ALICIA OBDULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 732/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37986 Nov 23- v Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

RODRIGUEZ ACOSTA, ALONSO y VIDARTE OBELAR, ELVIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 150/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44857 Nov 27- v Dic 24

HERNANDEZ POSE, JORGE FERNANDO y FRECCERO GUILLEN, ANAHIR EMILIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37716 Nov 28- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

"PUIG GUASCO, FERNANDO y LESSER WEINSTOCK, URSULA RUTH, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/367/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39624 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

MONTIEL, MARIA JOAQUINA c./MARTINEZ, ALEJO - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./357/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40337 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 20

DECIMOSEXTO TURNO

SANCHEZ CID, BASILIO c/DIEGO BONORA, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./241/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37649 Nov 22- v Dic 19

REICH, FERNANDO c/GONZALEZ, STELLA MARIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./249/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37671 Nov 22- v Dic 19

URTA, FERNANDO CARLOS y CANTU, LIDIA LAURA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 308/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. José M. Ceatau Dopeso, Actuario Adjunto.
<PIEC>
05) N$ 54.000,00 20/pub 37698 Nov 22- v Dic 19

FARINASSO, HECTOR c/GUIDO, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Con." (Ficha: D./114/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38196 Nov 26- v Dic 21

FRANGELLA LOPEZ, ZORAIDA JOSEFA c/ SOLARI BRITO, RAUL NESTOR "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/296/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38975 Nov 30- v Dic 28

CLAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MEREGALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Dic 03- v Dic 31

IZETTA, JORGE FRANCISCO c./LARGHERO, ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./379/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39719 Dic 06- v Dic 24
Feb 01- v Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

GONZALEZ PICERNO, HUMBERTO JOSE c/ ACOSTA PAOLINI, CLOTILDE MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/275/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35082 Nov 21- v Dic 18

POLLA MATTIOT MONTALDO, AIDA MARIA y AGEMIAN KUZUNIAN, LEO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 332/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38594 Nov 28- v Dic 26

GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO JOSE c/ MILANO PAREDES, MARIELA LETICIA. "Disoluc. liq. soc. cony." (Ficha: D/284/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38792 Nov 29- v Dic 26

ECHEVERRIA, ELENA c/ CURBELO, CARLOS ALBERTO. "Dis., liq. soc. cony." (Ficha: D/305/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38810 Nov 29- v Dic 26

"RACIAZEK JASODICH, GUSTAVO C/SONSOL AZAR, PERLA MYRIAM,Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/344/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39682 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

TAHMAZIAN MARACHLIAN, JOSE RICARDO c/ KARDJIAN BARDAKJIAN, OSANNA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/176/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40027 Dic 10- v Dic 24
Feb 01- v Feb 15

Santana Bascardache, Daysi Ivonne c/BIA BIANCHI, MIGUEL ANGEL. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/287/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45064 Dic 10- v Ene 08

LIEGHIO MATASSA, ELBIO y SPILMAN PEREIRA, GRACIELA LIZ "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 348/90).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40196 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

UNDARZ ABALO, IRMA SONNY Y LEIVAS MATEOS, CELEDONIO. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38871 Nov 29- v Dic 26

"ACHIVERREAGA VIANA, ARMELINO C/CARDOZO VIERA, ELSA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/423/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso,, Actuario Adjunio.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39644 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

ELIZONDO ORTIZ JUAN IGNACIO con PALLEIRO CABRERA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 265/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36603 Nov 21- v Dic 18

DEMICHELI CACHES, MARIO AMERICO y GARCIA ANTELO, MARIA CRISTINA "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./283/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38195 Nov 26- v Dic 21

PICCINI DA SILVA, RODOLFO WASHINGTON c./ ROMAN MENDEZ, ESTHER RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 270/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38591 Nov 28- v Dic 26

CURBELO RODRIGUEZ, GONZALO c./ AGUERRE ZANATTA, MARIA ELSA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 327/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38593 Nov 28- v Dic 26

PAIOSA, SERAFIN ARISTIDES c/NASSEY LOPEZ, MARIA ROSA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40286 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

VIGESIMO TURNO

BARCOS VILLAR, JULIO y MARIñO, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/259/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37325 Nov 20- v Dic 17

VEGA, ROBERTO y MAGNONE, SYLVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./200/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38166 Nov 26- v Dic 21

IRAZOQUI MEDEIROS, ARMANDO MARTIN y AHLIG o AHLIZ SCHAUB, DORIS "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./273/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36856 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

"RUSSO, SANTIAGO JUAN y COUSTE, MYRIAM NURY Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/292/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39988 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

BARRALES FERREIRA, WALDEMIR ALBERTO y NELLY TERESA FERNANDEZ LAREU "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/153/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36383 Nov 21- v Dic 18

NAVARRO, MARIA ISABEL c/ACHARD, PEDRO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38038 Nov 23- v Dic 20

MENDEZ VALIERO, HERMES JUAN c/MARYS ESTELA FONSECA ROCHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 253/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38171 Nov 26- v Dic 21

BRITOS ESTHER LILIAN c/ RODRIGUEZ CALGAGNO JOSE LUIS "Disolución" (Ficha: D/281/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39080 Nov 30- v Dic 28

"DEL CIOPPO FOGLIACO, AMERICO CELESTINO c/ GONZALEZ de DEL CIOPPO, BENITA YOLANDA DE LOS ANGELES" (Ficha: D 372/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39683 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

BENELLI LATORRE SANDRA MARIA TERESA Y DURAN DE LOS SANTOS GABRIEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 354/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 39848 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

FORNERO IWANOFF o YWANOFF, CRISTIAN ELIO y PARODI LECCHI GLADYS ALICIA "Disolución Legal de Bienes" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39054 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

MALAQUIO HECTOR c/ANGORA MYRIAM. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/365/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40206 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EGOZCUE o EGOZENE OTEIZA JOSE LUIS y STIFANO o STEFANO PISSANO MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37497 Nov 20- v Dic 17

ESPASANDIN WALTER HUGO y GONZALEZ DAPHNE NINOCHKA (Ficha: 171/1990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36368 Nov 21- v Dic 18

MISA RODRIGUEZ JOSE y KNUTH VERA GLADYS IRIS "Separación Judicial" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38962 Nov 30- v Dic 28

CERNICCHIARO BERMUDEZ, LUIS GUILLERMO y SELZER GUROVSKY,PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 253/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28943 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

RISSO ROSSI, JORGE ERNESTO y PEÑA LIETTI, ELSA SUSANA - Disolución de Conyugal" (Ficha: D./444/1990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39711 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOTERCER TURNO

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: (D. 196/990)).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Nov 28- v Dic 26

CONTRERAS SILVA o DA SILVA NUBIL SONIA c./ CROZA CORREA, MATIAS "Disolución de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 198/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38592 Nov 28- v Dic 26

ELIDA PEREYRA SAROBE y EDER COITIÑO VARGAS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: F/D/14/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38881 Nov 29- v Dic 26

"FOJGIEL KACMAN o KAEMAN, SAUL y LIPOWICZ ROIZENMANN, BERTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 263, año 1990).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 38870 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

JUAN FELIX CASTILLO y MARIA ESTHER HARRIAGUE. "Disol. y liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 309/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40257 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

LEPRA ATAY, VICTOR JOSE y SERGIO MENDEZ, ORFILIA. "Disolución y liquidación conyugal" (Ficha: D 222 Año 1990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40304 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

VILARIÑO, BOSSIO LUIS MANUEL c/ ESPINOSA LOPEZ JORGELINA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/90).

Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35080 Nov 22- v Dic 19

BAGALCIAGUE PALMIERI, MIGUEL y DIAZ LOPEZ, MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 368/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37670 Nov 22- v Dic 19

VANDUZIEL MANERA, ANTONIO VICTOR y RAGUT KAZITCH, ANGELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 353/Año 1990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37691 Nov 22- v Dic 19

SCHINCA VALLARINO, ELSA CECILIA c/FARINA, TEOFILO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 323/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37975 Nov 23- v Dic 20

GUIDO MANUEL YERLAS SILVA y MARIANNINA IULIANI SANTACROCE o SANTACROSE (Ficha: D/ 251/1990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36384 Nov 27- v Dic 24

MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90).
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Nov 28- v Dic 26

ACOSTA BELTRAME, RUBEN y BRANDA STELLA MARIA ZINOLA QUIÑONES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 271/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38546 Nov 28- v Dic 26

MONTEMURRO LUMACONI, JULIO CESAR y GALEANO ALVA o ALBA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 367/90bis).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37970 Nov 30- v Dic 28

JOSE MARIA TOLEDO PERLAS c/DOLORES ANA MARIA VALLE TRIGO, "Disolución de Sociedd Conyugal" (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36394 Dic 03- v Dic 31

POSE PIÑEYRO EDITH MANUELA y PEREZ RISSOTTO LUIS ALBERTO"Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 280/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39434 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MOREIRA SILVA HUBER FERNANDO y LATORRE OTTONELLO MARIANA LUJAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 367/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39435 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ENRIQUE FERNANDEZ CAJIDE con MARIA CRISTINA MAZZA CASTRO"Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 330/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39445 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

PERDOMO BENITEZ HEBERT c/NIEVES, MARIA de los ANGELES (Ficha: D/114/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37484 Nov 20- v Dic 17

SILVA LUCAS, PABLO y ALTAMIRANO, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 169/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35244 Nov 22- v Dic 19

GARCIA, JUAN y RODRIGUEZ, SONIA "D. L. S. C." (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38170 Nov 26- v Dic 21

ANDREU, CARLOS DELFIN y RICCI, MARIA del PILAR "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 269/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39335 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

GANDARA, JOHN ALBERTO y VIRGINIA ANI BLANCO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 273/ 90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40138 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

GILLESPIE, JORGE GUILLERMO y VAZQUEZ, OLGA ELENA. "D.L.S.C." (Ficha: D 373/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 40213 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 19

MELGAR ZEBALLOS, ALICIA TERESITA y DE NIGRIS, JUAN CARLOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./453/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40373 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

NAVARRO GONZALEZ, EDUARDO BELTRAN y BENVENUTTO CESTAU SELINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/396/90). - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37503 Nov 20- v Dic 17

AÑON NOCETI, GUSTAVO CESAR RAMON y GENDE MOSQUERA MARIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(ficha D. 216/990)
Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36602 Nov 21- v Dic 18

AZAMBUJA, OCTAVIO y JONES, ANA MIRTHA "Disolución L. S. C." (D./384/90). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37797 Nov 22- v Dic 19

BAGURSKAS PAKALKAITE, VYTAUTAS JUAN y KLIMAS GRIGAITE, CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 392/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36976 Nov 23- v Dic 20

HECTOR WILFREDO PORCAL MARTINEZ y BETTINA LILIAN MORINELLI RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha D. 430/990)
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39444 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

AMOROSO MOROSINI, ALFONSO y BARRIOS BARRIOS TERESITA ZOA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 444/990).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39447 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PALACIOS LARROSA, JULIO y RAQUEL DONATA MAGALLANES ECHEVERRIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 324/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38252 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

DE LEON SPOSITO, CORINA c./GONZALEZ, PEDRO - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D./ 282/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39846 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

D'ANGELO, YENIFFER Y FONTELA RADAMES MIGUEL D.L.S.C" (Ficha D 502/90.- Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39933 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARDACHAS BASMADJIAN y CRISTINA MOUMDJIAN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: (D. 33/990)).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37831 Nov 22- v Dic 19

FREDY C. CASTRO MENDIOLA c/SUSANA J. HAKAS DELLU "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./259/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37971 Nov 23- v Dic 20

ANGEL ALDABALDE RODRIGUEZ c/TERESITA GARCIA VECCHI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 285/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37837 Nov 28- v Dic 26

NORMA S. DINETTI de SASSON c/DANIEL R. SASSON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./206/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38197 Nov 28- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GERARDO D. AIRES c. BEATRIZ MA. AGUERRE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/197/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38811 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS SUAREZ HERNANDEZ c/ELENA GLADYS ESPINOSA CASAL (Ficha: D/222/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34769 Nov 21- v Dic 18

MIGUEL CHECHILE DI SANTI y MARY CONCEPCION COSENZA DELLA BADIA "Disolución de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 273/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36448 Nov 27- v Dic 24

SARQUIS VIERA, OLGA AMERICA c./ DELGADO DEBALI, MARIO WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 113/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38216 Nov 27- v Dic 24

GARCIA MARIANO con FIGUEREDO NILDA ETHEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 179/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40214 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

VIGESIMONOVENO TURNO

SUBIRAN ASSIR RAQUEL c/HUMBERTO SINACORE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35078 Nov 22- v Dic 19

DOMINIQUE RODOLPHE TSCHIRREN c/SUSANA LILIA VILA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 206/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38114 Nov 23- v Dic 20

DOMINGUEZ ANGELORO, CARLOS ALBERTO C/ MARIA DEL CARMEN LORENZO GUILLONI.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha:).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39974 Dic 07- v Dic 24
Feb 01- v Feb 14

TRIGESIMO TURNO

DAL MONTE HUGO CARLOS y ABALDE GLADYS BEATRIZ "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34008 Nov 21- v Dic 18

JIMENEZ DE ARECHAGA, JOAQUIN y PATRICIA NEVES DE JIMENEZ DE ARECHAGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 318/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34023 Nov 21- v Dic 18

TECHERA GRACIELA c/NELSON DIOLINDO HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 293/990)).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37830 Nov 22- v Dic 19

WSZEBOR, GABRIEL c./ BLANCA CATHERIN PIPERNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38306 Nov 27- v Dic 24

MIRIAM NOEJOVICH C/HUGO EDUARDO REINA BRUNO.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal de bienes (Ficha: D/392/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39912 Dic 07- v Dic 24
Feb 01- v Feb 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

NEBEL SIMONDINO, CARLOS EDUARDO y TERESITA VARELA DIAZ (Ficha: D./637/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37985 Nov 23- v Dic 20

SORIA ALONSO LIRIS GABRIELA y EDUARDO ANTONIO GARCIA GOMEZ (Ficha: D. 235/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38674 Nov 28- v Dic 26

BENEZO, VICTORIA c./BRZYTWA, MOISES JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D./177/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 8.600,00 20/pub 38865 Nov 29- v Dic 26

CORUJO, ERNESTO MIGUEL y ADRIANA GRACIELA GIMENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./521/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39728 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

FERNANDEZ ZOCCHI GUALBERTO JESUS c/ MIRTA MORENO CABRERA (Ficha: D/617/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39989 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DELUCA RUETALO JOSE RAMON y NANCY MIREYA POMBO SOTO (Ficha: (D. 532/990)).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37866 Nov 22- v Dic 19

PRADO SUSANA EMILIA y HOMERO RODRIGUEZ VIERA (Ficha: (D. 538/990)).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37942 Nov 22- v Dic 19

ELHORDOY PAULLIER, LUIS PEDRO y ADRIANA MARTHA ROVERANO NOGUEZ (Ficha: D./404/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37969 Nov 23- v Dic 20

DACOL, IRIS MARGA c/CANABE, JULIO CESAR (Ficha: D./150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38150 Nov 26- v Dic 21

PEARCE PEARCE, EDUARDO y MARIA ESTELA VIERA (Ficha: D. 416/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38519 Nov 28- v Dic 26

DE LEON JUAN MARCOS y MARTHA DAISY RODRIGUEZ (Ficha: D. 476/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38590 Nov 28- v Dic 26

RAMON PROFECTO FURTADO ACOSTA Y MARIA NILDA NOGUEIRA.- Dis.Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33332 Nov 30- v Dic 28

OLAVE CASTRO CARLOS y ELSA GENDRA BLANCO (Ficha: D. 302/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36968 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

FIORITO ERNST CARLOS y ANA B. RODRIGUEZ SCARTACCINI (Ficha: D/456/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40028 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MUSSIO DA COSTA, ALBERTO LORENZO c./ CASTILLO GOMEZ, MARINA OLGA (Ficha: D. 96/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40144 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 19

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIRTA LUCY CARBONELL c./ BARTOLO VICTOR CABRERA, (Ficha: A. 179/89).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.
Artigas, 3 de octubre de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44956 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

SEGUNDO TURNO

EVA BUENO y ULISES MORAES "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente" (Ficha: B. 137/90).
Artigas, 13 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39250 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

CARLOS DANIEL DOS SANTOS FERNANDEZ y SILVIA GARCIA NARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existente" (Ficha: B. 78/90).
Artigas, 30 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39251 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

RODRIGUEZ ROMERO y doña ALVES ROSA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/10/989).
Artigas, 18 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39564 Dic 06- v Dic 24
Feb 01- v Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESPINO CURBELO, RAMON ISMAEL y TEJERA PERCIANTE, ROSA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil V. 293/86).
Canelones, 25 de octubre de 1990.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37734 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

ESPINOSA VANOLI, HUMBERTO DAMIAN y LEMA GUIZZONES, NANCY MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 355/90).
Canelones, 26 de octubre de 190.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37735 Nov 22- v Dic 19

CAPO TELLO, JULIO CESAR c/SANDE FRENCIA MARIA GRISELDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (313/990)).
Canelones, 26 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37736 Nov 22- v Dic 19

GUILLERMO BARRIOS ABEL y CUADRA RAMOS ISABEL INES (Ficha: 214/90).
Canelones, 31 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38940 Nov 30- v Dic 28

PEREZ GUZZONES, ANDRES BASILIO C/CAGGIANO ALVAREZ, DINA N ORMA (Ficha: Civil F Nº 19/90).
Canelones, 20 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39862 Dic 07- v Dic 24
Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

VARELA, MARIA del ROSARIO y ALVARO DANIEL MANGIERI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.B. 461/90).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37765 Nov 22- v Dic 19

CUARTO TURNO

BERRIEL PEREIRA RAQUEL FANNY y LUIS ALBERTO BELEDO "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 344/990).
Las Piedras, 7 de Agosto de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38968 Nov 30- v Dic 28

CAMPS JAIME y FELICIA MARQUIZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B-734/90).
Las Piedras, 25 de Octubre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39084 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARIA INES GUANCHE c/HUGO CESAR GIMENEZ FALERO (Ficha: 1341/A./1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38124 Nov 23- v Dic 20

MIRTA JULIA DE LEON y EMERCITO NICANOR VENTURA (Ficha: A./1433/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38125 Nov 23- v Dic 20

JUAN ANTONIO CARDOZO y MATILDE CARMEN DURAN (Ficha: A/1425/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38902 Nov 29- v Dic 26

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIO CESAR LEONE y NEVIA BEATRIZ PEREIRA DE AVILA (Ficha: 127/90).
Melo, 25 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37746 Nov 22- v Dic 19

NICANOR DUARTE y DELIACIR GONZALEZ (Ficha: 288/90).
Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44710 Nov 22- v Dic 19

RICARDO SILVA SILVERA c/ ELBA MARIELA ARNAUD OCARIL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 238/990).
Melo, 6 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39572 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

CUARTO TURNO

PEREIRA BUENO, ROSA GLECY c/ARAUJO MATEOS, ADAN RICARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/90).
Melo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37802 Nov 22- v Dic 19

JUNGUITU, BETTY DORYS Y MORALES, LUIS ALBERTO "Disolución y liquidación de la Sociedad ConyugMelo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 10/pub 35208 Dic 10- v Dic 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c./ MARIA MARTHA SANNA BOGGIO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 9/90).
Colonia, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35680 Nov 21- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ELUSTONDO SONIA con PELLEREY CARLOS RAMON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 84/990).
Carmelo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44983 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

HECTOR HUMBERTO MARTINELLI VINCON y RAQUEL PAULINA GEYMON AT BENECH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 327/989).
Rosario, 22 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39604 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

SEGUNDO TURNO

BERRIEL URSE, ANA ROSA y CARRIQUIRY EBBELEN, RICARDO ANDRES "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: C. Nº A. 22/90).
Rosario, 25 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38341 Nov 27- v Dic 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MANUEL EUGENIO VIÑALES y MARIA JULIA QUINELLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/297/990).
Durazno, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39632 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de Bienes existente entre JUAN SEBASTIAN REYES COLINA y SILVANA MABEL FUMERO VALENZUELA (F.B/204/90); se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Durazno, 17 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 40360 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NANCY DELMA BRAVO con HUGO DANIEL SALVATTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 152/990).
Flores, 3 de octubre de 1990.
Claudia Albini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39389 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SASTRE HERNANDEZ, JORGE NEOFITO c/MARIA DEOLINDA MOREIRA NORAN (Ficha: (B. 481/ 990)).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37628 Nov 22- v Dic 19

ERNAUT SEGREDO, FERNANDO - ALICIA RAQUEL HERNANDEZ MORENA (Ficha: B. 168/90).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37629 Nov 22- v Dic 19

BERMUDEZ LA BANCA, YAMANDU - MIRYAM FATIMA DIAZ LACASSIE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. Nº 728/90)Florida 31 de octubre de 1990). - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37630 Nov 22- v Dic 19

ACEVEDO GOMEZ, NIMIA BEATRIZ c/EDUARDO RAMON GASSIRE OSORIO "Dis. Liq. Soc. Conyugal (Ficha: A/687/90).
Florida, 8 de noviembre de 1990.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39009 Nov 30- v Dic 28

GODAY RODRIGUEZ, RUBEN EDUARDO MARIA SILVIA MARIEZCURRENA GARCIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/609/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39010 Nov 30- v Dic 28

DELGADO MACHADO DANIEL HORACIO ADELINA SUSANA SCHETTINI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: b/653/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39011 Nov 30- v Dic 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

URRETA, WASHINGTON AUGUSTO c/SANTANGELO DULCELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 196/1990).
Lavalleja, 24 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37608 Nov 20- v Dic 17

RAMIREZ ALMARA JULIO CESAR o HERNANDEZ DUTRA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 309/1990).
Lavalleja, 23 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37609 Nov 20- v Dic 17

SIRI SANTOS, WASHINGTON LIBER y BAS BARRETO, LUZ del ALBA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 224 Año 1990).
Minas, agosto 20 de 1990.

Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38767 Nov 29- v Dic 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PEREZ CABRERA, BABY JOSE c./ ALTEZ SILVA, LULIA DALIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 294/89).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39232 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

QUINTO TURNO

LORENZO, RICHARD JAVIER y CHACON, LUZ MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 147/90).
Maldonado, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38374 Nov 27- v Dic 24

PEREZ, JUAN CARLOS c./ SILVA DELGADO, GRACIELA JUDITH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 104/90).
Maldonado, 24 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38652 Nov 28- v Dic 26

SENA, NESTOR JAVIER y CABRERA, ADRIANA LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 165/90).
Maldonado, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38786 Nov 29- v Dic 26

CASTILLO, ROSENDO EDISON Y MONTAÑES DE LEON, STELLA MARIS . "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 161/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38790 Nov 29- v Dic 26

PEREIRA CANO SERVANDO y PEREYRA ZULEMA (Ficha: B/390/89). "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal.
Maldonado, 24 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39148 Nov 30- v Dic 28

SUTIL, ATENA c./ MATICH, ARTURO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 190/90).
Maldonado, 29 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 40121 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 19

BELINO, FABIANA y KOLB, WALTER OTTO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 99/90).
Maldonado, 10 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 40122 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 19

SEXTO TURNO

BONILLA CALVETTE, DULCINEA c/CEDRES URRUTIA, NIVERT OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37810 Nov 22- v Dic 19

GUTIERREZ, HEVER SERVANDO y PEREZ, ANA MARIA "Disolución de Sociedad Ganancial" (Ficha: 110/90).
Maldonado, 25 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38013 Nov 23- v Dic 20

PEREIRA DUQUE, OSCAR RICARDO y PEREIRA LARMINIS, BLANCA LUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 184/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39233 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

TOLEDO HERIBERTO HEBER con GONZALEZ MARIA EVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 144/990).
Maldonado, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39413 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MUÑIZ LUIS ALBERTO Y MARTON MARIA TERESITA "Dis. Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 142/90).
Maldonado, 9 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32732 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

DA FONSECA BERMUDEZ, SANTA AMELIA y RODRIGUEZ GRAÑA, SIRIO GENARO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal " (Ficha: 200/90).
Maldonado, 30 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 40643 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 21

SEPTIMO TURNO

BARRALES, HEBERT LUIS y CORBO, MARIA ESTRELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 209/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39234 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

FUENTES, LUIS ALBERTO y ZIMERMAN, GLADYS MABEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 220/90).
Maldonado, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39788 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

VAZQUEZ, MARIA ELENA c/ZUCCHETTI CAPDEVILLE, LUIS OMAR (Ficha: B./291/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37998 Nov 23- v Dic 20

CARAMAN, SILVIA BEATRIZ con EUGUI, HUGO RAMON (Ficha: B./441/1990).
Paysandú, 5 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37999 Nov 23- v Dic 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KÜH, ADELA c/ FRIEDRICH, LINGTON ARIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/71/1990).
Young, 1º de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37597 Nov 20- v Dic 17

FAUST FASSI MARIO FERNANDO y VERA TAURIZANO, JUANA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de d bienes" (Ficha: A. 97/990).
Young, 4 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37598 Nov 21- v Dic 18

SAMPSON CARLOS A. y ROSAS ROSEMARIE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 40 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25057 Nov 28- v Dic 26

MONTESANO LEMA RENE VICENTE y MACSIMCHUK JOMICH ULIANA "D isolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes " (Ficha: A. 105/990).
Young, 30 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39394 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

MARIA GRACIELA SOSA c/ANTONIO MEDARDO LANZZERI "Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 93/90).
Rivera, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) 20/pub 37620 Nov 22- v Dic 19

SONIA GRACIELA MOLINE c/JUAN CARLOS BAZAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/192/90).
Rivera, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39037 Nov 30- v Dic 28

NEPOMUCENO UBAL DOS SANTOS c/ NOEMIA GOMEZ LEITES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/155/990).
Rivera, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39687 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

AURELIO DA SILVA c./SUSANA RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./179/90).
Rivera, 8 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40650 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GARCIA DECUADRA LUIS JAVIER y GURUCHAGA GRAÑA MA. MERCEDE S. "Disolución y liq. de soc. conyugal" (Ficha: 223/88).
Rocha, 7 de junio de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40637 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 21

SEGUNDO TURNO

PEREYRA CASTILLO PABLO y NIEDDU CABALLERO MIRTA (Ficha: 664/89).
Rocha, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37570 Nov 20- v Dic 17

SOSA, ANGEL DANUBIO c./ PELAYO, IRIS ESMERALDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 472/89).
Rocha, 19 de marzo de 1990.
Dr. Alberto Caymaris, Juez Letrado.
05) N$ 54.000,00 20/pub 44867 Nov 28- v Dic 26

TERCER TURNO

MENDIVIL PEREYRA WILLIAM DANTON y DE LOS SANTOS ALONZO SCHUBERT MARLENE (Ficha: 407/90).
Rocha, 11 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37571 Nov 20- v Dic 17

CACERES MARTINEZ, NELSON NERY y AVILA AMORIN, BETTY LUISA (Ficha: 665/90).
Rocha, 29 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39245 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

DE LEON GRANERO ISABEL ORFILIA c/ CAL ZEBALLOS JORGE DANIEL (Ficha: 895/90).
Rocha, 11 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40638 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 21

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ CARLOS JULIO y PIRIZ DINORAH RAMONA. " Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 880/90).
Rocha, 24 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39999 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

ALVAREZ RAMADE, ROBERTO IGNACIO y GUARINO MALVASIO, ELENA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 355/90).
Salto, 24 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38623 Nov 28- v Dic 26

IRABUENA ANDION, EDISON DANIEL y MACHADO PIROTTO, ELENA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 268/90).
Salto, 18 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39195 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

MANGINO LUIS ANTONIO y CARDOZO MARIA ISABEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha B/382/90).- Salto. 9 de noviembre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39869 Dic 07- v Dic 24
Feb 01- v Feb 14

VILLAR, MIGUEL ANGEL y MONICA LUISA SILVA.- Dis. y Liq. d e la Soc. Cony. (Ficha: A/248/90).
Salto, 3 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39870 Dic 07- v Dic 24
Feb 01- v Feb 14

OBORSKI MIECZYZLAV y ARESTOV ANA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/396).
Salto, 9 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39871 Dic 07- v Dic 24
Feb 01- v Feb 14

FERNANDEZ CANALI, PABLO MARIA y ARBIZA SOTO, ANDREA VERONICA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 386/90).
Salto, 9 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40114 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ARNOLD GUILLEN, HUGO DANIEL c./ RODRIGUEZ CHAJUD, MARIA ROSA (Ficha: B. 883/1990).
Sn José, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38639 Nov 28- v Dic 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ACOSTA de DOMINGUEZ SONIA RAQUEL c/a RUBEN DIONISIO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/196/87).
Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37300 Nov 20- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

BUFANO JOSE HECTOR y CASTRO RORGARELLI SUSANA (Ficha: B/28/89).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37580 Nov 20- v Dic 17

CORREA CAYETANO, GRACIELA y SAMURIO DIAZ, ABIDAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 11/89).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38359 Nov 27- v Dic 24

DE TERCER TURNO

PINTOS ARTIGAS JULIO MANUEL y HUERTAS DELLEPIANE MARTA (Ficha: 463/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38357 Nov 29- v Dic 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MILLIER, CARLOS ALBERTO y ANNABEL SANSBERRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 776/989).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario, adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39381 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

GIROLDI LIBERALI AMILCAR y MARINA LAUZ ORIQUE "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 821/989).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39490 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

SEGUNDO TURNO

ALPUY GUERRA, HEBERT ALBERTO y NANCY GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 61/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37554 Nov 20- v Dic 17

OLASCOAGA CAJARVILLE, ROBERTO y BRENDA MIRYAM DE MELLO RAMALLO "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 271/90).
Treinta y Tres, 29 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39108 Nov 30- v Dic 28

FRANCO CABALLERO GLADYS VIOLETA con MIRSO ROMAN GALLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 16/990).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39382 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

CASTILLO NIRIA y HERIBERTO DIAZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 184/990).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 1990.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39383 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: Gonzalez Robertt, Marcos Alcides c/DESCOVICH, IBERIA SUSANA. "Divorcio" (Ficha D/378/90), se cita, llama y emplaza a Iberia Susana Descovich, a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 17.200,00 10/pub 40301 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Echeverría Bettina c/CATSOURIS, HECTOR ELIAS. "Aux. de Pobreza. Divorcio" se notifica y emplaza a Héctor Elías Catsouris, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 19 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44987 Dic 05- v Dic 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: SILVA GONZALEZ, AVELINO. "Sol. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha D/343/90), se notifica y emplaza a Ema González, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Actúa con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45008 Dic 05- v Dic 18

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: De los Santos, María Cristina C/ MUJICA, ELBIO EDUARDO (Ficha D/291/90), se cita, llama y emplaza a Elbio Eduardo Mujica, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45052 Dic 07- v Dic 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en los autos caratulados: Robaina, Doego Ramon c./ GONZALEZ, MARIA LOURDES "Divorcio" (Ficha D. 370 bis 90), se cita, llama y emplaza a la Srrdes González a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 40187 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos rotulados: "Rodríguez, Zulli c./ARANDA, HECTOR RENE - Divorcio" (Fa. B./317/88), se cita y emplaza a don Héctor René Aranda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Este trámite se realiza con Auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 31 de agosto de 1990.- Esc. Juan N. Sarasúa, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45181 Dic 13- v Dic 27

Feb 01- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza al Sr. Fernando Sierra, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "López Labianca, Mercedes Mabel c./SIERRA, FERNANDO - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. "F" Nº 84/90), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento

de nombrársele Defensor de Oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 4 de diciembre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45214 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb.05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en los autos: Matto, Martha Alicia c./ROMERO, MILTON ENRIQUE - Divorcio P/C. (Fa. 291/90/B), se cita llama y emplaza a Milton Enrique Romero, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) N$ 21.600,00 10/pub 39596 Dic 05- v Dic 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: PEREZ PINTOS CARLOS C/FONTES TERESITA ESTHER -Divorcio por causal (Ficha A/14/90), se cita, llama y emplaza a Teresita Esther Fontes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 21 de febrero de 1990. - Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.

07) N$ 27.000,00 10/pub 39779 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Charquero, Domingo Nelson c./ SANTURIO CABRERA, ESPERANZA - Divorcio" (Ficha 239/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Esperanza Santurio Cabrera, a estar a derecho por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - En la fecha se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. -
Maldonado, 10 de octubre de 1990. -
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 39584 Dic 05- v Dic 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: ROMAY GONZALEZ, GABRIEL C/IGLESIAS SOSA, SELVA ALICIA.- Divorcio por causal (Ficha A/353/1990), se cita, llama y emplaza a Selva Alicia Iglesias Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. -
Paysandú, 16 de noviembre de 1990. -
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45057 Dic 07- v Dic 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a NICOMEDES GEREMIAS GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (A./184/90), le ha iniciado Graciela Da Rocha, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 2 de octubre de 1990. - Esc.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45219 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Camargo, María Luisa c/RUBEN NICACIO RODRIGUEZ. "Divorcio" (Ficha F 139/90), se cita, llama y emplaza a Ruben Nicacio Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 6 de setiembre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) N$ 43.000,00 10/pub 40060 Dic 10- v Dic 21

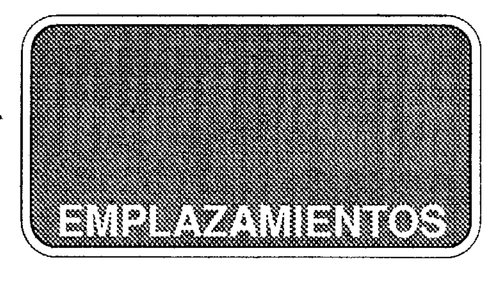
TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en los autos: RIVAS IBARRA, ANA MARIA c/a. SEQUEARDO "Divorcio por sola voluntad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 199/90), se hace saber que por decreto Nº 1315 de fecha 5 de setiembre de 1990 se emplazó al Sr. Nelson Eduardo Sequeira Sequeira por el término de noventa días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en su caso con quien se seguirá el trámite. - Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44954 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: GULARTE PADILLA MABEL C/a BENITEZ, ALBERICO 3, Divorcio y aux. de Pobreza, (Ficha A 213/90), se cita, llama y emplaza a @05, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Tacuarembó, 6 de noviembre de 1990.- Dra. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta. Se deja constancia que fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45051 Dic 07- v Dic 20



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 Feliciano, habilitado en calle (Rural).
Deberá presentarse en Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo: 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 40350 Dic 13- v Dic 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3180, habilitado en calle Artigas número 503 de la ciudad de Durazno.
Deberá presentarse en Oficinas de Regional ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo: 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 40356 Dic 13- v Dic 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.56.84. habilitado en Vázquez 1405, Apto. 103. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 40466 Dic 14- v Dic 18

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78.56.92 habilitado en Avda. Brasil 2419 bis Apto. 102. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 40570 Dic 14- v Dic 18

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91.34.45 habilitado en Paraguay 1248, Apto. 801. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 40574 Dic 14- v Dic 18

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica
Oficina de Sumarios

Se emplaza a la funcionaria BEATRIZ RIAL PRESA a efectos de que comparezca a la brevedad en esta Oficina (Plaza Independencia 749/302), a fin de notificarse de una resolución del Consejo de Educación Secundaria de su interés. - Firmado: Proc. Martha Gebelín, Sumariante.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 45184 Dic 13- v Dic 17

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica
Oficina de Sumarios

Se emplaza a la Prof. MARIA ALONSO SANTANA a efectos de que comparezca, a la brevedad, en esta oficina (Plaza Independencia 749/302, a fin de notificarse de una resolución de su interés. - Firmado: Proc. Martha Gebelín.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 45185 Dic 13- v Dic 17



MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Edicto de Expropiación

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 13 de noviembre de 1990 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la instalación de un depósito de distribución de agua potable ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, propiedad de Miguel A. Jorgelina y Virginia M. Seal, Padrón Nº 18.498 parte y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área de 256m} 49dm} Expediente Nº 231952.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, noviembre 26 de 1990.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45105 Dic 13- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo C./ REIGOSA LOPEZ, MARIA JOSEFA "Expropiación" (Ficha 116/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Josefa Reigosa López propietaria del Padrón Nº 2123 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos autos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Juan C. Irigoyen, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 44129 Nov 06- v Dic 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MOZZO VAZQUEZ, JUAN JOSE.- Incapacidad (Ficha C-277/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Mozzo Vázquez, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Vázquez de Mozzo.- Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45032 Dic 07- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GIL FERNANDEZ, ESTELA IVONNE - Incapacidad" (Ficha F. 29/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Estela Ivonne Gil Fernández, habiéndose designado curadora definitiva a Livia Ivonne Fernández.- Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44065 Dic 11- v Dic 24

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "FIRLEI BEETZ, HEIDBERT, Incapacidad" (Ficha C/ 243/89), se hace saber que por auto Nº 9.593 de fecha 6 de setiembre de 1990. Se declaró en estado de incapacidad a Heidbert Firlei Reetz, designándose curadora propietaria a Neliz Nair Rosano de Firlei. - Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos noventa. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 40371 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: DELGADO RODRIGUEZ, ADAN LEONIDAS.- Incapacidad (Ficha F 54/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Adn Leonidas Delgado Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Banca Nelly Franco.- Montevideo, 3 de diciembre de 1990.- Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 45038 Dic 07- v Dic 20

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: LUZ MARINA ROMANELLI OLIVERA (Ficha C. 344/ 989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luz Marina Romanelli Olivera, habiéndose designado curadora de bienes a Selva Romanelli Olivera.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- Susana Puga de Silva, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44458 Dic 07- v Dic 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: FRAGA, NELLY "Incapacidad" (Ficha TV 654/87), se hace saber que por resolución 5535 de fecha 2 de mayo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nelly Fraga, habiéndose designado curador/a de la misma a Violeta Fraga.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de octubre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44941 Dic 07- v Dic 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ANTIGA LAMOLLE, JORGE JUAN. "Incapacidad" (Ficha C 408/89),por decreto 16806 de fecha 21 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a JORGE JUAN ANTIGA, habiéndose designado curador propietario a Oscar Héctor Antiga Riveiro. Y por auto Nº 6738 de fecha 19 de setiembre de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44701 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: MIRAZO PEREZ, SILVIA DINORAH.- Incapacidad (Ficha C/ 2/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Silvia Dinorah Mirazo Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Delia Pérez.- Montevideo, 23.11.90.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45623 Dic 06- v Dic 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, JORGE ALFREDO. "Incapacidad" (Ficha C/69/90)), se hace saber que por auto Nº 2377 del 11 de octubre de 1990, se designó curador interino del presunto incapaz Jorge Alfredo González Martinez, al señor José Antonio González quien aceptó el cargo.- Montevideo, 24 de octubre de 1990.- Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 40050 Dic 10- v Dic 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GALLARDO RODRIGUEZ, LILIANA ETHEL. "Incapacidad" (Ficha C/1/89), se hace saber que por auto Nº 1726 del 15/8/90, se declaró incapaz a Liliana Ethel Gallardo Rodríguez, habiéndose designado curador propietario de la misma a su madre Zulma Rodríguez Pino quien aceptó el cargo el 13/9/90. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990.- Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 40025 Dic 10- v Dic 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: MORA LOMEZ, EDUARDO PABLO. "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/9/90), se hace saber que por auto Nº 1898 del 27 de agosto de 1990, se designó curador propietario de Eduardo Pablo Mora Lomez a su padre legítimo el Sr. Aransazú Mora Aristimuños quien aceptó el cargo el 14 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990.- Se hace saber que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar la publicación solamente en un diario. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45087 Dic 10- v Dic 21

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Famiia de Vigésimoprimer Turno, en autos: ACOSTA MELO, SANDRA ISABEL. "Incapacidad". (Ficha V 99/ 90), se hace saber que se ha designado curador interino de la denunciada, Acosta Melo Sandra, a su padre legítimo Lázaro Acosta. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45066 Dic 10- v Dic 21

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que por resolución Nº 2008 de fecha setiembre 20 de 1990 se declaró en estado de incapacidad a don JUAN PEDRO LARRAÑAGA ALFARO y se designó curadora a su madre doña María Edelma Alfaro Lima. (Ficha V-15/ 90). - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45088 Dic 10- v Dic 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: GILES ORTIZ, VICTOR "Dec. de Incapacidad" (Ficha V. 16/ 90), se hace saber que por decreto Nº 2173 del 2 de octubre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Victor Giles Ortiz, habiéndose designado curadora interina a Teresa Glady Ortiz Medero.- Se ha concedido en autos Auxiliatoria de pobreza, y beneficio de Art. 89.2 del CGP. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44933 Dic 07- v Dic 20

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno en autos caratulados MUNIZ PORTELA, ALBERTO FERNANDO "Incapacidad" (Ficha V. 119/90), se hace saber que por decreto Nº 2606 de fecha 19 de setiembre de 1990 se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Juana Rosa Portela. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al Art. 89 inc. 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44938 Dic 07- v Dic 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RICHARD JULIO; Incapacidad" (Ficha V/110/90), se hace saber que por decreto Nº 3.208 de fecha 5 de noviembre de 1990, se designó curador interino a María del Carmen Pedrol del presunto incapaz Richard Julio Rodríguez. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Art. 89 del C. G. P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44960 Dic 04- v Dic 17

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B./217/87), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a FILOMENA NUÑEZ, discerniéndose el cargo de curador de la misma a doña: María Francisca Silva de Núñez. - Artigas, 10 de setiembre de 1987. - Esc. Mabel María Guido Pesse, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 39549 Dic 05- v Dic 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ALONZO LOPEZ TERESA DEL CARMEN, Incapacidad" (Ficha B. Nº 375/89), se hace saber que por auto Nº 823 bis de fecha 2/3/90 se decretó la incapacidad de Teresa del Carmen Alonzo López, designándose curador a Antonio Gabriel Denes.-
Las Piedras, julio 19 de 1990.-
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 38943 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "JUAN JORGE BARNECH, Incapacidad" (Ficha 1352/A/1990), y por auto Nº 3.446 de fecha 6 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Juan Jorge Barnech, designándose curador interino del mismo a Enrique Campos Barnech.- Pando, noviembre 14/1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 39085 Dic 04- v Dic 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "MARIA ALICIA POSE, Incapacidad" (Ficha 848/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Alicia Pose, designándose curador de la misma a Luis Angel Silva Cortés. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, Noviembre 23/1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45115 Dic 11- v Dic 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos caratulados: DE LOS REYES SCHULTZE, MARIA DEL CARMEN. "Presunta Incapaz" (Ficha B 25/89), se hace saber al público que por decreto Nº 1987 de fecha 8 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen de los Reyes Schultze, designándose curadora de la misma a Ana María de los Reyes Schultze. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Durazno, 14 de setiembre de 1990.- Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45171 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DEMARCO DEMARCO, OSCAR OROSIMBIO - Presunto Incapaz" (fich152/87), se hace saber que con fecha 30 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Orosimbio Demarco, designándose Curadora del mismo a Luisa Esther De Marco a quien se le discernió el cargo. - Durazno, veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta. - Publicación gratuita, ley 13.209. - Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45202 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: "MARIA ELIA IDIARTE BIÑA Presunta Incapaz" (Ficha 17/431), se hace saber que por auto Nº 1579 del 4 de junio de 1987, y lo dictaminado por el Ministerio Público, se solicitó la Declaración de Ausencia de María Elia Idiarte Biña. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Trinidad, 29 de setiembre de 1987.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 39388 Dic 04- v Dic 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: ERRAZQUIN ITURBURO UBALDO LEONEL.- Incapacidad (Ficha 254/89), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Ubaldo Leonel Errazquin Iturburo, habiéndose designado curadora del mismo a María Esnilda Iturburo.- Minas, 19 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 39778 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "TEJERA MEDINA, LAURA ANTONIA - Incapacidad" (Ficha 5/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Laura Antonia Tejera Medina, habiéndose designado curadora de bienes a Inés Margarita Tejera Medina. - Maldonado, 30 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 39411 Dic 05- v Dic 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de maldonado, en autos; "UMPIERREZ PEREIRA, HEBERT WALTER - Incapacidad" (Ficha Nº 112/990), se declaró en estado de Incapacidad a Hebert Walter Umpiérrez Pereira, designándose su curadora en la persona de Nelva Artemia Pereira Pereira. - Maldonado, 22 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 39582 Dic 05- v Dic 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: IBAÑEZ, ROSA CEFERINA.- Incapacidad y Aux. de Pobreza (Ficha B/38/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ROSA CEFERINA IBAÑEZ, habiéndose designado curador/a de bienes a María Josefa Perochena. - Paysandú, 22 de noviembre de 1990. Esta auxiliada de Pobreza. - Elida Texeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45055 Dic 07- v Dic 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "FEDORCHUK POLUBOIARINOV, SARA GRACIELA, Incapacidad" (Ficha B/62/1989), se hace saber que por Resolución Nº 1530 de fecha 1º de junio de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Sara Graciela Fedorchuk Poluboiarinov, y que se ha designado como curadora de la misma a su madre legítima Sra. Elisa Poluboiarinov de Fedorchuk, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. - Young, 8 de noviembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 24.300,00 10/pub 39031 Dic 04- v Dic 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: DALMAO, ISABEL.- Incapacidad (Ficha B 315/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Isabel Dalmao, habiéndose designado curador/a de bienes a Elena Dalmao Gularte de Dalmao. - Salto, 8 de noviembre de 1990. - Luis Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 27.000,00 10/pub 39867 Dic 07- v Dic 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DI PAULA GUERRA MIRTA HAYDEE, Incapacidad" (Ficha 356/1987), se hace saber que por resolución Nº 3.422 del 23 de julio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Mirta Haydee Di Paula Guerra, designándose curadora a Blanca Margarita Di Paula Guerra. - San José, agosto 7 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38983 Dic 04- v Dic 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: HIDALGO, CARLOS B. "Su Incapacidad" (Ficha F.A. 280/985), se hace saber que por auto Nº 1889 de fecha 24 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Baldomir Hidalgo, designándose curador definitivo a Ademar Hidalgo, el que aceptó el cargo con fecha 2 de diciembre de 1986. - Paso de Los Toros, 15 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 28928 Dic 05- v Dic 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pre Treinta y Tres, en autos: "BELTRAN CARABALLO, JOSE LUIS, Incapacidad" (Ficha 1060/88), se declara estado de incapacidad a José Luis Beltrán Caraballo, designándose curadora a María Elena Caraballo. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44966 Dic 04- v Dic 17



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IVANNA MARIELA FRETES (Ficha V/113/89), domiciliada en José Enrique Rodó 2218 Apto. 204, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de Adriana Fátima Rocha Baldi y de Daniel Alberto Blanco Larrieux sobre su vida y costumbres. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que selo y firmo en Montevideo, a veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39372 Dic 04- v Dic 17

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA ADRIANA MOLLICA GOMEZ, domiciliada en calle Germán Barbato 1358, apartamento 1001, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Nair Arroyo y Marisel Hernández. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 39338 Dic 04- v Dic 17

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos VALERIA VIACAVA RIAL (Ficha A. 1085/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Valeria

Viacava Rial, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Teresita Deambrosi y Marianela Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 40134 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos ELENA PALACIO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.A. 123/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Palacio, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Bettina Jacobo y Margarita Brit sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 40161 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos MARGARITA BRIT "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.A. 124/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Brit, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Elena Palacio y Bettina Jacobo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Haydeé Basterrecn, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 40163 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos KARINA LIVIA VITTORI SILVA y MONTI "Información de vida y costumbres" (Ficha V. C. 84/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Karina Livia Vittori Silva y Monti, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Beatriz López Georgi y Mónica Novoa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34799 Dic 13- v Dic 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó KARINA LIVIA VITTORI SILVA y MONTI "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V C. 84/990) optando el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Beatriz López Georgi y Mónica Novoa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de mayo de 1990.Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34799 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA LAURA GRACIANO VECINO en los autos caratulados: "GRACIANO VECINO, ANA LAURA - Información de vida y costumbres" (Ficha V.C. 172/90), optando el título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Andrea García Rodríguez y Sylvia Ferrer Acosta y Lara. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 36087 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados: "Canetti Lereaj Perla Luisa "Información de vida y costumbres" (Ficha V. D. 133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Luisa Canetto Lereaj, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc.riz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigsimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Gabriel Occelli Macchi, "OCCELLI MACCHI, CARLOS GABRIEL, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V D 129/90), optando por el título de Apoderado y Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rodolfo Riveiro Farías y Carlos De la Corte Rosas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38973 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos SILVA PEDRAGOSA, GABRIELA. (Ficha V.87/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Silva Pedragosa optando por los títulos de Procurador y ~~Escribano ofreciendo las declaraciones de~~ Alicia Seoane Ottonello y Miriam Fonseca Martínez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 40394 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: VIRGINIA DANNIA XIMENEZ BASAISTAGUI, en los autos caratulados: "XIMENEZ BASAISTEGUI, VIRGINIA DANNIA" (Ficha V.B. 142/90), optando al título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Nélida Abiaga Camacho y Cecilia Lezcano Ubach. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39608 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos: (Ficha C Nº 140), información de vida y costumbre, se presentó MARIA ALEJANDRA DOMINGUEZ MANITTO optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de María Mariño y Silvia Tortarolo sobre su vida y costumbre. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39055 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO OLIVERA SILVEIRA en autos caratulados Olivera Silveira Fernando "Información de vida y Costumbres, (Ficha V.Ç. 150 Año 1990) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Héctor Martínez Amestoy y Pablo Scarrone Gutiérrez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38595 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos SOZO ABAD, ROSSANA (Ficha VC 145), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Roizner y Juan Martín Motta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 40055 Dic 10- v Dic 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos Fa. V.C. 85/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Uriarte Zajac, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Varela y Margot Amaro. - Montevideo, 6 de junio de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37694 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL FERNANDO QUEROL CAVANI (Ficha VD/94/90), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo declaración de Juan Enrique Otero Martínez y William Gabriel Rodríguez Truccido sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39459 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: SPENCER DANIEL GARCIA PERDOMO (Ficha VF 78/90), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Silvia Sanabria Pírez y de Adriana Lezcano Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39547 Dic 05- v Dic 18

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en los autos caratulados "BESIO BEATRIZ, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 30/150/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Besio, domiciliada en la calle Obligado 1383/702 optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece declaración de Susana Blanco y Susana Ferré. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38974 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimeante este Juzgado se presentó ALFREDO GONZALEZ PINTOS, en los autos caratulados: "GONZALEZ PINTOS, ALFREDO" (Ficha V. 135/90), optando el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Virginia Ximénez Basaistegui y Alfredo Albanell. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.400,00 10/pub 39609 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos LILIANA TERESA CASTELLAZZI CALABUIG (Ficha V-31/139/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Teresa Castellazzi Calabuig, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de María José Zucchetti Bordagorri y Gloria Inés Bowles Soler sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39913 Dic 07- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALEJANDRO MALAN CUSTODIO (Ficha V 149/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Malan Custodio, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Felicia Mauvezin y Fernando Parducci sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 25.800,00 10/pub 39965 Dic 07- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos RAUL PENA VARELA. "Información de vida y costumbres" (Ficha V/145/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Pena Varela, domiciliado en Granaderos 4326, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Sonia Islas

Almeida y Rocío Ubilla Cambre sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 40051 Dic 10- v Dic 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CESAR AUGUSTO MASINA CORBELLI, domiciliado en Torricelli 4741 (Ficha V./31-142/90), que optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Carlos Alejandro Amilivia Kleiman y Daniel Gustavo Erserguer Testa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 40372 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos "ETHEL RAMON GARCIA, Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 69/90), se hace saber que en este Juzgado se presentó Ethel Ramón García, domiciliada en Prusia Nº 1917 Apto. 402, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Olga Melba Netto Cruzado, y Graciela Teresa Jorcin Rejas, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39171 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos SARA ISABEL ALAGA VALEGA (Ficha V. Nº 74/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sara Isabel Alaga Valega, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alicia Carolina Parentini Castagno y Elsa Siomara Esteves Franco Fraguas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de setiembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39681 Dic 07- v Dic 20.

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos: "CURBELO MODINA, ROBERTO JORDAN" (Ficha Nº 1.684/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Jordán Curbelo Modina, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de de Silvia Vernassa y Verónica Benavente sobre su vida y costumbres. - Montevideo, noviembre 29 de 1990. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39520 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Séptimo Turno, dictada en autos: "MARTHA MONICA PALUMBO BARROS - Información de Vida y Costumbres" (Ficha CV/1699/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Mónica Palumbo Barros, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Bardesio y Dina Sardi sobre su vida y costumbres. -

Montevideo, 5 de noviembre de 1990. -

Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39548 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos JUDITH ELISA BOSCO SASSONE (Ficha D 459/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Judith Elisa Bosco Sassone, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo la información de José Calviño y Adriana Yerlas. -

Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 30976 Dic 07- v Dic 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL OFELIA PLATA BERNARDO (Ficha V. Nº 66/90), optando por los títulos de Procuradora y Esinformación de los testigos: Elida Elsa Andino Cuesta y Ana María Caetano de Solari. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, noviembre 27 de 1990. - Dra. Yanir Pérez, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras.

11) N$ 43.000,00 10/pub 40003 Dic 10- v Dic 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, dictada en autos BENTANCOR RICHERI, MARIA DE LAS MERCEDES. "Inf. de Vida y Costumbres". (Ficha 1126/90,), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de las Mercedes Bentancor Richeri, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mercedes Alonso y Martha Susana Arión Faggi sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 27 de noviembre de 1990. - Dra. Nancy Bernelli de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 34.400,00 10/pub 40148 Dic 11- v Dic 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos MARTINEZ RODRIGUEZ, GRACIELA EDITH. "Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 117/1990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Graciela Edith Martímez Rodríguez, domiciliada en Gral. Artigas y Agraciada, de esta ciudad optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Lilia Mabel Lemos Tornielli, Rodolfo Atilio Garat sobre su vida y costumbres. - Rosario, 19 de noviembre de 1990. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 32.400,00 10/pub 39603 Dic 05- v Dic 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber uqe ante esta sede se presentó SILVIA PEREIRA SILVERA, (Ficha 589/990), optando por el título de Procuradora y Escribana, quien ofrece la declaración de Sylvia Dominzain Nancolla y Silvana Acosta Silva.- Maldonado, 3 de octubre de 1990.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 16.200,00 10/pub 37000 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos GRACIELA VAZQUEZ PERUJO (Ficha 261/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Vázquez Perujo, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Fernández y Marcia Mendoza sobre su vida y costumbres. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós.

11) N$ 16.200,00 10/pub 39783 Dic 06- v Dic 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Rivera, dictada en autos UBAL ANTUNEZ MACIEL, MARIA DEL ROSARIO.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha B Nº 28/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Ubal Antunez Maciel, domiciliado/a en Rodó Nº 958, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Hugo Silveira Vargas y Lilia Raquel Velazquez de Dos Santos sobre su vida y costumbres. - Rivera, 20 de noviembre de 1990. - Dra. Graciela Pereyra Sander.

11) N$ 51.600,00 10/pub 39895 Dic 07- v Dic 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental (encargado de despacho) de Treinta y Tres, dictada en autos "VESPERONI VACO, FERNANDO DANIEL, Vida y Costumbres" (Ficha Nº 184/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Daniel Vesperoni Vaco, domiciliado en Simón del Pino 1488, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Crizul y Enrique Fernández sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990. - A. Daoiz Rodríguez, Juez de Paz (encargado despacho).

11) N$ 21.600,00 10/pub 39378 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, dictada en autos FERRARI SILVERA, HORACIO SALVADOR.- Vida y Costumbres (Ficha Nº 237/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio Salvador Ferrari Silvera, domiciliado/a en Zufriategui 1392, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Ramírez Lauz y Arturo Javier Sotana sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1990. - Dra. Leslie Ferrand.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39932 Dic 07- v Dic 20



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública Nº 43/90

Se llama a Licitación Pública para Adquisición de trajes de fajina, mamelucos, zapatos de seguridad, túnicas, botas de goma, trajes de agua, sacones y guantes.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 14.000 (nuevos pesos catorce mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414, 2º piso, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el primer piso de la referida Dirección.

Apertura se efectuará el día 10 de enero de 1991 a las 10 horas, en Ciudadela 1414 2º piso. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10.30.

12) (Cta. Cte.) 4/pub 45107 Dic 13- v Dic 18

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIREONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 42/90

Se llama a Licitación Pública para la prestación de servicios de Transporte, Ensobramiento y Pago de Haberes correspondiente al personal afectado a obras que

efectúa la Dirección Nacioanl de Arquitectura en el Departamento de Montevideo.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón nº 575, piso 11, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el piso 10 de la precitada Dirección.

La apertura se efectuará el día 19 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en Secretaría General de la Dirección Nacional de Arquitectura, Rincón 575 piso 11. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10.30.

Se destaca que el presente llamado se efectúa al amparo de las excepciones establecidas en el Art. 491, de la Ley Nº 15.903 del 10/11/87.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45108 Dic 13- v Dic 17

A. N. E. P.
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 2/91

Obra: Readecuación de instalación eléctrica en el Liceo de Pando "Dr. Luis A. Brause".

Monto estimado: N$ 40.000.000.

Retiro y Precio de Recaudos. - Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. piso hasta el 19 de diciembre de 1990, hora 7.30 a 13.15. Precio: N$ 10.000.
Recepción y Apertura de Propuestas. - Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. piso.
Apertura: Fecha 16 de enero de 1991. Primer llamado: hora 10.00. Segundo llamado: hora 10.30.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45120 Dic 13- v Dic 17

A. N. E. P.
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 3/91

Obra: Recimentación de Escuela Nº 80 de Durazno.
Monto estimado: N$ 60.000.000.

Retiro y Precio de Recaudos. - Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. piso hasta el 19 de diciembre de 1990. Hora: 7.30 a 13.15. Precio: N$ 10.000.

Recepción y Apertura de Propuestas. - Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. piso.
Apertura. - Fecha: 17 de enero de 1991. Primer llamado: hora 10.00. - Segundo llamado hora 10.30.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45121 Dic 13- v Dic 17

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1016
Plaza
Primer llamado.

Suministro de: "3 (Tres) automóviles".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 10.000,00.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 28.12.90 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30), no siendo de recibo las ofertas que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45127 Dic 13- v Dic 17

LLAMADO CONJUNTO
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 44/90

Se llama a Licitación Pública Nacional para la construcción de la obra: Camino de acceso a la Represa Gabriel Terra, entre las progresivas 0km.000 y 12km.500. Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 90.000 (nuevos pesos noventa mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, calle Rincón Nº 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en piso 7 de la precitada Dirección.
La apertura de las ofertas se realizará a la hora 10 del día 27 de diciembre de 1990, en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad, 8º piso. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10.30. Se destaca que el presente llamado se efectúa al amparo de las excepciones establecidas en el Art. 491 de la Ley 15.903 del 10/11/87.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 45133 Dic 13- v Dic 19

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación restringida Nº 2953
Plaza - Primer Llamado

Contratación de servicio técnico de mantenimiento para microcomputadores.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 5.000,00.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 20/12/90 a las 9.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9.30) no siendo de recibo las que no llegu en
en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45183 Dic 13- v Dic 17

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas

"Dr. Manuel Quintela" Se llama a la siguiente licitación pública HC Nº 3507. - Gases varios. Previsión 1991 (Plaza). - Apertura: 21 de diciembre de 1990, hora 10.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 10.000,00 en la Sección Pagaduría (planta baja).

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45191 Dic 13- v Dic 17

A. N. E. P.
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1/91

Obra: Albañilería y eléctrica en la Escuela Nº de San José.
Monto estimado: N$ 73:200.000.
Retiro y Precio de Recaudos. - Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. piso hasta el 19 de diciembre de 1990.Hora: 7.30 a 13.15. Precio: N$ 10.000.
Recepción y apertura de propuestas. - Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. piso.
Apertura. - Fecha: 15 de enero de 1991. Primer llamado: hora 10.00. Segundo llamado: hora 10.30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45199 Dic 13- v Dic 17

A.N.E.P.
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación pública Nº 1/91

Obra: Albañilería y eléctrica en la Escuela Nº 53 de San José.
Monto estimado: N$ 73:200.000,00.
Retiro y precio de recaudos: Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, tercer piso.
Hasta el 19 de diciembre de 1990, hora: 7.30 a 13.15.
Precio: N$ 10.000,00.
Recepción y apertura de propuestas: Lugar: Departamento de Licitaciones: J. C. Gómez 1314, tercer piso.
Apertura: Fecha: 15 de enero de 1991. - Primer Llamado: hora 10; segundo llamado: hora 10.30.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del pliego de condiciones generales para la construcción de obra pública en A.N.E.P.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45119 Dic 14- v Dic 18

U.T.E.
LICITACION PUBLICA 934/990
Plaza

Objeto: Adecuación a realizar en la Oficina Comercial de la ciudad de Las Piedras.
Apertura: 7 de enero de 1991, hora 10. - 8 de enero de 1991, hora 10 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 15.000,00.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 7.30 a 12.30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil, anterior a la apertura, de las propuestas. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Departamento de Compras (Gerencia: División Abastecimientos y Servicios - Departamento de Relaciones Públicas).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 45196 Dic 14- v Dic 17

U.T.E.
LICITACION PUBLICA 797/990
Plaza

Objeto: Contratación de una empresa para ejecutar los trabajos de localización de defectos en la red de distribución de energía.
Apertura: 2 de enero de 1991, hora 10. - 3 de enero de 1991, hora 10 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 40.000,00.

Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 7.30 a 12.30 los días hábiles.

La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Gerencia; División Abastecimientos y Servicios - Departamento de Relaciones Públicas).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 45197 Dic 14- v Dic 17

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública:
HC Nº 3508. - Material de imprenta (Previsión 1991 - Plaza).
Apertura: 10 de enero de 1991, hora 10.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 10.000,00 en la Sección Pagaduría (planta baja).

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45209 Dic 14- v Dic 18



Montevideo,14 de Diciembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JAVIER JOSE ALMANDOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa de Moros 2425 y CLAUDIA ANGELICA LAURENZANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Estivao 2031.

RAFAEL ALCIDES DELGADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1478 y MARIA GRACIELA PATRON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. 18 de Diciembre 1544.

SERGIO ARERMAN, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2946 Apto. 402 y BEATRIZ RENE HERSZHORN, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Fco. Rodrigo 2900.

VARTAN DERDERIAN, 39 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en J. Alvarez 80 y ROSMARI ESPEJO, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada en Humbolt 4136.

JUAN JOSE ADAMI, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Vicente Roca Fuerte 1595 y AURORA HORMINOGUER, 77 años, soltera, oriental, domiciliada en Vicente Roca Fuerte 1595.

RODRIGO ALONSO, 24 años, soltero, ayudante ingeniero, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1778 Apto. 2 y CRISTINA MASOLLER, 27 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1619.

OFICINA N.o 2

HECTOR FAUSTINO BALBUENA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2847 y KAREN OVSEJEVI, 27 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 915.

DANIEL GUSTAVO BALDINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4593 Apto. 1 y ADRIANA ALVAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá Senda 4 Casa 174 (Malvín Norte).

DIEGO ERASUN, 18 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1042 y MARIANA DEL PUERTO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chucarro 1245 Apto. 901.

RICARDO JOSE BIDEGAIMBERRY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E.E. 71 Block C Apto. 704 y MARIA CATALINA PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E.E. 71 Block C Apto. 704.

JAVIER RAMON BONILLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soria 1438 y MARIA DE LOURDES RODO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4663.

LORENZO YENGRI BARREIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5521 y VERONICA RAQUEL CATALDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 1955.

HECTOR SIRIO BONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1664 y CECILIA BURGUEÑO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6645.

OFICINA N.o 3

HUGO ERNESTO CASTRO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Criollos 4109 y SILVIA BEATRIZ ANDRADA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3626.

SERGIO GUSTAVO CASTELNOVO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 2318 y LOURDES GISSELLE BERLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2094.

RICARDO WILLIAM CABRERA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2061 Apto. 2 y MONICA RIVAROLA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Perú 2061.

CARLOS ALBERTO COLLADO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3528 Apto. 304 y SORAYA ALVAREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Itacumbú 3822.

PABLO DANIEL CALZA, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Emancipación 4466 y FERNANDA SOFIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Williman 635 Apto. 604.

ALEJANDRO EUGENIO CUELLO, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Cuareim 2137 Apto. 005 y NANCY MARGARITA GARCIA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Paullier 1681 bis Apto. 4.

CARLOS ALBERTO CASTELLO, 41 años, divorciado, dgitopuntor, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1290 Apto. 801 y ALICE VIVIAN MÜLLER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1290 Apto. 801.

OFICINA N.o 4

ALVARO FERNANDO FRANCO, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Barcelona 1972 y FABIANA ELISA ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Charcas 1680.

JORGE FERNANDEZ, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Sgo. Sierra 3271 y ROSAMARIELA MACHIN, 29 años, soltera, Dra. en Derecho, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3271.

JOSE ALBERTO FAGUNDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 3809 y SILVANA ANA SPERDUTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tupá 8181.

CARLOS DANIEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de León 6682 y MARIA GABRIELA CASAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cádiz 2978 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

JOSE MIGUEL HERRERA, 34 años, soltero, nurse, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4729 y TERESA ELIZABETH SAENZ, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en José Llupes 5466.

DANIEL CARLOS GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3626 y MARIA DOLORES PEÑA, 34 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Justo maeso 3626.

JUAN FRANCISCO GODOY, 29 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3778 y MIRELA GEISY ARGIBAY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4636 Apto. 102.

EDUARDO DIEGO GAVEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2888 y GRISEL MARIA GIAMPIETRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asturias 1434.

OFICINA N.o 6

GUSTAVO NICOLAS MACHADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mississipi 1536 Apto. 601 y CLAUDIA DE SOUZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mississipi 1536 Apto. 601.

GABRIEL OMAR MINETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez 2418 y KARINA DELIA LAPAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lombardini 3694.

EDUARDO MENDEZ, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Paysandú 857 Apto. 9 y MARTA BENTANCOR, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3980 Apto. 1208.

JULIO CESAR MENDEZ, 19 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado en José Bonava/Pasaje A/3935 y MONICA MARIANA SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en José Bonava/Pasaje A/3935.

ROBERTO ANTONIO MARCELLARO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en República Dominicana 2975 Apto. 103 y PATRICIA ALEJANDRA LIMA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Orinoco 5093.

MARIO MUSLERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 125 Block 10 Nº 2137 Apto. 2 y PATRICIA SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 71 Block AA Apto. 301.

OFICINA N.o 7

"In Extremis" VICENTE PERDOMO, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en La Cumparsita 1333 Apto. 1 y OLGA MARTINEZ, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en La Cumparsita 1333 Apto. 1.

NELSON PEQUEÑO, 25 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Himalaya 2939 y CLAUDIA MARIELA SARUBBO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libertador 1763 Apto. 102.

OSCAR OMAR PALLEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1059 y LOURDES JAQUELINE CUBERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje 1 Nº 4515 (Cerro).

WALTER RAUL PEDRAITA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6190 y CLAUDIA ANDREA MONTIEL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en José Durán 1203.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE RAMA, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1053 Apto. 701 y CARINA OUTERELO, 28 años, soltera, médica veterinaria, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1053 Apto. 102.

WILLIAM GILMER ZEBALLOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2759 y YENNY GRACIELA CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alférez Real 2510.

MARCELO DANIEL ZEBALLOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1353 e IVONNE MARGARITA RAMA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar. España 2236.

JOSE RAUL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3079 y GABRIELA ALEJANDRA REAL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3079.

OSCAR NELSON RODRIGUEZ, 34 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen

1439 Apto. 204 y LALY ALVEZ BECERRA, 38 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Yi 1339 Apto. 601.

OFICINA N.o 9

JESUS SUAREZ, 39 años, divorciado, empleado, español, domiciliado 3 de Febrero 4323 Apto. 602 y ELBA CELIA GUTIERREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Camino Colman 5342.

JORGE OMAR SAROTTO, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Oficial 10 Nº 4442 (Piedras Blancas) y EVA RAQUEL SUAREZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Oficial 10 Nº 4442 (Piedras Blancas).

WASHINGTON ROGELIO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Durán S/Nº ...da 4 V3/112 y GRACIELA ALICIA PEREYRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nancy 4437.

WILLIAM BEROI SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4080 y GLADYS MABEL DARIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 190.

OFICINA N.o 10

GABRIEL OTERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2567 Apto. 311 y DENISE NAIR REGGIORI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manila 2227 Apto. 1.

IGNACIO MARIA ORTIZ DE TARANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1333 Apto. 901 y MARIA MARCELA PROSPERO, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Gral. French 2279.

ALVARO USERA, 26 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2810 y MARIA-...LA IVONNE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3283 Apto. 901.

RICARDO SAMUEL TELESCA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Del Lago ...74 (Casabó) y ANGELA MARIA ALVAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yi 1136 Apto. 106.

RUBENS TELLECHEA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguay 1985 e HILDA ESPERANZA CASTRO, 54 años, soltera, oriental, domiciliada en Uruguay 1985.

BLAS FELIPE VELAZQUEZ, 79 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Diamante 6629 Apto. 5 y JUANA FRANCISCO FIGUEREDO, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Diamante 6629 Apto. 5.

SAUL ALVARO URETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2890 y MARIA ...ENA ROLANDO, 27 años, soltera, repostera, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5672.

JULIO ESTEBAN NAVARRO, 37 años, divorciado, ...ista, oriental, domiciliado en Carve 5712 y BEA-...Z DORINA BONINO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juncal 1327 Apto. 802.

GABRIEL MARIA NOSEDA, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez ... Apto. 101 y MARIA FERNANDA ZORRILLA de SAN MARTIN, 23 años, soltera, estudiante, orientaMa-...al Estigarribia 858 Apto. 6.

ROBERTO ALEJANDRO TELLECHEA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo ...1943 y CLAUDIA ALICIA SILVERA, 24 años, ... empleada, oriental, domiciliada en José Serrato ... Bis Apto. 3.

... 3 Pub.

Montevideo, 13 de Diciembre de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROGELIO ABELLA, 57 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Andes 1111, Apto. 502 y GLADYS ISAURA LOPEZ, 58 años, soltera, técnico oftalmología, oriental, domiciliada en Andes 1111, Apto. 502.

CESAR FRANCISCO DI MENZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Barreiro 3150 y ADRIANA PATRICIA SOCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1177, Apto. 401.

LUIS BLENGIO ALVARIZA, 37 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 70, block 19 apto. 903 y ESTELLA CATALINA CHIRICO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urtubey 1393.

ADRIAN MARCELO DI BENEDETTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suárez 3023, Apto. 401 y NATALIA LOURDES VERNENGO, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Altamirano 3237, apto. 401.

LUIS ANDREDE, 33 años divorciado, empleado oriental, domiciliado en Rivera 3969 y SANDRA BEATRIZ SOCA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 1613, Apto. 113.

ENRIQUE VICTOR ALALUF, 40 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Convención 1463 e IRIS ALEZANDRA YARZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1111, Apto. 506.

HENRY EDWARD DOUBLET, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 537 y LILIAN YANETH CORREA, 23 años, soltera, técnico pedicura, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1293, bis.

FERNANDO da ROSA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Coraceros 3484, Apto. 1 y SILVANA SARA IACCARINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 3373.

VICTOR JUAN DOMINGUEZ, 35 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Guaná 2225, Apto. 5 y GLADYS BEATRIZ MOREIRA, 35 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Uruguay 1794, apto. 203.

OFICINA N.o 2

CARLOS OSCAR BUTTERI, 31 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2684, Apto. 3 y DANUVIA CARDOZO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 2684, apto. 3.

GUSTAVO BERRUETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 4275 y MARIANELA MITHA ORTIZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cnel. Salari 3457.

LUCIO ALEJANDRO BASSANO, 18 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Vizcaya 4019 y SILVIA FABIANA RIOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Castro 4920.

GUSTAVO CARLOS BARRAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sara de Ibáñez 5556 y ANA INES ESPIÑEIRA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1562.

GUSTAVO ABRAHAM JORGE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 272 Apto. 12 y ANGELA MARIA AGUIRRE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarandí 272, Apto. 12.

JUAN CARLOS BENITEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pavia 3089 y LAURA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tebas 435.

JOSE CARLOS BRABO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lacio 3869 bis y JANET ANALIA SOLIANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3391.

ALEJANDRO BARRERE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cebollatí 1737 y DANIELA MARIA PESCE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2820, Apto. 303.

MIGUEL ANGEL BORINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Campisteguy 2770 y MARIANA EGUREN, 20 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Antonio Machado 2066.

ARIEL GUSTAVO BERAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Virrey Elío 4837 y DINORAH ISABEL GALLO, 30 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada en Turubí 82.

JORGE DARIO BRANCA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1984 y ALICIA ALEJANDRA FUQUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 2021.

JACQUES FRANCOIS KOOLHAAS, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Chucarro 1040, Apto. 105 y MARTHA PUCCIO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1040, Apto. 105.

OFICINA N.o 3

TABARE CAUCI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3660 y FULVIA MARIA DELISSAGUE, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ucrania 1140, Apto. 4.

CARLOS EMILIO CORDERO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Juan Fco. Martínez 3616 y JACQUELIN IVONNE ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Fco. Martínez 3616, Apto. 4.

EDGARDO ROMEO CERISOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1718, apto. 1 y DEBORAH VIRGINIA MENENDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4415, Apto. 1002.

JORGE NICOLAS CACERES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Generoso Pérez 495 y ALMA RAFAELA DELLEPIANE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1210.

BLAS CARUSO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José L. Terra 2365 y NILVIA MARGOT MORALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1189, apto. 5.

JAVIER CARBALLO, 24 años, soltero, profesor educación física, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 128 y MONICA BEATRIZ ARES, 24 años, soltera, profesora educación física, oriental, domiciliada en Belgrano 2890 bis.

WILSON EDUARDO CRISTOBAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2161 y YEANNETTE RITA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4491.

FAVIO CALABUIG, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2160 y MAUREN BEATRIZ ESTEVEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2183.

MARCELINO CABRAL, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 306 e ISIDRA ELBA TEJERA, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 306.

RICARDO ANGEL CASAÑAS, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Coquimbo 2334 y ANA MARIA ESTEVEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4303.

FERNANDO ALBERTO CLAVIJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680, Apto. 802 y ALEJANDRA MUÑECAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joanicó 3335.

OFICINA N.o 4

JUAN JOSE FERNANDEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Haig 4107 y SELENE VIR-

GINIA OSES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corneilles 4098.

SERGIO ANTONIO FERRITTI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 2981 Apto. 4 y MARIA CAROLINA LONCHAR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Itasurubí 5323.

JUAN CARLOS FERRON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Sierra 3494 Apto. 107 y ADRIANA GLADYS CASTILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo Sierra 3494 apto. 107.

HECTOR MIGUEL FONSECA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2240, Apto. 2 y PATRICIA NOEMI PASTORINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2240, Apto. 3.

JOSE DANIEL FRAGA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en San Gabriel 4046 bis y ADRIANA JACKELINE LORENZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. P. Varela 4207.

CARLOS SRIEL LOPEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José Belloni 3888 y ZENIA BEATRIZ GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4579 bis.

ERNESTO FRANCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 3646 y NADINE LIZ RUSSOMANNO, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3744.

HARRY ENRIQUE LEWY, 36 años, soltero, técnico veterinario, oriental, domiciliado en Benito Blanco 693, Apto. 501 y GISSELE MONTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2833, apto. 602.

JULIO CESAR FACHOLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 48 y STELLA MARIS GARAGORRY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2331.

WASHINGTON CESAR FANTONI, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Agraciada 4014, Apto. 4 y LOURDES RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Díaz y García 71.

OFICINA N.o 5

FRANCISCO SOLANO HUERTA, 24 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado en Ramón Anador 3412 y GISELLE VERONICA ARAMBURO, 27 años, soltera, asistente social, oriental domiciliada en Ramón Anador 3412.

BORIS CONSTANTINO GOLOUBINTSEFF, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en F. Escardó 1563 y EDITH FABRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en F. Calabuig 281.

PABLO AMADO GUTIERREZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 2170 y MARIA INES VILLALBA, 42 años, viuda, oriental, domiciliada en Burdeos 2070.

GUSTAVO DANIEL GUEREN, 35 Cnel. Lasala 2280 y VIOLETA BLANCA DE LOS SANTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Lasala 4280.

CESAR DANIEL HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 4251 y LAURA ROCHA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Las Tres Marías 6340.

ALEJANDRO EDUARDO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 5267 y HAYDEE LUCIA MUNIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5267.

EDUARDO GULARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar, Artigas 1904, Apto. 602 y MARIA GABRIELA FORNI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1272.

WASHINGTON GONZALEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fe 1095 y LILIAN FRANCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1619, Apto. 3.

JOSE LUIS GABARRIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3660, Apto. 3 y ADA ELENA PRIETO, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Calle 12 Metros 2369 (Cerro).

ANGEL ALFREDO HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 Metros 2468 (Colón) y SANDRA RAQUEL PEREYRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Manuel Durán 5232 bis Apto. 2.

LUIS ALBERTO HERRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Sauce 5625 y ALBA LILIAN GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Sauce 5625.

LUIS RAMON GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4062 y MARIELA BOUZAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo, Figueredo 4120, Apto. 4.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Agraciada 2421 y NARAH RAQUEL CALVO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Agraciada 2421.

OFICINA N.o 6

SANDRO ALFREDOS MARENCO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2117 y CARMEN PATRICIA CUADRADO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2117.

PATRICK IVAN MÜLLER, 23 años, soltero, joyero, suizo, domiciliado en Ramos 4369 y LINA VALERIA ANTONIA COLOMBO, 26 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Ramos 4369.

OFICINA N.o 9

DANIEL ANIBAL SPOSATO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1622, apto. 3 y MARIA del LUJAN CABALLERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3340.

JUAN ALBERTO SOSA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2072, Apto. 8 y MARIA BEATRIZ ROMERO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1218.

OFICINA N.o 10

IGNACIO MARIA ORTIZ DE TARANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1333, Apto. 901 y MARIA MARCELA PROSPERO, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Gral. French 2279.

MARCEL TOZDJIAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2167 Apto. 5 y MARIA DEL PILAR FERNANDEZ, 34 años, divorciada, técnico administrativa, espAñola c. l., domiciliada en Charrúa 1923, Apto. 5.

DUILIO GILMAR TEJERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintado 5430, Apto. 10 y LENI BEATRIZ GONZALEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pintado 5430, Apto. 10.

HEBER ENRIQUE VIANA, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2715, Apto. 2 y ADRIANA PONTE, 28 años, soltera, contadora público, oriental, domiciliada en Encina 1675.

14) N$ 5.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: EUGENIA HAYDEE PETCOS BENTANCOR Y OTRO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 19º/410/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Eugenia Haydee Petcos Bentancor y Gregorio Ricardo Arias Bentancor promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble suburbano (terreno y edificaciones) ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 195.254, el que según plano del Ing. Agr. Rodolfo Lützen González, de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 18390 el 3 de setiembre del corriente año, tiene una superficie de 502 metros 82 decímetros que se deslindan así: 15 metros 23 centímetros de frente al SE a la calle Tillaut; al SO 2 rectas de 14 metros 78 centímetros y 17 metros 83 centímetros lindando ambas con el padrón 195.255; 15 metros 47 centímetros al NO con padrón 104.008 y al NE 2 rectas de 27 metros 60 centímetros y 4 metros 90 centímetros lindando con el padrón 195.253.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Tomás Silvera, Ciriaco Pérez Hernández, Modesto Suena y María León Torres, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 111.800,00 10/pub 39272 Dic 07- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición de la señorita Jueza Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "EUGENIA HAYDEE PETCOS BENTANCOR y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 19/410/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Eugenia Haydée Petcos Bentancor y Gregorio Ricardo Arias Bentancor, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble suburbano (terreno y edificaciones), ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 195.254, el que según plano del Ing. Agr. Rodolfo Lützen González, de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 18.390, el 3 de setiembre del corriente año, tiene una superficie de 502 mts. 82 dms., que se deslindan así: 15 mts. 23 cms. de frente al Sureste a la calle Tillaut; al Suroeste dos rectas de 14 mts. 78 cms. y 17 mts. 83 cms. lindando ambas con el padrón 195.255; 15 mts. 47 cms. al Noroeste con padrón 104.008 y al Noreste dos rectas de 27 mts. 60 cms. y 4 mts. 90 cms. lindando con el padrón 195.253.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos, señores Tomás Silvera, Ciriaco Pérez Hernández, Modesto Suena y María León Torres, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 111.800,00 10/pub 39272 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, se hace saber que se han presentado, MARIO ARMENGO FRANCO LASA y MARIA CELIA GARGIULLO FULCHI de FRANCO, en autos FRANCO LASA,

MARIO ARMENGO y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 86/90), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Décima Sección del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60.040, con frente al Camino Agrarios s/n, que según plano de la agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Direcció General de Catastro con el Nº 10.255 el 25 de marzo de 1987, está compuesto de una superficie de 5 hectáreas 8071 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 247,14 metros de frente al Noroeste al Camino Agrarios; 244,64 metros al Noreste y 239,09 metros al Sureste, lindando con el padrón 60.041 y 237,27 metros al Suroeste, lindando con el padrón 105.833. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho especialmente a Raquel y Esilda Franco Burgueño y Antonia Burgueño; a Pablo Hernández y Fernando León Denis y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38258 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos: HAYDEE RIVERO BIANCHI, JORGE LORENZO RIVERO, HEBER NELSON RIVERO MATO, OLGA RIVERO CORREALES, ELSA RIVERO CORREALES y MARTIN RIVERO CORREALES "Prescripción" (Ficha: 382/90), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva, respecto del bien padrón 68.838 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 353 metros 8050 centímetros con 10 metros de frente al S.E. a la calle Humberto 1º (antes Victoria de Inglaterra) señalado con el número de puerta 3919 entre las calles Comercio y Leopardi por 34 metros 35 centímetros de fondo, señalado con el número 12 en el Plano del Agrimensor Vicente Irastorza de marzo de 1912.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente el anterior propietario Cirilo Rivero, Catalina Chiappe y/o sucesores y linderos para que comparezcan a deducir sus derechos por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 40145 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: ROSSA De FERNANDEZ, MARGARITA RAQUEL. "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. Nº 142/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Raquel Rossa de Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: fracción de campo, sus construcciones y mejoras ubicada en "Paso Pache", zona rural de la Segunda Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 10.735, conteniendo un área de 5 hectáreas 8.190 metros según plano del agrimensor Juan Pedro Moner Ruy, de enero de 1941, registrado con el Nº 16 el día 30 del citado mes y año, en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, presenta el siguiente deslinde: 273m.30cm. por el Norte de frente a la Carretera del Medio; 211m.90cm. por el Este con el bien padrón Nº 4299 propiedad de Metodia Filomena Alvarez de Rodríguez; 273m.24cm. por el Sur con los inmuebles padrones Nos. 4333 y 4297 cuyos propietarios actuales son Bonifacio Rossa Torino y W. José Peña y otro respectivamente; y 214m. al Oeste con bien padrón Nº 10736 propiedad de Orfilia Durán de Canzani e hijos. Emplázase a todos cuantos estuvieren interesados y se consideren con derechos al inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Canelones, 7 de setiembre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38941 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, en los autos caratulados: RABELIN CARRETO, Esteban Nicolás.- Prescripción Treintenaria, Ficha A/1436/1990, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Esteban Nicolás RAVELIN CARRETO promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto al inmueble Padrón Nº 973, sito en la 7ma. Sección Judicial de Canlones.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Nicasio Iturria, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 13 de noviembre de 1990, Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 39761 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, en autos caratulados: CANIELLA FIGUEROA, SIGFRIDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 224/90) se hace saber que se ha presentado Sigfrido Caniella Figueroa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble empadronado con el Nº 8498 (antes 5005), sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con el Nº 25 de la manzana 33, según plano de los agrimensores Cerviño y Boggio, inscripto en la Oficina de Catastro, con el Nº 8436 el 15/9/54; consta de una superficie de 300 mts. y se deslinda así: 12 mts. al oeste, con frente a la calle 25 de Agosto; al norte 25 mts. lindando con el solar 24; al este linda con el solar Nº 6 y al sur linda con el solar 26.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos por el plaventa días y especialmente a los linderos del inmueble y a: Miguel Fogel Stern, Román Gutbrain, Salomón Bawnik y Jorge Cassanello Vignochi; o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 5 de junio de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michelin, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

16) N$ 64.800,00 10/pub 38969 Dic 04- v Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "LICHA RODRIGUEZ, IGNACIO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 160/89), se hace saber que Ignacio Licha Rodríguez promovió procedimiento de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con mejoras y construcciones, ubicado en la manzana 146 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 1356, que según plano del Agrimensor José B. López, inscripto en 26 de octubre de 1964, con el Nº 2871, consta de una superficie de 451 metros 58 decímetros y da frente al Sureste en 10 metros 74 centímetros a la calle Ansina, distando su punto medio 21 metros 57 centímetros a la esquina con la calle José Pedro Varela.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los propietarios linderos: Román Justino Hernández, domiciliado en José P. Varela Nº 525; Dacila Tort Silveira y otros domiciliados en Ansina Nº 569; Abilio Lima Chagas, domiciliado en Ansina Nº 553 y Jorge Alfredo Lima, domiciliado en José P. Varela Nº 539. - Melo, 29 de agosto de 1990. - Escribano Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
en fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente, que sello y firmo en Melo, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 64.800,00 10/pub 39573 Dic 05- v Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CABRERA MONTAÑA, RAUL GUADALUPE. "Prescripción". (Ficha A Nº 218/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Raúl Guadalupe Cabrera Montaña, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Rosario, empadronado con el Nº 243, el cual según plano del Agr. Guillermo Amonte Tisnés, de julio de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9994 el 28 de julio de 1989, tiene una superficie de 1.656 mts. cuadrados y el siguiente deslinde: 4.095 mts. de frente al norte a la calle Bolívar, esq. calle Gral. Flores, 40,79 mts. al oeste con los padrones Nº 237 y 238, y 41,40 mts. al sur con el padrón Nº 242. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a los propietarios de las fincas linderas para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 59.400,00 10/pub 39023 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "VILA, HORTENSIO y CURBELO, OLGA - Prescripción" (Ficha A. Nº 275/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Hortensio Vila y Olga Curbelo, promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, zona no rural y manzana Nº 14 del Balneario Britópolis, empadronado con el Nº 8128 y antes padrón rural Nº 12.570, señalado como el solar 16 de la manzana dos en el plano del fraccionamiento levantado por el Agr. Mario Rodríguez Bonavita, en Mayo de 1946 y enero de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 1035 el 20 de marzo de 1947 y aprobado por el Municipio de Colonia el 18 de diciembre de 1946, según el cual consta de un área total de 646 mts. 3342 cms., que lindan: al Oeste, 13 mts. 9 cms. de frente a la calle Nº 8, al Noroeste, por ser esquina, ochava recta de cinco mts., con frente a la intersección de las calles Nº 1 y 8, al Norte, 36 mts. 56 cms., también de frente a la calle Nº 1, al Este, 16 mts., con parte del solar 17, y al Sur, 40 mts., con el solar 15 ambos de igual manzana y plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 81.000,00 10/pub 39605 Dic 05- v Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ADOLFO y MARIA MERCEDES DIAZ, Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 842/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; un terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 4180, manzana catastral Nº 306,

compuesto por una superficie de 306 m2. 50 dm.2 y en especial a los linderos de la manzana catastral Nº 306, para que cezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, noviembre 12 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 45054 Dic 07- v Dic 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "CEJAS MARTINEZ PAULA y SEJAS PINTADO GILBERTO, Prescripción Treintenaria" (F& A/403/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Paula Cejas Martínez y Gilberto Sejas Pintado promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural padrón 5441, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, paraje "Casupá", compuesto de una superficie de 10 hás. 2760 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, noviembre 26 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 77.400,00 10/pub 40629 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, dictada en autos "CEDRES CAMACHO, Fructuoso Pedro y Liberta Bernardina URRUTIA PEREYRA c/padrón Nº 6.393 (2da. Sección), Acción de Prescripción, Ficha 281/90", se hace saber que se han presentado Fructuoso Pedro Cedrés Camacho y Liberta Bernardina Urrutia Pereyra a promover acción de prescripción treintenal sobre la mitad indivisa del inmueble padrón Nº 6.393, zona urbana de la segunda sección judicial de Maldonado Manzana Catastral Nº 392, que se compone de una superficie de 960 mts. 8.853 dmts., está señalado con el Nº 32 de la manzana "D" en el plano de fraccionamiento del agrimensor José P. Plada inscripto con el Nº 153 en la Oficina de Catastro de Maldonado el 29 de julio de 1950 y se deslinda así: al Oeste frente de 15 mts. 14 ctms. sobre calle de 17 mts, al NORTE 45 mts. con solar Nº 33 y 15 mts. 71 cms. con solar Nº 31, al Este 16 mts. 36 cmts. lindando con sucesores de Rita Fígoli y al Sur 61 mts. 44 cmts. lindando con el Club Atlético San Carlos. Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de Salomón Esqueff para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 5 de noviembre de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.000,00 10/pub 39993 Dic 10- v Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz de la Sexta Sección del departamento de Maldonado, en autos: BONJOUR, FLORENCIO DAVID. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 37/990) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, por el plazo de noventa días, y especialmente a los vecinos linderos para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento:
Solar de terreno empadronado con el Nº 2610 (antes 9109 mayor área) de la Sexta Sección de Maldonado, zona Manantiales, señalado con el Nº 201 en el plano del agrimensor Antonio Odizzio, de setiembre de 1936, con una superficie de metros 893, lindando al SE metros 30 con zona dejada para la Rambla Costanera, al NE metros 67 con Elías Tobal, y al O. metros 59,20 con el solar 200, de sucesores de Armando Bonjour. - La Barra, 30 de agosto de 1990. - Dra. Celina Failache de Maceira, Juez de Paz.

16) N$ 54.900,00 10/pub 39231 Dic 05- v Dic 18

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: RAMIREZ, GERONIMO ISRAEL y LAZAREV BORMICOV de RAMIREZ, LUBA. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (F.A. /126/1989) se hace saber que se han presentado los actores, solicitando el trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien padrón urbano Nº 482 de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, manzana 105, con una superficie de 1.320 m.c. con frente a la calle Cerro Largo casi Rincón de la ciudad de Young, por tanto se emplaza a todas las personas que se consideren con derecho respecto del mencionado bien, especialmente al Sr. Nicanor Gutiérrez o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y dejando especial constancia de que este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, noviembre 12 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44926 Dic 04- v Dic 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó SANTA GREGORIA VIERA (Ficha A. 201/990) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar ubicado en la tercera Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 476, manzana 130, que según plano del ingeniero agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6296 el 4 de abril de 1990, consta de un area de 843 metros 41 decímetros, que se deslinda así: al NE con padrón 471, al SE con padrón 472 y parte del padrón 1148, al NO con calle Las Piedras y al SO con padrón 479.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón 476 y en especial a Saturnino Vargas, Jerónimo Rodríguez y Manuel Vázquez, sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rivera, 27 de setiembre de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 39038 Dic 05- v Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CLAUDINOR o CLAUDIONOR UBERTI CUSTODIO (Ficha A. 200/90), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Inmueble urbano ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón 105, que según plano de mensura del Agrim. Juan Carlos Dellepiane, del 15 de agosto de 1990, inscripto en la Dirección de CAtastro, con el Nº 6374, tiene una superficie de 690 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados con frente a calle Wilson Ferreira Aldunate.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a deducir sus derechos, y en especial a Severino Castaño y/o sucesores a cualquier título y en general a cualquiera que pretenda derecho sobre el padrón Nº 105 (Décima Sección Judicial de Rivera), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Rivera, 30 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 48.600,00 10/pub 39564 Dic 05- v Dic 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Rocha, se hace saber que ante esta sede se presentó MENDEZ MENDEZ ROBERTO (Ficha 611/990) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Se trata de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el número 119, ubicado en la manzana Nº 19 de la localidad de Velázquez, Novena Sección del departamento de Rocha, presenta un área de 1000 metros cuadrados y posee el deslinde que seguidamente se detallará, según mensura y plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche en el mes de mayo de 1989; plano inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo, con el Nº 4815, con fecha 12 de mayo de 1989. Deslinde: por el Norte: inmuebles empadronados con los números 120 y 121. Por el Noroeste, inmueble empadronado con el número 113. Por el Sur, inmueble empadronado con el número 116. por el Sureste, inmuebles empadronados con los números 117 y 118. Por el Este, calle Pública Nº 7. Titulares de los padrones linderos: Padrón 120: Sra. Elisa Delgado de Olid, padrón 121: Sres. Lila Edith Gómez Peña; Lilián Doria Gómez Peña; Vicente Casiano Gómez Peña y Vicente Gómez Pérez. Padrón 113: Pedro Omar Lafuente de León. Padrón 116: Sres. Inés García, Beatriz Iriarte y Luis Iriarte. Padrón 117: Sres. Dalva Vitabar e Israel Mauro Vitabar; Padrón 118: Sra. Aura Eleuteria Pereyra de Avila.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Fernando Méndez, a los señores Atiliano y Dalmiro Méndez Coronel; así como a la Sra. Amabilia Coronel de Méndez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Rocha, 3 de agosto de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 10/pub 39246 Dic 04- v Dic 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ANDRADE, LUIS ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 373/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Andrade promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terrenos baldíos sitos en la Novena Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, paraje Sarandí de Arapey, manzana F del pueblo San Bernardino, según plano del Agrimensor Roque E. Lavecchia de octubre de 1989, el cual fue inscripto con el Nº 7626 el día 16 de noviembre de 1989 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, los cuales se deslindan de la siguiente manera: a) Padrón Nº 5655, con una superficie de 1025 metros 24 decímetros; linda al Este, veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente a calle oficial de dieciséis metros cincuenta; al Sur, también de frente a calle Oficial de diecisiete metros con cuarenta y ocho metros diez centímetros por ser esquina; al Oeste, veintiún metros diez centímetros linda con parte padrón número seis mil quinientos ocho; al Norte, cuarenta y ocho metros veinte centímetros, linda con padrón cinco mil seiscientos sesenta; b) Padrón Nº 5660, con una superficie de 458 metros 14 decímetros que linda, al Este, de frente nueve metros cincuenta centímetros a calle Oficial de dieciséis metros cincuenta; al Sur, cuarenta y

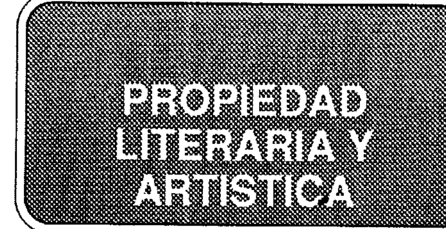
ocho metros veinte, linda con padrón número cinco mil seiscientos cincuenta y cinco; al Oeste, linda con parte de padrón seis mil setecientos ocho en cuarenta y ocho metreinticinco; c) Padrón Nº 6708, con una superficie de 600 metros 33 decímetros que se deslinda así: Al Este, de frente a calle Oficial de dieciséis metros cincuenta decímetros en doce metros treinta; al Sur, cuarenta y ocho metros veinticinco, linda con padrón número cinco mil seiscientos sesenta; al Oeste, doce metros sesenta linda en parte con padrón seis mil quinientos ocho y al Norte, cuarenta y ocho metros linda con padrón seis mil setecientos siete.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de octubre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 113.400,00 10/pub 39196 Dic 04- v Dic 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: GADOLA BENAVIDES, OSCAR GUILLERMO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A 480/90), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Guillermo Gadola Benavides, iniciando la acción de referencia sobre el vehículo, marca N.S.U., tipo rural, año 1968, Padrón Nº 212.361, matrícula de Montevideo Nº 153.050, motor Nº 7470155264, chasis Nº 1169. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, que se pretende prescribir, y en especial al señor Eduardo Gadola o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 29 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 39242 Dic 04- v Dic 17



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADRIAN FERREIRA PORTACASA solicita la inscripción de la obra titulada "Papito Mío", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39523 Dic 04- v Dic 17

ALICIA JULIA ESCUDER GODAS solicita la inscripción de la obra titulada "Insomnio a la hora de la siesta" de la cual se declara autora. - Montevideo, 29 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40147 Dic 11- v Dic 24

ANACLETA PERDOMO solicita la inscripción del album de poemas titulado: "Una vida hecha canción" del cual se declaró autora. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 35.200,00 10/pub 40341 Dic 13- v Dic 27

ANTONIO GONZALEZ RIVAS solicita la inscripción de la obra titulada "Nadie Ama la Fealdad", de la cual se declaró autor. - 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39527 Dic 04- v Dic 17

FERNANDO UBIRIA BOTTA solicita la inscripción del programa para computadora titulado "XASM-8051 Cross Assembler para Apple Macintosh" del cual se declara autor. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 39525 Dic 04- v Dic 17

HECTOR MENDEZ CARRIZO, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay. Escuela de fútbol" de la cual se declara autor. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Prof Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 17.610,00 10/pub 40587 Dic 14- v Dic 28

JORGE A. SIERRA solicita la inscripción de los planos de arquitectura denominados "COVIGA", "COVISAJ" y "COVIDIMA" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39506 Dic 04- v Dic 17

JORGE ALBISTUR VELAZCO solicita la inscripción de la obra titulada "Hemingway - Vida y obra"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39524 Dic 04- v Dic 17

JUAN ROCHA DE AZEVEDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Joyas supremas de la parapsicología", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36792 Dic 12- v Dic 26

PEDRO MARCOS RODRIGUEZ COSTAS solicita la inscripción de los dibujos denominados: "Conjunto de formas flotantes para usos decorativos y publicitarios" y "Monumento y Centro Turístico en la Bahía de Montevideo", de los cuales se declaró autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40292 Dic 12- v Dic 26

PEDRO MARCOS RODRIGUEZ COSTAS, solicita la inscripción de los dibujos denominados "Conjunto de formas flotantes para usos decorativos y publicitarios" y "Monumento y Centro Turístico en la Bahía de Montevideo" de los cuales se declaró autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40297 Dic 13- v Dic 27

RAQUEL PEREDA solicita la inscripción de la obra titulada "Pedro Blanes Viale" de la cual se declara autora. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 40375 Dic 13- v Dic 27

WEL S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Valeria Lynch: "Energía".
George Harrison: "Best of Dark Horse" 1976 - 1989.
Intérpretes varios: "Lethal Weapon 2".
Madonna: "Vogue".
Danny Elfman: "Batman". Original Tanita Tikaram: "The Sweet Keeper".
Luis Cobos: "Capriccio Russo".
Bee Gees: "One".
Tanita Tikaram: "Corazón Antiguo".
Los Fabulosos Cadillacs: "El satánico Dr. Cadillac".
Palito Ortega: "De Fiesta".
Tom Petty: "Full Moon Fever". Julio Iglesias: "América".
Intérpretes varios: "Wea Originals 4".
Javier Solís: "Música Inolvidable".
Intérpretes varios: "Ghostbusters II".
Carly Simon: "My Romance".
Enanitos Verdes: "Había una vez...".
Rod Stewart: "Downtown Train".
Los Alfiles: "Jaque Mate".
Juan Ramón: "La Fiesta de Juan".
María Martha Serra Lima: "Quien soy...".
Víctor Manuel: "Tiempo de Cerezas".
Cuarteto Imperial: "Non-Stop Imperial".
Manolo Escobar: "Por Pasodobles, Por Sevillanas".
The B-52's: "Cosmic Thing".
Isabel Pantoja: "Se me enamora el alma".
Neil Diamond: "The Best Years oy our Lives".
Lisa Stanfield: "Affection".
Toquinho: "A sombra de Um Jatobá".
Gipsy Kings: "Luna de Fuego".
Pérez Prado: "Qué rico mambo!".
Intérpretes varios: "El Bati-Baile".
Intérpretes varios: "San Remo '89".
Tracy Chapman: "Crossroads".
Gal Costa: "Plural".
The Jesus and Mary Chain: "Automatic".
Pimpinela: "20 Grandes Exitos".
La Plaga: "Se viene la plaga".
Michael Jackson: "The Original Soul of...".
Intérpretes varios: "The Best of I Love Music".
Paz Martínez: "Preso de tu piel".
Luis Eduardo Aute: "Segundos Fuera".
Sandro: "Volviendo a casa".
The Rolling Stones: "Masters of Rock".
Trío San Javier: "Cantaré, cantarás".
Julio Sosa: "Música inolvidable".
Joan Manuel Serrat: "Material sensible".
The Rolling Stones: "Steel Wheels".
Intérpretes varios: "Forever Hits III".
Intérpretes varios: "Disco Summer - lambada".
Prince: "Batman".
Julio Iglesias: "Raíces".
Mireille Mathieu: "Embrujo".
Intérpretes varios: "Los Divos".
Jive Bunny and the Mastermixers: "Swing The Mood".
Jive Bunny and the Mastermixers: "That's what I Like".
Intérpretes varios: "Woodstock Two". vol. 1.
Intérpretes varios: "Woodstock Two". Vol. 2.
Interpretes varios: "Roque Santeiro".
Das Escolas de Samba do Grupo 1A Carnaval '90: "Sambas de enredo".
Intérpretes varios: "Brazil Classics 2". "O Samba".
Nikolaus Harnoncourt: "Telemann: Dobles conciertos".
Wolfgang Schulz - Leopold Hager: "Mozart: Los conciertos para flauta y orquesta".
Alice y Nikolaus Harnoncourt: "J. S. Bach: Conciertos para violín BWV 1041 - 1043.
Nikolaus Harnoncourt: "J. S. Bachs: Suites Nos. 1 y 2, Concentus Musicus Wien".
Nikolaus Harnoncourt: "J. S. Bach: Suites Nos. 3 y 4. Concentus Musicus Wien".
Jean Sibelius: "P. Tschaikowsky - Romeo y Julieta" Sinfonía Nº 1".
Plácido Domingo: "Soñadores de España".
Albano & Romina Power: "Fragile".
Intérpretes varios: "Música Inolvidable". "Música de Películas".
Tormenta: "Por siempre y para siempre".
Stevie Wonder: "Innervisions".
Los Continentales: "28 Exitos de Cumbias 28". En popurrí.
Plácido Domingo: "Goya... una vida en canciones".
10.000 Maniacs: "Blind Man's Zoo".
Billy Joel: "Storm Front".
Intérpretes varios: "Tom Cruise" - Born on the fourth of July".
Luis Cobos: "Más Zarzuela".
Chico Zuarque: "Chico Buarque".
Leonardo Favio: "Te dejaré".
Pimpinela: "La Historia de un Idolo". Vol. 1.
Sumo: "Fiebre".
Isabel Pantoja: "Antología".
Soda Stereo: "Languis".
Intérpretes varios: "The Very Best of Israel".
Bette Midle: "Beaches".
Ramones: "Brain Drain".
Andrea Vollenweider: "Dancing With the Lion".
Luis Cobos: "Sol y Sombra".
George Benson: "Tenderly".
Intérpretes varios: "Sótano Beat. A todo color".
Intérpretes varios: "Lo mejor del año".
Love and Rockets: "Love and Rockets".
Orquesta Serenata Tropical: "Música Inolvidable".
Bob Dylan: "Oh Mercy".
Rod Stewart: "Camouflage".
Nicola Di Bari: "20 Grandes Exitos".
Eric Clapton: "Journeyman".
María Martha Serra Lima: "Matices".
Diana Ross: "Lady Sings The Blues".
Roberto Carlós: "Sonríe".
Ana Belén: "Rosa de amor y fuego", de los cuales se declara productora fonográfica. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 121.000,00 10/pub 39587 Dic 10- v Dic 21

ALBERTO IGNACIO FERRARO solicita la inscripción de la obra titulada "Versos a Latinoamérica 3" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 40089 Dic 10- v Dic 21

CESAR TURENNE PUIG solicita la inscripción del cuento titulado "El Pensador" de Rodín; del cual se declara autor. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 40064 Dic 10- v Dic 21

DANIEL JOSE GIAMBRUNO VALENTI solicita la inscripción de la obra titulada "El guión como sistema"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 40081 Dic 10- v Dic 21

GUSTAVO ARIGON DOMINGUEZ, solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de gestión de visitas médicas"; del cual se declara autor. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39911 Dic 07- v Dic 20

MARIA NELLY GUILLEN solicita la inscripción de la obra denominada "Sobre el Tiempo y el Recuerdo de Estación Atlántida" de la cual se declara autora. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 39940 Dic 07- v Dic 20

MARTA BOTTI GONZALEZ solicita la inscripción de las obras denominadas: "Un estudio sobre la creación del departamento de Flores" y "Dos nuevas fórmulas para el siglo XX", el segmento cilíndrico, de las cuales se declara autora. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 39607 Dic

ROBERTO DANIEL MARTINEZ D'AMBOLENA solicita la inscripción de la obra: "La Mágica Esperanza del Renacer", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 22.000,00 10/pub 39585 Dic 05- v Dic 18

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas: Sonido Profesional "En la ruta del éxito".
"Canción con Todos" Int. Varios.
Raúl Montero "Desde el sur".
Los Duendes "Mensajeros del amor".
El Camarón Bombai "La última tentación de Caperucita Roja".
Karibe con K "La Generación del 2001".
Marinez Petingi "Mi pueblo".
Los Graduados con Hernán Rojas "Olas del mar".
Los Saltimbanquis "Tonalidades de amor".
Fernando Viña y su Sonora Palacio "La noche de los amigos" de los cuales se declara productor fonográfico. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 38.500,00 10/pub 39646 Dic 10- v Dic 21

WEL S.A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas: Madonna, "I'm Breathless"; Madonna, "Vogue"; Wilfred y la Ganga, "La Abuela"; Inter Varios, "Parlami d'amore"; Joaquín Sabina, "Mentiras Piadosas"; Paco Ibañez interpreta a Pablo Neruda; Eros Ramazzotti, "En todos los sentidos"; Víctor Manuel, "el delicado olor de las violetas"; Radio Futura, "Veneno en la piel"; Fleetwood Mac, "Behind the mask"; Crosby Stills & Nash, "Live It Up'; Luis Miguel, "20 años; Albano & Romina Power, "Fotografía di un momento"; Mecano, "20 grandes canciones", Vol. II; Two Man Sound, "Samba megamix'; Gipsy KIngs, "Allegria"; de los cuales se declara productora fonográfica. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Porf. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 44.000,00 10/pub 39647 Dic 05- v Dic 18



RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "María Noel Castro García. Rectificación de partida E/211/89", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Castro García acta Nº 1404-C 6793 en el sentido que donde dice 'el nombre de María Inés Castro Praderio" debe decir: MARIA NOEL CASTRO GARCIA, por ser ello como corresponde; en el sentido que donde dice "el día doce de setiembre de 1983" debe decir "el día catorce de setiembre de 1983" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de diciembre de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria. En fe de ello expido el presente en Montevideo a los veintiseis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 34.400,00 10/pub 39333 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "SEGALES KIRZNER, MARCELO" (Ficha E-38/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Segales Kizner, en el sentido de que donde dice: "Marcelo Segales Kirzner", debe decir: MARCELO SEGALES KIRZNER; donde dice: "su esposa Irma Kizner", debe decir: SU ESPOSA IRMA KIRZNER; y donde dice: "Simón Kizner", debe decir: SIMON KIRZNER; por ser ello como corresponde. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31935 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos KLEIN GABRIEL ROSALINA, (Fa. A/450/90), se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Rosalina Klein Gabriel, inscripta en el departamento de Maldonado, Tercera Sección con fecha 9 de julio de 1984, acta Nº 58, en el sentido de que, en donde dice: "Rosalina Klein Glabriel" debe decir: ROSALINA KLEIN GABRIEL por así corresponder. - Montevideo, noviembre 26 de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) N$ 21.500,00 10/pub 39457 Dic 04- v Dic 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que: en los autos caratulados: GOICOECHEA BENTANCUR, RAMIRO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 253/90), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento, Acta Nº 48 de Ramiro Hernán Goicoechea Bentancur, de fecha ocho de enero de 1985 extendida en la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Ramiro Hernan Goicoechea Bentançurt"; debe decir: RAMIRO HERNAN GOICOECHEA BENTANCUR por así corresponder. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 25.800,00 10/pub 40160 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos tramitados ante esta sede caratulados: CASTRO ARBENOIZ NATALIA "Rectificación de partida" (Ficha A. 354/990) se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Acta Nº 22. Artenoiz Castro Natalia, de 2 de enero de 1973 del Juzgado de Paz de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice en su marginal: "Artenoiz Castro" debe decir: CASTRO ARBENOIZ NATALIA y donde dice "del declarante y de Nerys Artenoiz" debe decir: ARBENOIZ por así corresponder. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 25.800,00 10/pub 40382 Dic 13- v Dic 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida de defunción: "Laino Lacava, María Catalina.- Rectificación de partida. Ficha A 375/90: Acta Nº 762.- Laino Lacava de Cresevich María Catalina. En Montevideo el catorce de julio de mil novecientos noventa por ante el Oficinal de Estado Civil de la Oficina Nº 4 en el sentido de que donde dice: "María Catalina Laino Lacava de Cresevich" debe decir "María Catalina Laino Lacava" y donde dice: de estado viuda" debe decit "de estado soltera" por así corresponder.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39332 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: DAU JOSE CARLOS "Rectificación de partida" (Ficha A. 295/990) se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Acta de Matrimonio de José Carlos Enrique Dau y María del Pilar Cirio, Nº 57 de fecha 5 de febrero de 1970 de la ex Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Pan" debe decir: DAU por así corresponder. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Esc. Marta Píriz Rangel, Actuaria.

19) N$ 21.500,00 10/pub 40572 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MINOLA MARTINEZ VALERIA CONSTANZA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 218/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Valeria Constanza Minola Martinez, extendida el día 12/2/983, Acta Nº 151 en la Oficina Nº 1 del registro de Estado Civil del departamento de Montevideo en el sentido de establecer: donde dice: "comparece María Luisa Minola, casada" debe decir: comparece MARIA LUISA MINOLA, soltera; donde dice: "nació una criatura... que es hija legítima", debe decir: nació una criatura que es hija NATURAL de la declarante, por así corresponder. Amparado al beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación sólo en el "Diario Oficial". - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44984 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "PISANO MOREIRA, LORENZO Fa. A/354/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Lornezo Pisano Moreira, inscripto en Mariscala, 10& Sección del departamento de Durazno, el 23 de agosto de 1920, Nº de acta 91, en el sentido de que donde dice "PIZANO" debe decir "PISANO", por así corresponder. Montevideo, 27 de noviembre de 1990.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) N$ 21.500,00 10/pub 39185 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GAMENARA, FELIPE, Rectificación de Partida de Defunción", (Ficha A/266/90), se le ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Acta de defunción de Felipe Gamenara, Nº 40 de fecha 25 de febrero de 1918 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Felipe Gaminara" debe decir: FELIPE GAMENARA y donde dice: "hijo legítimo de Lorenzo Gaminara y de Catalina

Cazales", debe decir: "hijo legítimo de LORENZO GAMENARA y CATALINA PIANA", por así corresponder. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Esc. Marta Píriz Rangel, Actuaria.

19) N$ 34.400,00 10/pub 39910 Dic 07- v Dic 20

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno en autos caratulados: MOLITERNO OLIVA, GENARO "Rectificación de Partida" (Ficha V. 14/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Genaro Moliterno oliva, Acta Nº 1070, Oficina Nº 6 de Montevideo, inscripta el 21 de setiembre de 1989, en el sentido que donde dice: "de estado civil divorciado"; debe decir: CASADO CON DIRCE MARIA ROSA SUMONTI por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 30.100,00 10/pub 40127 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: OLIVERA RODRIGUEZ DE LIMA IRIS. "Rectificación de Partida". (F.V. 273/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Iris Olivera nacida el 5 de octubre de 1949 e inscripta en la Décima Sección de Lavalleja el 11 de octubre de 1949 Acta Nº 155; en el sentido que donde comparece "Teodoro Olivera" debe decir: TEODORO IRAOLA y donde dice nieta por línea paterna de Vicenta Olivera y se ignora debe decir: JOSE MARIA IRAOLA y VICENTA OLIVERA por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39102 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO AMANDA Y OTROS. "Rectificación de partidas" (Ficha V. 313/990) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:
A) De matrimonio realizado el 12 de abril de 1913 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acque donde dice: "José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde dice: "hijo de Rafael Fioresti" debe decir: RAFAEL FIORETTO.
B) De nacimiento de Nicolás, nacido el 1º de octubre de 1923, en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 809, en el sentido que donde dice: "José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde el abuelo paterno figura "Rafael Fioresti" debe decir: RAFAEL FIORETTO;
C) De defunción de José Fioretti, fallecido el 15 de marzo de 1950 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 129 en el sentido que donde dice: "Fioretti" debe decir: FIORETTO.
D) De matrimonio de Amanda Fioresti, realizado el 7 de enero de 1950 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 9, en el sentido que donde dice "Fioresti Amanda Alba, al margen" debe decir: FIORETTO AMANDA ALBA y donde dice "Amanda Alba Fioresti" debe decir: FIORETTO y donde dice hija de José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO.
E) De nacimiento de Lourdes Luján, nacida el 22 de marzo de 1962 e inscripta en la Cuarta Sección de Montevideo, el 23 de marzo de 1962, acta Nº 82 en el sentido que donde dice ser hija de Amanda Alba Fioresti", debe decir: AMANDA ALBA FIORETTO y donde dice ser nieta de José Fioresstti" debe decir: JOSE FIORETTO.
F) De matrimonio de Lourdes Luján Postiglione, realizado el 25 de noviembre de 1988 en la oficina Nº 9, acta Nº 661, en el sentido que donde dice hija de Amanda Fioresti" debe decir: AMANDA FIORETTO.
G) De matrimonio de Nicolás Fioresti, realizado el 20 de diciembre de 1947 en la Decimocuarta Sección de Montevideo, acta Nº 668 en el sentido que donde dice: "Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "hijo de José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO.
H) De nacimiento de José Horacio Fioresti, nacido el 7 de agosto de 1951 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo el 12 de agosto de 1951, acta Nº 470, en el sentido que donde dice: "Nicolás fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO.
I) De nacimiento de María Lilyan Fioresti, nacida el 8 de setiembre de 1954 e inscripta el 18 de setiembre de 1954 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 512, en el sentido que donde dice "Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "nieto de José Fioresti" debe decir: NIETO DE JOSE FIORETTO.
J) De matrimonio de José Horacio Fioresti, realizado el 12 de marzo de 1990 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 182 en el sentido que donde dice: "José Horacio Fioresti" debe decir: JOSE HORACIO FIORETTO y donde dice: hijo de "Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.
K) De matrimonio de María Lilyan Fioresti realizado el 28 de abril de 1975 en la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 395, en el sentido que donde dice: "María Lilyan Fioresti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: "hija de Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.
L) De nacimiento de Maximilian Oliver, nacido el 2 de marzo de 1983 e inscripto en la Oficina Nº 2, el 7 de marzo de 1983, acta Nº 330, donde figura hijo de maría Lylian Fioresti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: nieto de Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.
M) De nacimiento de Gerardo Gabriel, nacido el 16 de mayo de 1979 e inscripto en la oficina Nº 2 el 21 de mayo de 1979, acta Nº 895 en el sentido que donde dice: hijo de María Lilyan Fioresti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO, por ser lo que corresponde y donde dice: "nieto de Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.200,00 10/pub 38570 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: "VAZQUEZ, FRIDE, Rectificación de Partida" (F V/ 266/90), por auto Nº 2684 de fecha 8/11/90 se ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl Jover y Fride Velázquez, realizado en la Decimocuarta Sección de Montevideo el 30/4/1938 acta Nº 98 en el sentido que donde la contrayente figura "Fride Eva Velázquez", debe decir: FRIDE VLAZQUEZ por ser lo que corresponde.
Asimismo, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto 2684 del 8/11/90 de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del C. G. P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45037 Dic 07- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: ASTRALDI JESUS Y GANDRA MARIA.- Rectificación de partida. Ficha V 258/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DARIANA VERONICA ASTRALDI GRANDA, nacida el veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y tres e inscripta en la Oficina Nº 1, Acta Nº 796, en el sentido que donde dice: "hija de MARIA MERCEDES GRANDA" y nieta de "ELSO GRANDA" debe decir "GANDRA", en ambos lados por así corresponder. A los efectos legales se hace la siugiente publicación. Montevideo, 15 de octubre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39282 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "DI LUCA ANUNCIO; DI LUCA MARRONE, JOSE; DI LUCA SCARON, JOSE LUIS y MARIA BEATRIZ; PELZEL DI LUCA, GERMAN y FELIPE - Rectificaciones de Partidas" (Ficha V./15/89), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las Partidas de:
1) Matrimonio de Anuncio Delucca con Filomena Marrone, Acta Nº 129, de fecha 12 de junio de 1920 del Oficial del Registro del Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en l sentido que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
2) Nacimiento de José Delucca, Acta Nº 27 de fecha 8 enero de 1923 del Oficial del Registro del Estado civil de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
3) Matrimonio de José Delucca con Felipa Nepomucena Scarón, Acta Nº 471 de fecha 18 de octubre de 1954 del Oficial del Registro del Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
4) Nacimiento de José Luis Delucca de fecha 18 de agosto de 1955, Acta Nº 864, del Oficial del Registro del Estado Civil de la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA por así corresponder.
5) Nacimiento de María Beatriz Delucca, Acta Nº 1283, de fecha 1º de noviembre de 1957, del Oficial del Registro del Estado Civil de la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
6) De Defunción de Anuncio Delucca, Acta Nº 178 de fecha 3 de octubre de 1974 - Oficial del Registro del Estado Civil de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
7) Matrimonio de Arnoldo Raúl Pelzel con María Beatríz Deluca, Acta Nº 693, de fecha 11 de noviembre de 1983, del Oficial del Registro del Estado Civil de Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Deluca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
8) Nacimiento de Germán pelzel Delucca, Acta Nº 1071, de fecha agosto de 1984, del Oficial del Registro del Estado Civil, de la Oficina Nº 7, del departamento de Montevideo; en el sentido que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
9) Nacimiento de Felipe Pelzel Delucca, Acta Nº 311 de fecha 14 de marzo de 1986, del Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 129.000,00 10/pub 40215 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno en autos caratulados BENITEZ CORREA, RUTH YOENT "Rectificación de Partida" (Ficha V. 329/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Ruth Yoent Benítez Correa inscripta en el Registro del Estado Civil el 12 de junio de 1988 en la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, Acta 3193 en el sentido que el apellido paterno es BRITES, no "Benítez" como se anotó por error. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 21.500,00 10/pub 40267 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida del Acta Nº 632 de fecha 17 de diciembre de 1986, del Registro de Nacimientos de la Séptima Sección de Artigas, perteneciente a DEBORA STEFANY FIRVIDA SIRANGELO, se la inscribió con el nombre de Débora Stefany, según la línea Nº 23 del cuerpo del Acta, al margen se inscribió erróneamente "Devora" con la letra "V", cuando debió hacerse con "B", siendo correctamente inscripto como: DEBORA. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 27 de setiembre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45177 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de LUISA DIOSINA GODOY, Acta Nº 10 del primero de febrero de 1965, del Registro de Matrimonios de la oficina del Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Artigas, estableciéndose que en las líneas 15 y 16, se asentó como fecha de nacimiento de la compareciente el día "27 de marzo", cuando debió asentarse como nacida el día "6 de abril", por ser lo correcto. - Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 26 de setiembre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45178 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de Nacimiento de ANALIA EVANGELINA, Acta Nº 118 del 27/2/85, en la línea Nº 23, donde dice: "Amalia Evangelina", debe asentarse ANALIA EVANGELINA, por ser el correcto. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45179 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "FASSANELLO VIGNOLI, Juan Francisco Oscar y otras- Rectificación de partidas" Ficha C.V/157/90, se hace saber que se ha solicitado la rec de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Isabel Izze Cancela; b) de matrimonio de Juan Francisco Oscar Fassanello e Isabel Izze Cancela; c) de nacimiento de Oscar Nazaret y Daniela Isabel Fassanello Izze; d) de nacimiento de Nancy Marleny Izze Cancela y e) de nacimiento de Estefan Adrian Calderon Izze, en el sentido, donde dice, "IZZE", debe decir, "IZZI".- Canelones, 28 de agosto de 1990.- María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 34383 Dic 06- v Dic 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, en autos: "SILVA BOERR, SUSY - Rectificación de Partida" (Ficha B. 246/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Susy Silva Boerr en el sentido de que donde dice: "Sucy", debe decir: SUSY; y de nacimiento de su hijo Luis Alberto, en el sentido de que donde dice: "Lucy", debe decir: SUSY; por ser lo correcto. - Melo, 31 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 27.000,00 10/pub 39571 Dic 05- v Dic 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida de nacimiento de FERREIRA, MARIA BENIGNA (Ficha 293/90), pues en la misma donde dice: "Begnina"; debe decir: BENIGNA por ser lo que corresponde. - Melo, 29 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 17.200,00 10/pub 40272 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: MAUTONE, ROSA. "Rectificaciones de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza". (F.B/120/90); se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Acta de Nacimiento (Nº 503) de María Esther, donde dice que es hija natural de Blanca Mautoni, debe decir: ROSA MAUTONE; al margen donde dice reconocida por Blanca Mautoni, debe decir ROSA MAUTONE; b) Acta Nº 19 de Irma Beatriz donde dice que es hija de Blanca Mautoni, debe decir: ROSA MAUTONE; c) Acta Nº 516 y Nº 392 pertenecientes a Pedro Enrique y Gerardo Gustavo, donde dice que son hijos de Blanca Mautone, debe decir: ROSA MAUTONE; d) partida de nacimiento de Virginia Beatriz (Acta Nº 517) donde dice que es hija natural de Blanca Mautone, debe decir: ROSA MAUTONE; y al margen donde dice reconocida por Blanca Mautone, debe decir: ROSA MAUTONE; e) Acta Nº 650 de Testimonio de Partida de nacimiento de Alain Marcelo, donde dice comparece Blanca Mautone debe decir ROSA MAUTONE por así corresponder. Las presentes publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza. - Durazno, 29 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45169 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVAREZ ALONZO LUIS TEODORO, Rectificación de Partida" (F& B/230/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Teodoro Alvarez Alonzo en el sentido que donde dice nacido: "19 de setiembre de 1944" debe decir: "19 de setiembre de 1939" por así corresponder. - Minas, noviembre 12 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39768 Dic 06- v Dic 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CARSIN TOURNE, MARCELO FABIAN, Rectificación de Partida", (Ficha B. 304/90), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Fabián Carsin Tourne, en el sentido de que donde dice que el apellido paterno es "Carsen" debe decir: CARSIN por así corresponder. - Minas, noviembre 26 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 21.500,00 10/pub 40630 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se ha presentado a esta Sede solicitando la rectificación de partida de nacimiento la Sra. ZULMA MELOGNO, de acuerdo a las siguientes consideraciones: donde dice nacida el 25 de junio de 1944, debe decir: 25 DE MARZO DE 1938, por así corresponder. - Maldonado, 9 de noviembre de 1990. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39575 Dic 05- v Dic 18

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MASCI DE LOPEZ, ROSA y otros - Rectificación de partidas" (Ficha 157/90), se hace saber que se han presentado a esta Sede los señores Adhemar López Masci, Rosa Masci de López y María Lucinda Barla solicitando rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Rafael Masci con Rosa Fragale, para que en donde dice: "Masi", diga: MASCI; 2) De Nacimiento de Rosa Masci, para que en donde dice: "Masi", diga: MASCI; 3) De Matrimonio de Adhemar López con Rosa Masci, para que en donde dice: "Mascei", diga: MASCI; 4) De Nacimiento de Adhemar López, para que en donde dice: "Massei", diga: MASCI; 5) De Casamiento de Adhemar Allan López Barla, para que en donde dice: "Massei", diga MASCI; 6) De Nacimiento de Ma. Carolina y Juan Pablo López, para que en donde dice: "Massei", diga: MASCI; 7) De Defunción de Ra, para que en donde dice: "Marci Scalise", diga: MASCI SCALISE. - Maldonado, 30 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 38.700,00 10/pub 40642 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: ETCHEVERRY VEIGA, PABLO ADRIAN. "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha 134/990) se hace saber que se han presentado a este Juzgado: Jorge Omar Etcheverry y Violeta Nelly Veiga, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Pablo Adrián Escheverry Veiga en el sentido que donde dice: "Violeta Nelly" debe decir: VIOLETA NELLY VEIGA, y donde dice: "Pablo Adrián Etcheverry" debe decir: PABLO ADRIAN ETCHEVERRY VEIGA. - Maldonado, 8 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39576 Dic 06- v Dic 19

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: RUBINOWICZ KOGUT, ROMAN. "Rectificación de partida". (Fa. B/304/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del señor Román Rubinowicz Kogut, en el sentido que donde dice, 10 de noviembre debe decir: 10 DE SETIEMBRE; donde dice 1929; debe decir: 1927, y donde dice Rudky; debe decir: LEOPOLIS, por ser lo que corresponde. - Paysandú, 12 de noviembre de 1990. - Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 27.000,00 10/pub 39398 Dic 04- v Dic 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

Certifica: que de los autos: "CASTELLANO, Nelida Graciela.- Auxiliatoria de pobreza. (F.B/14/1990)" Resulta: Que por resolución 1744 de fecha 3 de octubre de 1990, se ha declarado, previa vista Fiscal, auxiliada de Pobreza a la Sra. Nélida Graciela castellano, a efectos de poder tramitar la publicación de edictos en el juicio de rectificación de partida que sigue en ésta Sede. F.A./69/1989. EN fe de ello: se expide el presente de mandato judicial, que sello y firmo en la ciudad de Young, a los 31 de octubre de 1990.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44925 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "CASTELLANOS, NELIDA GRACIELA, Rectificación de Partida" (F. B/69/1989), se hace saber que se ha presentado la Sra. Nélida Graciela Castellanos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido de que en el cuerpo de la misma figura el nombre "DIANA" lo cual es correcto, pero en el margen figura "DINA" lo que es un error, por lo que DIANA es lo correcto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 7 de diciembre de 1989. - Se hace constar que este trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44927 Dic 04- v Dic 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos: FABIO MARCELO y CINTIA MICHELLE ANTUNEZ CARDOZO.- Inscripción de su nacimiento, B/224/90, se cita y emplaza por el término de noventa días a LUIS ALBERTO ANTUNEZ, bajo apercibimiento de desígnarsele Defensor de Oficio.- Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 16 de octubre de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45101 Dic 10- v Dic 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FACCIO PERUCHENA, DENISSE TATTIANA, Rectificación de Partida" (B/83/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Elena Jacqueline Peruchena y Carlos Humberto Faccio solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Denisse Tattiana Faccio Peruchena Acta Nº 709 de fecha 24 de mayo de 1988 del Juzgado de Paz Departamental de Salto, en el sentido de que donde dice: "Carlos Humberto Peruchena" debe decir: CARLOS HUMBETO FACCIO.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 51.600,00 10/pub 39872 Dic 07- v Dic 20

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: López Martins, María Fanny y De Souza, Rubén Nelson (por sí y por sus menores hijos: María del Luján, Silvia Rossana, Ruben Alejandro y Jonhatan Daniel De Souza Martins) Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza. Fa. B 103/90, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Fanny López Martins y Rubén Nelson De Souza, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: I) de matrimonio de los esposos María Fanny López Martins y Rubén Nelson De Souza, acta Nº 253 de fecha 26 de noviembre de 1971, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen y en el texto donde dice: "María Fanny Martins" debe decir "MARIA FANNY LOPEZ MARTINS". II) de nacimiento de María del Luján Souza López. acta Nº 800 de fecha 25 de junio de 1973, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto en el sentido de que al margen donde dice Souza Martins, María del Luján, debe decit De Souza López. María del Luján y en el texto del documento donde dice "hija de María Fanny Luján Martins" debe decir: Hija de María Fanny López Martins. III) de nacimiento de Silvia Rossana Souza López, acta Nº 831 de fecha 16 de octubre de la 2º Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al margen donde dice "de Souza Martins, Silvia Rossana" debe decir "De Souza López, Silvia Rossana" y en el texto del documento donde dice "hija de María Fanny Martins" debe decir "Hija de María Fanny López Martins" IV) De nacimiento de Ruben Alejandro de Souza López, acta Nº 377 de fecha 10 de marzo de 1975, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen donde dice: "Souza Martins Rubén Alejandro", debe decir "De Souza López, Rubén Alejandro" y en el texto del acta donde dice "hijo de María Fanny Martins" debe decir "hijo de María Fanny López Martins" V) de nacimiento de Jonhatan Daniel de Souza López, acta nº 755 de fecha 13 de noviembre de 1985, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen donde dice "de Souza Martins Jonhatan Daniel" debe decir: DE SOUZA LOPEZ JONHATAN DANIEL y en el texto del acta donde dice "hijo de María Fanny Martins" debe decir "hijo de María Fanny López Martins". Los gestionantes litigan con Auxiliatoria de pobreza.- RES. 20.4.55 LEY 13.209.- Salto, 30 de agosto de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44955 Dic 04- v Dic 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "GIOVANONI GORCE, JULIO CESAR y GEOVANONI GORCE y rectificación de la partida de nacimiento de ANGELICA PAOLA GIOVANONI FERNANDEZ Rectificación de Partida" (Ficha B. 164/90), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Marlen Carlis Fernández y Julio César Giovanoni Gorce, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Giovanoni Gorce y Marlen Carlis Fernández, acta Nº 65, de fecha 10 de abril de 1985, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen: "Julio César Gorce", debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI FERNANDEZ, acta Nº 13 de fecha 7 de enero de 1977, registrada ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen "Julio César Gorce" debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI GORCE, y donde dice: "Gorce Fernández, Angelina Paola", debe decir: GIOVANONI FERNANDEZ, OLA, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Salto, 8 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43409 Dic 06- v Dic 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "SOSA FERNANDEZ, CELESTINO por su menor hija: SILVANA DIONISIA SOSA RODRIGUEZ, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 508/90), se hace saber que por Sentencia Nº 228 de fecha 14 de noviembre de 1990, se ha decretado la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento, de la menor de autos: Silvana Dionisia Sosa Rodríguez, Acta Nº 55, del año 1980, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en donde dice: "nacida en 1980", debe decir: "nacida en 1981", como corresponde. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45050 Dic 07- v Dic 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: CANCELA MIRTHA ISABEL. "Rectificación de Partida". (Ficha 662 año 1989), se hace saber que se presentó doña Mirtha Isabel Cancela, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Enrique Marcelo Soria Cancela, en el sentido de que donde dice: "esta sección"; debe decir: SEXTA SECCION DE ROCHA, por ser lo verdadero. (Acta Nº 8 Año 1985). - Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

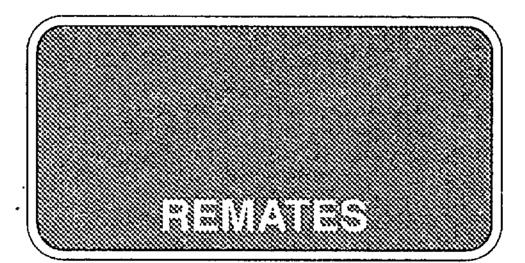
19) N$ 16.200,00 10/pub 39374 Dic 04- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, en autos: MIERES RAMIREZ, MAXIMA "Rectificación de partida" (Ficha 8/990) se hace saber que se presentó doña Máxima Mieres Ramírez, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, donde se cometió el siguiente error: donde dice: "que comparece don Horacil Da Rosa" debió decir: HORACIL RODRIGUEZ DUARTE, y donde dice: "que el mismo es hijo de Isabelino Da Rosa" debió decir: que es hijo de ISABELINO RODRIGUEZ DA ROSA, por ser lo verdadero. Acta Nº 10 de la Primera Sección Judicial del departamento de treinta y Tres.

Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Treinta y tres, 23 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44967 Dic 05- v Dic 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO
EDGARDO A. PIGNATARO

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Fernández Leonardo y otros contra HSIEH FENG S. A. Embargo Preventivo" (F. 223/988) se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1990 a la hora 14, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 por intermedio del martillero edgardo A. Pignataro, matrícula 3002, RUC 040036170010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base, en dólares americanos, al mejor postor y en su estado de conservación, del Buque Pesquero "Hsieh Feng 1" matricula 7502 y sus accesorios que se encuento. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio en carácter de seña, en el acto, en efectivo y en dpolares americanos, y el saldo dentro de los noventa días siguientes. 2) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, IVA y Efevri lo que asciende al 12,40% en el acto y en dolares americanos, así como todo gasto relativo al retiro del Barco, escritura, etc. 3) Será de cargo del expediente el 1.22% en carácter de comisión e IVA; 4) El buque se encuentra anclado en Boya Sur, Dársena II, Puerto de Montevideo; 5) Antecedentes a disposición de los interesados en este Juzgado, Buenos Aires 568, primer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.540,00 3/pub 40405 Dic 13- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Héctor Daniel Sosa c./ WASHINGTON LOZADO PRIETO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 4/16/89), se hace saber que el próximo 8 de febrero a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, Matrícula Nº 4339, R.U.C. 211986050014, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 1.645.333 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 19.540, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/1/1978, se compone de una superficie de 147 metros 5762 centímetros con 8 metros 59 de frente al Norte a la calle Carlitos Roldán (antes Vesubio) Nº de puerta 2208 entre Cufré y Juan Paullier.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, la comisión de compra e IVA del Rematador o sea el 3.66% del precio del remate y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA del Rematador o sea el 1.22% del precio del remate. 4) Que no surge de autos el actual estado de ocupación. 5) Que no se han presentado planos de mensura, ni permiso de construcción y que se desconoce la actual situación de las construcciones y si hay deudas por las mismas. 6) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 77.400,00 5/pub 40459 Dic 14- v Dic 20

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, en sutos: "Banco do Brasil contra BERO S. A. Ejec. hipotecaria" (146/89) se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990, desde las 14 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor alguacil, al remate sin base y al mejor postor de:
Un solar de terreno con las construcciones existentes y a construirse en el mismo, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 15.797, señalado con el Nº 15 de la manzana 2 en el plano del agrimensor J. A. Roletti y Aviola, el 30/6/938, inscripto en Catastro con el Nº 164 el 4/7/938, con una sujperficie de 13.090 metros cuadrados con 50 metros de frente al Nordeste a calle de 17 metros, de ancho.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que se desconoce si existe deuda por el Banco de Previsión Social. 4) Que como surge de autos el bien se encuentra arrendado. 5) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

20) N$ 51.600,00 5/pub 40555 Dic 14- v Dic 20.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco do Brasil contra BERO S. A. Ejec. prendaria" (208/89) se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor, los bienes prendados y embargados, en un solo lote, que se detallan de fs. 87 a 90.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

20) N$ 23.220,00 3/pub 40557 Dic 14- v Dic 18

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c./GRASES ALONSO, JAIME RICARDO - Juició Ejecutivo" (C. 110/83), se hace saber que el día 19 de diciembre a las 9 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 113.000,00 2/3 partes del valor proporcional de su tasación catastral, del 50% indiviso del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el Nº 160.618, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Félix Logaldo inscripto en la Dirección de Avalúos el 15 de junio de 1934, con el Nº 390, con una superficie de 1 Há. 7.796 mts. 80 con 112 mts. de frente al Suroeste a la calle Osvaldo Rodríguez (antes Camino Abrevadero) señalada con el número de puerta 6080, distando su punto medio 666 mts. 10 de la esquina con la Avda. Gral. Eugenio Garzón.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e I.V.A. del 3,66%.
3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del Rematador e I.V.A. del 1,22%.
4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 39812 Dic 13- v Dic 19

DE SEXTO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra CARI LTDA. (Ficha 144/983) se hace saber que el próximo 20 de diciembre desde las 14.30 horas en Chuy 3471, el martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287, RUC 210354390015, procederá al remate sin base y al mejor postor de los bienes inventariados en autos. el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento y la comisión del 12.40%. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 15.480,00 3/pub 40366 Dic 13- v Dic 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO R. CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Juan Ignacio Vázquez Bejar contra FARMIN S. A. y otros, "Intimación y ejecución de hipoteca" (Ficha B. 645/985) se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990 a la hora 9.30, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala 1328, por el martillero Pedro R. Cáceres (matrícula 1742 RUC 070023060019) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:
1) Solar de terreno con su edificio construido hasta la fecha, por la ley 10.751, modificativas, concordantes y decretos municipales que rigen la materia, permiso de construcción Nº 150.041 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 27/3/80 y lo a construirse conforme al preindicado permiso y a la memoria suscrita por el arquitecto Carlos Acheriteguy y al plano de señalamiento del Ing. Agr. Eduardo Infantozzi, de noviembre de 1979 que se relacionará, documentación toda ésta que forma parte de la presente, empadronada con el Nº 163.793 ubicado en el departamento de Montevideo, Décima Sección Judicial, paraje Malvín, el cual según plano de mensura del agrimensor Humberto E. Venosa del 9/9/36, inscripto en la Dirección General de Avaluos el 10/9/36, con el Nº 835, se indica como solar 2 con una superficie de 460 metros 44 decímetros que se deslinda así: 9 metros 80 centímetros al S. con frente a la Rambla República de Chile (antes Rambla O'Higgins), al E. 48 metros 1 centímetro lindando con padrón 146.784, al N. quebrada de 2 rectas de 7 metros 62 centímetros y 2 metros 63 centímetros lindando con padrones 146.769 y 146.781 respectivamente y al O. 45 metros 57 centímetros lindando con solar 1 del mismo plano. El preindicado edificio conforme al plano de señalamiento del agrimensor Infantozzi ya reseñado consta de 12 unidades (SS101, 001 y de la 101 a la 1001) cuyas características superficies, cota de altura y utilización de bienes comunes, resultan ampliamente de dicho plano. 2) fracción de campo y mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, paraje Gaetán, padrón Nº 48 que según planos y títulos del agrimensor Romeo D. Ferreira del 12/10/29, inscripto en la Dirección de Topografía el 19/10/29, tiene una superficie de 65 hectáreas 1685 metros 76 decímetros y se deslinda así: 997 metros 40 decímetros al SO sobre senda de paso que lo separa de la propiedad de Néstor Latorre, al N. línea quebrada de 3 tramos de 398 metros, 25 metros y 565 metros con 60 centímetros que lo separa de propiedades de Miguel Trías, Juan Díaz y Domingo Rey; al NE 764 metros 50 centímetros que lo separan de propiedad de Néstor Latorre y 603 metros al SE lindando con propiedad de Néstor Latorre.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en calidad de seña y el 3,66% de la oferta por concepto de comisión e IVA por el bien padrón Nº 163.793 de Montevideo, y el 3.66% y 3% de la oferta por concepto de comisión e IVA e impuesto municipal respectivamente por el bien padrón Nº 48 de Lavalleja. 2) Que serán de cargo del comprador todo lo que pueda adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos, medianerías, honorarios de escrituración y certificados. 3) Que existen promesas de compra venta con e l precio de venta integrado, respecto a las unidades Nos. 001, 501, 801 y 901 del edificio construido en el padrón matriz Nº 167.793 referido, inscripto con las siguientes inscripciones, libro 166, folio 5587, Nº 1437; libro 160, folio 42735, Nº 10.482; libro 160, folio 43789, Nº 10771 y libro 166, folio 45763 Nº 11913. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 163.400,00 5/pub 40266 Dic 12- v Dic 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

VICENTE C. STAJANO WILSON
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Demarco Pointin, Nelson contra ANA EDITH CAPUTI QUINTANA Y OTRO. Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 7/989) se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 14.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:
Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 72.535, que según plano del agrimensor Sergio Rosé, de octubre de 1977, inscripto en Catastro con el Nº 84.531, tiene una superficie de 317 metros 28 decímetros con 8 metros 80 centímetros de frente al Suroeste a la calle Gobernador Viana y 35 metros 51 centímetros al Noroeste a la calle Agaces por ser esquina.
La referida unidad, padrón individual 72535/004, está ubicada en planta baja a cota vertical cero metro cero centímetro y en planta alta a cota vertical más 3 metros 10 centímetros y tiene una superficie de 29 metros 39 decímetros en planta baja y 35 metros 38 decímetros en planta alta. Le corresponde el uso exclusivo de los patios G y H de las azoteas N umo y D dos (bienes comunes).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%; 3) Que el remate se efectuará en dólares norteamericanos; 4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5º a disposición de los interesados. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 40129 Dic 12- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

MARIA CELIA GORLERO GARICOITS
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BUENO DIAZ, PEDRO - Herencia Yacente" (Ficha A 533/81), se hace saber que el próximo 5 de febrero de 1991 a las 14:00 horas, en el local de Zabala 1328, el martillero Ma. Celia Gorlero Garicoits, matrícula 3633, R.U.C. 211189400011, procederá al remate de los derechos posesorios del siguiente inmueble, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Base: N$ 2:360.000,00, Padrón Nº 179.138, Solar de terreno con construcciones modesta, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Jacinto Vera Nº 3750.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e I.V.A. del Rematador 3,66% y el 1,22% de cargo de los vendedores.

- Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 38.700,00 5/pub 40248 Dic 12- v Dic 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "Alcaral Ltda. contra JUAN ANGEL CADEA" (Ficha B. 539/989) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 horas, en Br. Artigas 3920, el martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287, RUC 210354390015, procederá al remate de un automóvil "Fiat 125" modelo 1978, matrícula 182.859, padrón 259.474, de Montevideo, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 133.333,33, serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, transferencia, certificados, título, patente o multas que se adeudaren, así como la comisión e IVA del rematador 12.40% y el 1,22% de cargo de los vendedores, se deja constancia que no existe agregada libreta del coche, el mejor postor deberá consignar el 30% en garantía en el momento de serle aceptada la oferta. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 25.800,00 3/pub 40495 Dic 14- v Dic 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO
LUIS ZAMARELLI

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados "Iriarte Moreira, Félix Francisco contra JAURENA CHURI, ROSARIO, Juicio ejecutivo" (F. A/ 198/88), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1990, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, a la hora 9, por intermedio del rematador Luis Zamarelli, RUC 110096770019, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 468.544 al mejor postor del siguiente bien: terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en el balneario Parque del Plata, Decimoctava Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, padrón 4.549, señalado con el número 9, manzana 367, fracción "E" en el Plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4.336 el 9/3/ 1948, tiene una superficie de 808 metros 3 decímetros y se deslinda así: 35 metros 67 centímetros de frente al Suroeste a la calle Nº 30; 15 metros al Sureste de frente a la calle "I" uniendo ambos frentes ochava de 7 metros 85 cm formando la esquina; 40 metros 60 centímetros al Noreste con el solar 8 y 20 metros al Noroeste con parte del solar 10.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % del valor de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo de éste; 3) Que los títulos del bien a rematar se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, obrando en la sede fotocopia testimoniada de los mismos, que podrá ser examinada por los interesados. - Pando, 3 de diciembre de 1990. - Dr. Daniel Pérez Bregante, Actuario Adjunto.

20) N$ 68.800,00 5/pub 40150 Dic 14- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos, Martiarena, Julián c./ ARMIL S.A. y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 778/88), Pieza Separada de Ficha Nº 42/86, se hace saber al público que, el día 22 de febrero de 1991, a partir de las 15 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes, chasis y cabina de camión Mercedes Benz sin motor, chasis de camión con cabina y caja de madera, cabina de camión Dodge en mal estado, amoladora, plancha para vulcanizar, banco de trbajo, máquina desenllantadora de cubiertas, llaves con pedazos de caño, armario de chapa c/reparticiones, llantas, aros, cubiertas y cámaras varios tipos, carretilla, tubo de supergás para cargar garrafas, balanzas, máquina de afinación de motores marca SUN, hierros, ángulos, columnas con picos de luz, estanterías, extinguidores, cargador de baterías, fluidos, selladores, aditivos, graseras, correas, escritorios, heladera familiar, radiadores, tanques de 200 litros, exhibidores, vitrinas, gato hidráulico, pirámide de chapa para camión, cartel luminoso, y demás bienes embargados en autos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates al igual que los gastos de transferencia y/o titulación de los vehículos. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más IVA sobre las ventas. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, diciembre 3 de 1990. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 41.280,00 3/pub 40460 Dic 14- v Dic 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durano, dictada en autos: "Banco República contra MENDY IGOA, RAUL Y OTRO. Ejecución de prenda e hipoteca" (Ficha 19/ 990) del Juzgado de Paz departamental de Maldonado, por auto Nº 2730 del 11 de octubre de 1989, se decreta el remate del bien embargado en autos, haciéndose saber: Que el próximo 20 de diciembre de 1990 a las 11 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Maldonado, sito en 25 de Mayo 727, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno baldío empadronado actualmente con el Nº 8739, antes en mayor área Nº 2754, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Pinares de Punta del Este", zona urbana, señalada como solar 14 de la manzana 54 en el plano de los agrimensores Marcelo Casciani Seré y José Suárez Abal, de mayo de 1962, inscripto el 1º de junio del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2835, tiene una superficie de 684 metros cuadrados con 64 decímetros y se deslinda así: al Noroeste 22 metros de frente a calle 37; Noreste 35 metros 30 centímetros con solar 13; Sureste 23 metros 54 centímetros con parte de solares 4 y 3; y al Suroeste 26 metros 94 centímetros con solar 15, todos del mismo plano.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, tributos y demás gastos e impuestos que la ley imponga; c) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates; c) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Mirta Queijeiro, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 77.400,00 5/pub 39997 Dic 11- v Dic 17

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ALBERTO LARREA O'NEILL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Rufino D. Gutiérrez Ocampo y otros c/MARIA ESTHER GUTIERREZ DE BORDON y MARIA ISABEL GUTIERREZ DE FERNANDEZ, Disolución de Condominio" (F. A. 45/90), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado y por intermedio del martillero Alberto Larrez O'Neill, asistido de la Sra. Alguacil del mismo, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 1:367.480,00 al mejor postor del siguiente bien padrón Nº 83, manzana 14, con una superficie de 461.17 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.
Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 % de la misma; 2) Que los gastos, honorarios de la escritura, la comisión del martillero, impuestos, IVA, impuesto municipal a los remates y comisión del martillero a vendedor y comprador, será por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.
En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 64.800,00 10/pub 37900 Dic 06- v Dic 19

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL
EXEQUIEL RAMOS POSSE

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: Chotola, Eugenio c./ CRISTINA SILVA y Sucesores de ENRIQUE HUGO SILVA "Juicio Ejecutivo" (F/C. Nº 31/ 1988), se hace saber que el día 5 de febrero de 1991, a las 10.00 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, sito en calle Lavalleja s/n., Villa Fray Marcos, se procederá, por el martillero Exequiel Ramos Posse, asistido por el suscrito, al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y por unidad, de los siguientes bienes inmuebles: a) Solar de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en la planta urbana de Fray Marcos, esquina de las calles Lavalleja (Nº 14) y Oribe (Nº 10), Segunda Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 90, con una superficie de 172 metros con 10 decímetros y que linda, según plano del Agr. José L. Celayeta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3683 el 24/2/1971, al Norte, en metros 12,05, con el padrón Nº 91; al Este, en metros 15.00, con el padrón Nº 89; al Sur, en metros 10,90, con calle Nº 14, y al Oeste, en metros 15,00, con calle Nº 10. Base N$ 397.893,33. b) Solar de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en la planta urbana de Fray Marcos, esquina de las calles Oribe (Nº 10) y Libertad (Nº 8), Segunda Sección judicial de Florida, empadronado con el Nº 91, con una superficie de 538 metros con 55 decímetros y que linda, según el plano anteriormente referido, al Este, en metros 32,85, con padrón Nº 92; al Sur, en metros 4,75 y metros 12,05, con padrones Nos. 89 y 90, respectivamente; al Oeste, en metros 27,50, con calle Nº 10; y al Norte, en metros 19,50, con calle Nº 8. Base N$ 428.350,00.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, las tasas que gravan la subasta y la comisión del rematador, serán de su cargo. 3º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Fray Marcos, 23 de noviembre de 1990. - Pedro A. Rodríguez Pecard, Juez de Paz.

20) N$ 90.300,00 5/pub 40540 Dic 14- v Dic 20

EXEQUIEL RAMOS POSSE

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: Chotola, Eugenio c./ CRISTINA SILVA y Sucesores de ENRIQUE HUGO SILVA "Juicio Ejecutivo" (F/C. Nº24/ 1988), se hace saber que el día 5 de febrero de 1991, a las 10.00 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, sito en calle Lavalleja s/n., Villa Fray Marcos, se procederá, por el martillero Exequiel Ramos Posse, asistido por el suscrito, al remate público, sobre la base de las dos terceras

partes de sus respectivas tasaciones y por unidad, de los siguientes bienes inmuebles: a) Solar de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en la planta urbana de Fray Marcos, esquina de las calles Lavalleja (Nº 14) y Oribe (Nº 10). Segunda Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 90, con una superficie de 172 metros con 10 decímetros y que linda, según plano del Agr. José L. Celayeta, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 3683 el 242/1971, al Norte en metros 12,05, con el padrón Nº 91; al Este en metros 15.00, con el padrón Nº 89; al Sur, en metros 10,90, con calle Nº 14, y al Oeste, en metros 15.00, con calle Nº 10. Base N$ 397.893,33. b) Solar de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en la planta urbana de Fray Marcos, esquina de las calles Oribe (Nº 10) y Libertad (Nº 8), Segunda Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 91, con una superficie de 538 metros con 55 decímetros y que linda; según el plano anteriormente referido, al Este en metros 32,85 con padrón Nº 92; al Sur, en metros 4,75 y metros 12,05, con padrones Nos. 89 y 90, respectivamente; al Oeste, en metros 27,50, con calle Nº 10; y al Norte, en metros 19,50, con calle Nº 8. Base N$ 428.350,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, las tassas que graqvan la subasta y la Comisión del rematador, serán de su cargo. 3º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Fray Marcos, 23 de noviembre de 1990. - Pedro A. Rodríguez Pecard, Juez de Paz.

20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, por resolución Nº 8443 del 6 de setiembre de 1990, dictada en autos: "Bianchi D'Alessandro, Hugo Enrique contra NUÑEZ SILVA WILSON Y NUÑEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 47/989) se hace saber que el día 20 de diciembre de 1990 a las 11 horas en las puertas de esta sede, sita en 18 de Julio esq. 25 de Mayo (ex-hotel 18), Maldonado, por intermedio del martillero Gerónimo Romero (matrícula 343) asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación catastral N$ 52:031.822) del siguiente bien inmueble:

Dos solares y construcciones ubicados en la manzana 314 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 3880, señalados con los Nos. 3 y 4 de la manzana "B" en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougujé, de setiembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8/11/54 con el Nº 605. Teniendo la fracción Nº 3 un área de 631 metros 34 decímetros y da frente en 20 metros 82 centímetros al Este de frente a calle A. Camacho y la fracción Nº 4, tiene un área de 544 metros 27 decímetros y da frente al Este a calle A. Camacho en 15 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como así la comisión del señor rematador e IVA y el 1,22%; 2) Que los gastos de escrituracion y los impuestos que por ley correspondan serán de cargo del adquirente; 3) Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Maldonado, 4 de diciembre de 1990. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 68.800,00 5/pub 40090 Dic 11- v Dic 17

DE TERCER TURNO

WILSON PIMIENTA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BROU C/BRACCO. RAUL y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 2274/82), por autos 4.527 del 24/11/982 y 7.740 del 30/10/990, se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1990 a la hora 15 en el Edificio "Chiverta" sito en las Avdas. Chiverta y Francia, de la Ciudad de Punta del Este, por intermedio del martillero Wilson Pimienta y matrícula 2209, RUC. 100021990014, asistido por los Srs. Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles y sus anexos: 1º) Solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la primera sección de Maldonado manzana catastral 315, paraje "La Pastora", empadronado con el Nº 778, señalado con el Nº 32 de la manzana C. en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou, del 23/7/1940, inscripto con el Nº 101 en la Oficina de Catastro de Maldonado el 25 del mismo mes y año, consta de una superficie de 426 m2. con 92 dm. que se deslinda así: 16 m. 42 cm. al Este sobre continuación Gorlero; 26 m. de fondo, que por ser esquina son también de frente al Sur, a calle Charrúa que separa de la manzana letra D, lindando al Oeste con parte del solar 33 y al Norte con el solar 31 del mismo plano; 2º) 10 unidades de propiedad horizontal del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de "Punta del Este", padrón Nº 779, que según plano del Agrimensor Raúl Bianchi de Diciembre de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6.802, el 15 de enero siguiente, tiene un área de 1.846 m2. con 11 dm., con 41 m. de frente al Noreste a Avda. Chiverta, y 49 m. 26 cm. al Sureste, que por ser esquina es también de frente a Avda. Francia: De dicho edificio se rematan las siguientes unidades; Unidad 222, padrón 779/222, que según el mismo plano (Lámina 2) se ubica en segundo piso, a cota vertical más 6 m. 43 cm. y tiene un área de 32 m2., 12 dm.; Unidad 207, padrón 779/207, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 m. 43 cm. y tiene un área total de 26 m2., 63 dm. a esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la terraza E"2 (Bien común); Unidad 001, Padrón 779/001, ubicada en planta baja a cota vertical menos 2 cm. con un área privada de 395 m2., 14 dm. y área total de 401 m2., 73 dm. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo del guardacoches B", Depósito C", Depósito B" 1, Depósito B" 2, Escalera AZ" y azotea BZ" (Bienes comunes); Unidad 103, padrón 779/103, ubicada en primer piso, a cota vertical más 3 m., 48 cm., con un área privada de 29 m2., 93 dm. y un área total de 32 m2., 3dm., Unidad 122, padrón 779/122, se ubica en primer piso de 32 m2., 5 dm.; Unidad 213, padrón 779/213, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 m. 43 cm. y su área total es de 26 m2., 44 dm. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la terraza I" 2 (bien común); Unidad 119, padrón 779/119, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 m. 48 cm., y su área es de 32 m2.; 70 dm. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la terraza L" 1 (bien común). Unidad 117, padrón 779/117, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 m2., 48 cm. y su área total es de 32 m2., 23 dm. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la terraza K" 1 (Bien común).; Unidades 201 y 202, padrones 779/201 y 779/202 respectivamente, se ubican en segundo piso a cota vertical más 6 m., 43 cm., siendo sus áreas totales de propiedad privada de 32 m2., 4 dm., y 32m2., 7 dm. respectivamente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma, disponiendo de un plazo de 30 días para consignar el saldo y escriturar; b) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador, más la con del Rematador e impuestos que gravan los remates; c) Que los títulos de los inmuebles hipotecados se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 176.300,00 5/pub 39998 Dic 11- v Dic 17

APOLINARIO CABRERA YORDI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por resolución Nº 7942, del 7 de noviembre de 1990, dictada en autos: "Bari, Adolfo c./ELECON S.A. - Cumplimiento de contrato, etc." (Ficha Nº 2058/88), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1990 a las 10:00 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo (ex Hotel 18) Maldonado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi (Matrícula 1498), asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación: N$ 46:543.981,00) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, empadronado con el Nº 1667/1102, que forma parte del Edificio denominado "Van Gogh", construido sobre un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 1667, que da frente al Sureste a calle 19, en 49 mts. 50 cms., según plano del Agr. Washington Pereira de León, inscripto con el Nº 7390, el 23/8/77, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado.

La Unidad 1102 está empadronada individualmente con el Nº 1667/1102, y se ubica en el decimoprimer piso, tiene una superficie de 93 mts. 21 dms. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "L once" e "Y once"; cochera "Bus dos" y baulera "BJEP dos" (bienes comunes), según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Ariel Barceló, de agosto de 1987 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 5841, el 20/8/87.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como así la comisión del Rematador e I.V.A.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que por ley correspondan serán de cargo del adquirente.

3) Que será de cargo del demándado la comisión del señor Rematador e I.V.A.

4) El compromiso de compraventa de la unidad se encuentra en el expediente y los títulos del padrón matriz están de manifiesto en la Actuaría. - Maldonado, 6 de diciembre de 1990. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 77.400,00 5/pub 40277 Dic 12- v Dic 18

HAIG ANDONIAN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por resolución Nº 2344 del 30 de abril de 1990, dictada en autos: "Munzi, Máximo c./ELECON S.A. - Rescisión de Compromiso de Compra Venta" (Ficha Nº 1506/82), se hace saber que el día 13 de febrero de 1991, a la hora 11:30, en las puertas del inmueble "Torre Van Gogh", sito en calle 24 (El Mesana), esq. 19 de Punta del Este, se procederá por el martillero Haig Andonian (Matrícula 114) y asistido por el Sr. Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de U$S 53.333,33 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, empadronada con el Nº 1667/1402, la que integra el Edificio denominado "Van Gogh", construido en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 1667, zona urbana, paraje Punta del Este, el que según plano del Agr. Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 7390 el 23/VIII/77, tiene una superficie de 2450 mts. 25 dms. y de frente al Sureste a calle 19.

La unidad 1402 se ubica en el 14º piso y tiene una superficie de 94 mts. 95 dms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "L" catorce e "Y" catorce, cochera BTS dos, ubicada en el segundo subsuelo y baulera "BKEP dos" (bienes comunes), de acuerdo al plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Ariel Barceló de agosto de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5841, el 20/VIII/87.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% de su oferta;

b) Los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente;

c) La comisión del rematador, más el impuesto al Valor Agregado, Imp. Municipal, todo lo que asciende a 6.66% serán de cargo del comprador;

d) Será de cargo del demandado la comisión de remate e I.V.A. o sea 1.22%, sobre el precio de remate;

e) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del

Juzgado. - Maldonado, 3 de diciembre de 1990. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 86.000,00 5/pub 40288 Dic 12- v Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL PORZELLA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Bianco, Nery y otros c./CINE CLUB PAYSANDU - Diferencia de salarios, salarios, impugnados, aguinaldo, etc." (Ficha D./141/88), se hace saber que el día 6 de febrero de 1991, a las 10;00 horas, en el hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 altos), se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - R.U.C. 120016170017), asistido de la Sra. Actuaria y del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de N$ 12:548.073,00, una fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 1704, manzana Nº 246, y que según planos del Agr. David Doti, inscripto el 23 de octubre de 1979, con el Nº 5777, en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 515 mts. 39 dms., siendo su frente al Este a calle Montevideo entre Uruguay y Florida en 11 mts. 69 cms., lindando con los padrones 1 701, 1703 y 1705, encontrándose libre de ocupantes.

Se previene: I) el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% seña, más 6.63% de comisión e impuestos al rematador, al contado y en efectivo;

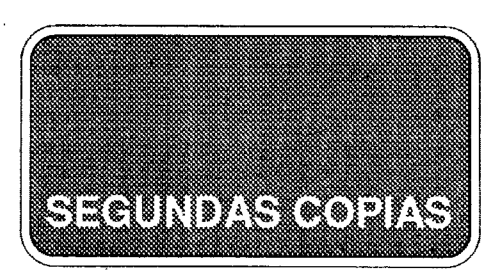
II) El saldo de precio (70%), deberá abonarse dentro de los noventa días de aprobado el remate;

III) Los gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, serán de acuerdo a lo que la ley impone;

IV) El título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado; y

V) Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de estas publicaciones. - Paysandú, 3 de diciembre de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 40265 Dic 12- v Dic 18



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ TOGNI, MARIA DEL ROSARIO - Expedición de Segundas Copías" (Ficha VC/188/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Rita Blanca Dalmao López, el 30 de abril de 1985, por la que "Consorcio del Uruguay Sociedad Anónima" otorgaba Cancelación de Hipoteca que gravaba el inmueble padrón Nº 4378, sito en la Séptima Sección de Canelones, paraje "Playa Parque de Carrasco" dicha Cancelación, fue extendida en sellado notarial Serie N, Nº 207774 y no fue inscripta en el Registro de Hipoteca de la Primera Sección. . .

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 39373 Dic 04- v Dic 17

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos: CABRERA GONZALEZ JUAN MARIA "Expedición de segunda copia" (Ficha VA 109/990) se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Juan Carlos Capandeguy, el 28 de agosto de 1981 por la cual Juan María Cabrera Gonzâlez, adquirió de Francisco Cedrés, Hermenegildo, Josefa teresa Cedrés, Adalberto Ramón, Cirila Esther, Juana Ramona y Tomás Carmelo Perdomo Cedrés; Erasmo, Elvira y Ruben Díaz Cedrés: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en Egaña, Octava Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón Nº 73, lotes 7 y 8, plano del agrimensor Feliciano M. Alvariza, de junio de 1928, compuesto cada lote de una superficie de 1250 metros y lindan: Noreste lote 6, Suroeste calle Yamandú, Sureste lotes 1 y 2 y Noroeste calle Arroyo Grande, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio Nº 41, folio 51, libro 46 el 8/9/81.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

21) N$ 96.400,00 10/pub 40197 Dic 12- v Dic 26

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno turno, en los autos caratulados: "CARMEN KONRAD RAU - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V./127/90), se hace saber que se solicitó la expedición de una Segunda Copia de las Escrituras de Reglamento de Copropiedad y Cesación de Condominio, autorizadas por el Escribano Ricardo A. Marquizo de fechas 13 de junio de 1974, por las que Adamas o Adán Heimbacheras B. Inartes, Olga Marckertaite Melyte de Heimbacheras y Ema o Ema Wegner o Veymer de Czykas o Ceykas, otorgaron el Reglamento de Copropiedad y la Cesación de Condominio, del edificio construído en el terreno ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 117.252, con una superficie de 7880 mts., según título y plano del Agrimensor Luzbel Gallo, de noviembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 73662, que se deslinda así: 20 mts. de frente al Noroeste a la calle Pública entre Cno. Casavalle y Bulevar Aparicio Saravia, distando el punto medio 48 mts. 60 cms. de la alineación con el Cno. Casavalle, 39 mts. al Noreste, lindando con padrón Nº 117251 y 39 mts. al Suroeste con padrón Nº 165.964; adjudicándose a Adamas o Adán Heimbacheras y Olga Markertaite, la Unidad 001, empadronada con el Nº 117252/001 y a Emma o Ema Wegner o Veymer de Czykas o Ceykas, la unidad 002, empadronada con el Nº 117252/002. Ambas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1108 al folio 347 del Libro 682 y Nº 1109 al folio 347 del Libro 682, respectivamente.

En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 137.600,00 10/pub 40291 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTHA TERESA SICCO FONTANA (Ficha 65/990) solicitando se ordene la expedición de segunda copia del siguiente documento: Adjudicación en pago, del 19/11/70 autorizada en Montevideo por el Esc. Rómulo Ernesto Rossi, en la cual Martha Teresa y Néstor Felipe Sicco Fontana, casada la primera con Eduardo Pesce Julien, adquirieron a Diglamar S. A., solar con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 804 que según plano del agrimensor Herbert Oddone, de noviembre de 1970 tiene un área de 276 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados y tiene 10 metros 43 centímetros de frente al NE a calle Vázquez 1421; 26 metros 73 centímetros al SE lindando con padrones 805 y 806; 10 metros 31 centímetros al SO con padrón 807 (parte); y 26 metros 63 centímetros al NO con padrón 797 y 803. Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38561 Dic 07- v Dic 20

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR, Segundas Copias" (Ficha VB/1610/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el escribano Horacio Edgardo Maestrone, en Montevideo, por la que los esposos José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi, enajenaron por compraventa y tradición a Martín Sorhuet Condon, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Marincho, empadronada con el número 901, la que se encuentra señalada con el Nº dos, en el plano del Agr. José M. Teijeiro de diciembre de 1963, inscripto con el número 1164 el 30 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Flores, según el cual consta de una superficie de 209 hás. 4037 mts., la que se encuentra formada por dos lotes separados por Cno. Vecinal al paso Petrona Pío, los cuales se deslindan: I) El lote ubicado al N. de dicho camino, se deslinda: al N., tres rectas de 930,73 mts., 17 mts. y 283,60 mts., dando frente las dos primeras a Cno. Nacional que la separa de Vicente Melo (Padrón 32.899) y La Madrugada S. A. (Padrón 895), y la tercera con Nicanor Cedrés; al E. tres rectas la primera de 759,80 mts., con Marcelo Núñez y Nicanor Cedrés y la segunda y tercera de 644,60 mts. y 359 mts. respectivamente con Marcelo Núñez (Padrón 1042); al S.O. dos rectas de 324,60 mts. y 448,10 mts. frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío que separa del resto de la fracción Nº dos; y al N. O., dos rectas de 288 mts. y 428,20 mts. de frente a Cno. Vecinal que va a Ruta No. Tres y separa de la fracción Nº uno de dicho plano; II) El lote al S. del camino vecinal referido se deslinda: al N. E., dos rectas de 451 mts. y 333,50 mts. dando frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío; al E. 1115,80 mts. lindando con Pedro Zárate (Padrón 1701); al S. 598,91 mts. lindando con Juan Iriart (Padrón 891); al O. 1218,90 mts. con la fracción Nº uno; y al N. O. 473,69 mts. lindando con camino vecinal que va a Ruta Nº tres y separa de la fracción Nº uno; II) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el Esc. Edgardo Horacio Maestrone en Montevideo, por la que los señores José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi enajenaron, por compraventa y tradición, a María Martha de Arteaga Briozzo, soltera, la propiedad y posesión del siguiente inmueble solar con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el núme-

ro 51.447 individualizado con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de febrero de 1945, según el cual consta de un área de 691,96 m. c., con frente al S. E. al Camino Castro en 15,13 mts.; al S. O. linda con inmueble padrón 13.302, al N. O. limita con padrón 51.444 y al N. E. limita con la fracción B del mismo plano.
Las primeras copias de dichas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 534, a los folios 745/746, del Lº 3, el 18 de agosto de 1980 y Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2158, al Fº 2541, del Lº 756, el 18 de agosto de 1980.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 183.600,00 10/pub 32972 Dic 07- v Dic 20

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "PEREZ GIULIANO, GERMAN ANIBAL y otros, Segunda Copia" (Ficha: 217/90), se hace saber que se presentaron: Germán Aníbal Pérez Giuliano y Francisco Orlando Bongiardino Caamaño, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 20 de julio de 1985, por el escribano Néstor Odriozola, en esta ciudad, por la cual los comparecientes hubieron, siendo de estado civil casados en únicas nupcias con Patricia Silvia Bottesi y Cristina Lavagna respectivamente, por compra a Alexander Héctor Jesús Arce Portugal, divorciado, el siguiente inmueble: un solar de terreno con 1 edificio y demás mejoras, situado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, zona urbana, manzana Nº 201, empadronado con el Nº 1775, con una superficie de 503 metros 41 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 39900 Dic 07- v Dic 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "WARREN GAUTHIER y JORGEANA RAMOS de GAUTHIER - Segundas Copias" (Ficha C. 154/90), se presentaron Warren Gauthier y Jorgeana Ramos de Gauthier, solicitando la expedición de Segundas Copias de la Escritura de Compraventa autorizada en esta ciudad el día 27 de marzo de 1990, por la Escribana Sonia Filippini Aratti, la cual adquirieron a Carlos Gómez Bartaburu, por sí y en representación de Olga Juana Bartaburu Lichero, Diego y Alejandro Gómez Bartaburu, la propiedad y posesión del inmueble rural fracción de campo, construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, paraje Maciel, Padrón Nº 510, señalado como fracción 2A en el plano de mensura del Agrimensor Vicente J. Romano del 24 de octubre de 1974, inscripto el 31 de octubre de 1974, en la Dirección General de Catastro con el Nº 3815, según el cual tiene una superficie de 119 Hás. 1711 m), 96 dm), con frente a Camino Departamental de Durazno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 6 de setiembre de 1990. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 64.800,00 10/pub 40352 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en los autos caratulados: "DE LEON DE LEON, FERMIN ANTONIO. Segundas Copias. (Ficha Nº 409/90)", se hace saber que ante esta sede se presentó Fermín Antonio De León De León, solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de: a) Compraventa-tradición autorizada el 15 de octubre de 1953 (extendida el 26 de agosto de ese mismo año) por el escribano Julio Sainz por la cual los esposos Nicomedes Orestes Gómez Silvera y Rosario Ferré Sigordia le enajenaron el siguiente bien: Un terreno baldío, ubicado en la 1& Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Las Delicias, empadronado con el Nº 1739 antes y en mayor área con el Nº 1003, señalado con el Nº 5 en el plano de fraccionamiento del agrimensor A. Asuaga Nogué de marzo de 1943, aprobado por la Municipalidad de Maldonado en agosto del mismo año y anotado el 4 del mismo en la Oficina Departamental de Catastro de ese departamento con el Nº 101, con una superficie de 400 mts. 5 dms. que se deslindan así: 15 mts. de frente al Oeste sobre la carretera Las Delicias -Punta del Este, por igual frente con el solar 3 por 26 mts. 15 cms. al Norte con parte del solar 2; por 27 mts. 19 cms. al Sur con parte del solar 6. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 27 de octubre de 1953 con el Nº 1144 al Fº 370 vuelto y b) Compraventa tradición autorizada el 28 de octubre de 1964 por el escribano Andrés Fernández Arosteguy, por la cual los señores Delia Laborde de Starost y Arístides Núñez Grieco, le enajenaron los siguientes bienes: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en el Balneario "Las Delicias", Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana Nº 162 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 1003 en mayor área, actualmente padrón Nº 1739 de los solares señalados con los números 4 y 6 en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 101 el 4 de agosto de 1943, estando el referido solar 6 modificado de acuerdo al plano del agrimensor Juan N. González Uslenghi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1317 el 24 de agosto de 1957. Los solares mencionados se describen: I) el señalado con el Nº 4, de acuerdo al citado plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, se compone de una superficie de 425 mts. 8650 cms. y se deslinda así: 15 m. al Noreste, de frente a calle de 17 m que separa de la manzana 161, 29 m 1 cm al Sureste, lindando con Pedro Díaz y sucesores de Ramón Díaz, 14 m. 37 cm al Suroeste, lindando con el solar 6 de mismo plano; y 29 m al Noroeste, lindando con solar 3 del plano de referencia; II) el señalado con el Nº 6, de acuerdo al plano mencionado del agrimensor Juan A. González Uslenghi, se compone de una superficie de 999 mts. 7430 cm. y se deslinda así; 20 m. 52 cm. al Suroeste, de frente a Costanera Carrasco, Punta del Este (Ruta Nº 10), formando esquina con la avenida que conduce Maldonado a Las Delicias, Claudio Williman; 19 m. 68 cm. al Suroeste y Oeste, en la ochava curva que dé frente a la esquina referida: 36 m. 61 cm. al Norte, lindando con padrones Nº 1739 y Nº 1816; 14 m. 37 cm. al Noroeste, lindando con el solar descripto en el apartado anterior; y 30 m. 34 cm. al Sureste, lindando con Pedro Díaz y sucesores de Ramón Díaz. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 11 de noviembre de 1964 con el Nº 1126, al Fº 343.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.
Y A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 26 de setiembre de 1990.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 194.400,00 10/pub 39994 Dic 10- v Dic 21

EDICTO. Por disposición de la Sta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace os caratulados: DE LEON de BERRUETA, MIRTA - Segunda Copia. Ficha 49/90, se presentó Mirta De León de Berrueta solicitando que expida segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Andrés De León tramitado en el entonces Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, libro 5 folio 645 archivado legajo L Nº 263, en virtud de haber extraviado el original de acuerdo a lo dispuesto por el art. 153 de la ley 12.804 y art. 1º ley 11.759. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, diecisiete de octubre de mil novecientos noventa.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

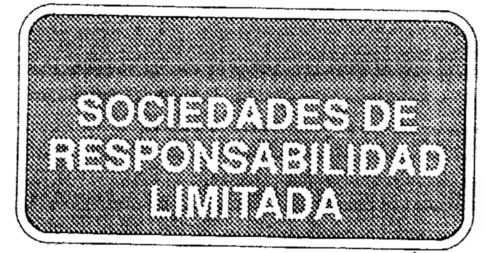
21) N$ 43.200,00 10/pub 39995 Dic 10- v Dic 21

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: LEA ORIALES, MARIA ESTHER, LAY ADORACION, ILBERRON, y ELGIA RODRIGUEZ SEVERO, (Ficha B Nº 27/90), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública, autorizado por el escribano Dolibio Paiva Olivera, el 22 de marzo de 1937, del siguiente bien inmueble, una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le preceden ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, Villa Tranqueras, empadronado con el Nº 376, perteneciente a la manzana Nº 107, con un área de 572 mts. 80 dms. cuadrados, cuyos límites son los siguientes: El Noroeste calle Pública, por donde tiene 14 mts. 32 cms. e igual extensión al Sureste, lindando con el solar 8; al Suroeste, 40 metros, 40 metros lindando con el solar 8; e igual extensión el Noreste lindando con el solar 6. Dicho bien le hubo Juan Bautista Rodríguez, cassado con María Severo, por compraventa que hizo el Sr. Ramón Utuarte. Habiendo fallecido María Severo su sucesión se tramitó ante el Juzgado Letrado de Rivera y declarados únicos y universales herederos de dicha causante, los cinco hijos legítimos llamados Lea Oriales, María Esther, Lay Adoración, Ilberrón y Elbia Rodríguez Severo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en la siguiente gestión a estar a derecho en estos autos. - Rivera, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa. - Dra. Graciela I. Pereyra Sandor, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

21) N$ 120.400,00 10/pub 40651 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05



FILO'S LIMITADA
Cesión de Cuotas
Contrato: 25.10.89
Inscripción: Nº 1237 Lº 3
Cedentes; Jorge Teodoro Cruz Moulia y Marta Formento Crosa.
Cesionarios: Carlos José Schenone Chiesa y Nelly Camejo Olano.
22) N$ 11.600,00 10/pub 35732 Dic 04- v Dic 17

JOSE ESPAÑA LTDA.
Cesiones de cuotas
Contrato: 27.12.89
Inscripción: 29/12/89 Nº 1600 Fº 6482 vto. Lº 3.
Cedentes: WALTER WILSON GUTIERREZ BEOVIDE, IRMA GLADYS Y MARIA ESTHER ESPAÑA CASTRO.
Cesionario: JOSE ESPAñA CASTRO y MARIA ALBA CARBO SOSA.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36372 Dic 07- v Dic 20

ELECTROFONIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Registro: Nº 1341, folio 4220v, libro 2.
Cedente: LAZARO POLIAK FINKEL.
Cesionario: Gerchín Polak Saki.
Fecha: 1º de agosto de 1987.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38116 Dic 07- v Dic 20

DISTRIBUIDORA NELSON DE GONZALEZ HNOS. S.R.L.

Contrato: 14/12/89.
Inscripción: 22/12/89, Nº 262, folio 1038 al 1040, tomo 28.
Socios: SARA RIVERO y JORGE NELSON GONZALEZ RIVERO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Distribución, representación productos alimenticios y anexos.
Capital: N$ 700.000,00 partes iguales.
Administración: conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por período de 1 año.
22) N$ 174.000,00 10/pub 39004 Dic 04- v Dic 17

MINHERS TOUR S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 15/5/89.
Inscripción: Nº 757, folio 2824, libro 2.
Cedente: Carlos Minvielle García.
Cesionario: Raúl Esteban González Coli.
Modificación; administradores: Carlos Minvielle y Raúl Gonzáles indistintamente.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39174 Dic 04- v Dic 17

SKIPPER LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1/9/89.
Inscripción: Nº 194, folio 719, libro 1.
Cedente: Alberto Anelo Puentes.
Cesionario: Laura Correa Machado.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39175 Dic 04- v Dic 17

LAMA LIMITADA

Contrato: 5 octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1244, folio 4563, libro 2.
Socios: MARIA LUISA RIGAU CABOT y LAURA MONICA BUSTOS RIGAU.
Objeto: Guardería. Realizar operaciones negocios contratos actos de cualquier naturaleza.
Administración: Laura Bustos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 39439 Dic 06- v Dic 19

CARABELAS S.R.L.
MODIFICACION
Inscripción: Registro Público y General Comercio: Nº 1260, folio 4715 a 4716 v., libro Nº 1 Contratos, año 1984.
Modificación: socio administrador: Lidia Cossio Rissi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39674 Dic 06- v Dic 19

PADUA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Contratos: 18/8/87 y 21/9/87.
Registro: Nº 1377, folio 5159 v., libro 3 y Nº 1690, folio 6164 v., libro 2.
Cedentes: GRISEL DUARTE, MARIA PASSANANTE y ENRIQUE CASTRO.
Cesionario: Manuel Reimundo, Zully Villero y Francisco Fernández.
22) N$ 279.000,00 10/pub 39675 Dic 06- v Dic 19

TRANSPORTADORA OTMA LIMITADA
Contrato: 31 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 307, folio 1224/1227, año 1989.
Socios: OTTO MACHADO PRADOS y GLORIA LILIAN GONZALEZ PEREZ RAMOS.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de mercaderías.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Decimosexta de Canelones.
Administración: Otto Machado.
22) N$ 279.000,00 10/pub 39762 Dic 07- v Dic 20

DELFER S.R.L.
Fecha de contrato: 30/1/88.
Inscripción el 15/3/88, Nº 52, folio 253/255.
Giro: almacén y bar.
Socios: RADIS OLIMPIA ABREU DE LEON y ROSA NILDA GIRALDI ABREU.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: Blanca Violeta Abreu De León.
Domicilio en Ruta 7 Km. 61 (departamento Canelones).
22) N$ 279.000,00 10/pub 39816 Dic 07- v Dic 20

"GRAMA S.R.L."
CESION DE CUOTA
Contrato: 23/11/88.
Inscripción: Nº 1823; Fº 7055 v.; Lº 3.
Cedente: JUAN GASPAR VALLARINO GARCIA DE PAREDES.
Cesionario: Rosaliana Eneida Vives de García de Paredes.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39902 Dic 07- v Dic 20

VIZOSO Y PUÑALES S.R.L.
Cesión de cuotas
Contrato: 21 de junio de 1982
Inscripción: Nº 809, Folio 2.916, Libro 3
Cedente: Nelson Puñales
Cesionarios: Rosa REYES de VIZOSO y ALFONSO VIZOSO LORENZO.
22) N$ 186.000,00 10/pub 40004 Dic 10- v Dic 21

IETI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1, folio 1 al 3 vto., libro 1, 4/1/88.
Cedente: Emilio Eugenio Garef Núñez.
Cesionarios: Ruben Heber Germán Ferrero y Hugo Omar Grandi Gambardella.
22) N$ 186.000,00 10/pub 40029 Dic 11- v Dic 24

CERRO DE PIEDRA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 30/8/79.
Inscripción: Nº 921, folio 3419 v., libro 1.
Cedente: Luis Eduardo Ferrer.
Cesionaria: Elisa Henderson Mailhos.
22) N$ 186.000,00 10/pub 40339 Dic 13- v Dic 27

CERRO DE PIEDRA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1/1/85.
Inscripción: Nº 800, folio 3061 v., libro 3.
Cedente: Andrés Henderson Mailhos.
Cesionarios: Elisa Henderson de Hyland y María Henderson de Correa.
22) N$ 186.000,00 10/pub 40340 Dic 13- v Dic 27

PARTICIPACIONES MINERAS Y FINANCIERAS LTDA. (PARMIFI LTDA.)
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Documento: 24/6/56.
Inscripción: Nº 334, folio 952, libro 2.
Cedentes: León Dujour, Roberto Van Gelderen, Gonzalo Vázquez y Enrique Pagezy.
Cesionaria: "Societe Miniere et Matallurgique de Peñarroya".
AMPLIACION DE CAPITAL
Documento: 29/2/72.
Inscripción: Nº 174, folio 62, libro 1.
Capital: aumenta a N$ 19:999.000,00 en total.
Número de cuotas: 57.140 en total de N$ 350,00 c/u.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Documento: 9/8/89 otorgado en Barcelona, España.
Inscripción: Nº en R.G.C., Nº 1536, al folio 6246 del libro 3 el 19/12/89.
Cedentes: Jacques Drijard; Olivier Merlin y la "Societe Miniere et Matallurgique de Peñarroya" ahora denominada "Metaleurop S. A.".
Cesionarios de la totalidad de las cuotas sociales: José Vazquez Díaz; Daniel Alberto Vázquez Canto y José Luis Vázquez Canto.
Modificaciones: el Directorio resuelve por mayoría de votos correspondiendo tantos votos como cuotas sociales tenga cada socio la adminsitración es ejercida por José Vázquez Díaz y en caso de desvinculación por los dos socios con mayor capital.
22) N$ 837.000,00 10/pub 40381 Dic 13- v Dic 27



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 240.942. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - FRANCISCO NUÑEZ (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 7, 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 38830 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.903. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - TEAMAR S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38831 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.904. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - ISRAEL JUNOVICZ (Montevideo), solicita renovar marca:



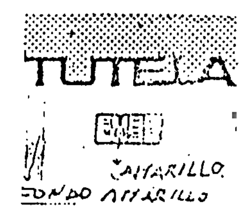
clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38832 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.905. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - ISRAEL JUNOVICZ (Montevideo), solicita renovar marca:



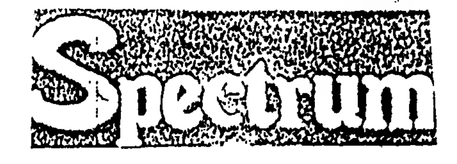
clase/s Int. 16, 18, 20 a 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38834 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.838. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha PAUL CURBELO YON, solicitó registro de la marca:



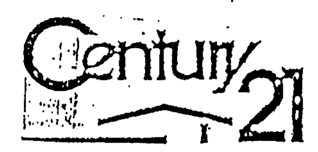
clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38850 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.869. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por RUBITEX S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38851 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.868. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por CENTURY 21 REAL ESTATE CORPORATION (USA), solicita marca:



clase/s Int. 16 y 36 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38852 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.838. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha RAUL CURBELO YON, solicitó registro de la marca:



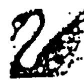
de la clase 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38885 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.937. - Montevideo, 16 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga, por Informix Software, Inc. (USA), solicita marca:

HyperScript

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39071 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.061. - Montevideo, 23 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Swarovski Ag. (Lichtenstein), solicita marca:



clases Ints. 11, 14, 16, 21, 25, 26 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39117 Dic 04- v Dic 17

ACTA 240.975. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad, Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 39124 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.996. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Norman Fox, por Tachikara kabushiki Kaisa (también comerciando como Tachikara Co., Ltd.) (Japón), solicita marca:



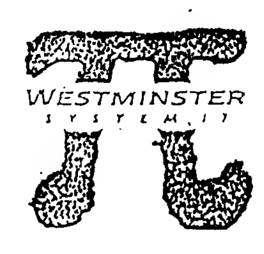
clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39126 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.012. - Montevideo, noviembre 22 de 1990. - Eduardo Lapenne, por Carlos E. Vilaboa (Montevideo), solicita marca:



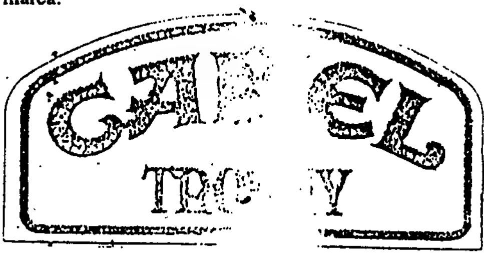
clases Ints. 36 - 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39127 Dic 04- v Dic 17

ACTA 241.048. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Westminster Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



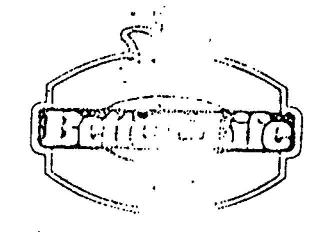
clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39129 Dic 04- v Dic 17

ACTA 241.051. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Worlwide Brands, Inc. (USA) solicita marca:



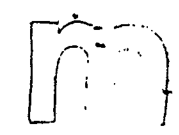
clase/s Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39132 Dic 04- v Dic 17

ACTA 241.052. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Pioneer Hi-Bred International, INC. (USA) solicita marca:



clases Int. 31 - 36 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39133 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.226. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por ELDER TAVARES (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39158 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.014. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - FIERRO VIGNOLI S. A. (Uruguay), solicitó marca: "ASPIRAMATIC", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39284 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.094. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por IMPERPLAST S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "IMPERLA", clase/s Int. 17 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39299 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.953. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por LAZAR S. A. (Uruguay), solicita marca: "CETIZINA", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39300 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.954. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (Uruguay), solicita marca: "CHIC", clase/s Int. 25 (calzados). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39301 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.971. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por NETZSCH-MOHNOPUMPEN GmbH, (Alemania), solicita marca: "NEMO", clase/s Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39302 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.003. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BOME S. A. (Uruguay), solicita marca: "MEGAFERON", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39303 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.004. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TRICUM AB (Suecia), solicita marca: "TRIFIBRA", denunciando prioridad solicitud Suecia Nº 90-7256 de fecha 8/8/990, clase/s Int. 5 (s/d.). _Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39304 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.018. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por THIRION S. A. (Uruguay), solicita marca: "EMBASSY THIRION", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39305 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.019. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RAMON ANGEL FONTICIELLA DE ABREU (Uruguay), solicita marca: "DEL JARDIN", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39306 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.020. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A. (Uruguay), solicita marca: "AROMAS DE MANZANO", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39307 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.070. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (U.S.A.), solicita marca: "LANGUAGEACCESS", denunciando prioridad solicitud sueca Nº 90-05424 de fecha 7/6/990, clase/s Int. 9, 16 y 41 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.000,00 10/pub 39309 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.071. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (USA), solicita marca: "PS/3", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/074333 de fecha 29/6/990, clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39310 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.072. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (USA), solicita marca: "PERSONAL SYSTEM/3", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/074340, de fecha 29/6/990, clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39311 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.079. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIOS CELSIUS S. A. (Uruguay), solicita marca: "FLUOSTEROL CELSIUS", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39318 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.078. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELENCUESTA", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39319 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.063. - Montevideo, 23 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Gelhard Ag. (Suiza), solicita marca:



clases Ints. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39320 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 239.791. - Setiembre 12, 1990. - Deguin S.A. (Argentina) solicita marca: U. BOAT clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31753 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 239.947. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - José L. Guichón, por Adidas AG., de Alemania, solicitó marca



clases Ints. 18, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32316 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 239.981. - Setiembre 24, 1990. - Goshen Americana Inc. (USA) solicita marca: GOSHEN clase/s Int. 10.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32671 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.357. - Montevideo, octubre 17, 1990. - José L. Guichón, por Alvaro Ferrando, (de Montevideo) solicitó marca METROMARK clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33610 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.972. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comerca (Argentina) solicita marca



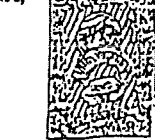
clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 39121 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.117. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Con esta fecha el señor Víctor Larregui Grandich, solicitó el registro de la marca



de las clases 9 y 10 internacional. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39152 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.093. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - con esta fecha Comigas S.R.L. solicitó el registro de la marca VILLA SERRANA,



de las clases 30 y 31 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39153 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.058. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Enzzo Rieppi y Gustavo Ochoa, solicitó la marca MARCALAN, de la clase 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39448 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.981. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - M. Dubourg por Alfredo Bauer y Manuel Ledesma (Montevideo) solicita renovar marca FIBRA - CAR, clase Int. 37.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39456 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.108. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa, por HIJOS DE POSE HNOS. S.C.C. (Uruguay), solicita marca: "DE POSE", clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39461 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.109. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Hijos de Pose Hermanos S.C.C. (Uruguay) solicita marca: DE NOSOTROS, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39462 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.136. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando Gonzalez Sosa por Imil S. a. (Uruguay) solicita marca: LA VIEJA CABAÑA, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39463 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.138. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa y por alcon Pharmaceuticals Ltd (Suiza) solicita marca: SOLITAIRE, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39465 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.139. - Montevideo, 28 de noviembre del 1990. - Guzmán González Ruiz, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza), solicita marca: "SURPASS", clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39466 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.140. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando Gonzáñez Sosa, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTDSA. (Suiza), solicita marca: "EXCALIBUR", clase/s Int. 10&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39467 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.143. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Walter Hugo Marinari Sexto por Zapat trading Ltd. (Suiza) solicita marca: WHIPPY, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39470 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.159. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Polarco S. A. solicitó registro de la marca CHEMAL, de la clase 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39479 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.997. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Bleik S. a. solicita marca: ROCKET, clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39492 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.016. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Osvaldo Egidio Delillo (AR) solicita marca: EL LEGITIMO NOVO DESS, clase 3, reválida argentina 1.269.684 de 9 febrero 1988. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39493 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.017. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Aldo Ghiga Recarey (Montevideo) solicita marca: BROOKS & GATEHOUSE, clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39494 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.558. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Rimer Laboratories Inc. (USA) solicita marca: CORO-NITRO, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39498 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.097. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Sao Paulo alpargatas S/A (Brasil) solicita marca: JEANERATION, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39499 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.098. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: DYNAM, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39500 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.147. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Consur S. A. (Uruguay) solicita marca: PAYLOS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39511 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.148. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Revision Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) solicita marca: SETIFICATO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39512 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.149. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por revision Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) solicita marca: SEDIFICADA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39513 Dic 05- v Dic 18

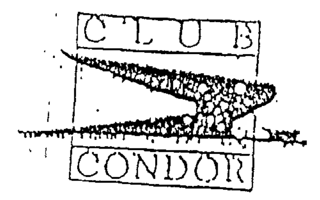
ACTA Nº 241.151. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Clark Ltda. (Uruguay) solicita marca: MILLI VANILLI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39515 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.025. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: NEIL PRYDE SAILS, clases Int. 22 y 28.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39701 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.054. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Daniel Gallo (Montevideo) solicita marca: RIDER SWEET, clase Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39702 Dic 05- v Dic 18

ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AutoCAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Dic 06- v Dic 19

ACTA 240730.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO (Argentina). Solicita marca:



Clase Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37069 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.951. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: TRIAL SAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38312 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.959. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Oscar Vicente Scavone (Asunción - Paraguay) solicita marca: VISCOUNT clase/s Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38321 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.957. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox, por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



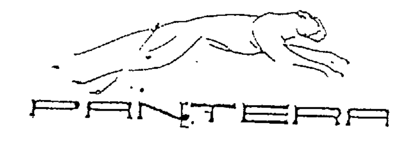
clases Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38329 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.080. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Pereda & Podestá S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 37a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39317 Dic 06- v Dic 19

ACTA 241.125. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39510 Dic 06- v Dic 19

ACTA 241.150. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Jorge Patalagoity (Uruguay) solicita marca:

AlICO

clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39514 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.073. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "THINK PAD", denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/074338, de fecha 29 de junio de 1990. - clase/s Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 39.600,00 10/pub 39627 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.130. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990 Alsira Noemí de Meo (Uruguay), solicitó registro de la marca: "CAFE NOBLEZA EXTRA", clase/s Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39633 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.205. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Anibal Mariotta Dupre (Uruguay), solicitó registro de la marca: "LA ROSARINA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39649 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.160. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mondra S. A. (Uruguay), solicita marca: "AMIGROW", clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39650 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.161. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "LIBERADIL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39651 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.162. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "MICOFLAVIN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39652 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.163. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "TENARON", clase/s Int. 5 (s/d.). - Publs consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39653 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.164. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "AIRPLEN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39654 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.165. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "COMBENILL", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39655 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.166. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "OXITROPYL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39656 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.167. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "TROMBOCAL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39657 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.168. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation, (República de Panamá), solicita marca: "ABUFENE", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39658 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.169. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "ETACRIL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39659 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.170. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Revision Sociedad Anonima Comercial , Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca: "FEMIBELL", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39660 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.188. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - rodolfo Pilas, por Southwestern Bell Telecomunications Inc. (Estados Unidos de América), solicita marca: "FREEDOM PHONE", clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39661 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.181. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Ropdolfo Pilas, por Danal Ltda. (Uruguay), solicita marca: "VILLANI", Clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39663 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.182. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Danal Ltda. (Uruguay), solicita marca: "SHEPHERD", clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39664 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.184. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Helana Ltda. (Uruguay), solicita marca: "RAMINTON", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39668 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.183. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Dores Straz (Uruguay), solicita marca: "MECOA", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39669 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.024. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. Epicentro S. A. (Montevideo), solicita marca: "GUARANY", clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39700 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.055. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Julio Mendez (Montevideo), solicita marca: "WEICHHART", clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39703 Dic 06- v Dic 19

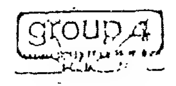
ACTA Nº 241.056. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Julio Mendez (Montevideo), solicita marca: "FLEETWOOD", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39704 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.057. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Julio Mendez (Montevideo), solicita marca: "U P", clase/s Int. 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39705 Dic 06- v Dic 19

ACTA 239.891. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. Sai Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina), solicita marca: "CAMBA" clase Int. 33&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32310 Dic 07- v Dic 20

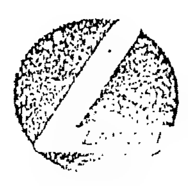
ACTA Nº 240.600. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDERCUT, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36759 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 240.834. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. Guzmán González Ruiz, por Group 4 Securitas (International) B.V. (Países Bajos), solicita marca:



clases Ints. 6, 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38052 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 240.933. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Lastri Confeccoes Ltda. de Brasil, solicitó marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38285 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.137. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa y por Filterwerk Mann + Hummel GmbH (Alemania) solicita marca:



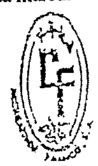
clase/s Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39464 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.141. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Walter Hugo Marinari Sexto por Recreativos Franco S.A. (España) solicita marca:

recreativos
FRANCO, S.A.

clase/s Int. 9, 28 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39468 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.142. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - W. Hugo Marinari Sexto por Recreativos Franco S.A. (España) solicita marca:



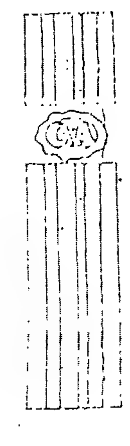
clase/s Int. 9, 28 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39469 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.119. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Eduardo Lapenne por G&A Nederland (Holanda) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39501 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.120. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Eduardo Lapenne por C&A Nederland (Holanda) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 39502 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.123. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Tramontina S.A. Cutelaria (Brasil) solicita marca:



clase/s Int. 8, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39508 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.124. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Siro - Burg Design Ges.m.b.H & Co KG (Austria) solicita marca:

MultiStyle

clase/s Int. 20 y 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39509 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 241100.- Montevideo, 27 de noviembre de 1990.- ALVARO CROCCO, por S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (URUGUAY). Solicita marca



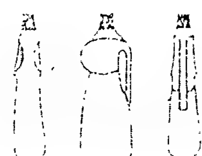
Clase Int. 18.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39628 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 241201.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990 con esta fecha JOSE W. FERNANDEZ solicita Registro la marca AZOTEK'S. de la clase Int. 37.



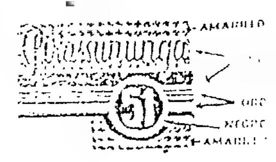
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39648 Dic 07- v Dic 20

ACTA 241.185. - 29 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39662 Dic 07- v Dic 20

ACTA 241.002. - 21 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Industrias Müller de Bebidas Ltda. (Brasil) solicita marca:



clases 32 y 33.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39667 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.105. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas, por LACTERIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "SOYONESA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39819 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 241216.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990 con esta fecha Claudio Mariano Reyes Insogna, URUGUAY solicito registrar la marca



de la clase Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39709 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.047. - Montevideo, noviembre 23, 1990. - José L. Guichón, por Helametal S.A., (de Argentina) solicitó marca PEABODY, clase/s Int. 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39733 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.129. - Montevideo, noviembre 28, 1990. - José L. Guichón, por Jorge Adib & Cía., (de Uruguay), solicitó marca: OPTICA CASA CENTRO - LAURA y LILIAN, clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39738 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.155. - Montevideo, noviembre 29, 1990. - José L. Guichón, por L'Oreal (de Francia), solicitó marca COATING, clase/s Int. 3 s/d. Reivindica prioridad de solicitud presentada en Francia el 26.06-90 bajo Acta Nº 220.445, concedida bajo Nº 1.599.133. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39739 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.156. - Montevideo, noviembre 26, 1990. - José L. Guichón, por Plantadora de Yerbamate S.A., (de Argentina) solicitó marca REAL ENVIDO, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39740 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.197. - Montevideo, noviembre 30 de 1990. - Alvaro Crocco por Pecan S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GINA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39752 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.198. - Montevideo, noviembre 30 de 1990. - Alvaro Crocco por United Distillers PLC comerciando también como P. Mackenzie & Co. Distillers (Escocia) solicita renovar marca MACKENZIE clase/s Int. 33 whisky. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39753 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.174 - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, FARMITALIA CARLO ERBA S.R.L. (Italia), solicita marca: "BIOPROCESS", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39799 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.193. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por HELENA RUBINSTEIN S. A. (Francia), solicita marca: "ROUGE FOREVER", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39800 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.194. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por HBINSTEIN S. A. (Francia), solicita marca: "ILLUMINATION", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39801 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.103. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas, por LACTERIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "SALSANESA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39817 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.104. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas, por LACTERIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "DIETENESA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39818 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.131. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas, por PASEO DE LA MATRIZ S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "BONJAMBON", clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39820 Dic 07- v Dic 20

Acta 241206.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por Husqvarna Aktiebolag (SUECIA). Solicita marca:

Husqvarna

clase: Int. 7, 8, 9 y 25 s6d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39827 Dic 07- v Dic 20

Acta 241208.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - OSCAR BACOT SILVEIRA, por BISTIL S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca: PATIO SUR. Clase Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39828 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.210 - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por VICTOR DOMINGO PLUMARI (Argentina), solicita marca: "ALGALINE", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39829 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.209. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por VICTOR DOMINGO PLUMARI (Argentina), solicita marca: "TRANSVITAL", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39831 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.219. - Montevideo, diciembre 3 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: FELINE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39930 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.218. - Montevideo, diciembre 3 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: FREE LIFE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39931 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.006. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: MOBIC Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39941 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.007. - Montevideo, 21 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: MOVATEC Int. 5 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39942 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.008. - Montevideo, 21 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: MOWIN Int. 5 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39943 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.009. - Montevideo, 21 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: TRITOLIN Int. 5 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39944 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.222. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Vera Asociados Limitada solicitó publicar la marca VERA de la clase 3 (Tres). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39957 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 240.885. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Doerken & Mankel (Alemania) solicita marca:



clase Int. 6 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38327 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 240.960. - Montevideo, 19 de enoviembre de 1990. - Alfredo Echaniz (Argentina) solicita marca:



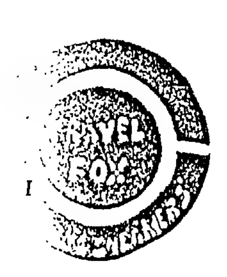
clase Int. 3.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39452 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 240.961. - noviembre 19 de 1990. - Alfredo Echaniz (Argentina) solicita marca:.

essence

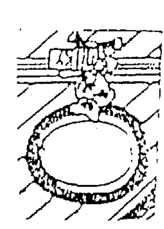
clase Int. 3.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39453 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 240.978. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - vista Trading International Co. (Panamá) solicita marca:



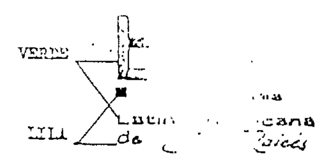
clase Int. 25.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39454 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 240.979. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Quesería Helvética S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39455 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.099. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Compañía Latinoamericana de Bienes Raíces (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39629 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.187. - Montevideo, 29 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Industria e Comercio de Calçados Strong Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 25, reivindicando prioridad solicitud brasileira Nº 815.524.846 del 13 junio 1990.

23) N$ 70.400,00 10/pub 39665 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.189. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Audio y Video Service Limitada (Uruguay) solicita marca:

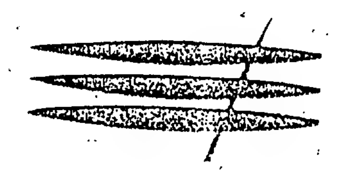
clases Int. 9 y 37.

23) N$ 70.400,00 10/pub 39666 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 240.695. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Blit S. A. de Uruguay, solicita marca: EL IDEAL, clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39732 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.171. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Norman Fox por CBS Records Inc. (USA) solicita marca:



clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39796 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.022. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Calzavara (Uruguay) solicita marca: MANTEL MAGICO, clase Int. 28.

23) N$ 17.600,00 10/pub 39923 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.021. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Turcatti Pesquera: Daniel, Leonardo, Gastón, Isabel, (Uruguay) solicita marca: SAN MARCOS, clase Int. 42.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39924 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.221. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: EXCITING, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39928 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.220. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: Destiny. Clase: Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39929 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.126. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Héctor Lusich, por Trussardi S.P.A. de Italia, solicita marca:

TRUSSARDI
ACTION

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 39735 Dic 11- v Dic 24

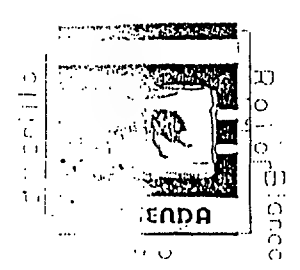
ACTA Nº 241.196. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Leonardo A. Brando y Alejandro Carluccio, de Uruguay, solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39734 Dic 11- v Dic 24

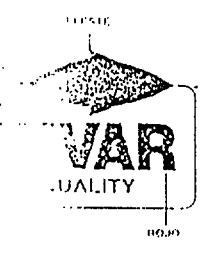
ACTA Nº 241.127. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Plantadora de Yerbamate S. A. de Argentina, solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 123.200,00 10/pub 39736 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.128. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Bivar S. A., de Uruguay, solicita marca:



clase Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39737 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.157. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - José L. Guichón por Nissan Jidosha K.K. (comerciando también como Nissan Motor Co.Ltd.), de japón, solicitó marca:

NISSAN BLUEBIRD

clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 39741 Dic 11- v Dic 24

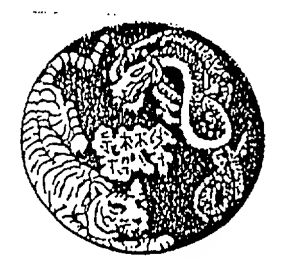
ACTA Nº 241.158. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Eliseo Verón, de Francia, solicita marca:

Causa Rerum

clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 39742 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.196. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Wu Chi Cheng (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39754 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.172. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Arche Comic Publications, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39797 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.173. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Archie Comic Publications, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39798 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.015. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Osvaldo Egidio Delillo (AR) solicita marca:



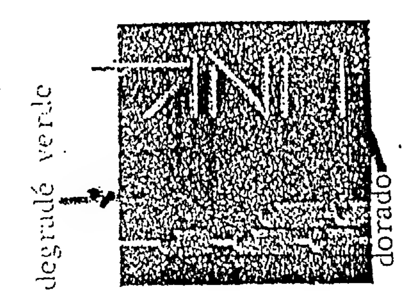
clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 39922 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.249. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: SOLUTIONS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 40094 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 240.986. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Red Link S. A. (Argentina) solicita marca:



Int. 36 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 39945 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.036. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Printech Ribbons Inc. (Canadá) solicita marca:

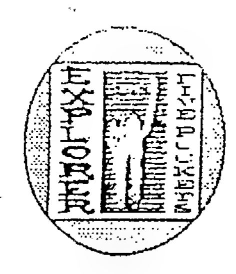


Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 39946 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.027. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Jaime Cabrera Vega (Uruguay) solicita marca: GAZZA, clases Int. 3 y 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39991 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.244. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Jorge Cauterucci Ribas, solicitó registrar la marca



de las clases 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 40030 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.217. - Montevideo, diciembre de 1990. Norman Fox por, CBS Records Inc. (USA) solicita marca:

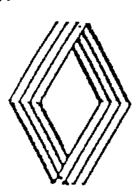


clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40068 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.236. - Montevideo, diciembre de 1990. - Norman Fox por, Chocolate Caseiro Gramado Ltda. (Brasil) solicita marca: PRAWER, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40069 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.237. - Montevideo, noviembre de 1990. - Teodoro Poradosu por ol ur S. A. (Montevideo), solicita marca: "CRONWAY", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40070 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.247. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Santa Rosa Automotores S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 37 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 40092 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.248. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. a. (Uruguay) solicita marca: SCARLET, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40093 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.250. - Montevideo, 4 d ediciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. a. (Uruguay) solicita marca:"ROMANTIC WOMAN", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40095 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.246., - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Santa Rosa Automotores S. A. (Uruguay) solicita marca:



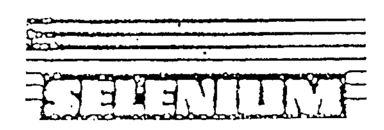
clases Int. 37 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 40096 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 240.917. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano - Boston S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MUSTANG, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40109 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 240.740. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A, (Brasil), solicita marca: PINTURAS RENNER DEL URUGUAY S/A", clase Int.2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37381 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ACTA Nº 240.944. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Eletrnica Selenium S/A (Brasil) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 44.000,00 10/pub 38529 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ACTA Nº 241.059. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Laboratorio Durandin S.A.I. (Chile) solicita marca: PILOTONIC, Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40169 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.092. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Tarner S. a. (Uruguay) solicita marca: CAMBIO PLATINO, Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40170 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.115. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mariela Cartagena (montevideo) solicita marca: CROCANTE, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40173 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.135. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Omar De Santi (Argentina) solicita marca: VISCOTE, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40175 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.202. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Ruth Avant (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 35 y 42. -
23) N$ 70.400,00 10/pub 40176 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.203. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Margaret Alarcón (Montevideo) solicita marca: VERONELLO, clases Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40177 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.204. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Miguel Vidal (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. -
23) N$ 70.400,00 10/pub 40178 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.281. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por Marisol Nicoletti, de Uruguay, solicita marca:

COSTA ZAFIR INDD

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40182 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.282. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por Marisol Nicoletti, de Uruguay, solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 40183 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.283. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por Alcatel Cit, de Francia, solicita marca: RONEO, clases Ints. 9 total; 16 y 20 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40184 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.245. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Atochem Société Anonyme (Francia) solicita marca: ATOCHEM, clase Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40192 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.274. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por H. Maimin Co. Inc. (EUA) solicita marca: MAIMIN, clase Int. 7 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40193 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.275. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S. A. solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40194 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.295. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Alza Corporation (USA) solicita marca: OROS, clases Int. 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40229 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.300. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Norman Fox por, Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: GRATIL, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40230 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.215. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Con esta fecha José Roppa (Uruguay) solicita registro de la marca FUGAZ CHAI-NIN, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40273 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.273. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Indutop S. A. (Montevideo) solicita marca: CANAL STREET, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40293 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.251. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Instituto Científico Paul Hnos. SAIC (Argentina) solicita marca: SILATOX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40294 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.302. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Di Carlo S.R.L. (Uruguay) solicita la renovación de la marca AX6, clases Int. 3, 8, 22 y 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40296 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.303. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Concept II Cosmetics, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: HOMME SUPREME, clase Int. 3 s/d reivindicando prioridad estadounidense Nº 74/066765 de fecha 7/6/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40297 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.304. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Concept II Cosmetics, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: FLEUR NOIRE, clase Int. 3 s/d reivindicacdo prioridad estadounidense Nº 74/066754 del 7/6/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40298 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.305. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Tampa S. A. (Uruguay) solicita marca: GLISERB, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40299 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.306. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Pinturas Inca S. A. (Uruguay) solicita marca: INCA COLOR SERVICE, clases Int. 2 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40300 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.107. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por María Mercedes Otero (Uruguay) solicita marca:



Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40171 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.114. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca:

KALIF

clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40172 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.116. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: QUARTZO, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40174 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.252. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Héctor Lusich, por Stena Line AB, Suecia, solicita marca:

Stena Line

clase Int. 39 s/d reivindica prioridad en Suecia el 6/11/90, bajo Acta 90-10151. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40179 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.253. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por L'Oreal de Francia, solicita marca: RE-AVIVE COLOR, clases Ints, 3 y 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40180 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.256. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Héctor Lusich, por P S.A.I.C.I., de Argentina, solicita renovar marca POLILAK, clases Ints. 1 y 2 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40181 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.179. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández, Luis Yparraguirre (Uruguay) solicita: ALTOS, clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 40365 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.230. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: DEPRELESS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40383 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.231. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: LOVESTOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40384 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.232. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: ULFAMOT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40385 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.229. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Descartables Argentinos S.A.I.C. (AR) solicita marca: LINA, clases Int. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40386 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.228. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Descartables Argentinos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: DEY'S, clases Int. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40387 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.226. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Bonmetique S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40388 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.227. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Bonmetique S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40389 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.176. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - D. y J. Limitada, solicita marca:



clases Int. 41 y 42.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40395 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.199. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Maida Aidinian Cabrera, solicita marca: AEROPUERTO CLUB DISCOTHEQUE, clase Int. 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40396 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.224. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Mariela Raimundez Capello, solicita marca CHIVI-CHIVI, clase Int. 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40397 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.225. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Mariela raimundez Capello solicita marca: FISHY-BAR, clase Int. 42.

23) N$ 17.600,00 10/pub 40398 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.293. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Norman Fox por Rafael Juan Puig Folle (Montevideo) solicita marca:

Daen

clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 40227 Dic 14- v Dic 28

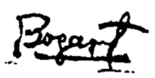
ACTA Nº 241.294. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Hijos de Pose Hnos. S.C.C. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 140.800,00 10/pub 40228 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº 241.315. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Silvio Mantel Levinas (Uruguay) solicito registro de la marca



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 40468 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº 241.318. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Mónica Bacot Silveira por Thomy S.R.L. (Uruguay) solicita marca:

PAL ZILERI

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 40496 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº 241.314. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - con esta fecha Olimpiadas Especiales del Uruguay, solicitó registro de la marca



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 40542 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº 241.272. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Mid S.R.L. (Uruguay) solicita marca: PECCHIA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 40548 Dic 14- v Dic 28

ACTA Nº 241.325. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Notos Consultores S.R.L. (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 40573 Dic 14- v Dic 28



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.874. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ERNESTO APPEL SKORBIANSKI (Uruguay), solicita modelo de Utilidad titulado: "COLCHONETA PLEGABLE". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 35.200,00 10/pub 39315 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 2.594. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán GonFerrario S.R.L. (Argentina) solicitan modelo industrial: "Un envase para helados o lo similar en forma de embarcación", según ley Nº 14.549. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 39460 Dic 05- v Dic 18

ACTA U-2843. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (Hijo), por WALTER URRETA (Uruguay), solicita modelo de Utilidad: "CONJUNTO DE ENVASE, TAPA y SIFON".

24) N$ 26.400,00 10/pub 39495 Dic 05- v Dic 18

ACTA U-2844. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (Hijo), por WALTER URRETA (Uruguay), solicita modelo utilidad: "SOPORTE-SIFON PARA NUEVO ENVASE DE SODA".

24) N$ 26.400,00 10/pub 39496 Dic 05- v Dic 18

ACTA U-2846. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (Hijo), por LUIS VAZQUEZ (Uruguay), solicita modelo de utilidad: " NUEVA CONFORMACION EN ASIENTO PARA VELOCIPEDO".

24) N$ 26.400,00 10/pub 39497 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 23.092. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita patente de invención para: "Composición sinérgica y procedimiento para la lucha selectiva contra malezas en cereales" reválida de la patente sudafricana Nº 1626/87, de fecha 25/11/87. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 39503 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 23.093. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Norman Fox por Enzime Bio-Systems Ltd. (USA) solicita patente de invención, para :"Novel Enzima Pupulanasa termodurica y acidúrica y método para su producción", reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 07/371.360 de fecha 26/6/89. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Direción.

24) N$ 39.600,00 10/pub 39504 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Licc. y Uniroyal Company, Inc. (CANADA y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA N.os 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº U 2873. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Carlos Adolfo Lea Plaza (Bolivia) solicita patente de modelo de utilidad: "Tutor Funcional Vertebral. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 16.500,00 10/pub 38320 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 23.159. - Montevideo. 22 de noviembre de 1990. - Héctor Lusich, por Pier Lorenzo Vannucci y Gianfranco Cecchinelli, de Italia, solicita patente d envención para: "Máquina para aserrar bloques de piedra en forma de lozas", reivindica prioridad en IT, Nº 22472 A/89 el 22/11/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 39731 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº U 2.848. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Elder Tavares (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Conducto monoblock para instalaciones eléctricas exteriores".

24) N$ 39.600,00 10/pub 39823 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.162. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de invención para: "Procedimiento diagnóstico analítico" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 39947 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.152. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Fidia SpA (Italia) solicita patente de invención denominada: "Estabilización y mantenimiento de la actividad biológica del factor de crecimiento nervioso por uso de gangliosidos naturales o sus derivados", reivindicando prioridad italiana acta Nº 48.555 A/89 del 14/11/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 39954 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.153. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Fidia SpA (Italia) solicita patente de invención denominada: "Proceso para la preparación de vectores genéticos para la expresión del factor de crecimiento nervioso en celulas eucarióticas", reivindicando prioridad italiana acta Nº 48564 A/89 del 16/11/90. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 39955 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.155. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Fidia SpA (Italia) solicita patente de invención denominada: "Método para la preparación y purificación de una mezcla de glicosfingolipidos libres de contaminación por virus no convencionales", reivindicando prioridades italianas actas Nº 41.747 A/89 del 17/11/89 y 41716 A/90 del 18/10/90. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 39956 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.145. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a pandrol Limited (Inglaterra) solicita reválida de patente de invención: "Brida para la fijación de un carril ferroviario", Nº 9.842, concedida el 25 de marzo de 1988 en la República socialista Democrática de Sri Lanka.

24) N$ 39.600,00 10/pub 39975 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº U 2.847. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Elder Tavares (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Ducto para instalación exterior de conductores eléctricos".

24) N$ 26.400,00 10/pub 39976 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.126. - Montevideo, 14 setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Nelson Gualberto Morganti (Uruguay) solicita patente de invención: "Laminado resistente a altas temperaturas, para confección de embalajes o lo similar".

24) N$ 26.400,00 10/pub 39977 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.001. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Pablo Lecueder (Uruguay)

solicita marca LA NOCHE DE LA NOSTALGIA, clase 41.

24) N$ 35.200,00 10/pub 39160 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ACTA Nº 2.595. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIOS BAGO S. A. (Argentina), solicita modelo industrial para: "ENVASE". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 35.200,00 10/pub 39316 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ACTA Nº 23.160. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Dante Mostarda Puppi (Uruguay) solicita patente de invención para: "Matafuego para incendios forestales" - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.'

24) N$ 35.200,00 10/pub 40191 Dic 12- v Dic 26



Ley 1904. - Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, Salón sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.

25) N$ 22.000,00 20/pub 37466 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Rafagas Ltda. comercio de recarga de microgarrafas de supergás, Presidente Oribe 1785. - Acreedores: al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 37470 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904. - MINAS DIAKAKIS BRANCATTI y SOFIA GUTIERREZ BAULAUG, prometieron vender Rotisería sita en Dr. Manuel Quintela 3168, acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 36817 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, salón, sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.

25) N$ 22.000,00 20/pub 37700 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender almacén con auto servicio, sito en 19 de Abril 3550, supermercado La Rural, a María Venturini y María Suárez. Acreedores allí. - GUMI S. A. - RODOLFO DI PAULA ABELLA.

25) N$ 44.000,00 20/pub 38250 Nov 27- v Dic 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ y MARY SUSANA GOMEZ DENIZ, prometimos vender a Renée da Costa Deniz, Almacén de Comestibles, Br. Aparicio Saravia 3598. - Acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 31763 Nov 28- v Dic 26

Ley 26/9/904. - PASTORA S.R.L. prometió vender a Marpa Limitada "Farmacia La Pastora", sita en Parada 2, Avda. Francia y Ansina. - Acreedores, presentarse en Torres Verona Local 12, Punta del Este.

25) N$ 44.000,00 20/pub 37697 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- BENITO MAIESE y SONIA MANDADO, cesión de promesa a "El Mar S. R. L.", mercadito, Paraguay 1131. - Acreedores: allí.

25) N$ 44.000,00 20/pub 38544 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- HECTOR MARTINEZ y LUIS NOBLE, prometieron vender carnicería al Sr. Oscar Portela sita en Gonzalo Ramírez 1358. - Acreedor al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 38727 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "A. J. & Cía. S.R.L." la carnicería "Los Maragatos", sita en Complejo Habitacional "Parque Posadas, Avda. Luis A. de Herrera 4444, block M, local 107, Montevideo, Acreedores: en el mismo. - MIGUEL ANGEL SGUILLA DELFINO. - ALBERICO OMAR GUTIERREZ RODRIGUEZ.

25) N$ 66.000,00 20/pub 38986 Nov 30- v Dic 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender carnicería "Las Acacias", B. Brum 861, Las Piedras. Acreedores al mismo. - ROQUE PISTILLO.

25) N$ 44.000,00 20/pub 39257 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometemos vender Salón, Pando 2900 a Augusto Juan Darnauchans. Acreedores allí. - GERARDO GARRETT y MARIA CRISTINA BUENO.

25) N$ 70.400,00 20/pub 39314 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANGELA VIACAVA prometió vender a María Giménez, Kiosko, Veracierto 2726. - Acreedores Gaboto 1434.

25) N$ 35.200,00 20/pub 39357 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL MISA RODRIGUEZ prometió vender a Worsen S. A., carnicería de Camino Carrasco 4641. Acreedores: allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 39431 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

Ley 26/9/1904. - VIACAVIA II S.R.L. prometió vender a "Innsbruck S.R.L." Salón "Soho", Gabriel Pereira 2953 bis. - Acreedores prsentarse en el domicilio anterior. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990.

25) N$ 70.400,00 20/pub 39623 Dic 05- v Ene 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIACAVIA II S.R.L. prometió vender a Innsbruck S.R.L., salón "Soho", Gabriel Pereira 2953 bis. - Acreedores: presentarse en el domicilio anterior. - montevideo, 28 de noviembre de 1990.

25) N$ 70.400,00 20/pub 39700 Dic 05- v Ene 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Shirley Borner Peluquería Gaboto 1305. Acreedores allí. - SILVANA CHIURCHIU.

25) N$ 35.200,00 20/pub 39985 Dic 11- v Ene 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- - ANKILAN S.A. cedió promesa de venta del comercio sito en Luis A. de Herrera Nº 1290, Locales Nº 248/249, a "Ariol S.A.". Acreedores: Colonia Nº 1169.

25) N$ 70.400,00 20/pub 40026 Dic 11- v Ene 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SANTIAGO LIMITADA (Farmacia Surraco) de la calle Enrique Estrázulas 1372 convoca a acreedores por cambio de firma, Juncal 1414, Esc. 1/2.

25) N$ 70.400,00 20/pub 40137 Dic 12- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- ERNESTO BIE y NORMA RODRIGUEZ, cedieron promesa a Roberto Gerla de "Salón Firenze", sito en Avda. Rivera 1946. - Acreedores: allí.

25) N$ 35.200,00 20/pub 40188 Dic 12- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos compromiso "Suc. Panadería", 8 de Octubre 4544. acreedores: allí. - RAUL BEZERIAN. - GAETANO MONZILLO.

25) N$ 35.200,00 20/pub 40201 Dic 12- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- El 4/12/90, "Papelería del Cordón Ltda." prometió vender los esposos Adolfo Feldman - Berta Chirel Tub, la empresa. Acreedores: en la misma: Tristán Narvaja 1521, en horario comercial.

25) N$ 70.400,00 20/pub 40472 Dic 14- v Ene 14



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Se notifica por esta vía a Beatriz Olga Lembo López la resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 23.217 de fecha 23/8/90 recaída en expediente 467.456/1 que dispone: 1) Desestímase el recurso de anulación interpuesto contra la denegatoria ficta operada respecto de su petición de promoción, por la funcionaria de la Administración Nacional de telecomunicaciones, Beatriz Lembo López. 2) Comuníquese, publíquese y pase a la Administración Nacional de telecomunicaciones para la notificación de la interesada y demás efectos. Cumplido, archívese, - Asesoría Legal de Antel. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45143 Dic 14- v Dic 18

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE. - Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la ley Nº 114.859 se ha de constituir un servidumbre de Colector de Saneamiento en el inmueble sito en la tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (Río Branco) padrón Nº 94, propiedad de sucesiones Juana Ríos y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área de 84 metros cuadrados 60 decimetros cuadrados y se deslinda: por el Noroeste 4 metros 84 con frente a la Avda. Centenario, por el Noreste linda en 21 metros 60 con el resto del padrón Nº 94, por el Sureste 4 metros 38 con frente a la calle Palomeque y por el Suroeste linda en 20 metros 70 con resto del mismo padrón. Expediente Nº 236839/90.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275. piso 5, Montevideo.
A publicarse durante tres días hábiles consecutivos. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45104 Dic 13- v Dic 17

ANTEL

La Administración Nacional de telecomunicaciones (Antel) por este medio cita al señor Artigas Delmar Da Costa Pintos, a efectos de que concurra a la Asesoría Sumarial de Antel, sita en la calle Brandzen 1961, Apto. 502 en el horario de 13 a 16 horas a efectos de prestar declaración en Expte. 36.301/28 (cita: Proc. Alicia Cortés).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45077 Dic 14- v Dic 18

ANTEL

Notifíquese por esta vía a Julio César Cáceres Fulientise, la resolución del Directorio de Antel Nº 814/90 (Acta Nº 1391) de fecha 20/6/90, recaída en expediente 301.515/14 que dispone: Declarar cesante por abandono del cargo al funcionario Julio César Cáceres Fulientise (N. U. 301.515) en aplicación de lo dispuesto por el artículo 69 literal d) del Estatuto del Funcionario de Antel (decreto ley Nº 15.709). - asesoría Legal de Antel. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45148 Dic 14- v Dic 28

ANTEL

Se notifica por esta vía a Abelardo raúl Pensado Brunoldi la resolución del Directorio de Antel Nº 929/90 (Acta Nº 1394) de fecha 10/7/90 recaída en expediente

468.479/1 que dispone: Declarar cesante por abandono del cargo al funcionario Abelardo Raúl Pensado Brunoldi (N. U. 468.479) en aplicación de lo dispuesto por el artículo 69 literal d) del Estatuto del funcionario de Antel (decreto ley Nº 15.709). - Asesoría Legal de Antel. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45145 Dic 14- v Dic 18

ANTEL
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer un cargo de: Gerente de Sector Facturación, Clase A.07.2.
Requisitos:
-Ser funcionarios de Antel de la Serie A.07, Clase mínima A.07.1 (en caso de no existir funcionarios de esa Clase, se abre a funcionarios con Título de Licenciado que revistan en la Serie B.10.
-Antigüedad mínima en Antel: un año al 31/12/89.
-Calificación mínima. Ultimo período calificado: Grado 3 en cada Factor o MB en cada Factor.
Selección:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.
Inscripción:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Cnel. Brandzen 1961 (Torre Uruguay) piso 11, Of. 1103 de 12.30 a 19 horas hasta el 19 de diciembre del corriente.
-El personal del Interior se comunicará por los teléfonos 48.21.97 o 48.54.33.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45132 Dic 13- v Dic 17

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a María del Carmen Bayer Usher la resoución del Directorio de Antel Nº 902/90 de fecha 10/7/90 recaída en expediente Nº 6580/18/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 79.37.33 de Montevideo a nombre de María del Carmen Bayer Usher, por un monto de N$ 1:342.848,00 (nuevos pesos un millón trescientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y ocho), calculada al día 3/7/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45142 Dic 14- v Dic 18

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Miriam Olga Ferretti Silva la resolución del Directorio de Antel Nº 1877/89 de fecha 22 de agosto de 1989 recaida en expediente 6580/128/89 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Centro relativa a la deuda del servicio 4319 de la ciudad de rivera, a nombre de Miriam Olga Ferretti silva por un monto de N$ 39.851,00 (nuevos pesos t reinta y nueve mil ochocientos cincuenta y uno con 00/00) calculado al día 6/11/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de Antel. Proc. Graciela Fernández.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45075 Dic 14- v Dic 18

ANTEL
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a Cándida León Porcar de Eder, la resolución del Directorio de Antel Nº 607/90 de fecha 15 de mayo de 1990 recaída en expediente 6580/55/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 58.10.02 de Montevideo a nombre de Cándida León Porcar de Eder, por un monto de N$ 119.978,00 (nuevos pesos ciento diecinueve mil novecientos setenta y ocho con 00/100) calculada al día 9/3/89.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de Antel. Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45144 Dic 14- v Dic 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de la Capital de 35º turno, en autos caratulados ANTEL C/ Amali A. QUIQUE SARQUIS J. Ejecutivo, Ficha 926/90, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a AMALI AQUIQUE SARQUIS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos, Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44366 Nov 09- v Dic 20

ANTEL
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de telecomunicaciones, llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer un cargo de: Jefe de Unidad Instalaciones y Reparaciones, Clase B.08.3.
Requisitos:
-Ser funcionario de Antel de la serie B.08, Clase mínima B.08.1.
-Antigüedad mínima en Antel: un año al 31/12/89.
-Calificación mínima. Período 88/89. Grado 3 en cada Factor.
Selección:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.
Inscripción: Los interesados deberán presentarse personalmente en Cnel. Brandzen 1961 (Torre Uruguay) piso 11, Of. 1103 de 12.30 a 19 horas hasta el 19 de diciembre del corriente.
-El personal del interior se comunicará por los teléfonos 48.21.97 o 48.54.33.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45131 Dic 13- v Dic 17

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
Departamento de Adquisiciones
Compra Directa Nº 215

El Instituto Nacional del Menor llama a interesados en proveer electrodomésticos, de acuerdo a pliegos disponibles en el Depto. de Adquisiciones, sito en Fernández Crespo 1796, primer piso. Retiro de pliegos: de 10 a 14 horas.
Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1990, primer llamado: hora 10.30; segundo llamado: hora 11.
La recepción de ofertas se cierra una hora antes de la apertura.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45134 Dic 13- v Dic 17

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

FUERZA AEREA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
DIRECCION DE CIRCULACION AEREA

Intímase al señor Marcel Gerardo Simonetti González a presentarse a desempeñar efectivamente funciones en la D.G.I.A., Servicio de Información Aeronáutica en un plazo de 3 (tres) días o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario, se le tendrá por renunciante al cargo.

27) N$ 21.120,00 3/pub 40128 Dic 13- v Dic 17

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Concurso de Precios Nº 231/990

Llámase a concurso de precios para la adquisición de Frutas y Verduras. Recepción de muestras y ofertas: 19 de diciembre de 1990 de 8.30 a 10 horas en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento de Adquisiciones.
Apertura de las propuestas: 20 de diciembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45124 Dic 13- v Dic 17

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Concurso de precios Nº 230/990

Llámase a concurso de precios para la adquisición de Víveres Frescos. Recepción de muestras y ofertas: 17 de diciembre de 1990 de 8.30 a 10 horas en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento de Adquisiciones.
Apertura de las propuestas: 18 de diciembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45125 Dic 13- v Dic 17

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional

Se comunica a los interesados que este Comando ha debido prorrogar, por razones de fuerza mayor, la licitación pública Nº 378/990, adquisición de aeronaves, para el día 20 de diciembre de 1990, en las mismas condiciones y en el horario de 10 y 11 horas, recepción y apjertura respectivamente.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45126 Dic 13- v Dic 17

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Arrendamiento de un local en la ciudad de Colonia.
Se llama a ofertas para el arrendamiento de un local de aproximacamente 200 metros cuadrados, distribuidos en salones o habitaciones amplias con dos baños y cocina, con buena ventilación. Puede ser de dos plantas (bajo y alto).

La misma deberá estar entre los siguientes límites: calles Daniel Fonsalva, Avda. Artigas, Gral. Flores, Rivera, Lavalleja y Rivadavia. Las ofertas se deberán entregar en el Depto. de Proveeduría, sito en la Avda. 18 de Julio 1980 de 9 a 12 horas, hasta una hora antes de su apertura la que se efectuará el día 18 de diciembre a las 10 horas. - Julio R. Corria, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45190 Dic 13- v Dic 17

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Compra directa Nº 216 - Vestuario

El Instituto Nacional del Menor llama a interesados a proveer vestuario, de acuerdo a pliegos disponibles en el Departamento Adquisiciones, sito en Fernández Crespo 1796, primer piso. Retiro de pliegos: de 10 a 14 horas.

Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1990. - Primer llamado: hora 10. - Segundo llamado: hora 10.30.
La recepción de ofertas se cierra una hora antes de la apertura.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45135 Dic 14- v Dic 18

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En conocimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto Nº 143/83 del 8 de abril de 1983, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Barra de Valizas, por Rutas Interbalnearia, 9, 15 y 10 y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por expediante Nº 3922-7/989.

27) N$ 36.960,00 3/pub 39521 Dic 14- v Dic 18

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifíquese a la empresa Luis Alberto Etcheverry de la resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior del 9/8/90 (Expte. 9092/90) por la que se le sanciona con multa de 10 UR (diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en ley 14.911 y decreto reglamentario 520/984 del 26 de noviembre de 1984 e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de San José (José B. y Ordóñez 627) dentro del plazo de veinte días bajo apercibimiento de acción judicial. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45172 Dic 13- v Dic 17

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Concurso de Precios Nº 4318.003

Apertura: 3 de enero de 1991, hora 10.
Objeto: Arrendamiento de un local del B.P.S. en Pan de Azúcar.
Este llamado se efectuará de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Mercedes 1950, planta baja, Sección Compras, en Montevideo, y en la ciudad de Pan de Azúcar (departamento de Maldonado), sito en la calle Félix de Lizarza Nos. 622 y 650 y a la calle Rincón por ser esquina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Raquel Umbre, Gerente de Departamento.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45130 Dic 13- v Dic 17

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: "I.M.M. contra Suc. de BENITA MOREIRA. Rescisión de contrato" (ficha B. 2354/990) se cita, llama y emplaza a los sucesores por cualquier título de la señora Benita Moreira de Olivera para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45009 Dic 06- v Dic 19

A.N.E.P

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Se notifica a los docentes Alcides Azambuya Mazziotta y Luis Ernesto Burgos Almeida que el CODICEN de la ANEP, por resolución Nº 1 acta 52 del 20 de setiembre de 1990 dispuso: No hacer lugar a lo solicitado, Expedientes Nos. 4-6329/88 c/4-6268/88, Victoria Atel, Procuradora.
Se notifica a los Docentes Ricardo Gutiérrez Sotelo y Enrique Boronat Pons, que el CODICEN de la ANEP por resolución Nº 1 acta 52 del 20 de setiembre de 1990, dispuso: No hacer lugar a lo solicitado, Expedientes 4-0546 c/4-0548/89, Victoria Atel, Procuradora.

Se emplaza a Garin Cassoli, Isabelita Ema, para que dentro del plazo de cinco días se presente en su lugar de trabajo o concurra a Julio Herrera y Obes 1272 a expresar razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante y declarar el abandono del cargo. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Proc. Nibia C. Torres López.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45118 Dic 13- v Dic 17

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Llamado a Calculistas de Estructuras

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a inscripción a Arquitectos, Ingenieros y Agrimensores, para integrar un Registro de Calculistas de Estructuras (livianas y de H. A.): Asesores en calefacción, instalaciones mecánicas, eléctricas, de saneamientos y realización de peritajes y para la realización de mensuras de predios.

La contratación se hará por honorarios profesionales y para cada caso particular.

Inscripciones: del 10 de diciembre de 1990 al 10 de enero de 1991.

Lugar: División Arquitectura, Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso. - Horario de oficina. - Depto. de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45122 Dic 13- v Dic 17

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Licitación Pública
Compra de Edificios Destinados a la Instalación de Locales Educativos

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a Licitación Pública para adquirir edificios que destinará a locales educativos.
Condiciones: a) Estar ubicados en las siguientes zonas: Manga, Las Canteras, Unión (Larravide y Azara), Unión, Piedras Blancas (Las Flores), Flor de Maroñas, Peñarol, Lavalleja, Casavalle, Casavalle Nuevo, Mendoza, Cerro, Las Acacias, La Paloma, Tomkinson, Paso de la Arena, Tres Ombúes Victoria, Casabó y Pajas Blancas, Casabó, Sayago Oeste, Aires Puros, Cordón, Ituzaingó, Colón, Barrio Ferrocarril, Punta de Rieles, Bella Italia, Camino Maldonado, Villa Prosperidad, Las Torres, Barrio Maracaná, Covisunca, Cadorna, Cruz de Carrasco, Colón, Cibils y Carlos Ma. Ramírez, Brazo Oriental, Br. Batlle y Ordóñez y General Flores, Bella Italia, Cilindro, Pocitos, Centro, La Floresta, Millán, Barrio Sur, Buceo, Br. Batlle e Instrucciones.
b) de 1.500 a 5.000 metros cuadrados de terreno.
c) de 600 a 2.500 metros cuadrados de edificación.
Pliego de Condiciones: División Relevamiento y Gestión Patrimonial, San José 934, 2º piso.
Presentación de Ofertas: Hasta una hora antes de la apertura.
Mantenimiento de la Oferta: 60 días.
Apertura: lunes 17 de diciembr de 1990 a las 13.00.
Lugar: En la División mencionada.
Información; San José 934, 2º piso, Tel.: 98.78.64. - Depto. de RR.PP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45146 Dic 13- v Dic 17

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Primaria

EDICTO. - ANEP, Consejo de Educación Primaria, cita y emplaza a SELVA MONTERO, maestra efectiva en la Escuela Nº 35 de Segundo Grado de Montevideo, a presentarse al Depto. de Sumarios División Jurídica, sita en Juan Carlos Gómez 1314, piso 1 a efectos de notificarse del sumario decretado con fecha 26/9/90 en un plazo de tres días, bajo apercibimiento de tenerla por notificada y continuar estos procedimientos. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45170 Dic 13- v Dic 17

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Anulación

Se pone en conocimiento de los interesados, que la Administración ha resuelto ANULAR el llamado a Licitación Pública HC Nº 3504 GASES VARIOS - Previsión 1991 - Plaza, cuya apertura estaba fijada para el día 13.XII.90.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45199 Dic 14- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Flores dictada en autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZALEZ. Declaración de Ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza según F. B. 182/987.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 10 de junio de 1988,. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41056 Nov 16- v Dic 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: RODRIGUEZ HERNANDEZ, ADELAIDA "Escrituración de oficio" (Ficha D. 323/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina D'Angelis Yorio a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay A. Ivez, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 39426 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "ANTEL C/EUROAMERICANA DE INVERSIONES S. A., Juicio Ejecutivo" (Ficha 20/479/90, se cita, llama y emplaza a Euroamericana de Inversiones S. A., Shafiq Nazerali Sultanali Walji y Syed Sharafat Hussein, para que en un plazo de diez días hábiles opongan las excepciones que les asistan de acuerdo al artículo 379.2 del C. G. P.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45081 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: MIRANDA ELSA VIOLETA "Concordato Preventivo" (Ficha 245/990) se hace saber que en esta sede se ha presentado Elsa Violeta Miranda promoviendo acción de Concordato Preventivo, por auto Nº 1944 de 6 de noviembre de 1990 se convoca a los acreedores a la Junta que se realizará el 19 de diciembre de 1990 a la hora 10. -Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 39626 Dic 07- v Dic 20

COBRO DE PESOS Y DOLARES USA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Viasur S. A. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos contra VIASUR S. A. Cobro de pesos y dólares estadounidenses" (Ficha 481/990) por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 39844 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a "CUPESCA S. A.", para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS c/ CUPESCA S. A., "Cobro de pesos y dólares estadounidenses", (Ficha 231/990), por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrá rsele Defensor de Oficio. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. -
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 39845 Dic 10- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Sánchez Juana Haydée contra NOEMI NEDDY SANCHEZ y VIOLETA BLANCA SANCHEZ. Posesión notoria de

estado civil" (Ficha A. 339/988) se cita, llama y emplaza a Violeta Blanca Sánchez a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Se hace constar que la señora Juana Haydée Sánchez litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44978 Dic 10- v Dic 21

DE OCTAVO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BACCHIONI BENVENUTO, SIBA "Herencia Yacente" (Ficha F. 980/88), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Siba Bacchioni Benvenuto, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.000,00 20/pub 33224 Nov 29- v Dic 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO REAL NOGALES (Ficha a. 461/90), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa díasa deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

27) N$ 25.800,00 10/pub 38876 Dic 06- v Dic 19

DECIMONOVENO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Martínez, Rosa c./GONZALEZ, GUILLERMO - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. B. 177/90); se notifica y emplaza al Sr. Guillermo Héctor González Sanna, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45186 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
ACCION DE CONTESTACION DE FILIACION
Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: MARIO ALDIA SUAREZ. "Acción de contestación de Filiación" (Ficha V. 154/990) se cita, llama y emplaza a la señora Irene Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 37696 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de tercer Turno
EDCITO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: "Antel contra SAUL PABLO BENTANCOR ALVES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1683/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Pablo Bentancor Alves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44095 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra FLINEX S. A. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1686/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los fiadores solidarios de la empresa Flinex S. A.: señores Antonio Mario Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andreolo Frodella, a que comparexcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./MARIA SUAREZ TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2061/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Suárez Toledo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44205 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 17º Turno, en los autos caratulados "A.N.T.E.L.", C/ROSA CERONI DE PESSANO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2509/89), se cita de excepciones a Rosa Ceroni de Pessano por el término legal. - Montevideo 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44218 Nov 09- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptima Turno, en los autos caratulados ANTEL C/Margarita D. Chaga Acosta juicio ejecutivo Ficha C 1406/88, se cita de excepciones a Margarita D. Chaga Acosta por el término legal.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44365 Nov 09- v Dic 20

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ANTEL contra AURORA PEREZ HERNANDEZ de DE LEON. Juicio Ejecutivo" (C. 786/989) se cita de excepciones por el término legal a Aurora Pérez Hernández de De León, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44210 Nov 12- v Dic 21

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra ISABEL GONZALEZ NOGUEIRA Juicio ejecutivo" (Ficha C. 2180/989) se cita de excepciones a Isabel González Nogueira por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44215 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra JANA HOJSAK ORESKI de PAPO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2181/989) se cita de excepciones a Jana Hojsak Oreski de Papo por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44216 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosétimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra JULIA y. WWEISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Nov 13- v Dic 24

DE VIGESIMO PRIMER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "Edificio Rodó Park c./IRLON S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B. 1492/90), se dispuso se cita, llama y emplaza a los representantes legales de IRLON S.A., para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de sesenta días, asimismo se le intima el pago de lo adeudado (art. 354.5 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 40052 Dic 11- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "Edificio Rodó park c./EVA V. DAYAN - Juicio Ejecutivo" (Fa. B. 1494/90), se cita, llama y emplaza a Eva Victoria Dayan, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días; asimismo se le intima el pago de lo adeudado (Art. 354.5 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 40053 Dic 11- v Dic 24

DE VIGESIMO TERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra LAURA PATRICIA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 626/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Laura Patricia Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. -
Montevideo, 9 de agosto de 1990. -
Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44367 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "A. N. T. E. L. c/SILVIA ROSES -

Juicio Ejecutivo", (Ficha 1.227/90), se cita, llama y emplaza a Silvia Roses por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45080 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "A. N. T. E. L. c/ RAQUEL MARTA AMARAL DIAZ DE SANCHEZ - Juicio Ejecutivo", (Ficha B 1775/90), se cita, llama y emplaza a Raquel Marta Amaral Díaz de Sánchez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45079 Dic 11- v Dic 24

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/MARIA C. PEREZ ALFARO, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1556/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a María Cristina Pérez Alfaro a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45085 Dic 11- v Dic 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: "Antel contra ANA MARIA MOREIRA ALFONSO J. Ejecutivo" (Ficha 924/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ana María Moreira Alfonso a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Nov 13- v Dic 24

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

ANTEL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ HECTOR LAMAISON. Juicio ejecutivo". (Ficha A 613/90), se cita, llama y emplaza Héctor Lamaison por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. -
Montevideo, 13 de agosto de 1990. -
Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44052 Dic 06- v Dic 19

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "A. N. TEL. c/ ANTONIA PEREYRA DE WILSON - Juicio Ejecutivo", (Ficha A 2155/90), se cita, llama y emplaza a Antonia Pereyra de Wilson por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apecibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45082 Dic 11- v Dic 24

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/CARLOS SPANDEMBERG, Juicio Ejecutivo", (Ficha C 2173/90) se cita, llama y emplaza por el término de diez días a Carlos Spandemberg a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de mil novecientos noventa.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de noviembre de mil novecientos noventa. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45084 Dic 11- v Dic 24

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO "CO.P.A.C."

"ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA"<CENT>Hora 20.30 - 20/12/90

Se cita a los señores delegados asambleístas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1990 a las 20.30 horas en el local de Yaguarón 1587 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del Día

1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Elección de la Mesa que presidirá la Asamblea General.
3) Presentación de las Memorias Anuales de los Ejercicios cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.
4) Informes de la Comisión Fiscal correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.
5) Presentación de los Balances cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.
6) Informes del Comité de Créditos correspondientes a los períodos 01-07-88, 31-12-88 y 01-01-89, 31-12-89.
7) Plan Anual de Préstamos e Inversiones proyectado para el período 01-01-90, 31-12-90 y 01-01-91, 31-12-91. - El Consejo Directivo.

27) N$ 79.200,00 5/pub 39986 Dic 11- v Dic 17

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO "CO.P.A.C."

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Hora 21.30 - 20/12/90

Se cita a los señores delegados asambleístas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1990 a las 21.30 horas en el local de la calle Yaguarón 1587 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Elección de la Mesa que presidirá la Asamblea General.
3) Proyecto de Reforma parcial de Estatutos Sociales.

27) N$ 44.000,00 5/pub 39987 Dic 11- v Dic 17

VARIOS

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Señor Asambleísta: A los efectos de cumplir lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión extraordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el jueves 20 de diciembre próximo, a las 20.00 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, 7º piso, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Informe de la Comisión de Apoyo a la Comisión Directiva.

2º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretarios.

Se previene: Que de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos Sociales la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.
Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 20 a las 18.30 horas en nuestro Local Social y si aún no fuera posible sesionar se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 20 a las 19.00 horas en nuestro Local Social. - Saludan a Ud. muy atte. - Juan Carlos Galvan, Presidente. - Julio Cabara, Secretario. - Yamandú Sosa, Secretario ad-hoc. - Montevideo, noviembre de 1990. - NOTA: De acuerdo con la Ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral la que solicita al Señor Representante venir munido del Carné Social o Documento de Identidad.

27) N$ 105.600,00 5/pub 40057 Dic 11- v Dic 17

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Señor Asambleísta: A los efectos de cumplir lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el jueves 20 de diciembre próximo, a las 18.00 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, 7º piso, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Acta anterior.
2º) Balance General Ejercicio 1989 - 1990.
3º) Memoria período 1989 - 1990.
4º) Presupuesto Ejercicio 1991.
5º) Fijación de las cuotas de los afiliados.
6º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretarios.
Se previene: Que de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos Sociales la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.
Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 20 a las 18.30 horas en nuestro Local Social y si aún no fuera posible sesionar se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 20 a las 19.00 horas en nuestro Local Social. - Saludan a usted muy atentamente. - Juan Carlos Galván, Presidente. - Julio Cabara, Secretario. - Yamandú, Secretario ad-hoc. - Montevideo, noviembre de 1990.
NOTA; De acuerdo con la Ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral la que solicita al señor Representante venir munido del Carné Social o Docuento de Identidad.

27) N$ 132.000,00 5/pub 40058 Dic 11- v Dic 17

CAAMEPA

PRIMERA CITACION

Pando, 3 de diciembre de 1990.
Se cita a los socios cooperativistas de CAAMEPA para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 19de diciembre a la hora 20 en el Sanatorio sito en la calle Baltasar Brumde Pando, para tratar el siguiente

Orden del Día

1) Memoria y Balance Anual.
2) Fijación de fecha de elecciones.
Quórum mínimo para sesionar exigible: 21 cooperativistas. - Dr. Néstor Recoba, Presidente. - Dra. Mary Coleho, Secretaria.

SEGUNDA CITACION

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20 y 30. Quórum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que estén presentes. - Dr. Néstor Recoba, Presidente. - Dra. Mary Coelho, secretaria.

27) N$ 52.800,00 5/pub 40149 Dic 11- v Dic 17

BIEN DE FAMILIA
Escritura: 7 junio 1990.
escribano autorizante: Liliana Mora.
Otorgantes: Juan Carlos Pena Martínez y Doris Rodríguez, padrón 184692/202 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45141 Dic 12- v Dic 26

COOPERATIVA AGRARIA LTDA. DE COLONIA MIGUELETE
Dpto. Colonia

Se solicita la presentación de los socios de esta Cooperativa para ratificar su calidad de miembros y realizar la suscripción de diez partes sociales y la integración de una parte social de acuerdo a lo que establecen los Estatutos en vigencia, y según resolución del Consejo de Administración del día 20 de setiembre de 1990.
Fíjase un plazo de noventa días corridos, bajo apercibimiento de que quienes no se presenten pierdan su calidad de miembros de esta Cooperativa. - El Consejo de Administración.

27) N$ 44.000,00 5/pub 40533 Dic 14- v Dic 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TOMA URGENTE DE POSESION Y ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos: "M.T.O.P. contra JUAN CARMELO SANTOS CABRERA y CARMEN CASULLO CURBELO. Toma urgente de posesión y escrituración de oficio" (Ficha civil C. 128/989) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y esjpecialmente a los herederos del señor Juan Carmelo Santos sobre el bien inmueble, una parcela de terreno, padrón Nº 7425 sita en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones, con un área de 444 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados, lindando por el N. recta de 35 metros que la separa del resto del padrón 7425; por el E. recta de 12 metros 77 lindando con el padrón Nº 26241; por el S. recta de 35 metros 00 de frente a la Ruta Nº 11 y por el O. recta de 12 metros 75 confinando con el padrón Nº 7424; en el término d e diez días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Canelones, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44997 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
CONCURSO CIVIL NECESARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: COSTA DE SAGASTIZABAL, HUGO WASHINGTON. "Concurso Civil Necesario". (F.B.N. 1182/84), se ha decretado la rehabilitación de Hugo Washington Costa de Sagastizabal, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, noviembre 21 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 39891 Dic 07- v Dic 20

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: CAMBON, ANTONIO c/ BALLESTRA, JUAN, "Saca de Bienes", (Ficha [illegible]/990), se cita y emplaza por el término de 30 días al señor Juan Ballestra a los efectos que retire los bienes de su propiedad, de la finca que arrendara, sita en calle Venecia s/n. Barrio Mussio de la Ciudad de Maldonado. - Maldonado, 6 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 32.400,00 10/pub 39586 Dic 06- v Dic 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA. "Liquidación de la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Productores de Arroz de Lascano" (Ficha 53/990) se hace saber que por auto Nº 355 de fecha 27 de marzo de 1990 se decretó la liquidación judicial de la sociedad cooperativa agropecuaria limitada productores de arroz de Lascano. Asimismo se prohibe hacer a la referida, pagos o entregas so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento. - Rocha, 7 de mayo de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45019 Dic 10- v Dic 21

DE CUARTO TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "Píriz de la Cruz Carlos Daniel contra PEREZ MARIO WALTER. Daños y perjuicios" (Ficha Nº 1156/990) se cita, llama y emplaza a Hugo Aicardo y Julio Edison Giménez, por el término de sesenta días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 38339 Dic 06- v Dic 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "ORIHUELA SUPPARO, CARLOS NICOLAS, "Emancipación" (Ficha B/342/990), se hace saber que por Resolución Nº 3440 de fecha 23 de octubre de 1990, se autorizó la emancipación del menor Carlos Nicolás Orihuela Supparo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 280 del Código Civil y Nº 10 del Código de Comercio. - Salto, 15 de noviembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 39201 Dic 10- v Dic 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: ROMERO, MARIA ROSA c./ CARMEN PERDOMO "Posesión Notoria de estado civil de hija natural" (Ficha A. 137/1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María Rosa Romero, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Valentín Muñoz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a ello, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 31 de octubre de 1990. - Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.

27) N$ 37.800,00 10/pub 39392 Dic 07- v Dic 20

ESCRITURACION FORZADA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: ARANDA MIRIAM DEL LUJAN "Escrituración forzada" (Ficha A. 187/990) se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Miriam del Luján Aranda, promoviendo la escrituración forzada contra los sucesores de Nélida Yolanda Reynaldo Rubini, respecto del padrón Nº 689, manzana Nº 19 de la ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, señalado con la letra B en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de febrero de 1943, inscripto en la Dirección de Catastro el 25 del mismo mes y año con el Nº 222 y compuesto de una superficie de 350 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza dentro del plazo de noventa días a los sucesores de Nélida Yolanda Reynaldo Rubini, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

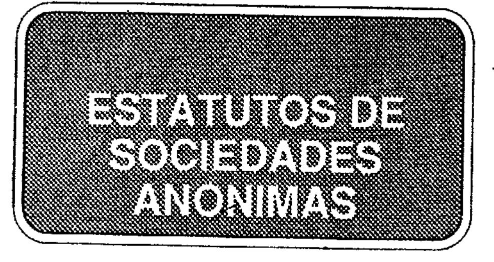
27) N$ 77.400,00 10/pub 39767 Dic 10- v Dic 21

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
Asesoría Letrada
Escribanía Municipal
EDICTO

En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículos 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada/Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspindientes.

Resolución Nº 1.152 del 15 de noviembre de 1990
Zona: Urbana
Padrones números: AA 01 643; AA01 1185/1; AA01 1193; AA01 1196; AA01 1197; AA01 1206/4; AA01 1213; AA01 1220; AA01 1245; AA01 1498; AN 3033; AN 3049; AA01 4106; AA01 5764; AA01 9778; AA01 9817.
Zona: Rural
Sección Judicial: 12&.
Padrones números: 5483.
Sección Judicial 11&.
Padrones números: 7549; 2561; 206 y 506.
Sección Judicial 8va.
Padrones números: 5354; 16286637 y 7334.
Tacuarembó, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Célica Galarraga Seoane, Procuraduría Municipal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45164 Dic 13- v Dic 17



REFORMAS
REFORMA DE ESTATUTOS
HANDELSAG S. A.
(Ley 11.073)

Art. 362, Ley 16.060.
Extracto Reforma de Estatutos.
Asamblea Extraordinaria 27 de noviembre de 1990.

Art. 3º. - El Capital formado con Ttulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 500:000.000. La Asamblea Extraordinaria de Accionsitas, podrá aumentar el Capital hasta N$ 2.500:000.000,00 sin necesidad de reformar este Estatuto ni conformidad administrativa.

28) N$ 372.000,00 10/pub 40221 Dic 13- v Dic 27





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

ELISEO DOBROYAN TUSERIAN, (Ficha S/617/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40666 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL FERREYRA o FERREIRA SILVA, (Ficha A. 442/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40592 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

VICENTE MARTINKENAS o MARTENKENAS y EMILIJA o EMILIA KARVELYTE MICIUDAITE DE MARTINKENAS, (Ficha A 464/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990..
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40692 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

DECIMOSEXTO TURNO

VICENTE LAGUNA PENA, (Ficha A 354/90). Montevideo, 17 octubre de 1990. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40465 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

CONCEPCION o CONCETTA AMENDOLA CAPUANO de FRECHA, (Ficha A. 438/990). Montevideo, 16 de noviembre de 1990. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40595 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 06

GLADYS BEATRIZ o BEATRIZ GLADYS CURBELO ZABALA, (Ficha A 414/90).Montevideo, 7 de noviembre de 1990.Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40685 Dic 17- v Dic 24
Feb 01- v Feb 06

HORTENSIA DEL PUERTO GARCIA., (Ficha A 377/90.).Montevideo, 31 de octubre de 1990.Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40686 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

DECIMOCTAVO TURNO

DORA MARTINEZ LAGO, (Ficha A/428/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40612 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

DELIA CARMEN CAMARA LONGUI DE CLIMENT, (Ficha A-421-90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40687 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

ROSA ANDREA ORTIZ HERNANDEZ, (Ficha A 417/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40689 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

ANTONIO PEREZ QUINTAS, (Ficha A Nº 437/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40691 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

DECIMONOVENO TURNO

RUMUALDO GUTIERREZ o ROMUALDO RICARDO GUTIERREZ AMARO, (Ficha A. 378/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40589 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

ENRIQUE ROMEO PETRONE CASTAGNELLO, (Ficha A/356/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40611 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

CELINA PEREZ ROMPANI DE CORNU, (Ficha A/321/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40690 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

JUANA ELENA DE MAIO DUTRA, (Ficha A 374/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40719 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

VIGESIMO TURNO

DORA ZAIDENSTADT JASVOY, (Ficha A 333/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40609 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN RAMON CABRERA, (Ficha S. 322/990).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40590 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE FRISONE BONNENFANT, (Ficha S 394/90).
Montevideo, diciembre 5 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40718 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

VIGESIMONOVENO

ALBERTO NEVARES. "Sucesión", (Ficha S/352/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40613 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANITA DE LOS SANTOS TAJES, (Ficha S/482/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40610 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL ROSA BOVIO LOPEZ (Ficha V./220/90).
- Canelones, 21 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40754 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

ATANASIO o ATANACIO ABREU ALVAREZ (Ficha V./279/90).
- Canelones, 21 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40755 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

ANTONIO ALCINA o ALSINA CAMINAL (Ficha V./278/90).
- Canelones, 21 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40757 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANSELMO ABDON MARTINEZ SANTANA (Ficha B./651/90).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40756 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PEDRO FLAVIO DE LUJAN ALCAIN PEREZ (Ficha 1555/A/1990).
Pando, 26 de noviembre de 1990.
- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40751 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

CUARTO TURNO

INFANTE RUIZ MARTINEZ (Ficha A/1594/1990).
Pando, 26 de noviembre de 1990.
- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40752 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

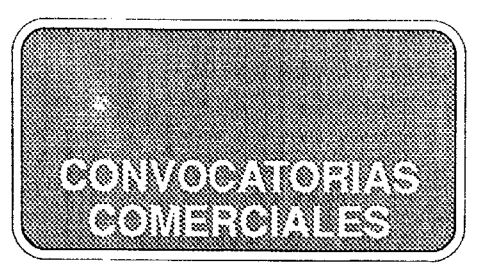
ALBERTO DA CAMARA ARRARTE, (Ficha B. 248/990).
Rivera, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40649 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

SORIANO
JU ADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ISOLINA DUARTE GONZALEZ, (Ficha B. 168/990).
Dolores, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40591 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06



BARDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la ciudad de Las piedras el 27 de diciembre de 1990, en el local de la calle Rivera 640 a las 18 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1) Aprobar la memoria del Directorio, el estado de resultados y el estado de situación correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/8/985, 31/8/986, 31/8/987, 31/8/988 y 31/8/989 y que constan transcriptos en los registros contables de la empresa.
2) Aprobar el proyecto de distribución de resultados correspondiente a los estados mencionados en el numeral anterior.
3) Designar el Directorio y duración de su mandato.
4) Designar los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea que de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, deberán inscribir en el local de la calle Rivera 640, Las Piedras (Canelones), las acciones que poseen o bien certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. también se previene que la Asamblea sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, No logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. - El Directorio.
03) N$ 42.240,00 2/pub 40703 Dic 17- v Dic 18

LAMINAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En conformidad con lo dispuesto por los estatutos se convoca a los accionistas de Láminas S. a. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de diciembre de 1990 a las 6.30 horas, en el local ubicado en Burgues 3360. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general.
2) Liquidación de la sociedad.
03) N$ 21.120,00 3/pub 40716 Dic 17- v Dic 19

EUROPHOTO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Europhoto S. A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local social de la calle Yí 1471, el día 28 de diciembre de 1990, a las 9.30 horas en primera convocatoria.
La Asamblea considerará el siguiente orden del día:
1) Memoria elevada por el Directorio. 2) Estado de situación al 28/2/90.
3) Estado de resultados correspondiente al ejercicio 1/3/89 al 28/2/90.
4) Distribución de utilidades.
5) Elección del nuevo Directorio.
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse el acto.
Se sesionará en presencia del 50% del capital integrado y pasada una hora de la convocatoria, lo hará con los accionistas presentes. - El Directorio.
03) N$ 36.960,00 3/pub 40738 Dic 17- v Dic 19



CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: GUZMAN INES PEREZ DELGADO; MARCIANO PIO MARTINEZ TEJERA; HILDEBRANDO CORNELIO DELGADO RADESCA AMALIA DELGADO RODRIGUEZ y JUAN PABLO PEREZ DELGADO, solicitan título del Panteón Nº 42, Sector B del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Juan Delgado en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente pu blicación. Expte. K. 11.935/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 40753 Dic 17- v Dic 21



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 62 05 señora DELIA D. P. de SEHEUTER, instalado en edificio "Marebello" Apto. 206, Punta del Este, rogamos presentarse en las oficinas de ANTEL, Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 40423 Dic 17- v Dic 19

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 31 09, Sr. GENENDEL BOCLIN RAUL, sito en Edificio "Portobello" Apto. 101 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 40429 Dic 17- v Dic 19

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 47 74, instalado en Andes y Sacramento, Parada 7, Chalet "Rosalbe", rogamos presentarse en las Oficinas de ANTEL Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 40430 Dic 17- v Dic 19

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3105, habilitado en Block 1, entrada 1260, Apto. 101 (Pando). Deberá presentarse en 18 de Julio y Elio Zinola (ANTEL - Pando). - Plazo: 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 40749 Dic 17- v Dic 19

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

División de Tránsito y Transporte
San José, 27 de noviembre de 1990.
División de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta División, dentro del plazo de treinta (30) días.
El vehículo de referencia es una Camioneta marca "ford", modelo V8F100, año 1959, Padrón 30.682, matrícula Nº 30.641 registrado en esta Intendencia a nombre de Miguel y Eduardo Lans Hourcade, dado que se transferirá a nombre de Hernán Fernández Parrado y Elida Sofía Balbiani Saavedra, C.I. 2.844.184-8, según resolución Nº 01838, del 7 de agosto del año 1987. - Milton Negrín, Director de Tránsito.
08) (Cta. Cte.) 1/pub 40407 Dic 17- v Dic 17

División de Tránsito y Transporte
San José, 3 de diciembre de 1990.
División Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta División, dentro del plazo de treinta (300 días.
El vehículo de referencia es un Camión Furgón marca "Chevrolet", modelo 1948, año 1948, Padrón Nº 32.270, matrícula Nº 202.568 registrado en esta Intendencia a nombre de Mario Eleodoro Delgado Martínez, C.I. 20.021; dado que se transferirá a nombre de Rodolfo Washington Díaz Laespiga, C.I. 2.638.442-8, según Nº 01838, del 7 de agosto del año 1987. - Miltón Negrín, Director de Tránsito.
08) (Cta. Cte.) 1/pub 40408 Dic 17- v Dic 17

División de Tránsito y Transporte
San José, 28 de noviembre de 1990.
División de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta División, dentro del plazo de treinta (30) días.
El vehículo de referencia en una Camioneta marca "Chevrolet", modelo 1929, año 1929, Padrón Nº 36.677, matrícula Nº 34.478, registrado en esta Intendencia a nombre de José Enrique Mora Petrullo, C.I. 21.483 dado que se transferirá a nombre de Oscar Mario Reyes Delgado, C.I. 1.550.513-8; según resolución Nº 01838, del 7 de agosto del año 1987. - Milton Negrín, Director de Tránsito.
08) (Cta. Cte.) 1/pub 40409 Dic 17- v Dic 17



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Interbalnearia y Ruta 11.
Tramo: Distribuidor de Tránsito.
Ubicación: 18& Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 228/6/90.
Padrón: 4768.
Area a expropiar: 143 m.c.

Propietario; Yolanda Brum y otros.
Ruta: 2.
Tramo: Palmita - Mercedes.
Ubicación: 8& Secc. Jud. del departamento de Soriano.
Expediente Nº: 763/6/90.
Padrón: 5515.
Area a expropiar: 7143 m.c. 61 dm.c.
Area a expropiar: 7143 m.c. 61 dm.c.
Propietario: Victorio Di Pietro.
Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes.
Ubicación: 1& Secc. Jud. del Dpto. de Soriano.
Expediente Nº: 764/6/90.
Padrón: 9616.
Area a expropiar: 2 Há 487 m.c.
Propietario: Agustín Bautista Arrieta Elduayen.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2º Piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que ha continuación se detallan, para la OBRA: Ruta Nº 1 - Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, ubicadas en Sexta y Octava Sección Judicial del departamento de San José.

Expediente Nº: 552/6/90.
Padrón: Nº 1143.
Area a expropiar: 516 m.c. 68 dm.c.
Propietario: Santiaga Ganchou.

Expediente Nº: 321/6/90.
Padrón: Nº 1333 m/á.
Area a expropiar: 171 m.c. 14 dm.c.
Propietario: Park S.A.

Expediente Nº: 287/6/90.
Padrón: Nº 693 m/á.
Area a expropiar: 405 m.c. 85 dm.c.
Propietario: Autódromo Nacional.

Expediente Nº: 584/6/90.
Padrón: Nº 1687.
Area a expropiar: 470 m.c. 52 dm.c.
Propietario: Banco de Cobranzas (Promitente Comprador: Emilio Paladino.

Expediente Nº: 593/6/90.
Padrón: Nº 1807.
Area a expropiar: 54 m.c. 94 dm.c.
Propietario: Manuel Domenech Valle.

Expediente Nº: 290/6/90.
Padrón: Nº 1174.
Area a expropiar: 467 m.c. 17 dm.c.
Propietario: Octavio y Jacobo de los Campos.

Expediente Nº: 291/6/90.
Padrón: 1190.
Area a expropiar: 467 m.c. 06 dm.c.
Propietario: Octavio y Jacobo de los Campos.

Expediente Nº: 292/6/90.
Padrón: 1367.
Area a expropiar: 387 m.c. 54 dm.c.
Propietario: Waldemar Viera.

Expediente Nº: 554/6/90.
Padrón: 1331.
Area a expropiar: 25 m.c. 62 dm.c.
Propietario: Bco. de Cobranzas (Promitente Comprador: Radamés Revello).

Expediente Nº: 531/6/90.
Padrón: 682.
Area a expropiar: 41 m.c. 99 dm.c.
Propietario: Maximiliano Ros Jones.

Expediente Nº: 273/6/90.
Padrón: 750.
Area a expropiar: 442 mc. 30 dm.c.
Propietario: Autódromo Nacional.

Expediente Nº: 274/6/90.
Padrón: 911.
Area a expropiar: 1.401 m.c. 18 dm.c.
Propietario: Arturo Pita Bastor.

Expediente Nº: 284/6/90.
Padrón: 915.
Area a expropiar: 431 m.c. 47 dm.c.
Propietario: Gladys Arrarte Astigarraga.

Expediente Nº: 285/6/90.
Padrón: 916.
Area a expropiar: 387 m.c. 54 dm.c.
Propietario: León Denissow.

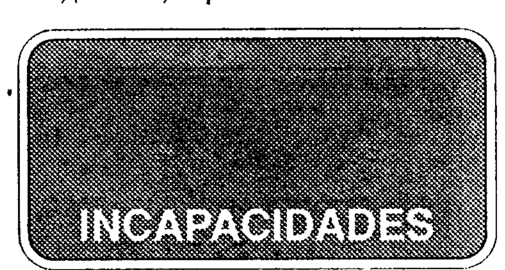
Expediente Nº: 286/6/90.
Padrón: 917.
Area a expropiar: 743 m.c. 65 dm.c.
Propietario: Ernesto Bauzá.

Expediente Nº: 288/6/90.
Padrón: 918.
Area a expropiar: 24 m.c. 86 dm.c.
Propietario: Angela Idora Bachino.

Expediente Nº: 295/6/90.
Padrón: 1629.
Area a expropiar: 152 m.c. 88 dm.c.
Propietario: Mirta Denissow.

Expediente Nº: 296/6/90.
Padrón: 1630.
Area a expropiar: 401 m.c. 52 dm.c.
Propietario: Mabel Denissouw.

Expediente Nº: 332/6/90.
Padrón: 1844.
Area a expropiar: 569 m.c. 22 dm.c.
Propietario: Aída Noble Cáceres.
Los antecedentes se hallan puestos de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón Nº 561, 2º Piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 44996 Dic 17- v Dic 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: SILVA PEREZ JUAN VICENTE "Incapacidad" (Ficha V. 3/990), se hace saber que por decreto Nº 333 de fecha 28 de mayo de 1990, se designó curador interino de don Juan Vicente Silva Pérez a don Mario Antonio Soto Regueira. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del C.G.P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
10) (R. 20/04155) 10/pub 45211 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 249/90

Martes 8 de enero de 1991. - Contrato Nº 249/90. - Frazadas.
Primer Llamado: hora 10. Periódica (Plaza).
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º Piso, Oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores, (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego: N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil). - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Ana Grisel Rodríguez, Jefe de Seccion.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 45213 Dic 17- v Dic 17

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación Restringida Nº 2947
Segundo Llamado

Obras de: Apertura de pozo perforado en la localidad de Juan Lacaze, departamento de Colonia.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 15.000,00.
Recepción y apertura se efectuarán el día 20 de diciembre de 1990 a las 9.30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de obras, se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 45215 Dic 17- v Dic 19

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

Licitación Restringida Nº 2948

Segundo Llamado

Obras de: Apertura de pozo perforado en el Balneario Atlántida, departamento de Canelones.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 15.000,00.
La recepción y apertura se efectuarán el día 20/12/90 a las 9.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de obras, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 45216 Dic 17- v Dic 19

A.N.C.A.P.
DIVISION ALCOHOLES

1/0786. - Polietileno. - Día: 4 de febrero de 1991, hora 15. - Valor del pliego: N$ 10.000,00 (diez mil nuevos pesos).

Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla. Baltasar Brum s/n (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, en el horario de 8 a 14.

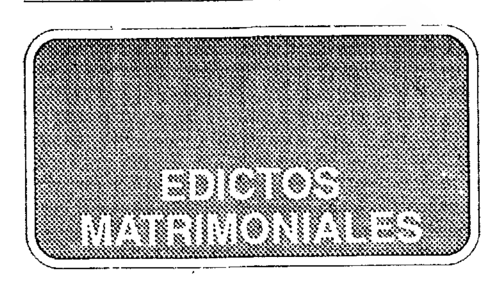
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del edificio Ancap (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja) primer piso.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 45229 Dic 17- v Dic 18

A.N.C.A.P.
DIVISION ALCOHOLES

1/0787. - Transporte de Melaza. - Día: 14 de enero de 1991, hora 14. - Valor del pliego: N$ 5.000,00 (cinco mil nuevos pesos).

Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla. Baltasar Brum s/n (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, en el horario de 8 a 14.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del edificio Ancap (Paysandú y Avda. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja) primer piso.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 45230 Dic 17- v Dic 18



Montevideo, 17 de diciembre de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICARDO LUJAN ALONSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 4005 y ELISA JACINTA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia 3186.

ADAN ARAUJO, 41 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Rafael 3793 y VILMA GRACIELA SARAIVA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Rafael 3793 bis.

RICARDO VENANCIO DA LUZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Riquet 985 y ADRIANA BEATRIZ CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1726 Apto. 101.

PEDRO DIAZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Sgo. Sierra 7999 y TOMASA RAMONA LEGUIZAMO, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Urbino 4050 Aptó. 1.

ANIBAL FRANCISCO DURAN, 35 años, divorciado, escribano, neozelandés, domiciliado en Gabriel Pereyra 3346 Apto. 102 y PAOLA INCORONATO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3079 Apto. 501.

JORGE ISAAC ALONSO, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Previsión 4191 y CECILIA MIRTA NAVARRO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 744.

OFICINA N.o 2

JOSE ENRIQUE BRUM, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estigarribia 834 y MARIA ANDREA MUSACCHIO, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en SolanoAntuña 2798.

MARCELO GABRIEL BRENER, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2880 Apto. 404 y CARINA SHOSHANA STUCZYNSKI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1109 Apto. 604.

RINALDO JAVIER BARCELO, 33 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado en Anzani 2191 y BETTY ANGELICA MASAGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1953.

HERMES GUSTAVO BABIO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Rafael 3833 y NAHIR YOLANDA AZAMBUYA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3935.

EMILIO ALEJANDRO JURI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 2073 y CLAUDIA MARCELA ESTEVES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 2073.

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CHAVES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Montes 3323 y SELVA YAQUELIN NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Montes 3323.

JOSE MANUEL CARBONELL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1842 y MARIA DEL ROSARIO GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2228.

GERARDO CASTRO, 70 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duque de los Abruzzos 593 Apto. 2 y MARGARITA LILA RODRIGUEZ, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada en Duque de los Abruzzos 593 Apto. 2.

WASHINGTON CASTRO, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Guardia Oriental 3241 Apto. 2 y ADRIANA ELISA SALINAS, 30 años, soltera, auxiliar enfermería, argentina, domiciliada en Guardia Oriental 3241 Apto. 2.

JOSE RAMON CORREA, 21 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado en Casavalle Senda 21/4932 y MONICA CELENE CORNEJO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia Pje. 312/4867.

OFICINA N.o 4

NESTOR ALBERTO FERNANDEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vilardebó 1281 y YANET CHRISTIE TORRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2177 Apto. 8.

FRANCISCO FONTENLA, 49 años, soltero, arquitecto, español, domiciliado en Br. Artigas 1659 Apto. 602 y CARMEN DALMA CUADRADO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Irigoitía 1096.

RICHARD FERNANDO LOPEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Río Banco 1083 Apto. 701 y SUSANA ALBA MORE, 37 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Río Branco 1083 Apto. 701.

EDUARDO MARCELO FERENCZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Príamo 1575 Apto. 201 y VIVIAN RUTH COHN , 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 934 Apto. 001.

ALVARO RAUL FALCON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Verdum 2524 y ROSANNA JOSEFINA PIOTTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno de la Redención 7656.

ALVARO DANIEL LAURINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 5934 y SANDRA MARGARET FERNANDEZ, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Zanja Reyuna 1905.

EDUARDO LOREDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo 1815 Nº 2235 y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 4 Nº 5120 (Cerro),

CLEVER MARIO FONSECA, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Oficial 3 Nº 5225 J. (Maroñas), y LUCIARA ANDRE 31 años, soltera, Brasileña, domiciliada en Oficial 3 Nº 5225 J. (Maroñas).

DANIEL CESAR LODUCA, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1485 Apto. 10 y MARIA SILVIA IMILIO, 41 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1485 Apto. 10.

GERARDO ADRIAN FERRAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salónica 4534 y SILVANA ROSA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Guillermo Cuadri 1464.

OFICINA N.o 5

OSVALDO RAFAEL GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaraní 1483 Apto. 11 y ALEJANDRA JANET ASTEGUI. 16 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada en Justo Maeso 3722.

ENRIQUE MARCELINO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yapeyú 760 y ELIZETT YENIFER MORALES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Ascasubí 4557.

RAFAEL DANIEL GONZALEZ, 28 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 1938 y MARISA NIDEGGER, 31 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1938.

MAXIMO GELBER, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 3240 y SANDRA BICHLER, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3240.

CARLOS IMBRIAGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humbolt 4215 bis Apto. 3 y ROSSANA GLAMIR LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 4320.

GABRIEL GENOVES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 3474 y NANCY BLANCA DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3474.

JUAN VICENTE GHIDONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agueda Zubiella 192 Apto. 5 y MARIA ELIZABETH DE LOS SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 3791.

ESTEBAN MARTIN HOFFMAN, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Araúcho 1330 Apto. 502 y CARMELA DOS SANTOS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1567 Apto. 102.

OFICINA N.o 6

OSCAR DANIEL MURAÑA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3300 Apto. 102 y DELIA CRISTINA YAÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pedro Ramírez 4818 Apto. 3.

JULIO DIONISIO MARTINEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fernando Menck 5885 y MARIA VIRGINIA PICOREL, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en César Mayo Gutiérrez 2454.

EMETERIO ERIBERTO MESA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juvenal Ortiz Saralegui 1674 y ERMANDA HERNANDEZ, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Juvenal Ortiz Saralegui 1674.

FERNANDO GABRIEL MOREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fca. Aznar de Artigas 6614 y FABIANA BEATRIZ ALTEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Las Higueritas 1972.

DANIEL MALAQUINA, 35 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Sarmiento 2404 Apto. 401 y MARIA CLAUDIA AMESTOY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cartagena 1697.

CARLOS GABRIEL MOTTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4001 y ELIZABETH SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceres 4298.

OFICINA N.o 7

OVIDIO QUEVEDO, 63 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1852 y TERESA MONTENEGRO, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada en Maldonado 1852.

JORGE VICTOR PIÑERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Villademoros 2392 y SORAYA CECILIA BORDAD, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551.

ALVARO ELISEO QUIÑONES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Waldemar Hansen 1930 y YOLANDA RAQUEL ORONA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4944.

EDGARDO ORIOL PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 1518 y VERONICA ANTUNEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Rivera 2207 Apto. 9.

OFICINA N.o 8

OSCAR ALBIN RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5057 y GRACIELA LILIAN RAMOS, 27 años, divorciada,

empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3932 A.

JOSE MARIA ROMERO, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71, Torre AD Apto. 704 y CLAUDIA FIORLLA ICHAUSPE, 15 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Pirn 2244.

LUIS FERNANDO RIUS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Francisco Soca 1536 Apto. 401 y MARIA DANIELA BARINDELLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2656 Apto. 502.

WALTER ROMANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 1166 L y NELLY MARINELA FRAGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Garzón 1233.

JOSE PEDRO RODRIGUEZ, 48 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Quijote 2531 Apto. 102 y LYLIAN CORBO, 37 años, soltera, técnica laboratorista, oriental, domiciliada en Hipólito Hirigoyen 1841.

CARLOS FRANCISCO RIALAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manrrubio 4015 y SUSANA YANET, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4142.

MANUEL ZUNIN, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ancona 2075 y BEATRIZ CARMEN YELPO, 35 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Bvar. España 2386 Apto. 501.

LEONARDO FREDDY RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carve 5795 y NELIDA MAGELA PEREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4355 Apto. 1.

VICTOR GABRIEL REGA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Aconcagua 4988 y MARIA JOSE MIRANDA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Velsen 4462 Apto. 101.

CARLOS MARIA RODRIGUEZ, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2065 bis y CATLI PAOLA HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Soria 1340.

OFICINA N.o 9

SERGIO SABADO SCALONE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 003 y MICHELINA BONAVOGLIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en José María Silva 4370.

GUSTAVO MARIO SORIA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ibirocay 3811 y LORELEY TERESA MENENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. José Batlle y Ordóñez 4218.

JUAN ANTONIO SCHLIEF, 36 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2875 Apto. 5 y MARIA ELISA PENADES, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Tomkinson 6295 (Punta de Yeguas).

HUGO NESTOR SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3362 y MARIA del CARMEN JARA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1210.

RAUL ARIEL SOARES NETTO, 23 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Almería 4732 Apto. 301 y ADRIANA SANDRA DELGADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4490 Apto. 12.

HEBER CEFERINO SALMANTON, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2118 y BERTA IBAÑEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1074.

OSCAR BERNARDO SILVERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Castriz 2311 y MARISA RAQUEL VARGAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en I. Larraya 4321.

MARIO ALBERTO SOUTO, 34 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Ismael 5579 e IVANHA RENEE BERCIANOS, 30 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada en 18 de Julio Nº 1858/1002.

ALEJANDRO GABRIEL SARASUA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Franzini 990 y MARINA RAQUEL VELOZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Feliciano Rodriguez 3184 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

DANILO HUGO NOGUEIRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lombardini 3719 bis y NANCY ISABEL HERLING, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Lombardini 3719.

FERNANDO TUÑAS, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Burgues 3124 y LAURA MAURITA OTTONELLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Galicia 2175.

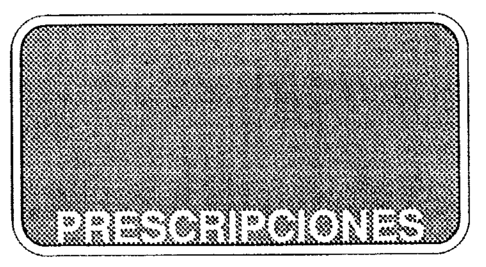
ALVARO TOMAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victoriano Alvarez 5830 y ANA ESTHER PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Victoriano Alvarez 5830.

OFICINA N.o 12

JORGE DARIO DELGADO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en José Belloni 5830 y PATRICIA ALLISON SILVEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420.

JOSE MARIA CORREA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez 2337 Apto. 4 y SANDRA GISEL ALCOBA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 2337 Apto. 4.

14) N$ 3.000.00



DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "PORCAL DE AVILA, OFELIA contra Los Sucesores de PETRONILA PAREDES - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A./47/989), se hace saber que se presentó ante esta Sede la compareciente solicitando acción de prescripción sobre el bien inmueble ubicado en Villa del Carmen, Cuarta Sección Judicial del departamento de Durazno, Padrón Nº 10, manzana 58, que según plano del Agr. Ruben González Gordillo cuenta con una superficie de 715 metros y 48 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien referido, dentro del término de noventa días y en especial a los sucesores de PETRONILA PAREDES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Durazno, 28 de abril de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 40512 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

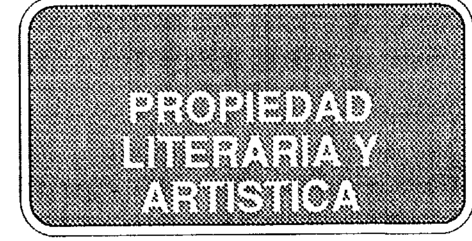
MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "SILVEIRA LANCASTER, MARIA DEL CARMEN - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. C./106/90), se emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble fracción de terreno ubicada en zona rural de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el Nº 1217, compuesta de una superficie total de tres hectocientos noventa metros, que lindan al Este y Noroeste dos tramos rectos de 232 m. 80 cms. y 147 m. 20 cms. ambas de frente a Camino Departamental a Minas al Noroeste 209 m. 80 cms. linda con Sucesión Viera y al Sureste 292 m. 80 cms. lindando con propiedad de Domingo Rodríguez según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Onofre Rodríguez Montero, de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1147 el día 29 de ese mes y año; especialmente a Juan Bautista Fini Oti y sus sucesores a título singular o universal y a los titulares de los predios linderos, señores Leonel Nicolás Rodríguez Silva, Libertad González, domiciliados respectivamente en calle Colón s/n. (frente a la Estación), Ruta 60, Km. 15 y calle Rivera 789, Pan de Azúcar; para que comparezcan ante este Juzgado de Paz, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Pan de Azúcar, 3 de octubre de 1990. - Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.

16) N$ 64.800,00 10/pub 40427 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS A. ROSSO, en representación de la Asociación de la Iglesia Metodista en el Uruguay - (Instituto Crandon) solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Cocina" de la cual se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 26.400,00 1/pub 40730 Dic 17- v Dic 17



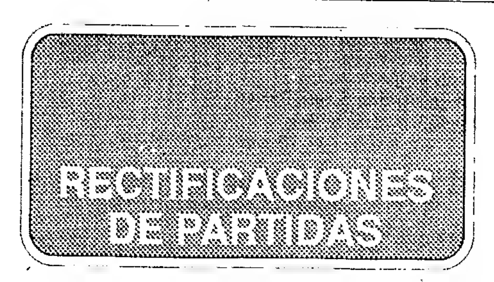
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GERMINO DE BRICEÑO, MARIA DEL CARMEN - Quiebra" (Fa. A./127/87), según decreto Nº 3994 de fecha 10 de agosto de 1990, se declaró en estado de quiebra a la señora María del Carmen Germino de Briceño, designándose como Síndico al Sr. Edgar Hernández, ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 10 de octubre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

18) N$ 68.800,00 10/pub 40425 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BÜHL MARTINEZ ERICH EDUARD y PADIAL RIZZO HILDA MARIA "Rectificación de partida" (Ficha V. 243/990) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Erich Eduard Bühl Martínez con Hilda María Padial Rizzo y b) de nacimiento de Karin Bühl Padial: en el sentido que donde dice: "Buhl" debe decir: BÜHL (con diéresis sobre la letra u, por ser lo correcto). - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 21.500,00 10/pub 40701 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: VELAZQUEZ, FRIDE. "Rect. de Partida". (Ficha V. 266/90), por auto Nº 2684 de fecha 8/11/90 se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Matrimonio de Raúl Jover y Fride Velázquez, realizado en la Decimocuarta Sección de Montevideo el 30/4/1938 acta Nº 98 en el sentido de que donde la contrayente figura "Fride Eva Velazquez"; debe decir: FRIDE VELAZQUEZ, por ser lo que corresponde. Asimismo se hace saber que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto 2684 del 8/11/90 de acuerdo al Art. 89 Inc. 2 del CGP. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria adjunta. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que signo, sello y firmo el 29 de noviembre de 1990, en Montevideo. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45210 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "GONZALEZ PORRATI, VERONICA FABIANA - Rectificación de Partida" (Ficha 1572/A./1990), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Verónica Fabiana en el sentido que, donde dice: "Ramona Renati", debe decir: RAMONA PORRATI. - Pando, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 17.200,00 10/pub 40750 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06.

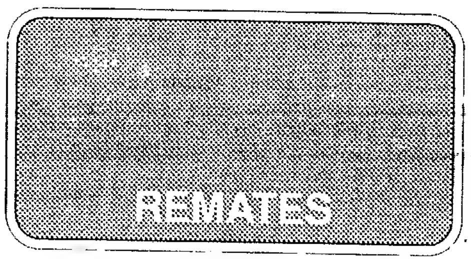
SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "DURAN GARBARINO, JOSE MARIA - Rectificación de Partida" (Fa. B./1337/90), se hace saber que se tramita ante este Juzgado la rectificación de Partida de Nacimiento de José María Durán Garbarino. En dicha Partida, donde dice: "es hijo legítimo de María Teresa Garbarini", debe decir: MARIA TERESA GARBARINO, y donde dice: "es nieto por línea materna de Matíasnio Garbarini", debe decir: MATIAS ANTONIO GARBARINO. - San José, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.800,00 10/pub 40478 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º- 28/12/90 Hora 14-. Base: 46.894,06 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 499:758.000,00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Alvarez Martens (matrícula 1020 - RUC 040082740010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 189.772, con una superficie de 1.963 metros 50 decímetros con frente a Br. José Batlle y Ordóñez 5219 entre Gustavo Bécquer y Pastor.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 075 serie 100 Nº 343 a nombre de Mario Pereira S. a.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 26/11/90 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) De certificado del Registro de Traslaciones de Dominio, surge inscripta resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 19.728 del 10/9/73 de expropiar una fracción de 65 metros del padrón descripto.

4º) La venta no comprende maquinaria y demás instalaciones empotradas o no existentes en el local.

5º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

6º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de diciembre de 1990 es de N$ 10.657,17. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

7º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 46.763,85. Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8,44 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

8º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.722,32, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate. 9º) Informes en la Seccion Procuración, Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 45212 Dic 17- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S.A. c/ SILCA S.A. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A/195/85), se hace saber que el próximo día 19 de diciembre a las 15:00 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Solar de terreno y mejoras, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 56.128, que según plano del agrimensor Emilio Boix Larriera de junio de 1975, inscripto en Catastro con el Nº 77.924, el 25 de junio del mismo año, tiene una superficie de 7.858 metros 49 decímetros, con frente al Suroeste de dos rectas de 30 metros 13 centímetros y sesenta metros 23 centímetros sobre la calle Lucas Obes, distando el punto más próximo 54 metros 45 centímetros a la calle 19 de Abril; con frente al Noroeste de 31 metros 90 centímetros sobre la calle 19 de Abril y frente también a calle número Uno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto en carácter de seña.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A. o sea el 3.66% del precio de venta.

3º) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea el 1.22% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.

5º) Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como la consignación de la seña y pago de comisiones e impuestos, deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes.

6º) Existe una expropiación con un área afectada de m} 1.150 sobre el padrón 56.128, inscripta con el Nº 351, folio 351, Libro 870, siendo el organismo expropiante la Intendencia Municipal de Montevideo (ensanche calle 19 de Abril). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 3 de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20)

N$ 86.000,00 3/pub 39967 Dic 17- v Dic 19

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Debynco S. A. contra SIFEL S. A. Juicio Ejecutovo" (Ficha C. 943/982) se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990, a partir de las 11.30 horas en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por la señora Alguacil del Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 28.800,00 el siguiente bien inmueble:

Un terreno con mejoras, empadronado con el Nº 4617, antes Nos. 4617, 5210 y 9546, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, barrio Lugano, según plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en Catastro el 17/4/79, con una superficie de 5218 metros 5563 decimetros con frente al S.O. a la Avda. Franklin D. Roosevelt y al Sureste de frente también por ser esquina a la calle Nº 8.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, así como la comisión e IVA de compra del rematador, o sea 3.66% y el 3% de impuesto departamental 2) Existen 26 promesas Inscriptas, algunas con modificaciones en las mismas, que afectan al bien parcialmente; 3) No existen: a) Reglamento de copropiedad; b) Plano de fraccionamiento horizontal inscripto, sí plano de señalización suscrito por Ingeniero Agrimensor; 4) Existen deudas: a) con la Intendencia Municipal de Maldonado; b) Por inscripción de segunda copia del título, siendo ambas por cuenta del demandado; 5) Que será de cargo del demandado, la comisión e IVA de venta, o, sea 1.22%; 6) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

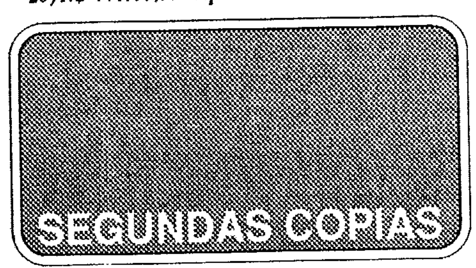
20) N$ 77.400,00 5/pub 40737 Dic 17- v Dic 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

WILMAR PEREZ LARRE...

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Denevi S. A. contra GARCIA de

CORLAZZOLI CARMEN Y OTRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1633/82) se comunica que el 20 de diciembre de 1990 desde las 16 horas, en Zabala 1328, el martillero wilmar Pérez Larrea, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 51:337.333,00 del siguiente inmueble:
Unidad propiedad horizontal, padrón 6224/601 que según plano agrimensor Omar Paganini, de febrero de 1960, lámina dos, inscripto Dirección General Catastro 40704 el 16 febrero 1961, está ubicado en sexto piso a cota más 20 metros teniendo superficie de 195 metros cuadrados 80, formando parte edificio construido en terreno padrón matriz 6224, Cuarta Sección Judicial d eMontevideo que segun plano citado tiene superficie de 234 metros cuadrados 25 (según título 230 metros cuadrados 577) y deslinda así: 10 metros 84 de frente al Oeste a calle Convención (ex Latorre) 21 metros 55 al Norte de frente a calle Sn José, 10 metros 90 al Este con padrón 6223 y 21 metros 55 al Sur con padrón 6225.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar por seña el 30% del total de su oferta al momento de aceptársele y abonar comisión de compra del rematador e IVA (3.66%) sobre el total ofertado. Todo en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional; 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración, certificados y los que la ley pone de su cargo; 3) Serán de cargo de los demandados comisión de venta del rematador e IVA (1.22%) del precio total obtenido; 4) El inmueble se encuentra arrendado no obstante existir hipoteca anterior que prohibe dar en arrendamiento o en anticresis; 5) Antecedentes en Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7 y títulos en similar de Segundo Turno, piso 2, archivo 871.
Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
20) N$ 77.400,00 5/pub 40597 Dic 17- v Dic 21



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ TOGNI, MARIA DEL ROSARIO - Expedición de Segundas Copías" (Ficha VC/188/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Rita Blanca Dalmao López, el 30 de abril de 1985, por la que "Consorcio del Uruguay Sociedad Anónima" otorgaba Cancelación de Hipoteca que gravaba el inmueble padrón Nº 4378, sito en la Séptima Sección de Canelones, paraje "Playa Parque de Carrasco" dicha Cancelación, fue extendida en sellado notarial Serie N, Nº 207774 y no fue inscripta en el Registro de Hipoteca de la Primera Sección.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
21) N$ 68.800,00 10/pub 39373 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: RAMA GARCIA MANUEL ANTONIO Y OTROS. "Segunda copia" (Ficha 16/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el 23 de setiembre de 1918 el escribano Conrado González Barbot, por la cual Antonio Rama adquirió al Banco de Crédito, un solar de terreno cado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 30.696 señalado con el Nº 18 en el plano del agrimensor Benjamín F, Conde, con una superficie de 192 metros cuadrados 20 decimetros cuadrados, con frente a la calle Alejandro Magariños Cervantes.
La primera copia de la escritura citada se inscribió en el registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 840, folio 529 dle libro 81.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 86.000,00 10/pub 40728 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Deaprtamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: OTERO JUANA LEONOR "Expedición de segunda copia" (ficha V. 144/990) se hace saber que se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Arturo Barriere el día 20 de mayo de 1948, por la cual la señora Juana Leonor Otero adquirió por el título compra venta y el modo tradicion de Luis garcía alvarez el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con mejoras situado en la Doceava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 180.293, compuesto de un área de 81 metros 81 decímetros, según el plano del agrimensor Horacio Calcagno, de setiembre de 1943, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de setiembre de 1943 con el Nº 9263, según el cual se señala con el Nº 4 y da frente a la calle Mariano Moreno 2513, entre las calles Emilio Raña y Dr. Luis A. Surraco.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 86.000,00 10/pub 40672 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA DESIDERIA LUISA CALVETTI (ficha V./143/90), solicitando Segunda Copia de la Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios, autorizada por la Escribana Yolanda Pons de Torterolo el 13 de diciembre de 1965, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1454, al folio 449 del año 1965, por la cual la señora Rosa Pérez de Goñi cedió los derechos hereditarios en la sucesión de Armando Nicolás Goñi a Blanca Desideria Luisa Calvetti.
En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a deducirlos dentro del término de treinta días. - Canelones, noviembre 19 de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.
21) N$ 68.800,00 10/pub 40759 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 06



LAMA LIMITADA
Contrato: 5 octubre de 1988. Inscripción: Nº 1244, folio 4563, libro 2. Socios: MARIA LUISA RIGAU CABOT y LAURA MONICA BUSTOS RIGAU. Capital: N$ 400.000,00. PlazoÑ 1 año prorrogable. Objeto; Guardería. Realizar operaciones negocios contratos actos de cualquier naturaleza.
Administración: Laura Bustos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 3943^ Dic 17- v Dic 31

CARABELAS S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 30 noviembre 1984.
Inscripción: Registro Público y General Comercio: Nº 1260, folio 4715 a 4716 v., libro Nº 1 Contratos, año 1984.
Modificación: socio administrador:] idia Cossio Rissi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39674 Dic 17- v Dic 31

IMPRESORA TORENA S.R.L.
Contrato: 10 de octubre de 1990.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Salato, el 7/11/990; Nº 68; folio 335 a 340 vto., libro 1.
Socios: HUGO ROBERTO CERPA y RAUL ADAN MOUSQUES BENDATTI.
Capital: N$ 1:000.000,00 M/N., correspondiéndole a cada socio 50 cuotas de N$ 10.000,00 M/n cada una.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de imprenta y tipografía y anexos en general; com ra y venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles; industrialización y/o comercialiación de todas sus formas en los ramos y anexos de; alimentación, articulos para el hogar en general, oficina, automotriz, bar, loa, beb das, carnes, cereales, zinc, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, electrotecnia, ferretería, forrajes, joyería, perfumería, papelería, plásticos, madera, máquinas, marítmas, mecánica, óptica, propaganda, quími a, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, valores mobiliarios, adquisición de empresas, establecer agencias de viajes, turismo, hotel y restaurante, realizar transportes de personas, cosas y noticias, realiza cobranzas y pagos por cuenta de terceros.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años cada uno.
Administración: los dos socios actu ndo en forma conjunta.
Domicilio: Brasil Nº 819 (Salto).
22) N$ 93.000,00 1/pub 40424 Dic 17- v Dic 17

S. I. E. S. R. L.
Contrato: Mercedes, 9 de noviemb : de 1990.
Inscripción: Nº 72, folios 306 a 310 el Libro de Contratos del Registro Público de Comerc de Soriano.
Objeto: Prestación de servicios de a istencia médica en el ramo de enfermería.
Capital: N$ 420.000,00 por partes iguales.
Socios: ELBIO ROQUE GIMENEZ MANZZONI, MARIO WASHINGTON PORLEY RIBEIRO, CECILIA INES MARTIN EZ RODRIGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA, SAMUEL VICENTE RODRIGUEZ VILLALBA, NILDA AURORA BENEDETTI MARTINEZ, GUILLERMO RAUL CASTELLANOS FONTAN.
Plazo: 10 años.
Administración: Cecilia Inés Martínez Rodríguez y Samuel Vicente Rodriguez Villalba
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 46.500,00 1/pub 4045 Dic 17- v Dic 17

EDDA LDA.
Contrato: 14/9/90.
Inscripción: Nº 1147, folios 4339 a 4341 vto., Lº 2.
Socios: DANIEL ENRIQUE RAMOS BOTANA y EDUARDO ARTURO FONTANA LORES.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Importación, Exportación, Comercio en general, zonas francas, Comisiones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 4055? Dic 17- v Dic 17

VALLE DEL DUBRA LTDA.
Contrato: 5 noviembre 1990.
Inscripción: Nº 1460, folio 5507/12, libro 2, legajo 6927.
Socios: JUDITH ELIZABETH FONTAN DE LEON y LUIS GABRIEL RODRIGUEZ CARRACEDO.
Capital: N$ 8:000.000,00 (40 cuotas de N$ 200.000,00); 20 cuotas a cada socio.
Objeto: Industrialización y/o comercialización en todas sus formas, compra, venta, permuta, consignación, importación, expjortación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semi elaborados, accesorios, en todas sus formas y etapas, sus afines y conexos.

relativos a productos alimenticios sin limitación alguna.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjuntamente.
22) N$ 46.500,00 1/pub 40554 Dic 17- v Dic 17

MANTESUR S. R. L.
Contrato: 24 octubre de 1990.
Registro: Nº 1378, folios 5214 al 5216, libro 2 de contratos. Legajo 6499.
Socios: ADHEMAR GOMEZ GUILLAMA y OSVALDO ANDRES, ANA CARINA y MARTIN VOLPE ACCINELLI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00 por partes iguales.
Administración: Los socios y Héctor Osvaldo Volpe Aguilera, indistintamente.
Objeto: Fabricación, venta y mantenimiento de maquinarias, luminosos, carteles, instalaciones mecánicas y eléctricas, albañilería y construcción y cualquier negocio lícito.
22) N$ 46.500,00 1/pub 40558 Dic 17- v Dic 17

EDICIONES PROMOCIONALES S.R.L.
Contrato: 22 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 215, folio 805 al folio 809, tomo Nº 29, legajo 165.
Socios: OSVALDO BUONO CANTON y MARIA LAURA ESTRADE ARRICAR.
Objeto: Editorial, turismo, inmobiliaria y afines.
Capital: N$ 540.000,00.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Osvaldo Buono Cantón.
22) N$ 279.000,00 10/pub 40593 Dic 17- v Dic 31

DELTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 31 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1247, folio 4752, libro 1, legajo 6524.
Cedentes: Juan Carlos López, Florencia Beitler y Ademar Rodriguez.
Cesionarios: Andrés Kohn, María Silvia Llambí (9 cuotas cada uno).
Modificación: Administración: indistinta con limitaciones; y se suprime clausula 3 que regula obligaciones sociales.
22) N$ 279.000,00 10/pub 40594 Dic 17- v Dic 31

MELITO S.R.L.
Contrato: 22/10/90.
Registro: Nº 1222, folio 4664 v., libro 1, legajo 6449.
Socios: WILSON ROCHA y NELSON C. KORONA.
Objeto: Fabricación de accesorios de vestimenta, planograf. Import., Export.
Administración: indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40596 Dic 17- v Dic 17

EDDIE ESPERT S. R. L.
Contrato: 26 de julio de 1990.
Inscripción: Nº 819 folios 3114/3119, Lº 1 Legajo 3951.
Socios: ROUGET EDDIE ESPERT (1040); ANGEL CAMPIOTTI (480); RODOLFO GELPI (480).
Objeto: Distribución y Compra venta de revistas.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los tres socios fundadores indistintamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40598 Dic 17- v Dic 17

CONTEMPO S. A.
Objeto: Usuaria de Zonas Francas.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 810 Fº 8380 Lº 1.
22) N$ 18.600,00 1/pub 40600 Dic 17- v Dic 17

M.U.P.A.S.A.
Objeto: Usuaria de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Objeto: 100 años.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 637 Fº 6833 v Lº 3.
22) N$ 18.600,00 1/pub 40601 Dic 17- v Dic 17

FOREX S. A.
Objeto: Usuaria de Zonas Francas.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 809 Fº 8376 Lº 1.
22) N$ 18.600,00 1/pub 40602 Dic 17- v Dic 17

JUMACAR S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 9 de octubre 1990.
Inscripción: Nº 1211, folio 4624, libro 1 Contratos, legajo Nº 6374.
Modificaciones: a) Plazo: 25 años prorrogable; b) Administración: María Graciela Serrentino Conde y Carlos gustavo Cánova Serrentino conjuntamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40614 Dic 17- v Dic 17

PESCAR S.R.L.
Contrato: 27 octubre 1990.
Inscripción: Nº 1420, folio 5373, libro 2 Contratos, legajo Nº 6750.
Socios: PEDRO ROMANO SOROA ALVAREZ y CARMEN CELMIRA VIERA SANCHEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Cuotas: 100, corresponden 50 a cada socio.
Objeto: transporte, distribución mercaderías, cargas en general, fletes, arrendamiento servicos, comercialización, industrialización materias primas, bienes, servicios, importación, exportación.
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 40615 Dic 17- v Dic 17

BAMA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Fecha: 26 de mayo de 1987.
Registro: Nº 575, folio 2161, libro 1.
Cedentes: Julio César Barrios y Julio César Macías.
Cesionarios: Joaquín alvarez domínguez y Susana Alvarez Alonso.
Fecha: 28 de setiembre de 198 7.
Registro: Nº 1232, folio 4600 v., libro 1.
Cedente: Joaquín Alvarez Domínguez.
Cesionario: Gustavo Ernesto Quagliata Dentone.
22) N$ 372.000,00 10/pub 40616 Dic 17- v Dic 31

RIDAN LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1/9/88.
Registro: Nº 609, folio 2295 al folio 2296, libro 1 de Contratos.
Cedente: Ricaras Sosa.
Cesionarios: Silvia Yanet Santos González y Gustavo Daniel Mora Olivera.
Modificación: Administración: indistinta.
22) N$ 279.000,00 10/pub 40617 Dic 17- v Dic 31

REBOLLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22612/89.
Inscripción: 17/7/90, Nº 779, folio 2984, libro 3.
Cedentes: Ana María Rebollo y Edgardo Enrique González.
Cesionarios: Luis Enrique Cañete y Julio Batlle Acosta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40646 Dic 17- v Dic 17

GLSAWALD LTDA.
Contrato: 17/5/90.
Inscripción: 728, folios 2751/53 v. Legajo 2918.
Socios: GLADYS RIVERO y WALDEMAR ALBERTO RAGO VILLALBA.
Objeto: Tallr mecánico.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 15 años.
Administración: Waldemar A. Rago.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40654 Dic 17- v Dic 17

PERSOL S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 30/octubre/1990.
Registro: Nº 1333; folios 5088 al 90 V., libro 1 de contratos. Legajo 6892,
Cedente: SILVIA BEATRIZ RODRIGUEZ AIME.
Cesionarios: Tomás Miguel Goldschlager Kamerling y Daniel Eduardo Azzato Lingeri.
Modificación: Plazo: 30 años.
Administración: Tomás Goldschlager.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40680 Dic 17- v Dic 17

S. B. D. LTDA.
Contrato: 28/05/90.
Inscripción: Registro Comercio Nº 885 folios 3374 al 3377 vta. Libro 3, Legajo Nº 3897.
Socios: ALVARO GONZALEZ NOVO y GRACIELA MARIA ANDREU ALVAREZ.
Objeto: Comercialización de repuestos y artículos eléctricos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00. (50 cuotas para Alvaro González Novo y 50 cuotas para Graciela María Andreu Alvarez). Total 100 cuotas de N$ 4.000,00 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alvaro González Novo y Graciela María Andreu Alvarez.
22) N$ 46.500,00 1/pub 40681 Dic 17- v Dic 17

CONALCO S.R.L.
Contrato: 31 de julio de 1990.
Inscripción: Nº 1100, folio 4248, folio 4250, legajo 5880.
Modificación: Ampliación de capital a N$ 18:000.000,00.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40682 Dic 17- v Dic 17

LA VIÑA S.R.L.
Contrato: 24 de agosto de 1990.
Socios: DANIEL DANTE y BEATRIZ LIDIA PERALTA VELASCO.
Objeto: Almacén de vinos y demás bebidas alcohólicas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2:800.000,00.
Administración: Daniel Dante Peralta Velasco.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40683 Dic 17- v Dic 17

CABALLO DE MAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 27/9/90.
Registro: Nº 1155, folio 4432, libro 1 de Contratos, legajo 6032.
Cedentes: José Antonio y Rosario Gómez Passadore.
Cesionarios: Estela Guimaraes Pereyra y Mª Esmeralda Canavero Villanueva.
Administración: indistinta.
Plazo: 6 años a partir del 27/9/90.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40684 Dic 17- v Dic 17

PANADERIA SOLYMAR S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 22/10/90.
Inscripción: Nº 1344, folio 5132, libro 1, legajo 6949.
Cedentes: Néstor Chimenceji y Raquel Romero.
Cesionarios: Héctor Badano y Mabel Barrera (50 cuotas cada uno).
22) N$ 27.900,00 1/pub 40693 Dic 17- v Dic 17

BACO SOCIEDAD COLECTIVA

CESION DE CUOTAS

Fecha: 28/8/81.
Inscripción: Nº 1324, folio 4934 v., libro 1.
Cedente: Ruben Fernández tangreda.
Cesionario: Alfredo Germán Easton Rossi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 40699 Dic 17- v Dic 31

LOGIK S.R.L.

Contrato: 15/10/90.
Inscripción: Nº 1258, folio 4798 al 4801, libro 1, legajo 6533.
Socios: DANIEL GERARD SOULIER BONJOUR y DANIEL JOHANNES MEERHOFF WIBEL.
Objeto: Prestación de servicios en el área informática, importación, exportación.
Capital: N$ 1:000.000.00. - 100 cuotas de N$ 10.000,00 c/u cada socio 50%.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 40700 Dic 17- v Dic 17

MA S. R. L.
DECLARATORIA DE RECTIFICACION DE APELLIDO SOCIO
Socios: JUAN ALBERTO LEON LEBIEDZIEVSKI y MARY HAYDEE ARBIZA POSE.
fECHA: 7/11/1990.
Inscripción: Nº 1360 folios 5181 al 5182 Lº 1 Legajo 4344.
22) N$ 18.600,00 1/pub 40702 Dic 17- v Dic 17

A.B.C. FUMIGACIONES LTDA.
Contrato: 1/11/90.
Socios: LAURA ORTEGA; HUGO ALZA y RAQUEL BIANCO.
Capital: N$ 4:500.000,00 (300 cuotas de N$ 15.000,00 c/u) Laura Ortega 150 cuotas sociales; Hugo Alza y Raquel Bianco 75 cuotas sociales c/u.
Objeto: Fumigaciones, nebulizaciones, desratizaciones, pulverizaciones, etc., control de plagas y enfermedades de cualquier tipo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 7/11/90 con el Nº 1318, folio 5039 al folio 5041 vto., libro 1.
22) N$ 46.500,00 1/pub 40704 Dic 17- v Dic 17

TALLERES LONGLIFE LIMITADA
MODIFICACION
Contrato: 5/11/90.
Inscripción: Nº 1469, folio 5549, libro 5550 v.
Modificación: Plazo: 20 años y denominación "Talleres Longlife Limitada".
22) N$ 18.600,00 1/pub 40715 Dic 17- v Dic 17

SEGRAL LTDA.
Contrato: 17/10/90.
Inscripción: Nº 1416, folios 5354/5357, Libro 2 Contratos.
Socios: OSCAR COSTA MARTINEZ y PABLO QUAGLIOTTI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 3 años.
Administración: Conjunta.
Giro: Explotaciones agropecuarias y servicios de carácter agropecuario, forestación, proyectos, construcciones, servicio s profesionales, importación, exportación, distribución, comercialización, representaciones, comisiones, consignaciones y fabricación y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y/o inmuebles; y/o servicios ya sea a nombre propio o por cuenta de terceros y participar en la dirección, explotación o formación de compañías o sociedades que tuvieran un objeto similar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 55.800,00 1/pub 40717 Dic 17- v Dic 17

ELECTROMECANICA J. P. S.R.L.
CESIONES DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 16/10/90.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1225, folio 4674, vuelto, Libro 1.
Cedentes: GONZALO ULTRA BASCON y JOSE ALEJANDRO WOJNAROWICZ KITA.
Cesionarios: Jorge Roberto y Pablo Cabanelas Uriarte respectivamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40725 Dic 17- v Dic 17

LOS ALIADOS LIMITADAS
Contrato: 22 octubre 1990.
Inscripción: Nº 1379, folios 5217/20, libro 2.
Socios: DORA BUCETA GAYO; GUMERSINDO PEREZ CASTIÑEIRA y DANIEL PEREZ SUAREZ.
Administración: Dora Buceta Gayo y Gumersindo Pérez Castiñeira indistintamente.
Objeto: Fábrica de pastas y venta de productos alimenticios.
Plazo: 30 años desde el 22/10/90.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00 aportado: Dora Buceta y Gumersindo PJérez N$ 180.000,00 c/u y N$ 40.000,00 danaiel Pérez.
22) N$ 37.200,00 1/pub 40726 Dic 17- v Dic 17

LANARTE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20/2/90.
Registro: Nº 1072, folio 4084 a 4085 vto., libro 1.
Cedentes: alejandro flores Acosta y Lara y Margarita Márquez.
Cesionario: Laura Born.
Precio: N$ 350.000,00.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40729 Dic 17- v Dic 17

RIBAU S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1990.
Inscripción: Nº 1453, folio 5482/85, libro 2.
Socios: CARLOS HUGO RIVA LOPEZ y GUERINO RIVA BORDOLI.
Objeto: Organización de fiestas, fotografía, filmaciones, discoteca, realizar todo tipo de operaciones sobre bienes muebles, materias primas, frutos, productos y subproductos del país o del extranjero tales como importaciones y exportaciones; efectuar la representación e intermediación de empresas nacionales o extranjeras.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Administración: Carlos Hugo Riva López.
Plazo: 30 años.
22) N$ 46.500,00 1/pub 40739 Dic 17- v Dic 17

ERILEO S.R.L.
Constituida el 9/11/90.
Inscripta Registro de Comercio Canelones: Nº 182, folios 728/730 el 29/11/90.
Socios: EDITH GRETEY RODRIGUEZ FERRER y HUGO NELSON LARRAÑAGA POSSE.
Capital: N$ 2:000.000,00 (se divide en 500 cuotas de N$ 4.000,00) a cada socio corresponden 250 cuotas.
Objeto; Tejidos en general.
Plazo: 10 años.
Domicilio: San Ramón, Canelones.
22) N$ 37.200,00 1/pub 40758 Dic 17- v Dic 17

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

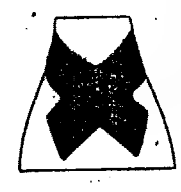
ACTA Nº 241.350. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Alejandro Frank Lowy Bravo (Uruguay) solicitó registro de la marca QUICK SHELF clase/s Int. 35 Y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40644 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.349. - Montevideo, diciembre 12 de 1990. - Con esta fecha Alejandro Frank Lowy Bravo (Uruguay) solicitó registro de la marca READY LINE clase/s Int. 35 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40645 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.362. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Asociación Grupo Bosque (Montevideo) solicita marca: BOSQUE CAMINATA clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40678 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.363. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Chemotecnica Sintyal S.A. (Argentina) solicita marca: NAT - SURF clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40679 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.339. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco por Champagne Moet & Chandon (Francia) solicita marca:



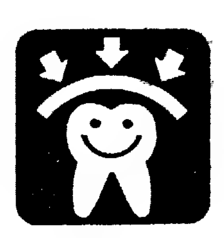
clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40657 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.324. - Montevideo, diciembre 7 de 1990. - Erna Siegmund por El Trigal S.A. (Uruguay) solicita marca: CRAKERITA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40655 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.338. - Montevideo, diciembre 11 de 1990. - Claudio Morgade, por Compañía Orly Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: ENZO GAVANI clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40656 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.364. - Montevideo, diciembre 11 de 1990. - El Trigal S.A. (Uruguay) solicita marca: MATE clase/s Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40658 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.357. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikatò por Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 40673 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.358. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Cía. Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S.A. (Montevideo) solicita marca: CAASU - CIA. AUDITORA Y ADMINISTRADORA SUIZO-URUGUAYA clase/s Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40674 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.359. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Cía. Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S.A. (Montevideo) solicita marca: CIA. SUIZO-URUGUAYA (Montevideo) clase/s Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40675 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.360. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Cía. Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S.A. (Montevideo) solicita marca: SOCIEDAD FIDUCIARIA SUIZO-URUGUAYA clase/s Int. 16, 36, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40676 Dic 17- v Dic 31

ACTA Nº 241.361. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Marketing Investigadores Asociados Ltda. (Montevideo) solicita marca: CENTRAL DE TELEMARKETING clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pu 40677 Dic 17- v Dic 31

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

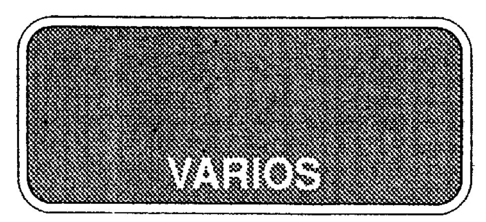
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2879. - Montevideo, diciembre 5, 1990. - José López Cervera (Uruguay) solicita modelo de utili-

dad "Mejora de acumulador térmico con temporizador". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 40661 Dic 17- v Dic 31



Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL MISA RODRIGUEZ prometió vender a Worsen S. A., carnicería de Camino Carrasco 4641. Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39431 Dic 17- v Ene 15



MONTEVIDEO
ENTES

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
NOTIFICACION

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 2372/90 del 10/10/90.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Chofer 2, Sr. Hugo Alegre, padrón: 16102, a partir del 3/9/90.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Angel J. Grisi, Enc. Jefatura Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45233 Dic 17- v Dic 19

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica al Sr. HORACIO W. CRAMPTON el dictamen producido con respecto a su solicitud en expediente Nº 9801c32/70:
"Considerando que el titular no fue absuelto en el sumario administrativo, según surge de las actuaciones cursadas al respecto y R.77-2781 14/9/77.
Corresponde: Dejar establecido que de acuerdo con lo dispuesto en el último parágrafo del Art. 103 del Estatuto del Funcionario de UTE (vigente desde 1954 a 1981), no tiene derecho a percibir las remuneraciones que no le hubieran sido pagadas por causa de la separación del cargo". - Departamento Jurídico. - Departamento Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45232 Dic 17- v Dic 19

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Compra directa Nº 217

El Instituto Nacional del Menor Lama a interesados en proveer de vestuario al Organismo, de acuerdo a pliegos disponibles en el Departamento de Adquisiciones, Fernández Crespo 1796.
Fecha de apertura: 19 de diciembre de 1990. - Primer llamado: hora 10. - Segundo llamado: hora 10.30.
La recepción de ofertas se cierra una hora antes de la apertura.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45231 Dic 17- v Dic 19

A.N.E.P

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Visto: el artículo 25 del Reglamento sobre organización y funcionamiento de las Asambleas Docentes.
Resultando: que esa disposición fue modificada por la resolución Nº 3, Acta Nº 69 de 19 de noviembre de 1990.
Atento: a la conveniencia de complementar esa norma relativa a "opciones" en cuanto a las áreas que existen en el Consejo de Educación Primaria y en el Consejo de Educación Técnico Profesional;
El Consejo Directivo Central
Resuelve:
Establecer que para la elección de delegados ante la Asamblea Nacional, los docentes de Educación Primaria y Educación Técnico Profesional que dicten clases en más de una Area, serán incluidos en el padrón correspondiente al Area en que tengan mayor carga horaria o, en su defecto, en la que sean más antiguos.
Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura, a la Corte Electoral y a los Consejos Desconcentrados. Líbrese Boletín y pase al Departamento de Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial", cumplido archívese. - Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director Nacional de Educación Pública. - Dr. Felipe Rotondo Tornaría.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45227 Dic 17- v Dic 17

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Visto: El Reglamento vigente sobre las asambleas Docentes previstas por el Artículo 19, Numeral 9 de la Ley 15.739 de 28 de marzo de 1985, aprobado por Resolución 89, Acta 60 de 21 de agosto de 1989.
Resultando: Que por la citada Resolución se modificó la número 6, acta 68 de 10 de setiembre de 1987.
Considerando: I) Que la corte Electoral ha formulado diversas consideraciones a fin de permitir el mejor cumplimiento de lasa competencias que le corresponden a ese alto cuerpo de acuerdo con la Ley 16.035 de 24 de abril de 1989, expresando que con la normativa vigente no resultaría posible la realización del acto eleccionario de las Asambleas Nacionales;
II) Que se estima pertinente efectuar algunos ajustes que no enerven los principios que rigen en la materia (artículo 22 y concordantes del Reglamento citado), así como también adecuar, en lo pertinente, el Estatuto del Funcionario Docente
Atento: a lo expuesto.
El Consejo Directivo Central Resuelve:
1º) Modificar el Artículo 100 del Estatuto del Funcionario Docente aprobado el 7 de marzo de 1986, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 100. Establécese las Asambleas Nacionales de Docentes de los Consejos de Educación Primaria, Secundaria y Técnico Profesional y del Area de Formación y Perfeccionamiento Docente, con derecho de iniciativa y función consultiva en los problemas técnico pedagógicos de la rama respectiva y en temas de educación general. Serán integradas por representantes de los docentes de cada rama, electos por voto secreto y obligatorio".
2º) Modificar las siguientes disposiciones del Reglamento citado en el Visto, los que quedarán redactados de la manera que se establece a continuación:
"Artículo 25. Los funcionarios docentes que pertenezcan a dos o más establecimientos docentes dentro de una misma rama de enseñanza podrán participar en las Asambleas de cada uno de ellos. A los efectos de su participación en la elección de delegados ante la Asamblea Nacional de Docentes, los docentes que dicten clases en más de un departamento serán incluidos en el padrón correspondiente al departamento en que tengan mayor carga horaria o, en su defecto, en el que sean más antiguos".
"Artículo 40. (De la Asamblea): La Asamblea Nacional de Docentes de Enseñanza Secundaria se compondrá de 190 delegados. La mitad de estos delegados serán electos en una circunscripción nacional que abarcará toda la República. La otra mitad de los delegados serán electos a razón de cinco delegados por cada Departamento".
"Artículo 40.1. De los delegados electos en una sola circunscripción nacional para todo el territorio de la República, cada uno de ellos tendrá un voto."
"Artículo 40.2. En el caso de los delegados electos por cada circunscripción departamental, su voto será proporcional al número de establecimientos docentes que haya en ese Departamento, de acuerdo con el siguiente cociente: Número de establecimientos docentes por Departamento/5 = Valor del voto de cada delegado electo por ese Departamento'.
"Artículo 40.3. Las decisiones adoptadas por la Asamblea Nacional de Docentes de Secundaria deberán reunir la doble mayoría de votos de delegados electos por circunscripción naciona., y los electos por cada circunscripción departamental. A tales efectos cada colegio de delegados dentro de la asamblea emitirá sus votos separadamente, pero en la misma sesión y acto deliberativo y dispositivo de la asamblea".
"Artículo 42.1. Los delegados electos en la circunscripción nacional se distribuirán proporcionalmente en los siguientes sectores:
a) Area de Comercio
b) Area Agraria
c) Area Técnica.
Cada Area tendrá un número de delegados de entre los 95 (noventa y cinco) electos por circunscripción nacional, proporcional al número de los docentes que lo integre. Se confeccionarán padrones nacionales para cada uno de estas Areas integrados por todos los docentes de cada uno de ellos para toda la República".
3º) Agregar la siguiente disposición transitoria al Reglamento mencionado:
"En la primera elección a realizarse para la Asamblea Nacional de Docentes de educación Primaria no se incluirá el Area establecida en el artículo 38.1 apartado e), Escuela de Práctica, y consecuentemente se confeccionarán cuatro padrones nacionales para cada uno de las restantes Areas previstas en esa disposición".
Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura, a la Corte Electoral y a los Consejos descentrados. Líbrese Boletín y pase al Departamento de Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial, cumplido archívese. - Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director Nacional de Educación Pública. - Dr. Felipe Rotondo Tornaría, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45228 Dic 17- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANC A EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

DISOLUCION PARCIAL Y ADJUDICACION DEFINITIVA

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, por Resolución Nº 7693 de 1º de noviembre de 1990, dictada en autos: "Pardo Pérez, enrique W. y Otra c/SOCIEDAD CIVIL "ENRIQUE I" Y OTROS. Disolución parcial y adjudicación definitiva". (Fa. C/163/89), hace saber que se ha decretado la disolución parcial de la sociedad referida respecto de los socios Enrique W. y Elsa L. Pardo Pérez. - Esc. Fernando Legarra, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.440,00 1/pub 40620 Dic 17- v Dic 17

VARIOS

ACLARACION
ASESORES DE INVERSIONES INTERNACIONALES S. A. (ASINT S. A.)

En el "Diario Oficial" de fecha 23 de noviembre de 1990 en la página 2586-C, se publicó resumen de los estatutos de Asesores de Inversiones Internacionales S. A. (ASINT S. A.) y adonde hace mención a la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, debe decir con el Nº 646 del Fº 6911 al Fº 6923 vto. del Lº Nº 2 de Estatutos. - Queda hecha la aclaración.
27) N$ 7.040,00 1/pub 40481 Dic 17- v Dic 17

SERMASFOSE

Comunica a todos sus Asociados que el día 19/12/90 se realizará el Acto Plebiscitario por la disolución o no disolución del Servicio Mútuo de Asistencia Social para Funcionarios y Ex-Funcionarios de O. S. E., en el horario de 14:00 a 19:00 horas con una prórroga de 1 hora en caso necesario.
Por información complementaria dirigirse a las Oficinas Centrales de O. S. E. en Montevideo (Cuenta Personal) y en las Oficinas Seccionales en el Interior.
Por Comisión Electoral. - Esc. Juan B. Parodi, Presidente. - Sr. Jim Castilhos Da Col, Secretario.
27) N$ 17.600,00 2/pub 40660 Dic 17- v Dic 18

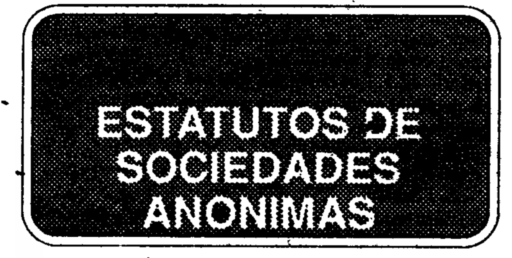
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Objeto: Llamado a interesados en cotizar precios para suministrar a esta Intendencia 100 medios tanques con destino al servicio de limpieza de playas del Departamento.
Los interesados deberán presentarse hasta el día 18 de diciembre en la Unidad de Adquisiciones y Suministros

de la Intendencia Municipal de Canelones, calle Tomás Berreta 370 en el horario de 7.30 a 13 horas. - Canelones, diciembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45217 Dic 17- v Dic 17



JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOPRIMER TURNO

PARAITZO SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Caítal de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "PARAITZO SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben:
Nombre sociedad: PARAITZO SOCIEDAD ANONIMA.
Domicilio: Rincón 468. Piso 3º de Montevideo.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Plazo: 100 años, a partir de su inscripción en el Registro Público y General de comercio.
Registro Público y General de Comercio, Montevideo, presentado hor tres se setiembre de mil novecientos noventa a las 13:55 horas e inscripto en este Registro con el Nº 503 del folio 5159 al folio 5165 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4549. - Gerardo G. Marichal García, Escribano.
Aprobación: Mayo 21 de 1990, Nº 1300.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

28) N$ 75.400,00 1/pub 33996 Dic 17- v Dic 17

DE VIGESIMO TURNO

WORLD MARKETS S. A.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: WORLD MARKETS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: World Markets Sociedad Anónima.
Capital: U$S 2:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de junio de 1990 con el Nº 244 del folio 2305 al 2310 del libro Nº 3 de Estatutos. LEgajo Nº 2756. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

28) N$ 75.400,00 1/pub 35652 Dic 17- v Dic 17

FORTUNE INV. SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: Fortune Inv. Sociedad Anónima, solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: Fortune Inv. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 2:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1990 con el Nº 251 del folio 2114 al fólio 2119 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2739. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Haydee Bastarrech, Actuaria.

28) N$ 75.400,00 1/pub 35653 Dic 17- v Dic 17

GOLD TIME SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: GOLD TIME SOCIEDAD ANONIMA, autos caratulados: "Estatutos", (Ficha VA/25/989), solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: Gold Time Sociedad Anónima. Art. 7º, Ley 11.073.
Capital: U$S 2:000.000.
Duración: 100 años, desde el 5 de diciembre de 1985..
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, ar tículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 21 de junio de 1990 con el Nº 242 del folio 2293 al folio 2298 del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2754. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

28) N$ 75.400,00 1/pub 35655 Dic 17- v Dic 17

NEWPARIS S. A.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: NEWPARIS SOCIEDAD ANONIMA, en los autos caratulados: "Estatutos", (Ficha VA/32/989), solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: Newparis Sociedad Anónima. Ley 11.073, Art. 7º.
Capital: U$S 2:000.000.
Duración: 100 años, desde el 5 de diciembre de 1985.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de junio de 1990, con el Nº 179 del folio 1573 al folio 1579 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2472. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

28) N$ 75.400,00 1/pub 35656 Dic 17- v Dic 17

SOUTH BEACH S. A.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: SOUTH BEACH SOCIEDAD ANONIMA, en los autos caratulados: "Estatutos", (Ficha VA/26/989), solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: South Beach Sociedad Anónima. Art. 7º, Ley 11.073.
Capital: U$S 2:000.000.
Duración: 100 años, desde el 5 de diciembre de 1985.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de junio de 1990, con el Nº 219 del folio 1874 al folio 1880 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2535. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en, Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

28) N$ 75.400,00 1/pub 35657 Dic 17- v Dic 17

JOINVILLE S. A.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: JOINVILLE SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: Joinville Sociedad Anónima.
Capital: U$S 2:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su

activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de junio de 1990, con el Nº 178 del folio 1567 al folio 1572 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2471. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
28) N$ 75.400,00 1/pub 37807 Dic 17- v Dic 17

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

CORP. INTERNACIONAL S. A.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: CORP. INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: Corp. Internacional Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 10:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1990, con el Nº 140 del folio 1166 al 1172 del libro Nº 2 de Estatutos. LEgajo Nº 1977. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
28) N$ 75.400,00 1/pub 35647 Dic 17- v Dic 17

INTERNATIONAL GAMEN CORP. S. A.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: INTERNATIONAL GAMEN CORP. SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: International Gamen Corp. Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 10:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de mayo de 1990, con el Nº 141 del folio 1173 al folio 1179 del libro Nº 2 de Estatutos. LEgajo Nº 1978. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

28) N$ 75.400,00 1/pub 35654 Dic 17- v Dic 17

TECHNICAL WORLD S. A.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó TECHNICAL WORLD SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: Technical World Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 10:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el paípre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de junio de 1990, con el Nº 240 del folio 2017 al 2022 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2677. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
28) N$ 75.400,00 1/pub 37804 Dic 17- v Dic 17

LIRSE TRADING COMPANY S. A.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó LIRSE TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación de sus estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: Lirse Trading Company Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 10:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos, anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de mayo de 1990, con el Nº 142 del folio 1180 al folio 1186 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1979. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
28) N$ 75.400,00 1/pub 37806 Dic 17- v Dic 17

PINAKOL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debie do cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscri ta en el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1990, Nº 676, folio 7254 al folio 7263 v., libro Nº 3. Legajo 6694.
28) N$ 83.700,00 1/pub 40584 Dic 17- v Dic 17

DETALSYL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos pa a el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigenci ; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1990, Nº 675, folio 7244 al folio 7253 v., libro Nº 2. Legajo 6693.
28) N$ 83.700,00 1/pub 40585 Dic 17- v Dic 17

SABONIS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1990, Nº 674, folio 7233 al folio 7243 v., libro Nº 3. Legajo 6692.
28) N$ 83.700,00 1/pub 40586 Dic 17- v Dic 17

REFORMAS

REFORMA DE ESTATUTOS

GLIKAN SOCIEDAD ANONIMA

Modifícase el Art. 3º (capital) quedando en consecuencia redac ado de la siguiente forma:
"Capital. - Artículo 3º Formado con títulos de una o más

acciones al portador de NCz$ 1 (un nuevo cruzado brasileño) cada una, será de NCz$ 9.972 (nueve mil novecientos setenta y dos nuevos cruzados brasileños). La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad podrá aumentarlo sin necesidad de aprobación de las autoridades competentres hasta el quíntuplo de su valor".-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de setiembre de 1990, Nº 603 del folio 6416 al folio 6427 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5330.
28) N$ 55.800,00 1/pub 39517 Dic 17- v Dic 17

REFORMA DE ESTATUTOS
ACOPART URUGUAY S. A., (antes) STRATEGIC S. A.

Artículo 1º. - Regida por la ley Nº 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye ACOPART URUGUAY S. A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de octubre de 1990, Nº 812, del folio 8398 al folio 8403 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6774.
28) N$ 37.200,00 1/pub 40401 Dic 17- v Dic 17

REFORMA DE ESTATUTOS
CUTERNAY INTERNATIONAL S. A.

Artículo 3º. - Formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 100 (cien pesos chilenos) cada una, será de $ 135:000.000 (ciento treinta y cinco millones de pesos chilenos).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de octubre de 1990, Nº 688, del folio 7374 al folio 7379 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6831.
28) N$ 37.200,00 1/pub 40402 Dic 17- v Dic 17

REFORMA DE ESTATUTOS
INVERSORA KIMI S. A.
Aumento de Capital

"El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 2:000.000 (dos millones de dólares americanos). Este capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea Extraordinaria sin necesidad de reforma ni conformidad administrativa".

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de octubre de 1990, Nº 752 del folio 7746 al folio 7757, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6589.
28) N$ 46.500,00 1/pub 40403 Dic 17- v Dic 17

EL YUNQUE SOCIEDAD ANONIMA

En reunión de Directorio con fecha 24 de setiembre de 1990 se resolvió la ampliación de capital de la Sociedad como consecuencia del Art. 288 de la Ley Nº 16.060 sobre sociedades comerciales.

Dicho artículo establece que una vez aprobado el balance general de la Sociedad cuando el capital social represente menos del 50% (cincuenta por ciento) del capital integrado más las reservas, la sociedad deberá capitalizar esas reservas hasta alcanzar, por lo menos, aquel porcentaje. Asimismo, se consideró la interpretación que da la Inspección General de Hacienda a los conceptos " Reservas y Ajustes al Patrimonio" en la Resolución -Orden de Servicio 6/90_ publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de setiembre de 1990.
El capital autorizado de la Sociedad ascendía a N$ 1.000 permaneciendo pendientes de integración N$ 43. Las reservas de la Sociedad se componen de: Reservas Estatutarias N$ 985, Reservas Voluntarias Libres N$ 18:889.783, totalizando N$ 18:890.768. Se decidió capitalizar reservas voluntarias libres por N$ 9:444.906, en consecuencia queda el capital social en N$ 9:444.863. Se emitirán nuevas acciones por este importe y se inscribirá en el libro "Coopiador Registro de Acciones y Accionistas".

Dicho aumento de capital se comunicó al Registro Público y General de Comercio en tiempo y forma.
Se publicará, según Art. 288 y Art. 17 de la Ley 16.060, por una vez en el Diario Oficial.
28) N$ 69.600,00 1/pub 37110 Dic 17- v Dic 17

AUMENTO DE CAPITAL
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Por resoluciones del Directorio de "Banco de la Nación Argentina", de 27 de enero de 1988, y 7 de abril de 1988, se decidió fijar el capital asignado a la República Oriental del Uruguay, en la suma de N$ 1.719:750.000, (Nuevos pesos mil setecientos diecinueve millones setecientos cincuenta mil).

Luego de los pertinentes trámites vigentes, el Presidente de la República, el 30 de julio de 1990, resolvió aprobar dicho aumento de capital.
Todo lo cual fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 16 de octubre de 1990, con el Nº 724, del folio 7452 al folio 7459, libro N 1 de Estatutos. Legajo 6309.

28) N$ 55.800,00 1/pub 39903 Dic 17- v Dic 17

LISOLCO SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 30.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24 de octubre de 1990, Nº 813 bis, folio 8697 al folio 8705 v., libro Nº 1. Legajo 6803.
28) N$ 74.400,00 1/pub 40705 Dic 17- v Dic 17

LITONEL SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 30.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de octubre de 1990, Nº 712, folio 7658 al folio 7666 v., libro Nº 3. Legajo 6855.
28) N$ 74.400,00 1/pub 40706 Dic 17- v Dic 17

DESILVO TRADING SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)
Capital: U$S 30.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24 de octubre de 1990, Nº 808 bis, folio 8649 al folio 8657 v., libro Nº 1, Legajo 6798.
28) N$ 74.400,00 1/pub 40707 Dic 17- v Dic 17

LABOREL SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24 de octubre de 1990, Nº 809 bis, folio 8658 al folio 8667 v., libro Nº 1. Legajo 6799.
28) N$ 74.400,00 1/pub 40708 Dic 17- v Dic 17

ELICONEL SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24 de octubre de 1990, Nº 812, folio 8688 al folio 8696 v., libro Nº 1. Legajo 6802.
28) N$ 74.400,00 1/pub 40709 Dic 17- v Dic 17

RIDENSOLE SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: .
Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o

administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 24 de octubre de 1990, Nº 811 bis, folio 8678 al folio 8687 v., libro Nº 1. Legajo 6801.
28) N$ 74.400,00 1/pub 40710 Dic 17- v Dic 17

TRISOLCO TRADING SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)
Capital: U$S 30.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de octubre de 1990, Nº 795, folio 8210 al folio 8218 v., libro Nº 1. Legajo 6666.
28) N$ 74.400,00 1/pub 40711 Dic 17- v Dic 17

TIBELAND TRADING SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)
Capital: U$S 30.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de octubre de 1990, Nº 793, folio 8191 al folio 8199 v., libro Nº 1. Legajo 6664.
28) N$ 74.400,00 1/pub 40712 Dic 17- v Dic 17

LIDERANCO TRADING SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)
Capital: U$S 30.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitid a por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de octubre de 1990, Nº 792, folio 8182 al folio 8190 v., libro Nº 1. Legajo 6663.
28) N$ 74.400,00 1/pub 40713 Dic 17- v Dic 17

FARENCO SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)
Capital: U$S 30.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de octubre de 1990, Nº 710, folio 7639 del afolio 7647, libro Nº 3. Legajo 6853.
28) N$ 74.400,00 1/pub 40714 Dic 17- v Dic 17

JARAGUA S. A.
(Ley 16.060)
Denominación: Jaragua Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: A) Comercialización o industrialización de bienes y servicios, en la rama de: agencia de viajes, alimentación, artículos de hogar y oficinas, automotriz, bebidas, carne, cueros, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, heladería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios fúnebres, profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hayaren en vigencia; C) Arrendamientos, construcción, compra venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1990, Nº 397 del folio 3863 al folio 3892 v., del libro Nº 2.
28) N$ 58.000,00 1/pub 32459 Dic 17- v Dic 17

DIAZ AMOROS SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 21:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) La comercialización o industrialización en todas sus formas de bienes y servicios en los ramos y anexos de: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casas de cambio, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; C) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra venta y administración de inmuebles, con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1990, Nº 478, folio 4694 al folio 4705 vto., libro Nº 1. Legajo 4853.
28) N$ 58.000,00 1/pub 34599 Dic 17- v Dic 17

IGNACIO PEREZ SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Fábrica de prendas en tejido de punto y fábrica de confecciones en general. Hilandería de peinado y cardado, tejeduría y tintorería; B) Industrializar, elaborar, envasar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de la alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción, y subsidiarios, cuero, deportes, electrotécnicos, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotocopias, fotografía, juguetería, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, joyería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, marítimo, medicina, mecánica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas privadas o públicas.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1990, Nº 483, folio 5174 al folio 5183, libro 3, Legajo 4988.
28) N$ 29.000,00 1/pub 34824 Dic 17- v Dic 17

PESACO URUGUAY S. A.
Denominación: Pesaco Uruguay Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. Hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1990, Nº 648, folio 6945 al 6957 v., libro 3. LEgajo 6557.
28) N$ 120.900,00 1/pub 40608 Dic 17- v Dic 17

REDSEA PORT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: el 24 de octubre de 1990, con el Nº 800 del folio 8274 al folio 8281 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6762.
28) N$ 102.300,00 1/pub 40603 Dic 17- v Dic 17

VAUTROT TRADE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
PLazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuars de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: el 24 de octubre de 1990, con el Nº 801 del folio 8282 al folio 8289 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6763.
28) N$ 102.300,00 1/pub 40604 Dic 17- v Dic 17

URUBANC SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 24 de octubre de 1990, con el Nº 802 del folio 8290 al folio 8297 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6764.
28) N$ 102.300,00 1/pub 40605 Dic 17- v Dic 17

TOWERSEA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 24 de octubre de 1990, con el Nº 803 del folio 8298 al folio 8305 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6765.
28) N$ 102.300,00 1/pub 40606 Dic 17- v Dic.17

GOLDMUN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva. minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Efectuar operaciones de préstamos, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: El 24 de octubre de 1990, con el Nº 798 del folio 8245 al folio 8252 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6760.
28) N$ 102.300,00 1/pub 40607 Dic 17- v Dic 17

UVERAL S.A.

Extracto Reforma de Estatutos
ARTICULO 2º
Objeto
Su objeto es: A) Realizar por cuenta propira o de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) Adquisición, transformación y venta de motores eléctricos o de explosión o de cualqier clase, de vehículos automotores, aparatos de tracción, mecánica, de transportes, accesorios, partes y repuestos, refrigeración y anexos; b) Instalación de talleres de montaje, reparación y construcción de motores de toda naturaleza, máquinas, vehículos automotores, refrigeradores y otros aparatos eléctricos, aparatos de tracción y transportes, carrocerías, accesorios, partes y repuestos y anexos; c) Toda negociación de cualquier naturaleza que sea vinculada directamente al negocio de motores, máquinas, vehículos, automotores, refrigeración, accesorios, partes y repuestos y anexos.
C) b) Compra, venta y/o administración de cuentas a cobrar (factoring); c) Compra, venta, arrendameinto, adminstración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia.
D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
E) Operar en Zonas Francas o en Depósitos Francos, con mercaderías propias o de terceros, en los ramos preindicados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.
F) Comprar acciones de sociedades o compañías que pudieren ayudar al desarrollo comercial, industrial o financiero de esta sociedad y al mejor cumplimiento de su objeto sin restricción alguna al igual que tomar títulos o valores en defensa de crédito.
G) Llevar a cabo calesquiera otros negocios que parezcan a la compañía, propios para ser explotados convenientemente en relación con los fines arriba expresados o que se consideren que directa o indirectamente puedan ser de provecho para los bienes y derechos de la compañía y en general llebar a cabo cualquier negocio lícito, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

ARTICULO 5º
Capital
El capital será de N$ 1.000:000.000.00 (un mil millones de nuevos pesos moneda nacional) representados por acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) cada una o en títulos de una o más acciones.
El Directorio por simple mayoría podrá aumentarlo con autorización de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 30.000:000.000.00.

ARTICULO 6º
Administración
a) Estará a cargo de un Directorio de tres a veinte miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea y serán reelegibles. Tendrán amplias facualtades de dirección, administración, disposición y afectación;
b) El Directorio sesiona con mayoría de miembros y resuelve con la mayoría de presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Lo convocan el Presidente o dos Directores conjuntamente. Los Directores pueden hacerse representar por otro Director o tercera persona, por carta, télex o telegrama;
c) En caso de ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir el sustituto por el tiempo necesario o hasta la primera Asamblea de accionistas. Cuando la dirección fuere unipersonal, la Asamblea podrá designar un suplente al Director único pero si no lo hiciere podrá hacerlo el Director por sí mismo;
d) El Directorio distribuirá en su caso los cargos que lo forman:
e) El Directorio permanecerá en funciones hasta tanto tomen posesión los sucesores.

ARTICULO 7º
Representación de la Sociedad
Será ejercida por el Presidente y un Director especialmente designado por el Directorio.

ARTICULO 8º
Asambleas
a) Ordinaria: Se convocará anualmente y considerará balance general, destino de los resultados, si hubiere, y designación de autoridades, su remuneración y su número.
b) Extraordinaria: A pedido del Directorio o de accionistas que representen el 50% del capital integrado, debiendo celebrarse dentro de 30 días de solicitada.
c) Convocatoria: Mediante una publicación en el "Diario Oficial" con una anticipación mínima de tres días, o sin ella pero convocada por el 100% del capital integrado, efectuando la comunicación reglamentaria pertinente.
d) Quórum y Resoluciones: Para la reforma de los estatutos y los casos enunciados en el artículo 2º de la ley 14.548, del 29 de julio de 1976, sesionará con el 50% del capital integrado; no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los accionistas que concurran Resolviendo siempre con simple mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder o telegrama colacionado, cable o télex autenticado. Sólo podrán tratarse los puntos indicados en el orden del día.
e) Inscripción de acciones: Hasta el momento de la celebración de la Asamblea.
f) Votos: Mil por cada acción.

ARTICULO 9º
Síndico
La Asamblea podrá crear o suprimir el cargo de Síndico.

N$ 1: 856.000,00 10 Pub 28964 Dic 17 v. Dic 31

TRILCE SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1305 - Piso 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó TRILCE SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación de la siguiente Reforma de Estatutos, lo que se transcribe a continuación:-----------------------------------
TESTIMONIO.- ACTA DE ASAMBLEA.- En Montevideo a 25 de Noviembre de 1988, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TRILCE SOCIEDAD ANONIMA, en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21, siendo la hora 11, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Modificación de los Estatutos. 2.- Designaciòn para firmar el Acta.- ASISTENCIA: Se halla presente la totalidad del capital integrado de la compañía U$S 20.000.- (Autorizado U$S 100.000.-), inscripto como sigue: German Vecino 100 acciones de U$S 100.- cada una, total U$S 10.000.- con derecho a 100 votos; -Ignacio de Posadas 50 acciones de U$S 100.- cada una, total U$S 5.000.- con derecho a 50 votos y Tomás Guerrero 50 acciones de U$S 100.- cada una, total U$S 5.000.- con derecho a 50 votos.- Total de votos 200.- Preside el Acto el Señor Germàn Vecino en su carácter de Presidente del Directorio.-- Se deja constancia que no ha sido necesario publicar la convocatoria por hallarse inscripto, el total del capital integrado, habiéndose comunicado la misma a la Inspecciòn General de Hacienda.- INSPECCION GENERAL DE HACIENDA: No concurriò Inspector. Se pasa a considerar el numeral 1) del Orden del Día, mocionandose que por razones comerciales se sustituya la moneda en que se encuentra expresado, modificàndose, por ùltimo, determinados aspectos referentes a su administraciòn, a cuyos efectos se propone modificar los Artículos 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. y 6o. de los Estatutos Sociales, los que tendràn la siguiente redacciòn: ------------------------------
Nombre, Plazo y Domicilio.- Artículo 1o.- Regida por la Ley 11.073, en especial su Art. 7o., se constituye "URUCON ENGINEERED PRODUCTS S.A.".-----------------------------
Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliarà en Montevideo y podrà tener ramificaciones dentro y fuera del país.- Objeto.- Artículo 2o.- Su objeto en el exterior serà: A).- Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de diseño y construcción de maquinarias y equipos auxiliares de la industria mecànica y metalùrgica, hornos industriales, fàbrica de metales fraguados, artículos de oficina, automotriz, cuero, plàstico, química, textil, revestimientos y prestar servicios técnicos y proyectos en el campo de ingeniería industrial, servicios de apoyo en obras de construcción.- B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciòn, exportaciòn, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotaciòn de marcas y bienes incorporales anàlogos. C). Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.- Capital.- Artículo 3o.- Formado con títulos de una o más acciones nominativas de CZ$ 1,oo.- (un cruzado) cada una, será de CZ$ 1.000.000.000.- (Mil millones de cruzados). El Directorio podrà aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta CZ$ 10.000.000.000.- (Diez mil millones de cruzados).- Directorio.- Artículo 4o..- Tendrá de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará su remuneración.- Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.- La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.- El Directorio determinará cual de los miembros ejercerá el cargo de Presidente.- Artículo 5o..- Lo convocarán el Presidente o dos miembros.- Sesionará validamente con la concurrencia de dos miembros como mìnimo, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Resolverá por mayoría de presentes.- Por unanimidad de votos de la totalidad de sus miembros, podrá: A).- Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del ejercicio, siempre que se trate de utilidades líquidas y comprobadas, previo balance especial.- B).- Revaluar activos.- Artículo 6o..- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vìa de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, emitir acciones y deventures, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o dos directores cualesquiera, representaràn a la sociedad.- Asimismo se mociona para que se autorice, sin perjuicio de las facultades del Directorio, a los Doctores German Vecino Sánchez, Ignacio de Posadas, Tomàs Guerrero, Luis Nin, Adriana Sànz, al Contador Francisco Obes, y al Señor Yamandù Castrillòn, para que actuando en forma indistinta realicen todas las gestiones o trámites correspondientes a la aprobaciòn de la presente Reforma de Estatutos, quedando facultades para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer tèxtos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquèllas. La Asamblea aprueba dichas mociones por unanimidad. Finalmente es desingado el Señor German Vecino para firmar el Acta. No siendo para más se levanta la sesiòn. GERMAN VECINO SANCHEZ.- CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, con el Acta Original de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "TRILCE SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, que tuve a la vista y he compulsado.- EN FE DE ELLO, y a solicitud de la Sociedad "TRILCE SOCIEDAD ANONIMA", expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dia veintisiete de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.-----------
HACIENDO CONSTAR: Gue a los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones el monto del Aumento de Capital, equivale a la suma de nuevos pesos trescientos diez millones (N$ 310.000.000,oo) moneda nacional.-----------
Hay un signo notarial. César Blanco. Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.------------------------------------
1718.- Montevideo, 10 de Abril de 1989.- VISTOS: Atento a lo que surge de autos y de conformidad Fiscal, apruébase la modificación de los Estatutos de "TRILCE S.A.". Inscríbase, publíquese, expídase Certificado, háganse desgloses y archívese. Honorarios Fictos: N$ 100.000.- LOPEZ-BASTERRECH. La presente resolución fue notificada a la parte interesada el veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.- Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el dia 28 de Setiembre de mil novecientos ochenta y nueve con el No. 584 al Fo. 3575v. del Lo. No. 1 de los Estatutos Sociales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a veintisiete de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Haydèe Basterrech, Actuaria.
Aviso No. 30471. 1 Publicación. N$ 160.000.

DELART SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1305 - Piso 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó DELART SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación de la siguiente Reforma de Estatutos, lo que se transcribe a continuación:----------------------------------
TESTIMONIO.- ACTA DE ASAMBLEA.- En Montevideo a 21 de Abril de 1988, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "DELART S.A.", en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21, siendo la hora 11, para considerar el siguiente Orden del Dia: ----------------------------------
1.- Reforma del Artículo 6o. de los Estatutos Sociales.-------------------------
2.- Autorización a los Doctores Ignacio de Posadas Montero, Luis Nin Estévez y Adriana Sanz Aguiar para representar a la sociedad en todo lo relacionado con la tramitación de la reforma referida en el numeral 1 precedentes.---------------------------------
3.- Designación de un accionista para firmar el acta.----------------------------
ASISTENCIA: Se halla presente la totalidad del capital integrado de la compañía U$S 65.000.- (Autorizado U$S 100.000.-), presentado por el Dr. Germán Vecino Sánchez.-------------------------------------
Preside el Acto el Dr. Tomás Guerrero Costa, en representación del Directorio de la Sociedad, según carta-poder que exhibe.- Se deja constancia que no ha sido necesario publicar la convocatoria por hallarse inscripto el total del capital integrado, habiéndose comunicado la misma a la Inspección General de Hacienda.-------------
INSPECCION GENERAL DE HACIENDA: No concurrió Inspector.- Se pasa a considerar el numeral 1.- del Orden del Día: El Presidente mociona: Que se modifique el artículo sexto de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 6o..- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición y/o afectación de sus bienes muebles, requiriéndose previa resolución de la Asamblea para la disposición y/o afectación de sus bienes inmuebles.- A vía de ejemplo, el Directorio podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales sobre bienes muebles, y sobre bienes inmuebles previa resolución de la Asamblea, y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.-".--------------------------

La asamblea aprueba esta moción por unanimidad.---------------------------------
Se pasa a considerar el numeral 2 del Orden del Día. El Presidente mociona que se autorice a los Doctores Ignacio de Posadas Montero, Luis Nin Estévez y Adriana Sanz Aguiar para que actuando en forma conjunta, o por separado cualquiera de ellos, indistintamente, representen a la sociedad, con las más amplias facultades, en todo lo relacionado con la tramitación de la reforma referida en los párrafos precedentes, autorizándolos e especial para promover y desarrollar todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias para obtener la aprobación de dicha reforma, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación y demás trámites análogos, quedando asimismo facultados para efectuarle modificaciones, aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquéllas.- La Asamblea aprueba esta moción también por unanimidad.-------------

Acto seguido es designado el Dr. Germán Vecino Sánchez para firmar el Acta.- Siendo la hora 11:30 se dá por finalizado el acto. GERMAN VECINO SANCHEZ.---------------------

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, con el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad "DELART SOCIEDAD ANONIMA", de fecha veintiuno de Abril próximo pasado, que tuve a la vista y he compulsado.- EN FE DE ELLO, a solicitud de la Sociedad "DELART SOCIEDAD ANONIMA", expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo, el día tres de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho.- HACIENDO CONSTAR: Que el Capital autorizado de la sociedad, asciende a la suma de cien mil dólares estadounidenses (U$S 100.000.-), que a los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial equivale a la suma de nuevos pesos treinta y tres millones cincuenta mil moneda nacional .- II) Que los Señores Doctor Germán Vecino Sánchez y Tomás Guerrero Costa, que asistieron a la Asamblea a los efectos que resultan del Testimonio que precede, nunca han sido Administradores, ni Síndicos, ni Empleados de la Sociedad "DELART SOCIEDAD ANONIMA".-- Hay un signo notarial. César Blanco. Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.----------------------------------
793.- Montevideo, 7 de marzo de 1989.----
VISTOS: Apruébase la reforma de estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios Fictos: N$ 30.000.- Perez Azziz - Alba Echeverri.--------------------------
La presente resolución fue notificada a la parte interesada el catorce de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.---------------
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el dia 21 de Junio de 1989 con el número 360 al fo. 2191v. del Lo. No. 3 de los Estatutos Sociales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el veintiseis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.----------------------

Aviso No. 31005. 1 Publicación - N$ 148.000

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 24/09/90 28/09/90

ART. 8VO. DEC. NRO. 5 DEL 5/1/83

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUINOS REPRODUCTORES	UNID	3	ARGENTINA	1.500,00
01.04.01.04	OVINOS DE PEDRIGUE	UNID	4	AUSTRALIA	3.528,62
02.01.03.99	PALETA DE CERDO CONGELADA	KG.	62000	DINAMARCA	2,68
03.03.01.30	TUBO DE CALAMAR CONGELADO	KG.	10615	ARGENTINA	1,00
	HUEVOS FERTILES (EN CAJAS DE 30 DOCENAS)	CAJA			
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES EN CAJONES C/30DOC.C/U.	CAJA	14	BRASIL	279,56
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES EN CAJAS	CAJA	38	ESTADOS UNIDO	738,30
06.04.00.00	ARBOLES DESECADOS	UNID	1550	ARGENTINA	0,98
07.01.89.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	50000	ARGENTINA	0,30
07.01.89.07	CEBOLLAS P/CONSUMO	KG.	25000	ARGENTINA	0,28
07.01.89.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	15019	BRASIL	0,35
07.01.89.07	CEBOLLA PARA CONSUMO	KG.	23750	ARGENTINA	0,36
07.01.89.99	ZAPALLOS FRESCOS	KG.	15000	BRASIL	0,35
07.04.89.00	PIMIENTO DULCE EN VAINA	KG.	5000	CHILE	1,66
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS PARA SIEMBRE	KG.	200	FRANCIA	5,50
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	84000	BRASIL	0,24
08.01.01.00	BANANAS	KG.	42000	ECUADOR	0,30
08.01.01.00	BANANAS	KG.	300000	BRASIL	0,24
08.01.01.00	BANANAS	KG.	150000	BRASIL	0,24
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	11500	SRI LANKA	0,82
08.01.02.19	COCO RALLADO FINO	KG.	24000	SRI LANKA	0,87
08.01.02.19	COCO RALLADO EN BOLSAS DE 50 KGS.C/UNA	KG.	24000	SRI LANKA	0,92
08.01.03.01	DATILES PAQ 175 GR EN CAJAS	CAJA	1380	ESPAÑA	0,98
	DATILES PAQ 200 GR EN CAJAS	CAJA	360		1,12
	DATILES CAJAS 5 KGS	CAJA	130		16,26
08.01.03.04	ANANA FRESCO	KG.	21600	BRASIL	0,36
08.03.02.00	PASA DE HIGO PAQ 200 GR	UNID	600	ESPAÑA	0,72
	PASA DE HIGO CAJA 5 KG	CAJA	45		10,12
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	6000	BRASIL	1,67
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	9000	PARAGUAY	1,50
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	UNID	100	BRASIL	105,85
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	24000	BRASIL	1,71
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO (EN BOLSAS DE 60KGS.	UNID	150	PARAGUAY	93,42
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	6000	BRASIL	1,67
09.02.02.00	TE EN BOLSITAS FILTRANTES	CAJA	130	CHILE	17,95
09.02.89.10	TE	KG.	10000	BRASIL	1,57
	TE BOP 3	KG.	10000		1,15
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50KG.	KG.	1786	ARGENTINA	1,01
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	6000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	6600	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	23000	ARGENTINA	0,80
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	24000	PARAGUAY	1,00
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	44000	ARGENTINA	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	1,59

NALADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,59
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	6000	ARGENTINA	1,25
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	ARGENTINA	0,70
09.04.02.19	AJI EN VAINA	KG.	2000	SINGAPUR	1,80
09.06.89.00	CANELA	UNID	120	FRANCIA	1,49
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	1000	SINGAPUR	3,64
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	2000	SINGAPUR	4,18
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ (PARENTAL)	UNID	10	ESTADOS UNIDO	94,00
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ P/SIEMBRA	KG.	4420	ARGENTINA	1,50
10.05.01.00	MAIZ PARA LA SIEMBRA	KG.	6531	ARGENTINA	1,70
10.05.01.00	MAIZ	KG.	45000	ARGENTINA	1,22
10.07.03.01	SEMILLAS DE SORGO P/SIEMBRA	KG.	22960	ARGENTINA	1,60
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO	KG.	20000	ARGENTINA	1,38
10.07.03.99	SORGO	KG.	19000	ARGENTINA	0,10
11.01.01.01	HARINA DE TRIGO	KG.	20000	ARGENTINA	0,35
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	10000	ARGENTINA	0,31
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	12000	BRASIL	0,33
11.08.02.04	FECULAS	KG.	5250	FRANCIA	0,31
11.08.02.99	FECULAS DE MAIZ	KG.	50000	ARGENTINA	0,29
12.01.01.99	AT MANI	KG.	30000	ARGENTINA	0,62
12.01.04.01	SEMILLA DE SOJA	KG.	3000	ARGENTINA	0,33
12.01.04.01	SEMILLAS DE SOJA PARA SIEMBRA	KG.	15000	ARGENTINA	0,45
12.01.09.01	SEMILLAS DE GIRASOL PARA SIEMBRA	KG.	5000	ARGENTINA	4,80
12.03.02.99	SEMILLA DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	100	FRANCIA	47,00
12.03.02.99	SEMILLAS DE ZANAHORIA PARA SIEMBRA	KG.	200	FRANCIA	13,50
12.03.03.00	SEMILLA DE FLORES (COPETE)	GRMS	300	FRANCIA	3,42
	SEMILLA DE FLORES (CONEJITO)	GRMS	5		14,71
	SEMILLA DE FLORES (VARIAS)	GRMS	127850		0,03
12.07.89.45	HIERBAS AROMATICAS	KG.	1550	FRANCIA	5,71
12.07.89.45	HIERBAS AROMATICAS	KG.	200	ITALIA	13,64
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	300	CHILE	23,63
14.03.01.00	FIBRA IXTLE	KG.	850	MEXICO	3,84
15.04.01.20	ACEITE DE PESCADO	KG.	10000	CHILE	0,73
15.07.05.00	ACEITE CRUDO DE GIRASOL	KG.	300000	ARGENTINA	0,44
15.07.11.00	AT ACEITE DE RECINO	KG.	5130	BRASIL	1,40
15.07.12.00	MAT. PRIMA PARA ELABORACION MED. USO HUM	KG.	48	FRANCIA	91,06
15.07.89.07	ACEITE DE TUNG	KG.	3000	PARAGUAY	0,97
15.07.89.99	ACEITE VEGETAL	KG.	4	FRANCIA	108,78
15.08.01.01	ACEITE DE LINO	KG.	200	ARGENTINA	2,21
15.10.02.00	ALCOHOL CETOESTEARILICO	KG.	50	REINO UNIDO	6,00
15.11.01.00	GLICERINA	KG.	4	R.F.ALEMANIA	29,80
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	2520	BRASIL	1,13
15.12.01.01	ACEITE DE USO ALIMENTICIO	KG.	6000	BRASIL	0,75
15.16.00.00	CERA CANDELILLA	KG.	91	ESTADOS UNIDO	10,77
16.02.01.00	PATE DE FOIE	UNID	4224	FRANCIA	0,90
16.02.89.00	PATE	UNID	710	FRANCIA	3,30
16.04.01.07	SARDINAS ENTERAS EN ACEITE EN CAJAS DE 24 LATAS DE 520 GRS.	CAJA	700	PERU	18,39
	SARDINAS ENTERAS EN AGUA Y SAL EN CAJAS DE 24 LATAS DE 550 GRS.	CAJA	1500		8,59
16.04.01.07	SARDNAS EN CONSERVAS	CAJA	4	R.F.ALEMANIA	74,16
16.04.01.07	SARDINAS GRATED CAJAS DE 48 L DE 60ZC/U	CAJA	1640	PERU	13,22
	SARDINAS GRATED CAJAS DE 24 L DE 150ZC/U	CAJA	580		13,22

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
16.04.01.07	SARDINAS YUGOSLAVAS CJAS.DE 100 LTAS.	CAJA	1150	YUGOSLAVIA	28,80
16.04.01.99	CONSERVAS DE PESCADO	CAJA	261	R.F.ALEMANIA	35,74
16.04.02.99	CAVIAR Y SUS SUCEDANEOS	CAJA	285	R.F.ALEMANIA	53,60
17.02.01.21	MATERIAS PRIMAS DE US MEDICINAL	KG.	3000	PAISES BAJOS	1,09
17.02.04.00	CARAMELO DE AZUCAR	KG.	200	REINO UNIDO	1,58
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 60 UNS.C/U	CAJA	26540	BRASIL	1,17
18.03.01.00	TORTA DE CACAO Y DULCE DE LECHE 10/12%	KG.	5000	BRASIL	0,52
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,49
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,49
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,49
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	5000	BRASIL	0,50
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	12000	BRASIL	3,68
18.06.01.99	COBERTURA DE CHOCOLATE	KG.	500	BRASIL	0,72
18.06.89.99	BOMBONES EN CJAS.DE 200GRS.VRS.GUSTOS	CAJA	240	REINO UNIDO	3,40
	BOMBONES EN CJAS.DE 125 GRS.VRS.GUSTOS	CAJA	240		3,33
	BOMBONES EN CAJAS VARIOS GUSTOS	CAJA	480		2,74
19.03.00.00	PASTAS ALIMENTICIAS	UNID	1625	ITALIA	14,31
19.07.02.00	AT HOSTIAS	KG.	1100	PAISES BAJOS	5,32
19.08.02.00	GALLETITAS	UNID	20	CHILE	0,40
19.08.02.00	GALLETITAS EN CJAS.DE 25 UNID.	CAJA	372	R.F.ALEMANIA	9,03
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	1002	DINAMARCA	5,41
19.08.02.00	WAFFLES RELLENOS	KG.	427	REINO UNIDO	6,88
19.08.89.00	CUCURUCHOS PARA HELADOS	KG.	2109	CHILE	1,92
19.08.89.00	BISCOCHUELOS,SCONES Y FROLA PREPARADOS	KG.	742	ARGENTINA	0,76
20.02.89.05	TOMATES CONCENTRADOS	KG.	3360	CHILE	0,96
20.02.89.05	EXTRACTO DE TOMATE EN CJ.DE 40 LATAS DE 67 GRS.	CAJA	6600	ARGENTINA	3,28
20.02.89.05	EXTRACTO SIMPLE EN CAJAS DE 40 LATAS DE 67 GRS. C/U.	CAJA	1200	ARGENTINA	3,32
20.02.89.99	POROTOS GARBANZOS, CHOCLO EN GRANO EN CAJAS DE 24 LATAS DE 380 GRS. C/U.	CAJA	400	ARGENTINA	5,81
	JARDINERA DE HORTALIZAS EN CAJAS DE 24 LATAS DE 380 GRS. C/U.	CAJA	250		5,96
20.02.89.99	ESPARRAGOS BLANCOS PELADOS EN CAJAS DE 24 LATAS DE 440 GRS.CADA UNA	CAJA	500	ARGENTINA	18,70
20.02.89.99	ARVEJAS EN LATAS EN CAJAS DE 24 LATAS CADA UNA DE 440 GRS.	CAJA	2000	ARGENTINA	4,17
20.05.01.00	PURE DE MANZANA EN CAJAS DE 6 LATAS DE 840 GRS. C/U.	CAJA	100	ARGENTINA	2,58
20.06.89.01	ANANA EN LATA	KG.	8100	R.DE SUDAFRIC	0,75
20.06.89.02	FRUTA EN ALMIBAR CAJAS DE 24 LATAS C/U	CAJA	4450	BULGARIA	7,76
20.06.89.03	PERAS EN ALMIBAR EN CAJAS DE 6 LATAS DE 830 GRS. C/U.	CAJA	300	ARGENTINA	2,58
20.07.02.10	JUGO DE TOMATE	UNID	4800	CHILE	0,30
21.02.01.01	CAFE	KG.	900	BRASIL	9,57
21.03.02.00	MOSTAZA PREPARADA	KG.	328	ARGENTINA	1,21
21.04.01.01	SALSA POMAROLA EN CAJAS DE 24 LATAS DE 380 GRS. C/U.	CAJA	150	ARGENTINA	9,10
	SALSA KETCHUP EN CAJAS DE 12 FRASCOS DE 340 GRS. C/U.	CAJA	200		6,85
21.04.01.01	SALSA KETCHUP	KG.	158	ARGENTINA	1,61
21.04.01.99	MAYONESA,SALSA GOLF Y SALSA TARTARA	KG.	5964	ARGENTINA	1,21
21.07.89.11	MED.USO HUMANO-LATA X 454GM.	UNID	100	ARGENTINA	4,63
21.07.89.11	MED.USO HUMANO.LATA X 450 GR.	UNID	6000	ARGENTINA	2,81
21.07.89.18	ESTABILIZADOR EMULSIONANTE PARA HELADOS	KG.	2998	ESTADOS UNIDO	4,33
21.07.89.21	AT LAMEQUICK CE 5557 AG DE BATIDO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	3,21
21.07.89.21	IAMEQUICK CE.5557 AG.DE BATIDO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	3,19
21.07.89.21	EMULSIFICANTE	KG.	2000	BRASIL	2,12

NABADI	DESCRIPCION	U.M.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
22.03.00.00	CERVEZAS	LT.	17740	R.F.ALEMANIA	0,79
22.05.01.01	CHAMPA\A EN BOTELLAS DE 750CC.PME.1,20LT .SON LT.450,000	UNID	600	ARGENTINA	3,06
22.05.01.01	BOTELLAS CHAMPAÑA 750CC. PME.U$S 1,20 LT.SON LTS.6.480,000	UNID	7200	ARGENTINA	1,87
22.05.01.01	CHAMPA\A EN BOT.DE 1,500 LTS. PME.U$S 1,20 LT.SON LTS.450,000	UNID	40	ARGENTINA	4,33
22.05.02.01	JEREZ	LT.	630	ESPAÑA	3,53
22.05.03.00	VINO EN BOTELLAS DE 350 CC PME U$S 1'20 EL LT SON LTS 168000	UNID	480	ARGENTINA	1,57
22.05.03.00	VINOS EN BOTELLAS DE 750 CC.-PME:U$S1,20 EL LT.SON LTS.540,000	UNID	720	ARGENTINA	1,36
22.05.03.00	VINO EN BOTELLAS DE 750CC.-PME:U$S 1,20 EL LT.SON LT.4.950,000	UNID	6600	ARGENTINA	1,28
22.05.03.00	VINOS FINOS EMBOTELLADOS	LT.	840	CHILE	3,92
22.06.00.00	VERMOUTH	LT.	480	ITALIA	4,17
22.09.02.01	WISKY CONCENTRADO	LT.	1050	BRASIL	1,70
22.09.02.01	MATA DE WHISKY	LT.	12310	REINO UNIDO	7,19
22.09.02.01	WHISKY ALTA GRADUACION ALCOHOLICA, ACON-DICIONADO EN CASCOS	LT.	5353	REINO UNIDO	5,90
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOT.DE 3/4 LTS. N.R. C/ESTUCHE	UNID	480	REINO UNIDO	9,22
	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE 4,4 LIT.	UNID	90		25,96
	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE VARIOS TAMAÑOS	UNID	18840		1,05
22.09.02.99	TEQUILAS D EN BOTELLAS DE 0,75 CC.	UNID	1344	BELGICA	3,13
23.07.02.00	SUSTITUTO LACTEO	KG.	13000	ARGENTINA	0,83
23.07.89.04	MICROVIT D3 500	KG.	50	FRANCIA	11,50
24.01.03.00	TABACO	KG.	28000	GRECIA	2,51
24.01.07.00	TABACO BURLEY	KG.	20000	BRASIL	3,56
24.02.02.99	CIGARRILLOS EN CAJILLAS DE 20 UNIDADES	UNID	62500	ESTADOS UNIDO	0,45
24.02.89.11	TABACO PARA PIPAS	KG.	405	ESTADOS UNIDO	12,41
25.07.01.10	PROD.QUIM.CAOLIN	KG.	2100	ARGENTINA	0,25
25.07.01.21	BENTONITA SODICA NATURAL	KG.	10000	ARGENTINA	0,19
25.11.01.00	BARITA	KG.	5000	ARGENTINA	0,26
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,14
25.15.01.20	MARMOL EN BRUTO ASERRADO	UNID	485	ITALIA	22,45
25.15.01.20	MARMOLES	KG.	23000	BRASIL	0,17
25.15.01.20	MARMOLES	KG.	23000	BRASIL	0,17
25.15.03.04	MARMOL TRAVERTINO	UNID	206	ARGENTINA	7,53
25.16.01.99	GRANITO	KG.	84600	ARGENTINA	0,27
25.20.01.01	YESO EN BRUTO	TON.	25	ARGENTINA	41,38
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	4000	ARGENTINA	0,49
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	10000	RODESIA	0,46
25.24.00.00	FIBRA DE AMIANTO	KG.	17500	CANADA	0,28
25.27.01.00	TALCO	KG.	636	ESTADOS UNIDO	0,91
25.32.03.00	SILICATO DE ZIRCONIO	KG.	40000	BRASIL	1,19
25.32.07.00	MEZCLA DE SILICE	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	0,67
27.01.02.00	CARBON RIO TURBIO	KG.	100000	ARGENTINA	0,06
27.01.02.00	CARBON DE HULLA MOLIDO	KG.	10000	ARGENTINA	0,10
27.01.03.00	CARBON MOLIDO	KG.	2000	ARGENTINA	0,34
27.07.89.81	SOLVENTE AROMATICO	KG.	23000	BRASIL	0,25
27.07.89.81	SOLVENTE AROMATICO	KG.	23000	BRASIL	0,25
27.07.89.91	EXTRACTO AROMATICO	KG.	26000	ARGENTINA	0,27
27.07.89.91	ACEITE PLASTIFICANTE	KG.	26000	ARGENTINA	0,26
27.10.06.08	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTO	M3	180	R.F.ALEMANIA	2,72

4

N.A.B.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	U.M.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	1584	ESTADOS UNIDO	2,74
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	8070	PAISES BAJOS	1,03
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	1,83
27.10.09.19	LUBRICANTE	KG.	3075	REINO UNIDO	1,69
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	12000	ARGENTINA	1,02
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	530	BRASIL	3,39
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	22880	CHILE	0,87
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	84000	ARGENTINA	0,60
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	3120	CHILE	0,71
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	22890	CHILE	0,87
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	6432	ESTADOS UNIDO	1,25
27.10.09.29	GRASA DE LITIO	KG.	142200	MEXICO	1,13
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	80	BRASIL	6,88
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	19760	CHILE	0,91
27.10.09.49	LIQUIDO PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	61500	ARGENTINA	0,79
27.10.09.96	AT OLEO PLASTIFICANTE	KG.	20640	BRASIL	1,32
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	4625	PAISES BAJOS	1,06
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	20000	ARGENTINA	0,88
27.13.01.00	PARAFINA EN ENVASES DE 70GRMS.	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	20,00
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	25000	ARGENTINA	0,18
28.03.00.00	AT. NEGRO DE HUMO	KG.	10000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	IRGAPLASTOL	KG.	150	REINO UNIDO	14,52
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	1000	ARGENTINA	0,68
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,55
28.04.03.21	GAS ARGON	KG.	72	R.F.ALEMANIA	17,57
28.04.89.20	SILICIO MATALICO	KG.	1200	ARGENTINA	1,10
28.10.02.01	MAT PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	ARGENTINA	0,76
28.13.01.09	ACIDO PERYODICO	GRMS	150	R.F.ALEMANIA	0,45
28.13.01.24	OXIDO NITROSO	KG.	632	ITALIA	4,22
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	16500	BRASIL	0,77
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	16500	BRASIL	0,77
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	10800	BRASIL	0,76
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO ROJO	UNID	7000	ARGENTINA	0,76
28.23.89.99	OXIDO DE HIERRO	KG.	1000	ARGENTINA	1,03
28.25.01.00	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	136	ESTADOS UNIDO	6,59
28.30.03.99	ALUMINIO CLOROHYRATE	KG.	1634	ESTADOS UNIDO	2,93
28.30.05.99	YODO RESUBLIMADO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	30,50
28.35.01.01	SODIO SULFURO HIDRATO	KG.	8	R.F.ALEMANIA	21,89
28.35.01.02	AT SULFURO DE SODIO 60/62%	KG.	50000	ARGENTINA	0,54
28.36.01.01	HIDROSULFITO	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	1,55
28.36.01.01	AT AUXILIAR IND. TEXTIL	KG.	800	SUIZA	3,23
28.37.01.19	AT METABISULFITO DE SODIO	KG.	43600	R.F.ALEMANIA	0,60
28.37.01.29	METABISULFITO DE POTASIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,46
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	63000	ESPAÑA	0,12
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	16,84
28.38.01.14	COBRE SULFATO ANHIDRO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	52,87
28.38.01.14	MATERIA PRIMA USA MEDICAMENTO HUMANO	KG.	2	SUIZA	29,10
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,50
28.39.01.01	NITRITO DE SODIO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	12,11
28.40.01.19	PROD.QUIMICOS FOSFITOS	KG.	200	ARGENTINA	1,94

5

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	U.M.	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
28.40.01.19	VINESTAB CH 90	KG.	1000	ARGENTINA	1,92
28.40.02.01	ORTOFOSFATO DE SODIO	KG.	9000	R.F.ALEMANIA	2,19
28.40.02.04	METAFOSFATOS DE SODIO	KG.	18000	R.F.ALEMANIA	2,37
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	25000	ARGENTINA	0,92
28.40.02.09	AT TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	105000	ISRAEL	0,64
28.40.02.99	MAT PRIMA P/MEDICAM USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	5,62
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	20000	POLONIA	0,16
28.42.01.01	AT CARBONATO SODICO LIGEROM	KG.	30000	ESPAÑA	0,24
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO IND.	KG.	30000	MEXICO	0,27
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	30000	MEXICO	0,29
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	21000	BRASIL	0,26
28.47.01.02	AT BICROMATO DE SODIO	KG.	600000	U.R.S.S.	0,88
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	46,86
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIOACTIVOS	KG.	3	REINO UNIDO	470,88
28.50.00.00	RADIACTIVOS ISOTOPOS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	2.666,67
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	12	FRANCIA	916,67
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	70	HUNGRIA	77,81
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	26000	BRASIL	0,28
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,30
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	2875	BRASIL	0,28
29.01.02.03	XILENO	KG.	26000	BRASIL	0,28
29.01.02.03	ORTO XILENO	KG.	23000	BRASIL	0,28
29.01.02.03	AT XILENO	KG.	22000	BRASIL	0,30
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	2850	ARGENTINA	2,72
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	3180	REINO UNIDO	0,84
29.02.01.99	TRICLOROETANO	KG.	280	ARGENTINA	2,46
29.02.02.02	AT. TRIOLORDETILENO	KG.	3000	FRANCIA	0,83
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,50
29.02.03.01	MAT.PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,87
29.03.89.05	ALMIZCLE	KG.	25	R.F.ALEMANIA	31,31
29.03.89.99	LUDIGOL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	5,70
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	23000	ARGENTINA	0,64
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	500	ARGENTINA	0,59
29.04.02.03	N-BUTANOL	KG.	23000	BRASIL	0,88
29.04.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	8,65
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	42642	BRASIL	1,34
29.04.03.02	MATERIA PRIMA USO VETERINARIO	KG.	7245	BRASIL	1,52
29.04.03.07	PENTAERITRITOL	KG.	2000	CHILE	1,50
29.05.01.02	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	29,45
29.06.04.99	CRESOL	KG.	6	R.F.ALEMANIA	10,11
29.08.01.99	ETER DIETILICO	KG.	5075	ARGENTINA	1,21
29.08.06.99	HIDROPEROXIDO DE TERBUTILO	KG.	500	ARGENTINA	6,69
29.09.01.99	EPOXIALCOHOLES	KG.	2	ESPAÑA	5,59
29.10.01.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	25	SUIZA	138,39
29.11.01.01	FORMOL	KG.	22000	ARGENTINA	0,19
29.11.01.99	GLUTARDIALDEHIDO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	7,31
29.11.02.99	ALDEHIDO C 11	KG.	10	R.F.ALEMANIA	62,82
29.11.04.99	ALDEHIDO CICLAMEN	KG.	10	R.F.ALEMANIA	39,69
29.13.01.01	ACETONA	KG.	44000	ARGENTINA	0,64
29.13.01.01	ACETONA	KG.	34350	BRASIL	0,69
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	23500	ARGENTINA	0,95

NANDINA	DESCRIPCION	UN. DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	22500	BRASIL	0,91
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	22500	BRASIL	0,90
29.13.02.99	MESILIONONA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	34,81
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO 85% TECNICO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,83
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO	KG.	10080	MEXICO	0,81
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	50000	BRASIL	0,64
29.14.01.19	AT ACETATO DE ETILO	KG.	87325	BRASIL	0,76
29.14.01.23	AT. ACETATO DE ISOBUTILO	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	1,27
29.14.01.23	AT. ACETATO DE BUTILO	KG.	3060	R.F.ALEMANIA	1,24
29.14.01.26	AT. ACETATO DE VINILO (MONOMERO)	KG.	50000	ESTADOS UNIDO	0,91
29.14.01.53	PALMITATO DE CALCIO	KG.	504	ARGENTINA	1,25
29.14.01.54	PALMITATO DE ALUMINIO	KG.	504	ARGENTINA	1,54
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	300	ARGENTINA	1,59
29.14.01.99	ESTEARATO DE MAGNESIO	KG.	360	ARGENTINA	1,51
29.14.02.04	ACRILATO DE BUTILO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	1,86
29.15.01.99	MALEATO ACIDO DE BUTILO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	10,78
29.15.02.06	VESTINOL	KG.	20	R.F.ALEMANIA	866,88
29.16.01.26	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICAMENTOSO	KG.	2	SUIZA	6,56
29.16.02.32	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	5	SUIZA	22,22
29.16.02.32	SALICITATO BENZILO	KG.	115	R.F.ALEMANIA	7,51
29.16.02.79	GENFIBROZIL	KG.	20	SUIZA	190,23
29.16.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	75	SUIZA	31,61
29.16.02.99	PRODUCTOS QUIMICOS PARA FABRICAR MEDICAM	KG.	60	ARGENTINA	202,83
29.23.01.01	DIETANOLAMINA	KG.	2200	BRASIL	1,14
29.23.01.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	5	SUIZA	405,09
29.23.01.99	COMPUESTO DE USO HUMANO	KG.	11	PANAMA	1.388,04
29.23.01.99	MAT.PRIMAS P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	100	SUIZA	109,84
29.23.03.15	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	21,00
29.23.03.16	GLUTAMATO	KG.	10000	BRASIL	1,58
29.23.03.51	TRILON POLVO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	3,05
29.23.03.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	1	SUIZA	2.250,00
29.23.03.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICAMENTOSO	KG.	3	SUIZA	1.562,50
29.23.03.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICAMENTOSO	GRMS	500	SUIZA	2,00
29.23.03.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	14	SUIZA	1.711,31
29.23.03.99	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	99,21
29.24.01.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	2	SUIZA	55,56
29.24.89.01	LECITINA	KG.	1008	BRASIL	0,72
29.25.02.99	METOCLOPRAMIDE MONO HCL	KG.	10	BRASIL	600,00
29.26.01.01	MATERIA PRIMA USO MEDICAMENTO HUMANO	KG.	1000	COREA DEL SUR	4,63
29.27.01.00	ACRILONITRILO	KG.	816	ESTADOS UNIDO	2,79
29.27.89.00	MATERIA PRIMA PARA PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	1050	ESTADOS UNIDO	49,69
29.27.89.00	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	500	ARGENTINA	90,35
29.27.89.00	MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	300	PAISES BAJOS	107,41
29.27.89.00	MAT.PRIMA P/MEDICAM.VETERINARIOS	KG.	250	PAISES BAJOS	106,94
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,30
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,30
29.30.89.00	CICLAMATO DE SODIO	KG.	400	ARGENTINA	4,13
29.30.89.00	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	2000	BRASIL	3,50
29.31.03.10	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	10	FINLANDIA	220,00
29.31.03.30	DIMETILDITIOCARBAMATO DE SODIO	KG.	1150	BRASIL	1,40

7

NANDI	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.31.03.90	ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	600	PAISES BAJOS	3,45
29.31.03.90	VULKACIT	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,65
29.31.03.90	PROD.QUIMICO TIOURAMAS	KG.	100	ARGENTINA	3,09
29.31.89.99	MATERIA PRIMA PARA PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	4309	ESTADOS UNIDO	6,02
29.31.89.99	MAT. PRIMA P/PROD. AGRICOLA	KG.	28080	ESTADOS UNIDO	35,00
29.31.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	5	SUIZA	286,00
29.33.89.99	MERCURIO CROMO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	29,33
29.34.89.01	VOLATILE SILOXANE	KG.	3123	ESTADOS UNIDO	3,98
29.34.89.99	VESTABLIT STO	KG.	1100	ARGENTINA	7,30
29.34.89.99	QURATO DE ALUMINIO	KG.	91	ESTADOS UNIDO	7,34
29.35.01.02	FURFURAL	KG.	750	ARGENTINA	2,26
29.35.01.02	FURFURAL	GRMS	139	R.F.ALEMANIA	0,42
29.35.01.99	TETRAHIDROFURANO	KG.	11	ARGENTINA	40,45
29.35.01.99	AT MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	1000	ITALIA	155,32
29.35.01.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	ITALIA	105,00
29.35.04.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	4	FRANCIA	445,08
29.35.04.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MEDIC.USO HUMANO	KG.	22	FRANCIA	445,08
29.35.05.00	MATERIA PRIMA PARA USO INDUSTRIAL	KG.	250	BRASIL	3,99
29.35.06.99	MAT PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	174,54
29.35.07.99	MAT PRIM P/ELAB DE MEDICAM DE USO HUMANO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	24,79
29.35.07.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	76	SUIZA	20,06
29.35.13.99	MAT. PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	1	SUIZA	682,47
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	100	PANAMA	185,58
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	150	PANAMA	185,50
29.35.13.99	CLOTRIMETRON	KG.	50	BELGICA	110,00
29.35.14.99	ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	300	PAISES BAJOS	7,19
29.35.16.00	AT PLAGUICIDA	KG.	3250	DINAMARCA	7,55
29.35.17.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	100	PANAMA	152,39
29.35.18.99	MATERIA PRIMA P/MEDIC.DE USO VETERINARIO	KG.	250	ITALIA	49,50
29.35.18.99	ALBENDAZOLE	KG.	50	MEXICO	88,36
29.35.18.99	MAT. PRIMA P/FAB.MED.DE USO VETERINARIO	KG.	400	ITALIA	35,30
29.35.18.99	MATERIA PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	25	SUIZA	67,81
29.35.19.99	MAT PRIMA P/MEDI DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	198,00
29.35.89.19	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	299,00
29.35.89.20	MAT PRIMA P/MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	200	BELGICA	65,80
29.35.89.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	26,63
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/FAB.MED.USO VETER.	KG.	150	ARGENTINA	39,61
29.35.89.99	DIFIRIDAMOL	KG.	10	SUIZA	126,82
29.35.89.99	ACIDOS NUCLEICOS	KG.	160	ARGENTINA	3,21
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	160	ARGENTINA	2,99
29.35.89.99	RETENES PARA MOTO	UNID	170	R.F.ALEMANIA	0,24
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB. MEDICAMENTOS	KG.	25	SUIZA	195,45
29.35.89.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	5	SUIZA	722,22
29.35.89.99	ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	100	BRASIL	3,50
29.35.89.99	ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	100	BRASIL	3,70
29.35.89.99	ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	500	BRASIL	5,45
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	50	PANAMA	809,84
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	25	PANAMA	810,91
29.35.89.99	DIPIRIDAMOL	KG.	75	BELGICA	180,00
29.35.89.99	KETOTIFENO FUMARATO	KG.	1	ITALIA	5.250,00

NALADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.36.01.03	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,56
29.36.01.99	MAT PRIMA P/MEDIC DE USO HUMANO	GRMS	800	FRANCIA	21,55
29.36.01.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	7	SUIZA	322,42
29.36.01.99	SULPIRIDE	KG.	5	BRASIL	574,00
29.36.89.99	DESINFECTANTE	KG.	3000	PAISES BAJOS	4,68
29.36.89.99	AT PLAGUICIDA	KG.	4219	REINO UNIDO	22,39
29.38.01.01	VITAMINAS	KG.	30	SUIZA	67,54
29.38.01.05	VITAMINAS	KG.	5	SUIZA	21,53
29.38.01.05	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS HUMANOS	KG.	5	SUIZA	19,50
29.38.01.06	VITAMINAS	KG.	2	SUIZA	44,50
29.38.01.08	MATERIA PRIMA USO MEDICAMENTOS HUMANOS	KG.	0	SUIZA	0,00
29.38.01.09	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	26,40
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	100	SUIZA	12,00
29.38.01.09	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS USO HUMA	KG.	500	SUIZA	11,50
29.38.01.14	VITAMINAS	KG.	5	SUIZA	29,11
29.38.01.25	PANTOTENATO DE CALCIO ACIDO NICOTINICO	KG. KG.	100 250	FRANCIA	14,50 6,00
29.39.03.19	MAT.PRIMA P/MED. EN CJS.DE 2040 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	46.934,95
29.39.05.05	MAT.PRIMA P/MED.DE USO VETERINARIO	GRMS	750	PAISES BAJOS	1,60
29.39.05.05	ESTRADIOL	KG.	0	PAISES BAJOS	0,00
29.39.05.08	PROGESTERONA	KG.	2	PAISES BAJOS	360,00
29.39.05.99	HORMONAS	KG.	2	PAISES BAJOS	560,00
29.39.05.99	MAT PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	23.334,39
29.39.06.99	MAT PRIMA P/MEDICAM EN CAJAS DE 3750 GRS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	17.044,37
29.42.89.09	EFDRINA	GRMS	50000	BELGICA	0,11
29.42.89.15	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	GRMS	75000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.19	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	GRMS	50	SUIZA	4,24
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	50	ITALIA	22,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	50	ESPAÑA	85,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	50	AUSTRIA	95,00
29.44.02.90	MAT.PRIMA PARA LA ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	2000	TURQUIA	3,20
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	5	ITALIA	5.100,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS COMO MATERIA PRIMA	GRMS	2600	PANAMA	3,58
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	50	ESPAÑA	372,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	100000	ESPAÑA	0,17
29.44.02.90	NEOMICINA BASE EN FORMA DE SULFATO	GRMS	10000	HUNGRIA	0,09
29.44.89.92	ANTIBIOTICOS	KG.	25	ESPAÑA	26,00
30.01.02.99	FOSFOLIPIDOS CEREBRALES	KG.	10	PANAMA	797,22
30.02.03.49	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO/FRASCOS	UNID	1600	ARGENTINA	1,61
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO EN FRASCOS DE MIL DOSIS CADA UNA	UNID	900	ESTADOS UNIDO	4,27
30.02.03.49	VACUNA USO VETRINARIO FRASCPS 1000 DOSI	UNID	300	ESTADOS UNIDO	6,50
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	235,75
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	81,24
30.02.03.55	REACTIVOS	KG.	12	ARGENTINA	252,19
30.02.03.61	CULTIVOS LIOFILIZADO CJAS.DE 25 GRS.	CAJA	500	R.F.ALEMANIA	3,56
30.02.03.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	1,36
30.03.01.98	COXISTAC	KG.	11200	BRASIL	1,29
30.03.01.99	PREPARADO USO VETERINARIO	LT.	378	ESTADOS UNIDO	5,55
30.03.02.11	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(CAJAS X 100 FCO.AMP.	CAJA	200	AUSTRIA	40,30
30.03.02.11	MEDICAMENTO USO HUMANO CAJAS 50 AMP.	CAJA	100	AUSTRIA	35,80
30.03.02.16	MED.USO HUMANO.FOC.10ML.	UNID	1152	ARGENTINA	2,16

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UF	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.16	CEFOBID	GRMS	11000	BELGICA	0,07
30.03.02.16	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	GRMS	7000	FRANCIA	0,12
30.03.02.16	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	GRMS	7000	FRANCIA	0,18
30.03.02.19	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	30	ITALIA	305,00
30.03.02.22	SOLUCORTRIL	GRMS	5000	ARGENTINA	2,06
30.03.02.22	SOLUCORTRIL	GRMS	1900	ARGENTINA	4,32
30.03.02.22	SOLUCROTRIL	GRMS	1900	ARGENTINA	4,32
30.03.02.22	SOLUCORTRIL	GRMS	1000	ARGENTINA	2,38
30.03.02.23	MEDICAMENTOS SEMI-ELABORADOS (C/CAJA MIL FRASCOS)	CAJA	3	ARGENTINA	744,35
30.03.02.27	MEDICAMENTOS A BASE DE INSULINA	KG.	38	DINAMARCA	209,15
30.03.02.27	INSLINA NPH 80	UNID	5700	DINAMARCA	4,21
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO(CAJASX20COMP)	CAJA	3000	ARGENTINA	3,12
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO(CAJASX20COMP)	CAJA	30000	ARGENTINA	0,85
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO(CAJASX10 COMP	CAJA	1600	ARGENTINA	5,63
30.03.02.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(CAJASX20COMP.)	CAJA	15000	ARGENTINA	2,05
30.03.02.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(CAJAS X 28 AMPOLLAS)	CAJA	1000	ARGENTINA	3,64
30.03.02.97	MATERIA PRIMA P/ MEDICAMENO USO HUMANO	KG.	60	SUIZA	29,02
30.03.02.97	MATERIA PRIMA P/ MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	260	ITALIA	11,92
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCO.10ML.	UNID	960	ARGENTINA	0,84
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	95,66
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	512	BRASIL	0,67
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO	UNID	10000	ARGENTINA	0,49
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL MEPIVASTESIN	KG.	4	R.F.ALEMANIA	106,29
30.03.02.99	ANESTESICO XYLESTESIN F	KG.	27	R.F.ALEMANIA	106,28
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	7	ARGENTINA	655,14
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO,EN CAJAS X 3 BLIST.X 10 TABL.C/U	CAJA	300	REINO UNIDO	10,50
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	CAJA	100	AUSTRIA	21,80
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	13	REINO UNIDO	360,23
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL XYLESTESIN F	KG.	72	R.F.ALEMANIA	89,83
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL XYLESTESIN S	KG.	32	R.F.ALEMANIA	88,43
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL XYLESTESIN SPRAY	KG.	14	R.F.ALEMANIA	144,37
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL MEPIVASTESIN	KG.	9	R.F.ALEMANIA	89,83
30.03.02.99	MEDICAMENTOS TERMINADOS	KG.	2	PANAMA	1.383,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	250	BRASIL	56,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(TUBOSX20 COMP)	UNID	10000	ARGENTINA	1,81
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(CAJASX 10 COMP	CAJA	3000	ARGENTINA	1,85
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(TUBOS X 10COMP	UNID	3000	ARGENTINA	1,34
30.04.02.30	GASAS PARA USO QUIRURGICO	KG.	8	COLOMBIA	55,33
30.04.02.99	PARCHES	UNID	210	ESTADOS UNIDO	4,87
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	2136	BRASIL	0,82
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	1380	ESTADOS UNIDO	5,23
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	108	ESTADOS UNIDO	2,37
30.05.89.50	WIRON	KG.	2	R.F.ALEMANIA	394,67
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	6	JAPON	170,57
30.05.89.50	CEMENTOS	KG.	28	COREA DEL SUR	118,09
31.02.07.00	UREA	KG.	250000	POLONIA	0,13
31.05.02.90	FERTILIZANTE ORGANO MINERAL	KG.	100000	BRASIL	0,14
31.05.04.00	FERTILIZANTES	KG.	1350	R.F.ALEMANIA	8,70
31.05.05.29	FERTILIZANTE	KG.	816	ESTADOS UNIDO	2,32
31.05.05.29	FERTILIZANTE	KG.	408	ESTADOS UNIDO	2,77

NANDINA	DESCRIPCION	U.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
31.05.05.29	FERTILIZANTE	KG.	1225	ESTADOS UNIDO	2,69
31.05.05.29	FERTILIZANTE	KG.	408	ESTADOS UNIDO	2,29
31.05.05.29	FERTILIZANTE	KG.	408	ESTADOS UNIDO	2,39
32.03.01.00	AT. BLANCOTAN SN	KG.	800	ITALIA	1,65
32.03.01.00	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,00
32.03.01.00	AT. CURTIENTES ORGANICOS	KG.	17237	ESTADOS UNIDO	2,01
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,05
32.03.01.00	CURTIENTES ORGANICOS	KG.	3040	R.F.ALEMANIA	2,92
32.03.01.00	PRODUCTO CURTIENTE	KG.	6950	R.F.ALEMANIA	2,12
32.03.01.00	PRODUCTO CURTIENTE	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,25
32.03.02.01	AT. CURTIENTES INORGANICOS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,80
32.03.02.99	PRODUCTO CURTIENTE	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,23
32.03.89.00	AT FEREON M 301	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,98
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	312	BRASIL	10,15
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	150	BRASIL	12,16
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	150	BRASIL	18,68
32.05.01.10	IRGALIT	KG.	295	REINO UNIDO	17,53
32.05.01.90	COLORANTES EN BOLSAS DE UNA LIBRA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	38,44
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	SUIZA	30,26
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	ESPAÑA	30,50
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1300	SUIZA	14,44
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	450	R.F.ALEMANIA	55,40
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	SUIZA	28,95
32.05.01.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	13,03
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	27,53
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	PAISES BAJOS	35,67
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	150	SUIZA	23,92
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	175	SUIZA	23,76
32.05.01.90	PARDO ROJO LUGANIL B	KG.	25	R.F.ALEMANIA	26,05
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	REINO UNIDO	10,93
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	925	SUIZA	27,24
32.05.01.90	AT COLORANTES P.IND. TEXTIL	KG.	1000	SUIZA	25,31
32.05.01.90	ANILINAS	KG.	70	REINO UNIDO	81,75
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	510	SUIZA	33,43
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	510	SUIZA	36,48
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	400	REINO UNIDO	40,60
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	9,00
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	440	SUIZA	33,36
32.05.01.90	COLORANTES ACIDOS	KG.	1000	ARGENTINA	5,08
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	17,55
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	15,01
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	800	R.F.ALEMANIA	19,96
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	R.F.ALEMANIA	15,30
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	510	COREA DEL SUR	5,25
32.05.02.19	AUXILIAR IND. QUIMICA	KG.	60	REINO UNIDO	18,56
32.05.02.19	COLORANTES COMO MATERIA PRIMA	KG.	6	SUIZA	13,57
32.05.02.19	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	390	R.F.ALEMANIA	15,00
32.05.02.90	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	700	R.F.ALEMANIA	11,33
32.07.01.03	CROMATO DE ZINC	KG.	1700	BRASIL	10,07
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	1000	REINO UNIDO	2,75
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	1000	REINO UNIDO	2,75

NANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.07.01.09	TITANIO	KG.	2000	REINO UNIDO	2,17
32.07.01.99	PIGMENTO	KG.	2600	BRASIL	2,41
32.07.01.99	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	300	BRASIL	2,88
32.07.01.99	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	510	BRASIL	2,12
32.07.01.99	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	400	BRASIL	3,07
32.07.89.42	MASTERBATCH NEGRO	KG.	3000	ARGENTINA	1,64
32.07.89.42	MASTERBATCH	KG.	5000	ARGENTINA	2,28
32.07.89.42	AUXILIAR IND. DEL PLASTICO	KG.	1250	REINO UNIDO	1,60
32.07.89.42	MASTERBATCH	KG.	2000	BRASIL	2,02
32.07.89.42	MASTERBACH BLANCO	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	2,40
32.07.89.90	AT DISPERSION DE PIGMENTOS	KG.	1000	BRASIL	3,64
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	750	BRASIL	2,62
32.09.01.00	PINTURAS	KG.	199	BRASIL	2,84
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,63
32.09.07.03	LACA PARA CUEROS EN TAMB.DE 1 LITRO	KG.	1	FRANCIA	47,96
32.09.07.03	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	850	PAISES BAJOS	5,96
32.09.07.99	BARNICES	KG.	372	BRASIL	2,98
32.09.09.11	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	25	FRANCIA	48,00
32.09.09.99	PINTURAS	KG.	2304	BRASIL	4,33
32.09.09.99	PINTURA	UNID	4	CHILE	91,72
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	10,76
32.09.13.06	ALUMINI EN PASTA	KG.	1700	ARGENTINA	3,75
32.09.13.99	PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	320	R.F.ALEMANIA	14,68
32.09.13.99	PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	725	R.F.ALEMANIA	6,31
32.12.01.02	MASA RAPIDA CINZA	KG.	309	BRASIL	2,26
32.12.01.02	IMPRIMACION PRIMA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	21,73
32.12.01.02	PEGAMENTO PARA VIDRIOS DE AUTO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	148,24
32.12.01.99	MASTIQUES	KG.	66	R.F.ALEMANIA	18,43
32.12.01.99	SELLADOR PREFORMADO	UNID	3	ARGENTINA	0,31
32.13.01.99	TINTA EN FRASCOS	UNID	768	JAPON	1,40
32.13.03.03	TINTA	UNID	106	R.F.ALEMANIA	0,27
32.13.05.01	TINTA PARA BOLIGRAFOS	KG.	250	ESTADOS UNIDO	29,00
32.13.05.01	TINTA PARA BOLIGRAFOS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	29,50
32.13.89.05	TINTAS PARA MARCAR ROPA	KG.	56	ITALIA	35,44
32.13.89.05	TINTAS PARA MARCAR ROPA	KG.	25	ITALIA	60,77
32.13.89.99	CARTUCHO C/TINTA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	12,73
33.01.01.06	ESENCIA DE LIMON	KG.	19	ESTADOS UNIDO	43,68
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL	KG.	1770	PARAGUAY	17,97
33.01.01.07	OPTAMIT	KG.	100	R.F.ALEMANIA	17,23
33.01.01.99	ACEITE ESENCIAL	KG.	1032	BRASIL	1,50
33.01.01.99	ACEITES ESENCIALES	KG.	50	SUIZA	47,60
33.01.01.99	CANELA CEYLAN	KG.	10	R.F.ALEMANIA	22,11
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMES	KG.	1	ESPAÑA	62,27
33.04.01.99	ESENCIA 649/BIS	KG.	100	ARGENTINA	30,35
33.04.01.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	625	PAISES BAJOS	11,69
33.04.01.99	HERBAFLORAT	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,90
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	800	SUIZA	19,87
33.04.01.99	ESENCIA(2273/JN	KG.	20	ARGENTINA	25,25
33.04.01.99	TROPICAL SEA	KG.	60	R.F.ALEMANIA	26,95
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA, FLORAL	KG.	75	ARGENTINA	80,00
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	68	ESTADOS UNIDO	64,35

12

NANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. US$
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	35,11
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	2800	ARGENTINA	17,72
33.04.02.99	ESENCIA PARA JABONES	KG.	500	ARGENTINA	9,83
33.04.02.99	AVELLANA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	23,93
33.04.02.99	AROMAS	KG.	192	BRASIL	6,84
33.04.02.99	SABOR VAINILLA	KG.	400	ARGENTINA	26,18
33.04.02.99	SABOR NARANJA	KG.	1000	ARGENTINA	11,05
33.06.01.90	BOLSAS PERFUMADAS	UNID	10200	ESTADOS UNIDO	0,16
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	665	FRANCIA	0,22
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	250	FRANCIA	0,01
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	648	FRANCIA	0,13
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	1074	FRANCIA	0,09
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1852	BRASIL	0,97
33.06.02.01	CREMA DENTAL	KG.	4600	ESTADOS UNIDO	2,66
33.06.02.99	LOCION PARA DESPUES DE AFEITARSE	UNID	63	BRASIL	1,09
	TALCOS	UNID	396		1,09
33.06.03.01	LAICES DELINEADOR	UNID	216	ESTADOS UNIDO	2,30
33.06.03.01	LAPICES DELINEADORES	UNID	2520	ESTADOS UNIDO	0,18
33.06.03.01	LAPICES COSMETICOS	CAJA	185	R.F.ALEMANIA	32,10
33.06.03.99	CREMA SOLAR(C/CAJA 628 PCMOS)	CAJA	5	ARGENTINA	866,71
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	17928	ESTADOS UNIDO	0,29
33.06.03.99	PETACAS DE MAQUILLAJE	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,87
33.06.03.99	CREMAS PARA MANOS	UNID	180	FRANCIA	0,13
33.06.03.99	ACONDICIONADOR CAPILAR	UNID	8397	FRANCIA	1,24
33.06.03.99	CREMAS PARA ROSTROS	UNID	296	BRASIL	3,17
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	214	FRANCIA	0,18
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	54	FRANCIA	0,50
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	6000	ISRAEL	0,02
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	12600	ESTADOS UNIDO	1,09
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	864	ESTADOS UNIDO	2,28
33.06.03.99	CREMAS	UNID	2144	BRASIL	0,84
	CAPILARES	UNID	1130		0,66
	DESODORANTES	UNID	144		0,91
34.02.01.29	MAT.PRIMA USO MED.HUMANO	KG.	1157	ESTADOS UNIDO	2,14
34.02.01.29	TENSOACTIVOS	KG.	200	BRASIL	4,85
34.02.01.29	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	5060	REINO UNIDO	1,50
34.02.01.40	AUXILIAR IND.TEXTIL	KG.	380	R.F.ALEMANIA	6,39
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	240	ARGENTINA	2,22
34.02.01.40	AT AUXILIAR IND. TEXTIL	KG.	1400	SUIZA	3,09
34.02.01.50	MAT.PRIMA USO MED.HUMANO	KG.	218	ESTADOS UNIDO	3,96
34.02.01.90	AUXILIAR IND QUIMICA	KG.	214	ESTADOS UNIDO	3,49
34.02.01.90	MONOOLEATO DE SORBITAN ALINE SP800	KG.	400	BRASIL	2,77
	MONOOLEATO DE SORBITAN ETOXILADO ALINE TW800	KG.	840		1,92
	MONOESTEARATO DE SORBITAN ETOXILADO ALINE TW600	KG.	205		1,74
34.02.01.90	AT CAÑASOL NF 1000 (DETERGENTE)	KG.	13200	MEXICO	1,05
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	50	FRANCIA	3,30
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	10045	BRASIL	1,13
34.02.02.11	MAT. PRIMA P/PROD. AGRICOLA	KG.	2800	ARGENTINA	4,19
34.02.02.29	PRIMASOL FP.	KG.	240	ARGENTINA	6,30
34.02.02.99	AT AUXILIAR IND. TEXTIL	KG.	150	SUIZA	3,41
34.02.03.99	LAVADOR LIQUIDO	UNID	4308	ARGENTINA	0,21
34.02.03.99	DESENGRASANTE	KG.	410	ARGENTINA	1,48
34.03.03.11	AUXILIAR IND.QUIMICA	KG.	270	R.F.ALEMANIA	2,32

N.A.D.I.	DESCRIPCION	OF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
34.03.03.19	ACRYSOL	KG.	432	ESTADOS UNIDO	1,85
34.03.03.90	AT. ACEITES INDUSTRIALES	KG.	1140	R.F.ALEMANIA	1,55
34.03.03.90	ENGRASANTES PARA CUEROS	KG.	3060	R.F.ALEMANIA	1,48
34.03.03.90	AT AGENTE NÜTRIENTE DE CUEROS	KG.	3045	R.F.ALEMANIA	2,24
34.03.03.90	AT AGENTE NUTRIENTE DE CUEROS	KG.	7950	R.F.ALEMANIA	1,49
34.04.01.11	LESTARLUBE 330S.	KG.	300	ARGENTINA	1,29
34.04.01.90	CERAS	KG.	23	ESTADOS UNIDO	19,70
34.04.01.90	LESTARLUBE M-9	KG.	600	ARGENTINA	2,88
34.04.01.90	CERA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	12,75
34.05.89.06	LUSTRA METAL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	10,78
34.05.89.07	MASA PARA PULIR	KG.	38	BRASIL	6,15
34.06.01.00	VELAS	UNID	1152	CHILE	0,17
34.07.02.00	CERAS PARA DENTISTA	KG.	6	R.F.ALEMANIA	37,65
35.04.01.99	PEPTONAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	27,33
35.04.89.99	COLAGENOL	KG.	10	ESPAÑA	92,26
35.06.01.09	CEMENTOS	KG.	0	ARGENTINA	0,00
35.06.01.09	ADHESIVOS	KG.	350	ARGENTINA	1,88
35.06.01.99	RESINA UREICA	KG.	2080	ARGENTINA	0,57
35.06.01.99	COLAS	KG.	210	BRASIL	7,45
35.06.89.19	ARTECOL 1001	KG.	204	BRASIL	4,49
35.07.89.01	EMZIMAS	KG.	5040	ARGENTINA	3,86
35.07.89.01	ENZIMAS	KG.	650	ARGENTINA	14,58
35.07.89.01	ENZIMAS	KG.	520	ESTADOS UNIDO	31,61
35.07.89.99	ENZIMA	KG.	50	ARGENTINA	42,70
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	25	ESTADOS UNIDO	14,45
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CJ.DE 100 UN.C/U	CAJA	222	JAPON	38,67
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CJ.DE 100 UN.C/U	CAJA	21	JAPON	10,14
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CJ.DE 100 UN.C/U	CAJA	102	JAPON	52,78
37.01.01.00	PELICULA PARA RADIOGRAFIA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	11,03
37.01.01.00	PELICULA P/RADIOGRAFIA	UNID	20	MEXICO	42,11
37.01.89.30	FILMPACKS EN CAJAS DE 235 U.	CAJA	41	ESTADOS UNIDO	231,79
37.01.89.30	FILMPACKS EN CAJAS DE 235 UNIDADES	CAJA	40	MEXICO	312,23
37.01.89.49	PLANCHAS DE FOTOPOLIMEROS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	20,95
37.01.89.49	PELICULA B Y N	UNID	4	ESTADOS UNIDO	121,82
37.01.89.49	PELICULAS PLANAS	UNID	1600	ARGENTINA	2,53
37.02.89.36	PELICULAS EN ROLLOS	MT2	2338	ARGENTINA	3,44
37.02.89.91	PELICULA B Y N	UNID	200	ESTADOS UNIDO	12,34
37.02.89.93	PELICULAS B Y N	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,65
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	390	ESTADOS UNIDO	5,86
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR	UNID	6300	MEXICO	0,89
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAF.COLOR DE 35MM.EN LATAS DE 30,5 MTS.	UNID	360	JAPON	14,01
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 126/24 EXP.	UNID	1000		0,95
	OTRAS PELICULAS FOTOG.COLOR EN ROLLITOS	UNID	1000		0,67
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	80	ESTADOS UNIDO	1,06
37.03.01.40	PAPEL PARA OBTENER MATRICES	KG.	136	ARGENTINA	18,80
37.03.01.92	CARTULINAS Y PAPELES	KG.	31	ARGENTINA	19,15
37.03.01.92	PAPEL P.PRUEBAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	90,25
37.05.89.01	PLACAS EN FONDOS TRAMADOS P/IMPR OFFSET	UNID	12	ESTADOS UNIDO	21,25
37.08.01.13	REVELADOR P/PLANCHAS DE ALUMINIO	LT.	76	ESTADOS UNIDO	3,95
	SENSIBILIZADOR P/PLANCHAS DE ALUMINIO	LT.	19		31,58
37.08.01.13	REVELADOR	KG.	81	ARGENTINA	0,91
37.08.01.30	CARTUCHO CON TONNER	UNID	45	ESTADOS UNIDO	72,05

NADI	DESCRIPCION	UNID. DE	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. U$S
37.08.01.30	TONER	KG.	260	JAPON	18,85
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORA	KG.	50	JAPON	40,15
37.08.01.95	PROD.QUIMICOS P.ARTES GRAFICAS	UNID	58	ESTADOS UNIDO	16,40
37.08.01.99	REVELADOR	KG.	48	JAPON	13,25
37.08.01.99	QUIMICOS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	118	ESTADOS UNIDO	2,52
37.08.01.99	TONER PARA IMPRESORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,00
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	13	ESTADOS UNIDO	34,94
37.08.02.90	QUIMICO COLOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,70
38.03.01.01	CARBON VEGETAL ACTIVADO	KG.	5760	REINO UNIDO	2,97
38.11.01.60	HORMIGUICIDA	KG.	10000	ARGENTINA	0,80
38.11.01.99	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	308	ITALIA	26,17
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA PLAGUICIDA AGRICOLA	LT. LT.	600 400	ISRAEL	6,91 7,21
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	1000	ISRAEL	7,87
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	800	JAPON	10,30
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	500	ISRAEL	7,87
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	2000	ISRAEL	7,87
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA PLAGUICIDA AGRICOLA	LT. LT.	3000 2000	ISRAEL	6,05 6,36
38.11.01.99	INSECTICIDAS	UNID	80004	ARGENTINA	0,71
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	1050	R.F.ALEMANIA	3,45
38.11.02.02	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	0,75
38.11.02.12	FUNGICIDA	KG.	13000	PAISES BAJOS	2,60
38.11.02.12	FUNGISIDA USO AGRICOLA	KG.	20400	PAISES BAJOS	2,40
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	750	ARGENTINA	12,21
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	500	ARGENTINA	18,89
38.11.02.21	FUNGISIDA USO AGRICOLA	KG.	2000	FRANCIA	7,60
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	10	FRANCIA	7,60
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	10200	R.F.ALEMANIA	2,40
38.11.02.49	AT. FUNGUICIDAS PARA LA INDUSTRIA	KG.	1680	BRASIL	7,58
38.11.02.49	MATERIA PRIMA PRA MEDICAMENTOS USO HUMAN	KG.	800	BRASIL	6,91
38.11.03.15	ATRAZINA 46%	LT.	5000	R.DE SUDAFRIC	2,45
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	10475	ARGENTINA	3,05
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	2000	BRASIL	17,01
38.11.03.15	PLAGUICIDAS	LT.	14400	MEXICO	2,82
38.11.04.91	AT. CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL	KG.	960	BRASIL	2,67
38.11.04.91	MAT. PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	870	BRASIL	1,75
38.11.04.99	REGULADOR DE CRECIMIENTO Y MADURACION- USO AGRICOLA	KG.	310	ESTADOS UNIDO	29,37
38.11.89.19	TABLETAS INSECTICIDAS	CAJA	105	ARGENTINA	125,32
38.12.01.93	AT AUXILIAR IND. TEXTIL	KG.	100	SUIZA	3,30
38.12.01.99	EMULSION ENCOLANTE	KG.	4320	ARGENTINA	0,85
38.13.02.00	AT. FLUJOS PARA SOLDAR	KG.	200	FRANCIA	17,41
38.13.89.10	FUNDENTE	KG.	300	ARGENTINA	2,56
38.13.89.10	PASTA PARA SOLDAR	UNID	48	ESPAÑA	2,06
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS	UNID	370	ESTADOS UNIDO	24,36
38.16.89.99	MEDIO DE CULTIVO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	149,72
38.17.01.04	POLVO QUIMICO PARA EXTINTORES DE INCEN- DIO A BASE DE FOSFATO DE AMONIO	KG.	3000	ARGENTINA	0,71
38.18.01.00	DILUYENTE PARA LACA	KG.	84	BRASIL	3,39
38.18.01.00	THINNER	KG.	51	BRASIL	4,73
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	45	ESTADOS UNIDO	9,37
38.19.01.17	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	40	ITALIA	38,24

15

NADI	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
38.19.01.17	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,60
38.19.01.17	RESINAS PARA CUEROS	KG.	9360	R.F.ALEMANIA	5,29
38.19.01.17	RESINA EPOXI	KG.	320	CHILE	4,38
38.19.02.01	MASA REFRACTARIA, JETMAG	KG.	11000	ARGENTINA	0,47
38.19.89.04	AT BAROPAN SMS = 260	KG.	99990	BRASIL	1,10
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RESINAS DE PVC.	KG.	500	ARGENTINA	1,79
38.19.89.04	AT. LESTARFLEX Y/O EDEFLEX	KG.	25000	BRASIL	1,07
38.19.89.04	LESTARFLEX Y/O EDEFLEX Y/O INBRAFLEX	KG.	5000	BRASIL	1,07
38.19.89.04	VINESTAB BC.610	KG.	1710	ARGENTINA	1,83
38.19.89.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	16340	R.F.ALEMANIA	4,24
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	23000	BRASIL	0,87
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO	KG.	21400	BELGICA	0,20
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO	KG.	20400	FRANCIA	0,72
38.19.89.34	BEGOSOL LIQUIDO DE MEZCLA	KG.	110	R.F.ALEMANIA	5,08
38.19.89.34	ALGINATO PALGAT	KG.	68	R.F.ALEMANIA	10,66
38.19.89.49	AZUFRE MOLIDO	KG.	5000	ARGENTINA	0,55
38.19.89.49	ESPONJANTE PARA CAUCHO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	9,53
38.19.89.49	PREPARADO P/INDUSTRIA DEL CAUCHO	KG.	5000	ESPAÑA	0,57
38.19.89.59	AUXILIAR IND. TEXTIL	KG.	1000	SUIZA	1,86
38.19.89.59	AT AUXILIAR ND. TEXTIL	KG.	50	SUIZA	3,12
38.19.89.59	AT AUXILIAR IND. TECTIL	KG.	800	SUIZA	4,31
38.19.89.59	AUXILIAR IND. TEXTIL	KG.	1300	SUIZA	4,30
38.19.89.61	AT. CUTAPOL 3312	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	2,46
38.19.89.69	LUBRICANTE P/CUEROS EN TAMB.DE 25 KGS,	KG.	50	ITALIA	16,72
38.19.89.69	AT PREPARACIONES CURTIENTES	KG.	3000	REINO UNIDO	3,57
38.19.89.69	AT PREPARACIONES CURTIENTES	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	3,42
38.19.89.74	SOLUCION DE LLENADO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	31,81
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	13	ARGENTINA	155,60
38.19.89.74	CATALIZADOR	KG.	1	SUECIA	192,10
38.19.89.74	SOLUCONES STANDARD P/TURBIDIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	68,58
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	27	R.F.ALEMANIA	15,04
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS CLINICOS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	24,46
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	940	R.F.ALEMANIA	5,85
38.19.89.74	RECATIVOS PARA ANALISIS	KG.	1450	SUIZA	6,61
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	273	ARGENTINA	11,95
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	5	ARGENTINA	236,27
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	75,99
38.19.89.82	GOMA BASE	KG.	3000	MEXICO	3,00
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	7500	BRASIL	2,29
38.19.89.99	\UBRICANTE EN BARRILES DE 2CO KGS.	UNID	30	ARGENTINA	207,54
38.19.89.99	AT ADITIVO	KG.	72	BRASIL	4,84
38.19.89.99	TEGOFLUX D 1100	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,93
38.19.89.99	REACTIVOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	59,34
38.19.89.99	DESOXIDANTE DE CAPANTE PASIVANTE	KG.	20	ARGENTINA	2,50
38.19.89.99	FLUIDO AP	KG.	618	ESTADOS UNIDO	3,42
38.19.89.99	SOLUCION DE RELLENO PARA ELCTRODOS	UNID	3	SUIZA	17,97
39.01.02.99	RESINA FURANICA	KG.	2000	ARGENTINA	3,07
39.01.02.99	FENOPLASTO EN FORMA PRIMARIA	KG.	500	BRASIL	6,96
39.01.06.00	HOJAS DE LAMINADO PLASTICO(1,22X3,06MM.	UNID	200	ARGENTINA	9,33
39.01.08.05	RESINA ALCIDICA EN SOLUCION	KG.	50	BRASIL	1,01
39.01.08.05	VEHICULO A\QUILICO P/DISPERSIONES	KG.	5400	BRASIL	1,14

16

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U. DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
39.01.08.05	AT VEHIC.ADQUIDICO PARA DISFERCIONES	KG.	4200	BRASIL	1,24
39.01.08.08	RESINAS POLIESTER	KG.	16040	BRASIL	1,28
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	500	ARGENTINA	5,00
39.01.09.07	POLYMIN SK	KG.	1250	R.F.ALEMANIA	2,05
39.01.09.99	MYLAR	KG.	20	ESTADOS UNIDO	23,00
39.01.09.99	CINTA ENGOMADA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	12,49
39.01.11.01	AT POLIMERO PARA LA FABRICAC.DE HILADO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,74
39.01.11.07	DURETHAN	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,17
39.01.11.07	RESINAS	KG.	3000	ARGENTINA	3,64
39.01.12.12	TRIPAS ARTIFICIALES EN PAQ.DE MIL METROS	UNID	10	CHILE	303,71
39.01.13.01	TUBOS DE NYLON	KG.	71	BRASIL	26,71
39.01.14.05	AT IMPRANIL DIN DISP	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	6,08
39.01.14.05	AT. POLIURETANO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	3,40
39.01.14.05	EMULSIONES PAR CUEROS	KG.	3000	REINO UNIDO	5,87
39.01.14.05	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	7,27
39.01.15.03	PLANCHAS DE POLIURETANO	UNID	126	ESTADOS UNIDO	14,21
39.01.18.19	AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	15,20
39.01.18.19	PASTA DE SILICONA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,89
39.01.18.19	TERMINACIN PARA CUEROS	KG.	600	ITALIA	14,87
39.01.19.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	90	R.F.ALEMANIA	1,69
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	5670	BRASIL	2,15
39.01.19.01	GYLMAVIN 332	KG.	150	R.F.ALEMANIA	22,46
39.01.19.05	SOLUCIONES	KG.	1000	BRASIL	3,55
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	2352	BRASIL	2,30
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	22932	BRASIL	2,45
39.01.19.07	RESINAS	KG.	1764	BRASIL	2,45
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	37500	ARGENTINA	0,93
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,96
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANOS	KG.	21000	BRASIL	0,99
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	FRANCIA	1,57
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	50000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIOLEFINAS	KG.	11000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLYETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,15
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	60000	BRASIL	0,87
39.02.03.00	TUBOS DE POLIETILENO	KG.	157	BRASIL	5,08
39.02.04.99	AT PLANCHAS PUCCI	UNID	4000	BRASIL	3,50
39.02.04.99	AT POLIETILENO EXPANDIDO	MTL	500	ARGENTINA	1,80
39.02.04.99	CINTAS DE POLIETILENO EN ROLLOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	12,90
39.02.04.99	POLIETILENO EN ROLLOS	UNID	10	JAPON	36,95
39.02.06.10	AT POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	15000	BRASIL	1,26
39.02.06.10	POLIPROPILENO GE 6100	KG.	40000	BRASIL	0,89
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	14000	BRASIL	0,95
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,99
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	4000	BRASIL	0,87
39.02.07.03	PELICULAS DE POLIPROPILENO	KG.	1500	REINO UNIDO	4,54
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	3079	ARGENTINA	2,51
39.02.07.99	PAPEL	KG.	170	COREA DEL SUR	3,50
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA	UNID	68256	ARGENTINA	0,34

N.A.B.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	DE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	100000	ARGENTINA	1,49
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG.	20000	ARGENTINA	1,25
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	6000	ARGENTINA	1,50
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20160	BRASIL	1,67
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,51
39.02.13.11	AT. RESINA DE PVC	KG.	500000	BRASIL	0,58
39.02.13.11	CORVIC	KG.	15000	R.DE SUDAFRIC	0,63
39.02.13.11	AT CLORURO DE POLIVINILICO (PVC)	KG.	100000	BRASIL	0,70
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO (CORVIC PVC)	KG.	15000	R.DE SUDAFRIC	0,65
39.02.13.11	RESINA PVC INDUVIL 1300	KG.	20000	ARGENTINA	0,66
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,63
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,66
39.02.16.05	PVC-PVDC	KG.	232	SUIZA	6,25
39.02.16.09	FILM DE PVC	KG.	2300	BRASIL	1,72
39.02.16.15	LAMINADO PLASTICO	MTL	12022	BRASIL	0,74
39.02.16.15	LAMINADO PLASTICO	MTL	22421	BRASIL	0,33
39.02.16.17	ROLLOS DE CINTA AISLANTE	UNID	20160	PERU	0,18
39.02.16.21	ROLLOS DE ADHESIVO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	194,00
39.02.16.99	PVC	KG.	49	SUIZA	3,83
39.02.16.99	PRODUCTOS PARA IND. SIRIGRAFICA	KG.	3850	R.F.ALEMANIA	2,97
39.02.18.22	AT EMULSION LIGANTE	KG.	3800	BRASIL	0,93
39.02.21.23	CINTAS PARA ROTULAR	UNID	2000	COREA DEL SUR	0,23
39.02.23.21	ADHESIVOS	KG.	400	ARGENTINA	3,05
39.02.23.23	AT. RESINAS PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,45
39.02.23.23	AUXILIAR IND QUIMICA	KG.	1077	ESTADOS UNIDO	1,97
39.02.23.23	ACRONAL 240 D ACRONAL BA 701	KG.	9500	BRASIL	1,45
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	9960	R.F.ALEMANIA	1,78
39.02.26.21	ADHESIVOS	KG.	2000	ARGENTINA	1,16
39.02.27.12	P.V.P. K 17	KG.	500	R.F.ALEMANIA	24,80
39.02.27.19	COPOLIMERO DE ETIL VINIL ACETATO	KG.	6000	BRASIL	1,55
39.02.27.19	MASTERBATCH	KG.	600	ARGENTINA	2,00
39.02.27.19	POLIPROPILENO TIPO RFR 6413	KG.	15000	BRASIL	1,22
39.02.27.19	POLIETILENO POLVO	KG.	4500	BRASIL	1,90
39.02.27.19	COPOLIMEROS DE ETIL VINIL ACETATO	KG.	10000	BRASIL	1,53
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIPROPILENO	KG.	7000	BRASIL	1,07
39.02.27.22	ACRONAL 295 D.	KG.	20140	BRASIL	1,22
39.02.27.22	LIGANTE HELIZARIN	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,25
39.02.27.22	AT. RESINAS PARA CUEROS	KG.	840	R.F.ALEMANIA	4,04
39.02.27.22	RESINAS	KG.	168	BRASIL	0,72
39.02.27.22	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	2,15
39.02.27.27	RESINA PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,58
39.03.02.29	CINTA CELOFAN C/ADHESIVO	UNID	4200	ARGENTINA	0,20
39.03.02.29	CINTA ADHESIVA	UNID	14400	ARGENTINA	0,41
39.03.02.92	TRIPA SINTETICA	KG.	2467	FINLANDIA	7,16
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	5800	BRASIL	2,06
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	11870	FRANCIA	2,20
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	11680	FRANCIA	2,20
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	17105	BRASIL	2,02
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	15210	BRASIL	2,02
39.03.07.19	HIDROXIETILCELULOSA	KG.	3000	BRASIL	4,57
39.06.01.99	MAT.PRIMA USO MED. HUMANO	KG.	100	PAISES BAJOS	10,18

18

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.06.89.08	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	1	SUIZA	2.314,81
39.06.89.09	MAT PRIMA P/MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	5.145,00
39.06.89.09	MAT PRIMA P/MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	2.985,33
39.06.89.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,53
39.07.01.00	PORTA JABONERA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	16,27
39.07.01.00	ASPIRADORES NASALES DE PLASTICO	UNID	2400	BRASIL	0,13
	PELELAS DE PLASTICO	UNID	1080		1,91
39.07.02.00	RECIPIENTES P/DISCOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	16,37
39.07.02.00	UNIDADES DE CONSERVACION DE PLASTICO	UNID	4	ARGENTINA	147,67
39.07.03.07	AT BOLSA PARA ENVASADO	UNID	100000	ARGENTINA	0,11
39.07.03.09	TRIPAS ARTIFICIALES	KG.	180	R.F.ALEMANIA	14,88
39.07.03.14	PRECINTOS DE AUTOCIERRE	UNID	305000	FRANCIA	0,03
39.07.03.99	TAPAS P/ENVASES COSMETICOS	UNID	750	CHILE	0,97
39.07.03.99	POTES P/ENVASADO DE COSMETICOS	UNID	2020	BRASIL	1,74
39.07.03.99	JGO.DE BIBERONES Y OTROS ENSERES DE PLASTICO PARA BEBES	UNID	180	BRASIL	3,96
	JUEGO DE BIBERONES DE PLASTICO	UNID	180		2,18
	BIBERONES DE PLASTICO VARIOS	UNID	9302		0,49
39.07.03.99	TAPAS DE PLASTICO	UNID	100	FRANCIA	0,11
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS	UNID	5000	BELGICA	0,02
39.07.03.99	BOLSAS DE PLASTICO	UNID	14	FRANCIA	0,36
39.07.03.99	POTES Y TAPAS DE PLASTICO	UNID	1999600	ARGENTINA	0,02
39.07.03.99	POTES PLASTICOS	UNID	50000	BRASIL	0,07
39.07.04.99	VAJILLA DE ACRILICO	UNID	980	ITALIA	11,60
39.07.04.99	JUEGO BANDEJAS	UNID	1470	BRASIL	1,45
39.07.04.99	PANERA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	4,59
	SERVILLETERO	UNID	32		4,10
	ARTS. DE USO DOMESTICO	UNID	710		2,40
39.07.04.99	ARTICULOS DE MENAGE	UNID	720	ITALIA	1,66
39.07.04.99	ENSALADERAS	UNID	144	CHILE	1,58
39.07.04.99	PLATO TERMICO	UNID	600	BRASIL	0,90
	CONJ.DE PLATOS DE PLASTICO	UNID	60		3,21
	ARTICULOS DE USO Y ECONOMIA DOMESTICA	UNID	3600		0,15
39.07.04.99	CAJA MEDIANA PARA CONGELADOR	UNID	4	ARGENTINA	23,75
	PORTATARTA	UNID	5		21,80
	OTROS ARTICULOS DE PLASTICO	UNID	199		0,98
39.07.04.99	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	50	BELGICA	2,57
39.07.04.99	ART.PARA BEBES	UNID	5392	ARGENTINA	0,34
39.07.04.99	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	2000	TAIWAN	2,15
39.07.05.00	REP. P/PANTALLA MOD.06131815	UNID	50	REINO UNIDO	4,58
	REP. P/PANTALLA MOD. NO. 06133825	UNID	25		8,38
	OTROS REPUESTOS P/PROTECCION	UNID	200		2,14
39.07.05.00	CARETAS PARA SOLDAR	UNID	300	R.DE SUDAFRIC	3,97
39.07.06.99	CONJUNTO DE JUNTAS DE TEFLON	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,37
39.07.06.99	JUNTAS	UNID	12	ARGENTINA	3,70
39.07.06.99	JUNTAS PLASTICAS	UNID	1000	BRASIL	0,03
39.07.07.04	BORRADORES PLASTICOS EN CAJAS DE 12	CAJA	48	JAPON	3,40
39.07.07.04	GOMAS DE BORRAR EN CAJAS DE 100 U	CAJA	175	COREA DEL SUR	2,92
39.07.07.07	PISA PAPEL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,28
39.07.07.99	ARTICULOS ESCOLARES	UNID	3500	COREA DEL SUR	0,42
39.07.07.99	CLIPS	UNID	6000	HONG KONG	0,59
39.07.08.01	UÑAS POSTIZAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,23
39.07.08.99	CISNE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,08
	FLORERO	UNID	6		3,99
	ARTS.VARIOS DE ADORNO	UNID	350		2,02
39.07.08.99	YOJERO PLASTICO	UNID	8544	CHILE	0,40
39.07.09.99	VICERAS DE PLASTICO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,40
39.07.09.99	CHAQUETAS PARA LLUVIA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	60,96

19

NANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PRCIO.UNIT.U$S
39.07.10.00	APARATO DE ILUMINACION CON PROTECCION	UNID	1070	FRANCIA	3,91
39.07.10.00	APARATOS DE ILUMINACION	UNID	48	ITALIA	9,13
39.07.10.00	LAMPARAS DE ACRILICO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	72,11
39.07.10.00	NOCTURNO	UNID	14	ARGENTINA	1,73
39.07.89.06	PIEZAS PARA TABLERO	UNID	4700	FRANCIA	0,08
39.07.89.21	GRAPAS DE PLASTICO	UNID	329000	FRANCIA	0,02
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	150	ITALIA	2,06
39.07.89.57	MANGUERAS DE 15 M	UNID	200	ITALIA	5,43
	MANGUERAS DE 50 M	UNID	100		17,39
39.07.89.57	MANGUERAS	M3	262	ESTADOS UNIDO	18,63
39.07.89.59	CUENTAS PLASTICAS	KG.	31	HONG KONG	23,38
39.07.89.72	CORREAS DE TRANSMISION DE POLIMEROS PARA CONTINUAS DE HILAR	MTL	3000	REINO UNIDO	0,64
39.07.89.88	ACOPLES	UNID	350	ITALIA	0,95
	ACOPLES	UNID	600		1,10
	ACOPLES	UNID	3320		0,62
39.07.89.88	UNIONES DE PLASTICOS	UNID	24	BRASIL	1,29
39.07.89.88	ACOPLES	UNID	2160	TAIWAN	0,39
	ACOPLES	UNID	1080		0,41
	ACOPLES	UNID	9640		0,20
39.07.89.88	CONECCIONES DE EQUIPOS DE RIEGO	UNID	7855	CHILE	0,43
39.07.89.89	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	6,80
39.07.89.89	PIEZAS P/TABLERO	UNID	100	FRANCIA	0,16
39.07.89.89	AROS P/MAQ DE TEÑIR	UNID	4	SUIZA	21,77
39.07.89.89	FILTROS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	66,81
39.07.89.89	CONOS REFORZADOS CON FIBRA MINARA\	UNID	5000	ITALIA	0,39
39.07.89.99	CASSETTES DESARMADOS	UNID	2045	ESTADOS UNIDO	1,34
39.07.89.99	PISCINAS	UNID	288	TAIWAN	5,03
39.07.89.99	DISPLAYS DE PLASTICO	UNID	32	FRANCIA	4,40
39.07.89.99	SOPORTE FUSIBLE	UNID	51	ESTADOS UNIDO	3,73
39.07.89.99	INDICADORES	UNID	1287	FRANCIA	2,73
39.07.89.99	EMBUDO SEPARADOR DE POLVO	UNID	40	BRASIL	0,17
39.07.89.99	TRIPA FIBROSA	KG.	239	ARGENTINA	17,57
39.07.89.99	DUCTO	UNID	5169	FRANCIA	0,62
39.07.89.99	MANTEL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	24,00
	CORTINA DE BAÑO	UNID	12		25,58
39.07.89.99	PROYECTOR PLASTICO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	5,98
39.07.89.99	UNION P/CABLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,17
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	53,49
39.07.89.99	ENVASES DE PLASTICO (EN MILES)	UNID	10	ARGENTINA	141,00
39.07.89.99	CORTINAS DE PVC	UNID	576	CHILE	0,88
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS	UNID	500000	ARGENTINA	0,02
39.07.89.99	ADHESIVOS	UNID	40	JAPON	0,64
39.07.89.99	BANDEJAS PLASTICAS EN SETS DE 3 U	UNID	1400	CHILE	2,68
39.07.89.99	PROTECTOR DE PLASTICO	UNID	470	ITALIA	1,15
39.07.89.99	REGADORES	UNID	2280	HONG KONG	0,96
39.07.89.99	RUEDAS	UNID	200	ARGENTINA	1,04
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE MERCADERIA 15 Y 34	UNID	16	FRANCIA	29,85
	EXHIBIDORES DE MERCADERIA	UNID	18		19,91
39.07.89.99	DISPLAYS DE PLASTICO	UNID	24	FRANCIA	0,50
39.07.89.99	DISPLAYS DE PLASTICO	UNID	20	FRANCIA	0,50
39.07.89.99	POSAVASOS DE PLASTICO	UNID	560	FRANCIA	0,42
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	45	ARGENTINA	3,33
39.07.89.99	MANUFACTURA PLASTICO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	37,49
39.07.89.99	EXPOSITORES DE PLASTICO	UNID	13	FRANCIA	1,95

20

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO. UNIT. US$
39.07.89.99	PLASTICOS PARA CARAVANAS	DOC	8	ESTADOS UNIDO	2,06
39.07.89.99	TUBOS DEPORTIVOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	62,22
	COLCHONES DE AIRES	UNID	12		40,36
	NEVERAS	UNID	286		16,24
39.07.89.99	MORDILLOS	UNID	872	ARGENTINA	0,19
39.07.89.99	TAPA VASO EXPANSION	UNID	25	ARGENTINA	2,12
39.07.89.99	TAPAS	UNID	30	ITALIA	2,61
39.07.89.99	TANQUE PLASTICO PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,39
	MOLDURA PLASTICA PARA AUTOMOTORES USADS	UNID	4		0,85
39.07.89.99	TANQUE PLASTICO PARA AUTOMOTORES USADP	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,91
39.07.89.99	CUBRE COCHES	UNID	6	ARGENTINA	18,49
39.07.89.99	PARTES DE ARTICULOS NAUTICOS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	1,05
39.07.89.99	TENSORES METALICOS NIQUELADOS	UNID	100	ARGENTINA	1,42
	TENSOR TUBULAR PLASTICO	UNID	50		1,04
	ACCESORIOS PLASTICOS PARA PERSIANAS	UNID	12500		0,08
39.07.89.99	VARILLAS DE PLASTICO	MTL	100	ITALIA	16,88
39.07.89.99	CASSETTE PARA PEINE DE DIBUJO DE TELARES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	6,12
39.07.89.99	MUESTRARIOS PARA ANTEOJOS	UNID	2	FRANCIA	2,77
39.07.89.99	HOJA POLIESTER PARA DIBUJO	KG.	10	SUIZA	28,97
39.07.89.99	BALDES PARA CAMARA MODULAR	UNID	18	ARGENTINA	111,34
	BALDES PLASTICOS	UNID	1000		0,80
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	2400	MALASIA	0,91
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	25200	SINGAPUR	0,92
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	50400	INDONESIA	1,28
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	10800	SINGAPUR	1,23
40.01.04.00	CHICLE (BASE GOMA DE MASCAR)	KG.	960	BRASIL	0,93
40.02.03.00	AT POLIBUTADIENO	KG.	40000	FRANCIA	1,21
40.02.04.00	ARPOL	KG.	30000	ARGENTINA	0,96
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	40000	BRASIL	0,84
40.02.04.00	AT CAUCHO TERMOPLASTICO	KG.	70080	ESPAÑA	2,00
40.02.06.00	AT CAUCHO BUTILO	KG.	20000	CANADA	2,10
40.02.07.00	AT. CAUCHO SINTETICO	KG.	234600	ESPAÑA	1,64
40.06.01.99	CEMENTO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	16,77
40.08.89.01	BURLETE	UNID	16	ARGENTINA	14,49
40.08.89.01	GOMAS PARA AUTO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	27,40
40.08.89.01	BURLETE DE BAUL	UNID	41	ARGENTINA	10,75
40.09.01.00	CAÑOS	KG.	2396	ARGENTINA	4,23
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA		1900	ARGENTINA	1,80
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA		600	ARGENTINA	2,57
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA		852	ARGENTINA	3,49
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA		14000	ARGENTINA	0,52
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	9	BRASIL	75,68
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	20	BRASIL	5,63
40.09.02.00	CAÑO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,42
40.09.02.00	MANGUERAS PARA TRACTORES	UNID	28	BRASIL	23,70
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	4,60
40.09.02.00	TUBOS DE CAUCHO	UNID	850	BRASIL	1,34
40.09.02.00	MAGUERAS P/TRACTOR	UNID	61	BRASIL	10,31
40.09.02.00	GOMA DESAGOTE CARBURADOR	UNID	50	JAPON	0,11
40.09.02.00	CA\O DE GOMA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	5,52
40.09.02.00	MANGUERA DE CALEFACCION	UNID	49	ARGENTINA	1,88
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	13	BRASIL	33,87
40.09.02.00	CAÑOS RADIADOR	UNID	60	BRASIL	0,87
40.09.89.00	TUBO DE GOMA	UNID	1	BRASIL	12,86

21

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.A.I.S.	PCIO. UNIT. U$S
40.10.01.00	CORREA	UNID	1	REINO UNIDO	39,74
40.10.01.00	CORREAS	UNID	2	ARGENTINA	139,50
40.10.01.00	CORREA DE GOMA	UNID	80	JAPON	0,14
40.10.01.00	CORREAS	UNID	10	JAPON	3,66
40.10.01.00	CORREAS	UNID	5	JAPON	1,58
40.10.01.00	CORREAS	UNID	3	BRASIL	34,08
40.10.89.00	CORREA	UNID	2	BRASIL	49,68
40.10.89.00	CORREAS P/TRACTORES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	3,61
40.10.89.00	CORREA DE VENTILADOR	UNID	10	BRASIL	1,38
40.10.89.00	CORREAS	UNID	809	R.F.ALEMANIA	37,00
40.10.89.00	CORREAS EN MTS.	UNID	26010	CHECOSLOVAQUI	0,68
40.10.89.00	CORREA DISTRIBUCION P/AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	42,90
40.10.89.00	CORREAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5,74
40.10.89.00	CORREAS PARA LAVARROPAS	UNID	4000	COREA DEL SUR	1,29
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	1044	BRASIL	2,06
40.10.89.00	CORREAS	UNID	20	BRASIL	27,73
40.10.89.00	CORREA VENTILADOR	UNID	4	BRASIL	5,12
40.10.89.00	CORREAS	UNID	3340	BRASIL	2,03
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION PARA AUTOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	6,37
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	3	JAPON	1,96
40.10.89.00	REPUESTO PARA MAQ.EXCAVADORA	UNID	12	FRANCIA	9,31
40.11.03.99	NEUMATICOS RADIALES DE ACERO	UNID	7	BRASIL	482,00
40.11.05.01	CUBIERTAS PME U$S 4,50 EL KG. 36.100 KGS	UNID	120	FRANCIA	7,70
40.11.05.02	CUBIERTAS CICLOMOTOR(225X19)	UNID	200	TAIWAN	5,61
	CUBIERTAS CICLOMOTOR(225X17)	UNID	150		5,52
	CUBIERTAS CICLOMOTOR(VARIAS)	UNID	150		4,77
40.11.05.99	CUBIERTAS MOTOS(22-1100 X 8)	UNID	6	TAIWAN	25,42
	CUBIERTAS MOTOS(400 X 18)	UNID	10		20,93
	CUBIERTAS MOTOS(VARIAS)	UNID	390		7,37
40.11.07.02	CAMARAS PARA AUTOS(K R15 TR 13)	UNID	50	TAIWAN	3,99
	CAMARAS PARA AUTOS(K R14 TR13)	UNID	30		4,17
	CAMARAS PARA AUTOS(VARIAS)	UNID	254		2,64
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE P/NEUMAT.DE VENIC.AUTOS	UNID	320	BRASIL	2,70
40.11.07.06	CAMARAS PARA CUBIERTAS DE OMNIBUS	UNID	42	BRASIL	30,18
40.11.07.06	CAMARA DE AIRE P/NEUMATICOS DE [illegible]	UNID	280	BRASIL	8,28
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	7	BRASIL	30,29
40.11.07.10	CAMARAS CICLOMOTOR(200/225 X 17 [illegible])	UNID	200	TAIWAN	1,46
	CAMARAS CICLOMOTOR(200/225 X 19 [illegible])	UNID	150		2,74
40.11.07.12	CAMARAS MOTOS(300/325 X 18 TR8)	UNID	70	TAIWAN	2,76
	CAMARAS MOTOS(300/325 X 16 TR 6)	UNID	10		1,97
	CAMARAS MOTOS(VARIAS)	UNID	520		1,61
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	KG.	4612	BRASIL	2,12
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	90	BRASIL	7,71
40.11.89.00	PROTECTORES PARA OMNIBUS	UNID	42	BRASIL	10,06
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	7	BRASIL	18,00
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	DOC	18000	COREA DEL SUR	0,32
40.12.89.99	TETINA TRIBICA	UNID	4880	BRASIL	0,37
	MORDILLOS	UNID	1440		0,16
	TETINAS MORDILLOS Y CHUPETES VARIOS	UNID	9400		0,15
40.12.89.99	CHUPETE	UNID	9856	ARGENTINA	0,07
40.13.01.01	GUANTES	PAR	3600	HONG KONG	0,92
40.13.01.01	GUANTES	PAR	200	R.F.ALEMANIA	1,60
40.13.89.03	TRAJES DE GOMA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	25,50
40.13.89.03	TRAJES DE BUCEO	UNID	19	ESTADOS UNIDO	35,00
40.13.89.99	GUANTES PARA BUCEO	PAR	10	ESTADOS UNIDO	3,50
40.14.01.11	ANILLOS	UNID	94	BRASIL	7,45
	OTROS	UNID	4		10,10
	OTROS REPUESTOS	UNID	8		4,87

22

N.A.D.I.	DESCRIPCION		VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.11	JUNTA DEL FILTRO DEL HIDRAULICO	UNID	10	BRASIL	0,23
40.14.01.11	JUNTAS DE CARBURADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,94
40.14.01.11	JUNTAS PARA AUTOMOTORES USADAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,36
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	2	REINO UNIDO	30,19
40.14.01.19	AROS DE GOMA	UNID	64	R.F.ALEMANIA	5,52
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,40
40.14.01.21	RETENES	UNID	4050	JAPON	0,49
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	161	BRASIL	0,74
40.14.01.21	RETENES	UNID	100	BRASIL	1,26
40.14.01.21	ANILLOS "C"	UNID	170	ESTADOS UNIDO	2,33
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	16	BRASIL	1,32
40.14.01.23	ARO DE GOMA	UNID	55	BRASIL	4,18
40.14.01.29	O=RING	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,60
40.14.01.29	SELLOS DE GOMA RADIALES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	44,51
40.14.01.31	SELLOS PARA TRACTORES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	2,47
40.14.01.31	SELLOS PARA TRACTORES	UNID	36	ARGENTINA	8,98
40.14.01.31	RETENES DE GOMA	UNID	4	BRASIL	1,39
40.14.01.31	RETENES P/TRACTORES	UNID	24	BRASIL	9,30
40.14.01.31	JUEGO DE RETENES	UNID	38	JAPON	4,06
40.14.01.31	JGOS REPARACION BOMBA	UNID	20	BRASIL	10,60
40.14.02.01	PROTECTOR Y FUELLE DE GOMA	UNID	30	BRASIL	0,79
40.14.02.01	FUELLE GOMA P/AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	5,95
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS PARA AUTOMOTORES	UNID	32	R.F.ALEMANIA	2,63
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA	UNID	6	ESPAÑA	1,52
40.14.02.01	GOMAS P/MOTO	UNID	5	JAPON	0,50
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	2	ARGENTINA	0,91
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	2	FRANCIA	15,27
40.14.02.01	CAPUCHON DE HOMOCINETICO	UNID	400	ITALIA	0,77
40.14.02.99	REPUESTO PARA MAQUINA EXCAVADORA	UNID	4	FRANCIA	44,27
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS	UNID	32785	R.F.ALEMANIA	0,04
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS	UNID	19257	R.F.ALEMANIA	0,11
40.14.89.85	SELLOS PARA MAQ DE TENIS	UNID	2	REINO UNIDO	77,19
40.14.89.85	BOLSAS DE AIRE	UNID	77	BRASIL	28,58
	CAMISAS PROTECTORAS P/ARO DE TALON	UNID	14		28,17
40.14.89.85	PERFILES DE GOMA	UNID	20	PAISES BAJOS	22,51
40.14.89.85	ANILLOS DE GOMA	UNID	20	SUIZA	1,99
40.14.89.85	DIAFRAGMA P/PISTOLA DE PINTAR CUEROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,59
40.14.89.85	VEJIGAS	UNID	10	BRASIL	20,45
40.14.89.85	REPUESTO PARA MAQUINA EXCAVADORA	UNID	4	FRANCIA	35,06
40.14.89.89	GOMAS DE SUSPENSION PARA AUTOMOTORES	UNID	300	BRASIL	0,30
40.14.89.89	BUJES DE GOMA	UNID	104	ARGENTINA	1,62
40.14.89.89	TOPE GOMA P/AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	20,43
40.14.89.89	REP P/MAQ.DE OBRA VIAL (MANGUITOS Y MANCHON DE ACOPLE)	UNID	90	ITALIA	7,86
40.14.89.89	PARCHES PARA CUEBIERTAS	UNID	360	R.F.ALEMANIA	1,79
40.14.89.89	PARCHES PARA CUEBIERTAS	UNID	160	R.F.ALEMANIA	4,04
40.14.89.89	PROTECTOR DE CUBIERTAS	UNID	20	ITALIA	5,10
40.14.89.89	BUJES DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	3,65
40.14.89.89	LOCALIZADOR ELASTICO	UNID	3	ARGENTINA	0,18
40.14.89.89	GOMAS DE AMORTIGUADOR P/AUTOMOTORES	UNID	150	BRASIL	0,03
40.14.89.89	GOMAS P/MOTO	UNID	30	JAPON	0,81
40.14.89.99	CONJUNTO DE REPUESTOS PARA VALVULA NEUMATICA	UNID	10	ARGENTINA	3,60

N.A.D.I.	DESCRIPCION	DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.99	ALMOHADILLA DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,80
40.14.89.99	REGATONES DE GOMA	UNID	48	BRASIL	0,30
40.14.89.99	TAPONES DE CAUCHO	UNID	500000	ARGENTINA	0,01
40.14.89.99	TEPONES DE GOMA P/ELECTRODOS	UNID	12	SUIZA	1,59
40.14.89.99	CAPUCHONES	UNID	36	JAPON	2,85
40.14.89.99	PESARIOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	4,63
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	UNID	5250	ESTADOS UNIDO	8,49
41.01.04.00	CUERPOS	UNID	10000	ARGENTINA	2,01
41.01.04.00	AT CUEROS DE CORDERRITOS SALADOS C/LANA	UNID	42500	NUEVA ZELANDI	1,60
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS-ESPESOR 1/1,4 MMS.	MT2	40133	ARGENTINA	13,46
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS ESPESOR 0,5/0,7	MT2	1858	ARGENTINA	13,02
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOR ESPESOR 0,5/0,7 MMS.	MT2	2787	ARGENTINA	13,24
41.02.89.00	CUEROS SEMITERMINADOS P/CALZADO INDUST	KG.	3400	BOLIVIA	8,91
41.02.89.00	CUEROS BOBINOS	KG.	2000	ARGENTINA	55,29
42.02.01.10	CARTERAS DE CUERO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	12,58
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	240	CHILE	2,18
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	10	TAIWAN	151,03
42.02.02.99	"NECESERES" DE MATERIAL SINTETICO	UNID	16	TAIWAN	23,99
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	87,14
42.02.03.99	"ATTACHES" DE MATERIAS SNTETICAS	UNID	120	TAIWAN	31,99
42.02.03.99	MONEDEROS	UNID	4584	CHILE	0,37
42.02.03.99	MOCHILAS DE NYLON	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,83
42.02.04.91	ESTUCHES DE CUEROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	36,17
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	276	R.F.ALEMANIA	0,94
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	3	FRANCIA	1,54
42.02.04.91	ESTUCHE PARA LENTES	UNID	1	FRANCIA	8,55
42.02.04.99	MONEDERO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,77
42.05.01.00	SET.PARA TAPIZADOS DE CUERO NATURAL	UNID	3	FRANCIA	499,83
43.01.02.00	AT PIELES DE VISONES CRUDAS	UNID	665	FINLANDIA	10,08
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORROS CRUDAS	UNID	2015	FINLANDIA	10,97
43.01.89.00	CUEROS CRUDOS	UNID	7753	DINAMARCA	2,18
44.05.01.11	MADERA	M3	3	PARAGUAY	264,50
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO	M3	9	PARAGUAY	264,50
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL ASERRADA 25MM.ESPES.	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL MAS DE 25MM. ESPESOR	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	PINO BRASIL ASERRADO DE MAS DE 25 MMS - DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	336,00
44.05.01.11	MADERA DE PINO BRASIL	M3	80	BRASIL	384,00
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO ASERRADA	M3	9	PARAGUAY	222,35
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO	M3	29	PARAGUAY	264,50
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA	M3	15	PARAGUAY	110,88
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA (NO CONIFERAS)	M3	16	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA (NO CONIFERAS)	M3	14	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO	M3	40	BRASIL	210,00
44.05.89.99	TABLONES DE CURUPAY	M3	28	PARAGUAY	121,44
44.07.00.00	DURMIENTES DE QUEBRACHO COLCRADO	UNID	44230	ARGENTINA	16,32
44.11.89.01	TABLEROS DE FIBRO MADERA	KG.	25000	CHILE	0,33
44.13.89.00	PARQUET DE LAPACHO	MT2	324	PARAGUAY	1,52

NANDINA	DESCRIPCION	UNID	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
44.14.02.10	LAMINAS DE MADERA DE PINO BRASIL	KG.	24000	BRASIL	0,34
44.15.01.00	MADERA COMPENSADA	KG.	13000	CHILE	0,77
44.15.01.00	MADERA COMPENSADA-PR:(U$S 454-M3-8MTS.3)	M3	8	PARAGUAY	300,25
44.18.00.00	AT PANELES AGLOMERADOS SIN REVESTIR	UNID	1600	ARGENTINA	12,69
44.23.89.00	PUERTAS DE GUATAMBU	UNID	300	PARAGUAY	12,93
44.24.89.99	BANDEJA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	7,34
44.27.01.99	ESTUCHES DE MADERA	UNID	8	ARGENTINA	6,00
44.27.01.99	ESTUCHES DE MADERA	UNID	4	FRANCIA	10,00
44.27.01.99	CAJAS DE MADERA LAQUEADAS	UNID	27	HONG KONG	96,74
44.27.89.90	PIEZAS DECORATIVAS DE MADERA	UNID	19	ESTADOS UNIDO	3,95
44.27.89.90	PORTA RETRATOS	UNID	144	CHILE	1,19
44.27.89.90	FIGURAS DE MADERA	UNID	50	CHILE	1,35
44.28.89.03	BARRAL DE MADERA SOPORTES PARA PERSIANAS ACCESORIOS PARA PERSIANAS	UNID UNID UNID	40 100 980	ARGENTINA	0,02 1,80 0,08
45.03.01.01	JUNTA TAPA DE VALVULAS	UNID	20	ITALIA	0,60
45.03.01.99	JUNTA DE CORCHO	UNID	3	REINO UNIDO	8,12
45.04.02.01	JUNTAS DEL CARTER	UNID	5	BRASIL	3,24
45.04.02.02	JUNTA	UNID	3	BRASIL	32,92
45.04.89.01	TAPONES	UNID	20000	ARGENTINA	0,09
47.01.05.20	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	108000	ARGENTINA	0,80
47.01.07.20	CELULOSA AL SULFITO	KG.	25000	BRASIL	0,67
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON	KG.	400000	ESTADOS UNIDO	0,14
48.01.01.01	PAPEL P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	22000	ARGENTINA	0,48
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	12000	BRASIL	0,69
48.01.02.07	PAPEL OBRA-PME:U$S 720 LA TON.SON 75 TON	KG.	75000	BRASIL	0,76
48.01.05.00	AT PAPEL KRAFTLINER	KG.	100000	ARGENTINA	0,49
48.01.11.99	HOJAS DE CARTULINA	UNID	6750	ESTADOS UNIDO	0,66
48.01.89.54	CARTON FIBRA	KG.	7000	REINO UNIDO	0,92
48.07.04.02	PAPEL DE DESPEGUE	KG.	500	ESTADOS UNIDO	6,53
48.07.04.02	PAPEL DE DESPEGUE	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	6,50
48.07.07.16	PAPELES PARA COPIAS DE PRUEBA	KG.	30	ARGENTINA	9,76
48.07.07.16	PAPEL PARA ARTES GRAFICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	42,10
48.07.07.52	PAPEL FAX	MTL	78937	CHILE	0,16
48.07.07.99	AT. CARTULINAS	KG.	15200	BRASIL	0,37
48.14.89.00	POSTALES EN SETS DE 6 U	UNID	72	COREA DEL SUR	2,36
48.15.02.99	PAPEL DE REGALO EN ROLLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	154,08
48.15.03.07	DISCOS P/ANTIBIOGRAMAS	UNID	466	ESTADOS UNIDO	16,94
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS DE REACTIVOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,03
48.15.04.00	PAPEL HIGIENICO EN BOLSAS DE 2 UNIDADES	UNID	12480	ARGENTINA	0,33
48.15.05.99	8400 ROLLOS DE CINTA AUTOADHESIVA KRAFT	CAJA	175	ARGENTINA	29,62
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	3520	ESPAÑA	0,06
48.16.01.00	CAJA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,46
48.16.01.00	CARATULAS	KG.	5	ARGENTINA	72,51
48.16.01.00	CAJAS	KG.	4	ARGENTINA	107,32
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	30	BELGICA	0,06
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	15000	BRASIL	0,29
48.18.89.19	ALBUM	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,78
48.18.89.90	AGENDAS LIBRETAS	UNID UNID	4 6	ESTADOS UNIDO	13,00 35,97
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	220	CHILE	5,76
48.18.89.90	BLOCKS	UNID	8000	COREA DEL SUR	0,28
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	10	JAPON	2,56

25

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.18.89.90	BLOCK CON BOLIGRAFO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,18
48.18.89.90	FORMULARIOS CONTINUOS	KG.	17700	ARGENTINA	1,57
48.19.00.00	ROLLOS DE ETIQUETAS	UNID	16000	COREA DEL SUR	0,28
48.19.00.00	ETIQUETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	586,29
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	40000	SUIZA	0,02
48.21.01.00	PAPEL DIBUJO	MTL	500	SUIZA	4,53
48.21.01.00	CARTONES P/JACQUARD DE TELAR RECTILINEO	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,73
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/TRACTORES	UNID	66	ESTADOS UNIDO	1,39
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,51
48.21.02.01	JUNTA DE CARTER	UNID	25	ITALIA	0,85
48.21.04.99	VASOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,90
	PLATOS	UNID	24		0,65
48.21.05.00	SERVILLETAS	UNID	860	ESTADOS UNIDO	0,34
48.21.05.00	ROLLOS DE TOALLAS DE PAPEL	UNID	2400	ARGENTINA	0,31
	PAÑUELOS DE PAPEL	UNID	3840		0,24
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES TIPO CALZON	CAJA	900	CHILE	23,01
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES TIPO CALZON	CAJA	900	CHILE	23,02
48.21.89.04	MONTURAS PARA SLIDES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	111,10
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS	UNID	710	ARGENTINA	6,57
48.21.89.28	ABANICO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,09
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON PARA CARTUCHOS DE MAQUINAS DE AFEITAR	KG.	24	BRASIL	3,19
48.21.89.99	COCARDAS	UNID	850	ESTADOS UNIDO	0,11
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,03
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	1,48
49.01.00.00	LIBROS DE DECORACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,46
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	5	VENEZUELA	3,93
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	120	BELGICA	0,15
49.09.00.00	TARJETAS MUSICALES	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,42
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	210	JAPON	1,94
49.10.00.00	CALENDARIOS DE MESA	UNID	400	R.F.ALEMANIA	3,46
49.11.01.99	DISPLAYS DE CARTON	UNID	12	FRANCIA	1,90
49.11.01.99	GUIAS DE TARIFAS DE FLETE	UNID	6	REINO UNIDO	39,96
49.11.01.99	MATERIAL IMPRESO	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	21,41
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,72
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	600	ESPAÑA	0,05
49.11.01.99	CATALOGOS COMERCIALES	KG.	27	SUIZA	9,20
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	50	FRANCIA	0,50
49.11.01.99	AFICHES	KG.	5	ARGENTINA	28,69
49.11.01.99	AFICHES	KG.	5	ARGENTINA	39,40
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	6	JAPON	18,15
49.11.01.99	POSTERS COMERCIALES	UNID	150	FRANCIA	0,06
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	200	FRANCIA	0,01
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	500	BELGICA	0,32
49.11.01.99	DISPLAYS DE CARTON	UNID	10	FRANCIA	2,00
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	50	ITALIA	0,41
49.11.01.99	POSTERS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	2,98
49.11.89.99	MANUAL DE INSTRUCCIONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	41,88
49.11.89.99	CANICAS	UNID	1800	ESTADOS UNIDO	0,21
49.11.89.99	FOLLETOS P/PUBLICIDAD DE COSMETICOS	UNID	5000	CHILE	0,05
49.11.89.99	TRIANGULOS EXPOSITORES	UNID	200	ESPAÑA	0,05
49.11.89.99	POSTERS Y BANDERAS	UNID	10	JAPON	31,99
49.11.89.99	MATERIAL DE PROPAGANDA 0079 0094 0413	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,80
	MATERIAL DE PROPAGANDA 0091	UNID	24		0,69

26

NADAI	DESCRIPCION	U.M.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
49.11.89.99	POSTERS	UNID	108	ESTADOS UNIDO	14,96
49.11.89.99	POSTERS	UNID	20	BELGICA	0,50
49.11.89.99	POSTERS	UNID.	1	ARGENTINA	20,00
49.11.89.99	POSTERS	UNID	1200	ISRAEL	0,05
51.01.01.21	HILO DE NYLON EN BOBINAS DE 750 MTS. PR U$S 3,85 X KGS.	UNID	1105	ARGENTINA	4,03
51.01.01.29	HILOS NYLON CONOS DE 780 MTS.PR 3,85/KGS	UNID	2120	ARGENTINA	1,22
51.01.01.40	HILADOS POLIESTER	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	5,20
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	300	REINO UNIDO	34,53
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	200	REINO UNIDO	37,06
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO	KG.	250	ARGENTINA	41,73
51.01.02.20	AT HILADO PARA INDUSTRI TEXTIL	KG.	17993	ESTADOS UNIDO	3,91
51.01.02.20	AT HILADO DE ACETATO	KG.	9099	ARGENTINA	3,48
51.04.03.99	TEJIDOS POLIESTER	KG.	349	ITALIA	20,08
51.04.03.99	TEJIDOS DE POLIESTER 100% PR U$S 15/KG. 10,5 KGS.	MTL	91	ESTADOS UNIDO	3,24
51.04.03.99	TEJIDO DE FIBRA SINTETICA PR U$S 15.= KG SON 141 KG	MT2	1440	ARGENTINA	2,28
51.04.03.99	VOILE DE POLYESTER	MTL	1545	ARGENTINA	3,58
51.04.03.99	TELAS-PR:U$S15KG/CIF SON 2,95 KGS.	MT2	30	ESTADOS UNIDO	2,68
51.04.04.00	TEJIDOS SINTETICOS FANTASIA-PR.:U$S10,00 SON KGS.40,200=U$S 402,00	MTL	162	REINO UNIDO	2,07
	TEJIDOS SINTETICOS LISOS-PR.:U$S 10,00 SON KGS.44,700=U$S 447,00	MTL	181		16,56
51.04.05.00	TELA RAYON	KG.	566	MEXICO	5,15
53.11.04.00	AT TELA 80% LANA 15% POLYESTER 5% OTRAS FIBRA	MTL	17373	ITALIA	7,02
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	24000	ARGENTINA	1,42
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	20000	ARGENTINA	1,34
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	ARGENTINA	1,57
55.01.01.00	ALGODON	KG.	6102	PARAGUAY	1,43
55.05.01.01	AT HILADO DE ALGODON	KG.	5000	PERU	4,34
55.05.01.99	AT HILADOS DE ALGODON	KG.	1769	BRASIL	8,20
55.05.01.99	AT HILADO 100% ALGODON MERCERIZADO	KG.	320	BRASIL	8,98
55.09.01.91	TEJIDO DE ALGODON 100%	MTL	10000	BRASIL	1,17
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON PR. U$S 13 EL KG. SON 47KG.250	MT2	525	ARGENTINA	2,02
55.09.89.91	AT TEJIDO DE PANA	MTL	8050	BRASIL	4,69
55.09.89.91	TEJIDOS 1005 ALGODON PR U$S 9.= KGS SON SON 420'23 KGS A U$S 9.= SON U$S 3782'07	MTL	1776	ARGENTINA	2,56
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON	MTL	20000	BRASIL	2,06
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON 100%	MTL	2557	ESTADOS UNIDO	3,37
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MT2	6642	BRASIL	1,27
55.09.89.91	TELA 100 % ALGODON	MTL	1000	HONG KONG	0,87
55.09.89.99	TEJIDO 65% ALGODON 35% POLIESTER PR. U$S 13 EL KG. SON 29KG.400	MT2	300	ARGENTINA	1,05
55.09.89.99	TEJIDO 65%ALGODON 35% POLIESTER PR. U$S 13 EL KG. SON 198KG.750	MT2	2080	ARGENTINA	1,19
55.09.89.99	TEJIDO 60% ALGODON Y 40% PLYESTER PR U$S 13 EL KG. SON 365KGS.300	MT2	3016	ARGENTINA	1,70
55.09.89.99	TEJIDOS 65% ALGODON Y 35% POLYESTER	MT2	3447	ARGENTINA	1,16
55.09.89.99	TELA 50% ALGODON PR U$S 9.= KG CIF SON 1 30 KGRS	MTL	57150	ESTADOS UNIDO	2,96
55.09.89.99	TEJIDO 80% DE ALGODON 20% DE POLIESTER P R U$S 13'00 KG SON 2,78 KG	MTL	20	R.F.ALEMANIA	3,36
55.09.89.99	TELAS DE ALGODON	MT2	907	ARGENTINA	5,06
56.01.01.99	FIBRA DE POLIPROPILENO	KG.	4000	BRASIL	1,57
56.01.02.11	FIBRA PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	2000	BRASIL	2,89

NALADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	17295	CANADA	2,21
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,50
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	2000	PERU	2,87
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	13000	ESPAÑA	2,42
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	16000	ARGENTINA	2,32
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	18000	ARGENTINA	2,45
56.05.01.08	AT HILO POLIESTER DOS CABOS 100% POL. (en cajas de 1000 mts.)	CAJAS	7775	TAIWAN	0.36
56.05.03.08	HILADOS TEXTILES PR U$S 4,18/KG2000 KGS.	KG.	2000	BRASIL	3,90
56.07.03.99	TEJIDO DE POLIESTER Y ALGODCN PR:U$S 15/KG.152	MTL	961	ESTADOS UNIDO	2,10
56.07.08.99	TEJIDOS 100% VISCOSA PR U$S 15 EL KG.	MTL	312	ARGENTINA	2,85
56.07.08.99	TELA 50%ACETATO 50% VISCOSA DISCONTINUA	MTL	636	ARGENTINA	3,73
56.07.09.99	TEJIDO DE RAYON Y ALGODON	MTL	95	ESTADOS UNIDO	3,04
56.07.15.99	TEJIDO DE RAYON Y ACETATO	MTL	598	ESTADOS UNIDO	2,16
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	178373	BANGLADESH	0,28
58.02.02.12	ALEROMERAS 100% LANA	MT2	168	ESTADOS UNIDO	14,65
58.02.02.29	ALFOMBRAS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	7,61
58.02.02.41	ALFOMBRAS DE BAÑO PR:U$S7.50 EL KG.SON 132KGS.114	UNID	350	ESTADOS UNIDO	2,51
58.02.02.49	ALFOMBRAS	UNID	2	CHILE	40,46
58.02.02.52	ALFOMBRAS ARTIFICIALES	MT2	669	BELGICA	8,09
58.04.04.90	PANA SINTETICA	MTL	386	BELGICA.	6,16
58.06.00.00	ETIQUETAS	UNID	40000	ESTADOS UNIDO	0,01
58.07.00.00	CINTA ESCALERA	KG.	150	CHILE	2,85
58.07.00.00	CORDONES PARA ANTEOJOS	UNID	450	FRANCIA	0,35
58.10.01.00	AT CINTAS BORDADAS	MTL	1800	ARGENTINA	0,72
58.10.02.00	FESTON DE POLIAMIDA 100% PR U$S 15/KG 9 KGS.	MTL	156	ARGENTINA	4,29
59.02.02.11	FIELTROS SINTETICOS		3000	BRASIL	2,57
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER CON BASE AUTOADHESIVA PARA USO TECNICO	MT2	4	R.F.ALEMANIA	268,39
59.03.01.99	TELA MASSLINN CAREFREE	UNID	63037	CHILE	0,06
59.03.01.99	CINTA FLEXILINA ROLLOS DE 100 MTS.	UNID	113	R.F.ALEMANIA	18,00
59.03.01.99	AT TELA SIN TEJER 0,90 MTS. DE ANCHO	MTL	12000	ARGENTINA	0,64
59.03.02.00	REPUESTOS PARA MASCARAS	UNID	600	REINO UNIDO	3,80
59.08.89.99	AT MATERIAL TERMOPLASTICO	MT2	385	BRASIL	1,61
59.08.89.99	ENTRETELA DE ALGODCN	KG.	120	R.F.ALEMANIA	12,77
59.08.89.99	ENTRETELA PELO DE CAMELLO CINTA TERMOFIJABLE-16140MT.ENROLLOS DE 60 MTS. C.U.	MTL UNID	120 269	R.F.ALEMANIA	8,90 36,69
59.12.02.00	TELA REFLECTIVA	UNID	300	ARGENTINA	0,82
59.17.02.90	JUNTAS DE FIELTRO P/MAQ DE TEÑIR	UNID	10	SUIZA	103,78
59.17.89.06	TELAS PARA CERNIDO	KG.	4	FRANCIA	76,64
59.17.89.08	TELA PARA SERIGRAFIA	KG.	6	FRANCIA	289,80
59.17.89.89	TEJIDO TUBULAR AFIELTRADO P/USO TECNICO	MTL	490	R.F.ALEMANIA	3,25
59.17.89.89	MANCHONES P/RECUBRIR CILINDROS DE ESTAMP	UNID	8	REINO UNIDO	117,69
59.17.89.89	TELAS DE POLYESTER PARA CLASIFICADORA	MTL	90	SUIZA	15,47
60.01.02.99	TELA DE ALGODON PR U$S 9 EL KG.	KG.	102	ARGENTINA	15,70
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	180	BRASIL	7,22
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	140	BRASIL	7,19
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	1430	ITALIA	8,56
60.01.03.99	TEJIDO DE POLIAMINA 100% CON FANTASIA TEJIDO DE POLIAMIDA 100% CON FLOC OTROS TEJIDOS DE POLIAMIDA 100%	MTL MTL MTL	150 300 744	ARGENTINA	1,29 1,13 0,57
60.03.00.00	DOCENAS DE MEDIAS	UNID	10	ARGENTINA	4,79

28

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U. DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
60.03.00.00	DOCENAS DE MEDIAS PR U$S 19,50 EL KG.	UNID	15	ARGENTINA	8,93
60.03.00.00	MEDIAS 56% ALG.44% FIBRA SINTETICA	PAR	960	CHILE	1,26
60.03.00.00	MEDIAS DE NYLON Y ALGODON PR U$S 15/KG.	PAR	720	CHILE	0,88
60.03.00.00	MEDIAS DE ACRILICO PR U$S 15 EL KG.	PAR	3840	CHILE	0,95
60.03.00.00	MEDIAS DE NYLON PR U$S 15 EL KGS.	PAR	120	CHILE	0,71
60.03.00.00	MEDIAS DE ALGODON-U$S9.EL KG.+50%= U$S 13,50 EL KG.SON 140,300 KG.	PAR	5040	CHILE	1,03
60.04.04.00	REMERAS DE ALGODON PR U$S 19,50/KG. 15 KGS.	UNID	48	BELGICA	7,50
60.04.05.00	PANTIES DE NYLON PR U$S 22,50 EL KG.	UNID	288	CHILE	1,80
60.04.05.00	PANTIES DE NYLON PR U$S 15 EL KG.	UNID	1008	CHILE	0,92
60.05.01.00	SACOS DE LANA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,33
60.05.02.00	BUZOS DE ALGODON P.R. U$S 13,50/KG. 14,300 KGS.	UNID	22	ARGENTINA	11,10
60.05.02.00	BLUSAS-PR:U$S 19,50KG/CIF SON 2,95GKS.	UNID	16	ESTADOS UNIDO	5,07
60.05.03.00	BUZO RALLADA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,74
60.05.05.00	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	18,01
60.05.13.99	PUNTILLA PR U$S 15.= EL KG SON 16 KG	UNID	21	ARGENTINA	28,96
60.05.13.99	AT HOMBRERAS	UNID	3000	ARGENTINA	0,22
60.05.16.99	AT. STOKINETTES IMPRESOS	UNID	25000	ARGENTINA	0,57
61.01.04.20	SHORTS DE ALGODON PARA NIÑOS	UNID	174	ARGENTINA	14,06
61.01.04.20	SHORT DE ALGODON	UNID	46	ESTADOS UNIDO	6,00
61.01.04.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	500	ARGENTINA	10,20
61.01.04.20	PANTALONES-PR:U$S19,50KG/CIF SON 4,09	UNID	13	ESTADOS UNIDO	8,52
61.01.04.30	SCHORT DE NYLON	UNID	52	ESTADOS UNIDO	6,00
61.01.89.20	CAMPERAS PR U$S 19,50 EL KG.	UNID	20	ARGENTINA	39,66
61.01.89.20	REMERAS DE ALGODON	UNID	85	ESTADOS UNIDO	5,79
61.01.89.20	SHORTS-PR:U$S19,50 SON 1,73 KGS.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,67
61.02.02.10	CHAQUETAS DE LANA,DAMA	UNID	6	REINO UNIDO	157,23
61.02.02.20	SPENCER BLAIZER	UNID UNID	5 4	PARAGUAY	8,34 11,91
61.02.02.30	SPENCER BLAIZER	UNID UNID	3 1	PARAGUAY	9,52 20,27
61.02.02.90	CHAQUETAS DE RAMIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,22
61.02.03.10	TRAJES-SASTRE(CONJUNTOS)DAMA,LANA	UNID	6	REINO UNIDO	177,14
61.02.03.20	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR U$S 13+50% = U$S 19.50	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,20
61.02.03.30	CONJUNTOS DE VESTIR PR U$S 13+50%=U$S 19,50	UNID	78	ESTADOS UNIDO	21,88
61.02.03.30	CONJUNTOS PARA DAMA	UNID	4	PARAGUAY	10,72
61.02.03.90	PRENDAS DE VESTIR PR U$S 13+50%=U$S 19.5	UNID	58	ESTADOS UNIDO	18,32
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON	UNID	7	ESTADOS UNIDO	5,48
61.02.04.20	VESTIDOS-PR:U$S19,50KG/CIF SON 1,36 KGS.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,30
61.02.04.30	PRENDAS DE VESTIR PR U$S 13+50%=U$S 19.5	UNID	21	ESTADOS UNIDO	22,13
61.02.04.30	VESTIDOS POLYESTER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	11,64
61.02.04.30	VESTIDOS-PR:U$S22,50 SON 0,91 KGS./CIF	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,19
61.02.04.90	VESTIDOS DE RAMIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,22
61.02.05.20	FALDAS-PR:U$S 19,50 SON 0,91 KGS.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1,61
61.02.05.30	PRENDAS VESTIR PR U$S 15+50%= U$S 22.50	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,21
61.02.05.30 61.02.05.90	FALDAS-PR:U$S 22,50KG/CIF SON 0,45 KGS. PRENDAS DE VESTIR PR U$S 13+50%	UNID UNID	5 2	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	2,47 9,61
61.02.06.20	PRENDAS VESTIR PR U$S 13+50%= U$S 19.50	UNID	8	ESTADOS UNIDO	6,00
61.02.06.20	BLUSAS ALGODON	UNID	33	ESTADOS UNIDO	5,27
61.02.06.20	BLUSAS-PR:U$S 19,50KG/CIF SON 0,45 KGS.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,08
61.02.06.30	CAMISA DAMA POLYESTER CLASICA-PR:U$S15.- SON KGS.1,700+50%=U$S38,25 CAMISA DAMA POLYESTER FANTASIA-PR:U$S1° SON KGS.1,800+50%=U$S40,50 CAMISA DAMA POLYESTER BLANCAS-PR:U$S15.- SON KGS.1,800+50%=U$S40,50	UNID UNID UNID	10, 10 10	REINO UNIDO	32,50 36,27 41,92

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
61.02.06.30	PRENDAS DE VESTIR P.R. U$S +50% + U$S 19,50 X KGS. U$S 19,50 X 13,150 KGS.	UNID	36	ESTADOS UNIDO	6,90
61.02.06.90	PRENDAS DE VESTIR PR U$S 13+50%=U$S 19.5	UNID	19	ESTADOS UNIDO	9,61
61.02.89.20	PRENDAS DE VESTIR PR U$S 13+50%=U$S 19.5	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,00
61.02.89.20	DELANTALES PR. U$S 19,50/KG. 6000 KGS.	KG.	6	ARGENTINA	8,97
61.02.89.20	SHORT ALGODON	UNID	29	ESTADOS UNIDO	6,71
61.02.89.20	BERMUDAS	UNID	1	PARAGUAY	8,34
61.02.89.20	BERMUDAS-PR.U$S19,50KG/CIF SON 16,36 KGS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	10,58
61.02.89.30	IMPERMEABLES DAMA CLASICOS PR KG. U$S 15 MAS 50% KGS. 6,600	UNID	10	REINO UNIDO	80,71
	IMPRRMEABLES DAMA LISOS PR KG. U$S 15,00 MAS 50% KGS. 4,600	UNID	7		69,81
	IMPERMEABLES DAMA FANTASIA FR KG. U$S 15 MAS 50% KGS. 4,000	UNID	6		69,81
61.02.89.30	PRENDAS DE VESTIR PR U$S 15+50%=U$S 22.5	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11,21
61.02.89.30	PILOT PARA DAMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	20,32
61.02.89.30	BERMUDAS 100% POLYESTER	UNID	2	PARAGUAY	8,37
61.02.89.30	POLLERAS-PR:U$S22,50KG/CIF SON 4,23KGS.	UNID	22	ESTADOS UNIDO	4,84
61.02.89.90	PRENDAS VESTIR PR U$S 13+50%= U$S 19.50	UNID	15	ESTADOS UNIDO	9,21
61.02.89.90	PANTALON RAMIO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	14,68
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON PR U$S 19,50 EL KG.	UNID	345	ARGENTINA	12,02
61.03.01.20	CAMISAS-PR:U$S 19,50 KG./CIF SON 0,45	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,35
61.03.02.20	REMERAS-PR:U$S 19,50KGS./CIF SON 2,05 KG	UNID.	23	ESTADOS UNIDO	2,44
61.04.01.00	CAMISAS DE ALGODON PR U$S 13,50 EL KILO 16,500 KGS.	UNID	33	ARGENTINA	12,52
61.04.01.00	ROPA INTERIOR DE ALGODON PR U$S 13,50 EL KILO 3,400 KGS.	UNID	34	ARGENTINA	3,83
61.04.01.00	CAMISAS DE ALGODON PARA NIÑAS	UNID	21	ARGENTINA	14,06
61.04.01.00	BLUSA	UNID	1	PARAGUAY	5,96
	BLUSA	UNID	2		4,76
61.06.01.99	CHALES DAMA/FANTASIA LANA	UNID	2	REINO UNIDO	45,49
61.07.00.00	CORBATAS	UNID	300	ARGENTINA	6,18
61.11.89.00	AT JUEGO DE HOMBRERAS	PAR	1550	ARGENTINA	0,62
61.11.89.00	CINTURONES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,48
61.11.89.00	AT CABEZALES DE MANGA	PAR	10000	ARGENTINA	0,23
62.02.01.01	ALMOHADONES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	5,88
	ALMOHADONES PR U$S 9,00/KG. 30 KGS.	UNID			
62.02.02.01	SERVILLETAS	UNID	396	ESTADOS UNIDO	0,34
62.02.02.01	MANTEL	UNID	36	ESTADOS UNIDO	175,67
62.02.02.01	MANTELES	KG.	54	ARGENTINA	15,92
62.02.02.01	MANTELES DE ALGODON PR U$S 19,50/KG. 0,800 KGS.	UNID	10	FRANCIA	2,00
62.04.01.99	PARASOL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	33,55
62.05.89.99	FUNDAS PARA VOLANTES DE AUTOS	UNID	386	ITALIA	3,46
64.02.01.00	CALZADO DE CUERO CON SUELA DE CUERO	PAR	35	ARGENTINA	21,94
64.02.01.00	CALZADO DE CUERO CON SUELA DE GOMA	PAR	7	ARGENTINA	18,54
64.02.89.99	CHAMPIONES-PR:U$S 5,62 EL PAR-SON 872 PARES	PAR	872	CHILE	14,82
65.04.00.00	SOMBREROS DE PAJA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,00
65.05.02.00	GORROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,48
65.05.02.00	GORRAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,12
65.05.02.00	GORROS DE ALGODON	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,40
65.05.89.00	SOMBREROS	UNID	12	CHILE	2,02
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	5,53
66.01.01.00	SOMBRILLA DE PLAYA	UNID	960	CHILE	3,75
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	12	BELGICA	20,00
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	10800	TAIWAN	0,99

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U.	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. U$S
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	1512	TAIWAN	5,93
67.02.01.00	FLORES DE TELA	UNID	112	ESTADOS UNIDO	5,06
67.02.89.00	FLORES,FRUTOS Y FOLLAJES ARTIVICIALES	UNID	5235	ESPAÑA	2,98
67.02.89.00	FLORES ARTIF.	UNID	1056	CHILE	0,90
68.02.89.00	MARMOL ASERRADO LUSTRADO	KG.	6000	ITALIA	0,50
68.02.89.00	GRANITO	MT2	181	ARGENTINA	28,93
68.04.89.00	MUELA ABRASIVA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	81,19
68.04.89.00	MUELA ABRASIVA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	78,88
68.04.89.00	AT PIEDRAS DE ESMIRIL PARA MAQUINAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	42,00
68.04.89.00	AT PIEDRAS DE EMERIL PARA MAQUINAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	57,24
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	8	ITALIA	124,79
68.06.01.99	AT. ROLLOS DE PAPEL DE LIJA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	110,07
68.06.03.15	FIBRA POLIAMIDIA	UNID	1	BRASIL	84,39
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	20	BRASIL	0,80
68.13.04.01	JUNTA DE AMIANTO TAPA DE CILINDROS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	7,51
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	20	ARGENTINA	3,66
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	41	BRASIL	4,89
68.13.04.01	JUEGOS DE JUNTAS PARA VEHICULOS AUTOMOTO	UNID	650	BRASIL	0,24
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	52	BRASIL	0,94
68.14.02.00	JGO PASTILLAS DE FRENO	UNID	4	JAPON	27,27
68.14.03.01	FORROS	UNID	3350	ARGENTINA	1,23
68.14.89.99	FRENOS	UNID	250	ITALIA	21,84
68.16.01.99	ALOJAMIENTO DE CARBON	UNID	8	SUIZA	114,58
68.16.01.99	REPUESTO PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	3	ARGENTINA	114,85
69.02.89.00	PIEZAS REFRACTARIAS	UNID	1420	REINO UNIDO	15,24
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	9	ESPAÑA	382,87
69.03.89.99	PUNZON REFRACTARIO BOQUILLA REFRACTARIA	UNID UNID	3 3	ESTADOS UNIDO	627,24 199,43
69.05.00.00	CABALLETES TEJAS	UNID UNID	325 14400	ARGENTINA	1,60 0,80
69.05.00.00	TEJAS TIPO FRANCESAS	UNID	20000	BRASIL	0,12
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	310	ITALIA	3,23
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	60	ITALIA	2,70
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	155	ITALIA	4,17
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	72	ITALIA	2,01
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	22687	ARGENTINA	0,34
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	294	ITALIA	8,46
69.08.89.00	BALDOSAS	MT2	3796	ARGENTINA	6,29
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	77	ITALIA	9,65
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	73	ITALIA	8,40
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISO	MT2	35	ITALIA	10,93
69.08.89.00	REVESTIMIENTO MONOCOCCION	KG.	31811	BRASIL	0,35
69.09.89.05	GUIA HILOS DE CERAMICA	UNID	70	R.F.ALEMANIA	8,96
69.09.89.05	CARAMICA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,96
69.09.89.05	GUIA HILO DE CERAMICA	UNID	90	R.F.ALEMANIA	14,25
69.09.89.05	GUIA HILO DE CERAMICA	UNID	80	R.F.ALEMANIA	5,70
69.10.00.00	PILETA COCINA DEPOSITO DE APOYAR OTROS ARTEFACTOS	UNID UNID UNID	31 18 2601	ARGENTINA	70,68 63,66 19,03
69.11.89.00	PLATOS DE PORCELANA	UNID	1869	BRASIL	1,24
69.11.89.00	COMPOTERA SOUFLETERA ARTS.VARIOS DE PORCELANA	UNID UNID UNID	12 8 400	ESTADOS UNIDO	11,99 9,99 7,77
69.11.89.00	JGOS.PORCELANA 98 PIEZAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	166,44

31

NANDINA	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
69.11.89.00	JUEGO DE PORCELANA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	169,20
69.12.01.10	CACEROLA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	13,97
	PLATOS	UNID	24		5,99
	ARTS.VARIOS DE LOZA	UNID	96		1,90
69.12.01.90	VAJILLA P/COCINA SIN P/REF.	UNID	1380	ARGENTINA	2,12
69.12.02.10	SET DE BAÑO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,14
69.12.02.10	JABONERA C/AGARRADERA	UNID	416	ARGENTINA	2,16
	PORTARROLLO	UNID	480		1,67
	OTROS ACCESORIOS	UNID	2712		1,18
69.13.02.00	ARTICULOS DE ADORNO(FLOREROS)	UNID	544	BRASIL	3,28
69.13.02.00	FLORERO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,00
	JARRAS	UNID	8		12,00
	ARTS.VARIOS	UNID	322		5,25
69.13.02.00	OBJETOS DE CERAMICA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,04
	SET DE 3 LATAS	UNID	360		1,41
	POSA VASOS	UNID	384		0,81
69.13.02.00	FIGURAS DE GREDA	UNID	50	CHILE	1,62
69.13.02.00	LAMPARAS DE CERAMICA	UNID	62	ESTADOS UNIDO	54,25
69.13.02.00	FIGURAS CERAMICAS PARA ADORNO	UNID	2	HONG KONG	49,67
70.03.04.00	AT VIDRIO PLOMO	KG.	1400	ARGENTINA	1,55
70.06.01.02	VIDRIOS	MT2	90	ARGENTINA	13,83
70.06.01.02	CRISTAL FLOAT 10 MMS	MT2	818	BELGICA	12,68
70.06.01.05	VIDRIOS	MT2	546	ARGENTINA	7,55
70.06.01.99	VIDRIOS	MT2	225	ARGENTINA	5,58
70.08.01.01	VIDRIO	UNID	1	FRANCIA	54,94
70.08.01.01	VIDRIOS DE PUERTA P/AUTOMOTORES	UNID	13	R.F.ALEMANIA	9,82
70.08.01.01	VIDRIO PARABRISAS	UNID	1	ARGENTINA	111,23
70.08.01.01	PARABRISAS USADOS P/ VEHIULOS AUTOMOTORE	UNID	5	REINO UNIDO	19,00
	LUNETAS USADAS P/ VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1		16,43
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	213,48
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	3	CHILE	81,83
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	25	JAPON	5,07
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	100	ITALIA	1,82
70.09.01.00	ESPEJO EXTERNO IZQUIERDO	UNID	1	ARGENTINA	27,11
70.09.01.00	ESPEJO PARA MOTO	UNID	100	JAPON	1,55
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES USADOS PARA CAMIONE	UNID	32	REINO UNIDO	9,29
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR PARA AUTOMOTOR USADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,24
70.09.01.00	RTROVISORES PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,56
70.09.89.99	VIDRIOS	MT2	363	ARGENTINA	9,60
70.09.89.99	ESPEJOS	MT2	684	ARGENTINA	7,42
70.09.89.99	ESPEJOS PARA BAÑOS	UNID	15	ARGENTINA	9,30
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	4	FRANCIA	9,49
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	4	FRANCIA	7,00
70.10.01.00	SIFONES PARA SODA	UNID	3000	ARGENTINA	1,26
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO P/LAMPARAS FLUORESCENTES	UNID	25970	BRASIL	0,32
70.13.01.00	FLOREROS DE VIDRIO (341560)	UNID	24	ITALIA	13,13
	FLOREROS DE VIDRIO (337122)	UNID	72		5,69
	OTROS FLOREROS DE VIDRIO	UNID	216		2,63
70.13.01.00	FLORERO	UNID	96	ESTADOS UNIDO	9,89
70.13.01.00	CENTROS DE VIDRIO	UNID	48	CHILE	2,91
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA(341285)	UNID	12	ITALIA	18,44
	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA (227141)	UNID	12		10,98
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA	UNID	4468		1,90
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO PAR A MESA (4040/2)	UNID	12	ITALIA	16,99
	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA (4039/2)	UNID	12		15,70
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA	UNID	11884		1,18
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA (2979/360)	UNID	8	R.F.ALEMANIA	22,40
	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA (5816/260)	UNID	6		20,51
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA	UNID	604		9,35
70.13.02.90	BOLS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	18,41

82

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UN. DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
70.13.02.90	COPAS DE VIDRIO	UNID	60	FRANCIA	0,40
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	72	BELGICA	0,60
70.13.02.90	VASOS DE VUDRIO	UNID	11323	ITALIA	1,25
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO (339881) CENICEROS DE VIDRIO (338401) OTROS CENICEROS DE VIDRIO	UNID UNID UNID	24 48 456	ITALIA	4,92 3,70 1,79
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	180	BELGICA	0,83
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	9	FRANCIA	5,00
70.14.05.00	SEMIOPTICA FARO DELANTERO	UNID	10	BRASIL	2,34
14.05.00	VIDRIOS DE SEMIOPTICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	57	BRASIL	5,83
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO PARA MOTO	UNID	50	JAPON	1,24
70.14.89.00	CANDELABROS (341509) CANDELABROS (341522)	UNID UNID	36 72	ITALIA	3,03 2,16
70.14.89.00	CANDELABROS DE PIE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	6,20
70.14.89.00	VIDRIO	UNID	130	FRANCIA	0,29
70.15.01.00	CRISTAL DE RELOJ	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,20
70.17.01.01	AMPOLLAS PARA SUEROS	UNID	351900	ARGENTINA	0,03
70.17.89.01	TUBOS DE DIGESTION RECTOS	UNID	20	SUECIA	14,98
70.17.89.01	PROBETAS COMPLETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	681,00
70.19.89.99	MOSTACILLAS	KG.	16	HONG KONG	29,97
70.20.02.10	TELA DE VIDRIO EN ROLLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,86
70.21.89.00	VISOR DE TANQUE	UNID	2	BRASIL	7,21
71.02.09.00	PIEDRAS SEMIPRECIOSAS EN BRUTO	KG.	60	BRASIL	62,70
71.13.00.00	ADORNOS EMCHAPADOS EM PLATA	UNID	154	ITALIA	8,58
71.16.89.99	ESTRAS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	33,20
71.16.89.99	DIVERSOS ARTICULOS DE BIJOUTERIA	UNID	94	ESTADOS UNIDO	0,74
71.16.89.99	CARAVANAS EN DOCENAS PULSERAS EN DOCENAS COLLARES CLIPS Y VARIOS (DOCENAS)	DOC DOC DOC	1375 95 241	ESTADOS UNIDO	3,74 1,38 6,44
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	3,81
71.16.89.99	CADENAS PARA ANTEOJOS	UNID	140	FRANCIA	1,48
73.00.00.00	PARTES DE PLANTA ALIMENTADORA DE MOTOHOR MIGORNERA USADA	UNID	3	ARGENTINA	348,80
73.02.01.00	FERROMANGANESO	KG.	40500	BRASIL	0,67
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	22000	BRASIL	0,62
73.05.89.00	AGUJILLAS DE HIERRO (FIL.AMENTOS)	KG.	1000	ARGENTINA	2,06
73.10.01.00	AT FERMACHIN (ALAMBRON) SAE 1005 0 5,5MM	KG.	22000	ARGENTINA	0,33
73.10.01.00	FERMACHIN(ALAMBRON)	KG.	100000	ARGENTINA	0,32
73.10.03.12	AT. ACERO LAMINADO CIRCULAR	KG.	900	BRASIL	0,56
73.10.89.12	BARRAS DE ACERO DE HASTA 38MMS.	KG.	1500	ARGENTINA	0,40
73.11.02.10	PERFILES DE HO IPN/UPN	KG.	69270	POLONIA	0,35
73.11.03.92	PERFILES DE HO.TE(PME:U$S 3,40/TON.CIF SON 47,477 TONS.SON U$S 16.131,98	KG.	47447	ARGENTINA	0,36
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	36643	ARGENTINA	0,65
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	6000	BRASIL	0,88
73.13.02.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN CALIENTE	KG.	5905	BRASIL	0,42
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	51807	ARGENTINA	0,47
73.13.03.00	AT. CHAPA DE ACERO LAMINADA ESPESOR 2,65 MMS.	KG.	25500	BRASIL	0,42
73.13.03.00	AT CHAPA DE ACERO	KG.	32000	BRASIL	0,50
73.13.03.00	CHAPA LAMINADA EN FRIO DE MENOS DE 3 MMS. DE ESPESOR	KG.	37908	BRASIL	0,52
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 COATING 0,75 MED. 0,25X708X508 MMS.	KG.	71348	BRASIL	0,63
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	30000	CHILE	0,61
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	11300	BRASIL	0,60

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PRCIO.UNIT.U$S
73.14.01.19	ALAMBRE	KG.	20000	BRASIL	0,57
73.14.01.20	ALAMBRE	KG.	18000	BRASIL	0,58
73.14.01.90	ALAMBRE PARA GRAMPAS	KG.	1500	BRASIL	1,20
73.14.89.20	ALAMBRE COBRIZADO P/USO INDUSTRIAL (PLANO DE 2,5 X 0,5 MMS.)	KG.	2000	CHILE	1,23
73.14.89.20	ALAMBRE PARA USO INDUSTRIAL	KG.	3300	ESTADOS UNIDO	1,50
73.14.89.90	ALAMBRES	KG.	8	ESTADOS UNIDO	9,04
73.15.07.00	ALAMBRON	KG.	100000	ARGENTINA	0,36
73.15.07.00	ALAMBRON	KG.	50000	ARGENTINA	0,36
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS ACERO ALEADO MAS DE 13MMS	KG.	12627	BRASIL	0,53
73.15.15.10	CHAPA DE ACERO	KG.	66600	BRASIL	0,48
73.15.16.11	CHAPA LAMINADA EN CALIENTE	KG.	40000	BRASIL	0,44
73.15.20.11	AT:CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	30047	ESPAÑA	2,10
73.15.43.10	FLEJES DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	2000	BRASIL	2,13
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	50000	ARGENTINA	0,60
73.15.45.10	ALAMBRE PARA COLCHONES	KG.	6500	ESPAÑA	1,24
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	KG.	350	BRASIL	12,38
73.17.01.00	TUBOS DE FUNDICION	UNID	482	BRASIL	282,09
73.17.89.00	TUBOS	UNID	2	BRASIL	93,84
73.18.02.01	TUBOS DE ACERO TREFILADO	UNID	400	BRASIL	3,18
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	2200	FRANCIA	4,90
73.20.01.11	ACCESORIOS PARA CAÑERIAS (CURVA 3")	UNID	48	ARGENTINA	9,74
	ACCESORIOS PARA CAÑERIAS (ROSCA 4")	UNID	30		6,41
	OTROS ACCESORIOS PARA CAÑERIAS	UNID	1000		2,17
73.20.01.19	TEES	UNID	20160	ARGENTINA	0,08
	CODOS 1/2"	UNID	80000		0,06
73.20.01.19	ACCESORIOS PARA CAÑERIAS (UNION 1 1/2")	UNID	208	ARGENTINA	2,59
	ACCESORIOS PARA CAÑERIAS (CURVA 1 1/2")	UNID	208		1,74
	OTROS ACCESORIOS PARA CAÑERIAS	UNID	15126		0,50
73.20.01.90	TUBOS DE FUNDICION	UNID	30	BRASIL	345,12
73.20.01.90	CODOS DE HIERRO FUNDIDO	UNID	5	BRASIL	1.234,97
73.20.89.00	DESLIZADOR DE MANGUERA HIDRAULICA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	2,03
73.20.89.00	ACOPLE RAPIDO	UNID	10	BRASIL	9,59
73.20.89.00	JUNTAS DE HIERRO FUNDIDO	UNID	4	BRASIL	823,57
73.20.89.00	ACOPLAMIENTOS PARA MANGUERAS	UNID	80	ARGENTINA	10,61
73.20.89.00	CONEXIONES DE ACERO	UNID	86	BRASIL	2,22
73.21.89.00	PUERTA PARA CAMARA MODULAR	UNID	1	ARGENTINA	350,00
73.22.89.00	GASOMETRO	UNID	1	ARGENTINA	126,01
73.24.01.00	CILINDROS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	258,44
73.24.89.99	AT.CILINDROS DE ACERO PARA GASES COMPRIMIDOS	UNID	50	ARGENTINA	45,00
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	KG.	2000	ARGENTINA	2,03
73.25.89.00	CABLE EN ROLLOS	UNID	60	ITALIA	5,79
73.26.00.00	ALAMBRE PUAS	KG.	7200	BRASIL	0,66
73.27.01.10	CINTURON DE ALAMBRE REDONDO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	298,11
73.29.01.01	CADENAS	UNID	10	JAPON	6,76
73.29.01.01	CADENAS ARTICULADAS		20	REINO UNIDO	17,14
73.29.01.01	CADENAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	118,85
73.29.01.01	CADENAS	UNID	20	ARGENTINA	9,47
73.29.01.01	CADENAS PARA MOTO	UNID	10	JAPON	6,92
73.29.01.01	CADENA DE RODILLOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	13,86
73.29.01.01	CADENA MOTOCICLETA 110 CC	UNID	200	JAPON	2,55
	CADENA MOTOCICLETA 100 CC	UNID	100		2,44
	CADENA MOTOCICLETA 90 CC	UNID	200		2,20
73.29.90.01	ESLABON ACODADO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	1,54

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.31.01.21	AT. CLAVOS PARA CALZADOS	KG.	1020	BRASIL	2,80
73.31.89.20	AGUJAS DE PUNZONAR	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,09
73.31.89.41	GRAPAS 35 EN CJS.DE 15000 UN.	CAJA	50	ARGENTINA	4,63
	GRAPAS 80 EN CJS.DE 10000 UN.	CAJA	50		0,62
	OTRAS GRAPAS EN CAJAS	CAJA	2114		0,14
73.31.89.49	GRAMPA DE SUJECCION	UNID	2	ARGENTINA	2,79
73.31.89.49	GRAPAS 21 EN CAJAS DE 5000 UN.	CAJA	5600	ARGENTINA	0,21
	GRAPAS 23 EN CAJAS DE 1000 UN.	CAJA	1140		0,17
	OTRAS GRAPAS EN CAJAS 1000 UN.	CAJA	3660		0,13
73.31.89.49	ABRAZADERAS	UNID	5	ITALIA	14,93
73.32.02.05	ARANDELAS	UNID	30	ITALIA	1,89
73.32.02.99	OTROS	UNID	12	BRASIL	27,47
	TORNILLOS	UNID	12		8,33
	OTROS REPUESTOS	UNID	3		3,33
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1225	ESTADOS UNIDO	0,61
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	780	BRASIL	0,65
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	3,08
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS PARA TRACTORES	UNID	195	BRASIL	0,48
73.32.02.99	LATERALES CON BORDES	UNID	4	ARGENTINA	57,25
	TUERCA DE TENSION	UNID	10		4,97
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID	264		0,41
73.32.02.99	TORNILLOS TAPA DE CILINDROS	UNID	325	R.F.ALEMANIA	0,71
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	84	JAPON	0,02
73.32.02.99	BULONES DE BIELA	UNID	12	ARGENTINA	8,65
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	35000	ARGENTINA	0,02
	ARANDELAS	UNID	15000		0,01
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	10	ITALIA	2,63
73.32.02.99	PERNOS	UNID	300	BRASIL	0,26
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	0,01
73.32.02.99	JGO DE TORNILLOS	UNID	6	BRASIL	113,95
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ DE TEÑIR	UNID	2	REINO UNIDO	1.081,94
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TRACTORES	UNID	10	BRASIL	2,83
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	79	R.F.ALEMANIA	0,36
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,90
73.32.02.99	TORNILLOS	KG.	2477	ARGENTINA	1,50
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	4	BRASIL	5,52
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOTORES	UNID	670	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	85	JAPON	0,07
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOMOTORES	UNID	227	R.F.ALEMANIA	0,56
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	180	ARGENTINA	0,12
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MOTO	UNID	763	JAPON	0,53
73.32.02.99	TORNILLO TAPA LATERAL	UNID	20	JAPON	0,24
	TUERCA AMORTIGUADOR	UNID	160		0,12
	TORNILLO BOMBA ACEITE	UNID	50		0,02
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	190	ESTADOS UNIDO	1,95
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,89
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,24
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	110	JAPON	0,06
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	28	ARGENTINA	0,10
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	682	ARGENTINA	0,09
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	25	ITALIA	5,68
73.32.02.99	PERNO	UNID	24	BRASIL	34,95
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,03
73.32.03.99	REYACHE	UNID	18	ARGENTINA	[illegible]
73.32.04.01	SEGURO PARA TRACTOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	[illegible]
73.32.04.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	10	BRASIL	[illegible]
73.32.04.01	PASADORES	UNID	576	BRASIL	0,51

75

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	24	BRASIL	3,34
73.32.04.01	SEGUROS CJA.CAMBIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,42
73.32.04.01	SEGURO PARA MOTO	UNID	70	JAPON	0,20
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	350	ESTADOS UNIDO	0,91
73.32.04.01	PASADOR ELASTICO	UNID	4	ARGENTINA	0,04
73.32.04.01	GRAPA DE BAGUETA	UNID	250	BRASIL	0,12
73.32.04.01	PASADORES	UNID	21	BRASIL	7,17
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	10	BRASIL	0,01
73.32.05.01	ARANDELA PRESION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,05
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	KG.	2247	ARGENTINA	1,49
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2	BRASIL	5,20
73.32.05.07	ARANDELAS PARA TRACTORES	UNID	56	ESTADOS UNIDO	0,24
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	13	BRASIL	0,31
73.32.05.07	ARANDELAS DE VOLANTE	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,05
73.32.05.07	ANILLO DE SUJECCION	UNID	40	ARGENTINA	0,13
73.32.05.07	ARANDELAS DE SUPLEMENTOS	UNID	380	BRASIL	0,92
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	30	ITALIA	6,22
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ DE TEÑIR	UNID	2	SUIZA	92,29
73.32.05.07	ARANDELAS PARA TRACTORES	UNID	46	BRASIL	7,05
73.32.05.07	ARNDELAS	UNID	68	BRASIL	8,47
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	2	ARGENTINA	0,08
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MOTO	UNID	100	JAPON	0,14
73.32.05.07	ARANDELA NEUTRAL	UNID	110	JAPON	0,10
	ARANDELA SEGURO	UNID	200		0,05
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	3,48
73.32.05.07	TORNILLOS	UNID	26	ARGENTINA	0,12
73.32.05.07	REP.PARA TORQUIMETRO TESTEADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,62
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	325	ITALIA	0,45
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	12	BRASIL	1,52
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	20	JAPON	0,04
73.35.03.00	ELASTICOS USADOS PARA AUTOMCTORES	UNID	2	PAISES BAJOS	20,97
73.35.03.00	ELASTICOS DE SUSPENSIN USADCS	UNID	10	REINO UNIDO	23,22
73.35.03.00	JUEGOS COMPLETOS DE ALESTICCS USADOS	UNID	4	REINO UNIDO	74,09
73.35.04.00	RESORTES PARA TRACTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,66
73.35.04.00	RESORTES	UNID	415	ARGENTINA	0,58
73.35.04.00	RESORTES	UNID	70	BRASIL	0,50
73.35.04.00	RESORTE P/AUTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,22
73.35.04.00	RESORTE P/TRACTOR	UNID	2	BRASIL	0,03
73.35.04.00	RESORTES	KG.	1	REINO UNIDO	52,73
73.35.04.00	RESORTES	UNID	17	BRASIL	0,58
73.35.04.00	RESORTES	UNID	2	ARGENTINA	0,28
73.35.04.00	RESORTE PARA MOTO	UNID	53	JAPON	1,94
73.35.04.00	RESORTE HORQUILLA	UNID	50	JAPON	0,61
73.35.04.00	RESORTE	UNID	130	ITALIA	0,10
73.35.04.00	ESPIRALES DE FORD SIERRA	UNID	14	ARGENTINA	10,90
73.35.04.00	ESPIRALES PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	14,56
73.35.04.00	ESPIRALES PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	6,77
73.35.04.00	REPUESTO PARA MAQUINA EXCAVADORA	UNID	2	FRANCIA	3,80
73.35.05.00	RESORTES	UNID	6	BRASIL	6,56
73.35.05.00	REPUESTO PARA MAQ.TEXTIL	UNID	3	ARGENTINA	10,69
73.35.06.00	RESORTES PARA MAQ.DE TEJER	UNID	102	JAPON	0,05
73.35.89.01	RESORTES	UNID	10	JAPON	0,05

NCADE	DESCRIPCION	UNID. DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.35.89.99	RESORTES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	2,21
73.35.89.99	RESORTE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,20
73.35.89.99	RESORTES	UNID	25	JAPON	0,11
73.36.89.10	COCINA DE GAS CON 4 HORNALLAS	UNID	1	ITALIA	388,75
73.36.89.10	COCINAS PME U$S 152,50 C/UNA	UNID	40	BRASIL	172,44
73.38.01.19	CALDERA	UNID	42	ESTADOS UNIDO	5,18
73.38.01.19	ASADERA DE ACERO INOX.	UNID	30	ARGENTINA	3,50
	PANQUEQUERA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	30		2,44
73.38.01.19	UTENSILLOS ESMALTADOS P/COCINA	UNID	240	CHECOSLOVAQUI	7,77
	UTENSILIOS ESMALTADOS PARA COCINA 558	UNID	240		5,79
	OTROS UTENSILIOS ESMALTADOS PARA COCINA	UNID	720		4,15
73.38.01.20	ARTICULOS PARA SERVICIO DE LA MESA(2309)	UNID	12	REINO UNIDO	26,44
	ARTICULOS PARA SERVICIO DE LA MESA(4223)	UNID	12		23,42
	OTROS ARTICULOS PARA SERVICIO DE LA MESA	UNID	479		11,93
73.38.01.20	COMPOTERA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	30	ARGENTINA	2,97
	COPETINERO DE ACERO INOXIDABLE	UNID	50		1,48
	OTROS ARTS.DE ACERO INOX.PARA EL SERVICIO DE MESA	UNID	260		1,71
73.38.01.20	BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	20	BRASIL	2,60
73.38.01.20	MANTEQUILLERA DE METAL	UNID	1080	CHILE	1,08
73.38.01.90	LIMPIAPIPAS	UNID	50	BELGICA	0,03
73.38.02.10	BAÑERAS	UNID	10	ARGENTINA	86,91
73.38.02.90	PILETA DE ACERO INOX.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,81
73.40.89.23	GRAMPA DE TUBO	UNID	15	ARGENTINA	0,86
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,12
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	1	BRASIL	1,69
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	1	ARGENTINA	0,58
73.40.89.45	ANILLOS	UNID	38	BRASIL	18,42
	OTROS	UNID	18		5,56
	OTROS REPUESTOS	UNID	2		4,04
73.40.89.45	JUNTAS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	30	BRASIL	1,71
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,84
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,39
73.40.89.89	UNIONES PARA CORREAS	CAJA	240	CHINA	1,91
73.40.89.99	ARANDELAS	UNID	6	BRASIL	20,00
	CONOS	UNID	2		20,16
73.40.89.99	PARRILLA	UNID	20	FRANCIA	12,60
73.40.89.99	SOPORTE DE CHAPA	UNID	1340	FRANCIA	0,34
73.40.89.99	SOPORTES DE METAL	UNID	90	REINO UNIDO	4,62
73.40.89.99	GABINETES	UNID	217	ARGENTINA	2,46
73.40.89.99	ESCALERAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	24	BRASIL	69,63
73.40.89.99	BARBACOAS	UNID	36	ESPAÑA	17,69
73.40.89.99	GRADILLA PARA 6 TUBOS	UNID	1	SUECIA	232,99
73.40.89.99	CARTUCHERAS	UNID	13000	COREA DEL SUR	0,28
73.40.89.99	AT ARTICULACIONES PARA HORMAS DE CALZADO	UNID	5000	ITALIA	0,35
73.40.89.99	TAPONES DE VIDRIO	UNID	6	FRANCIA	1,00
73.40.89.99	CARROS BANDEJEROS P/HORNO DE PANADERIA	UNID	15	ARGENTINA	54,39
73.40.89.99	MALLAS DE ACERO	UNID	100	ITALIA	8,64
73.40.89.99	AT ARTICULACIONES PARA HORMAS DE CALZADO	UNID	15000	ITALIA	0,20
74.04.01.00	CHAPA DE COBRE ALEADO	KG.	1000	BRASIL	3,53
74.04.01.00	BOBINAS DE COBRE	KG.	1000	BRASIL	3,62
74.04.89.99	FLEJES COBRE 0,6 MMS.DE ESP.502 MM ANCHO TEMPLE 1/4	KG.	1300	BRASIL	9,08
	FLEJES COBRE 1 MMS.ESP.610 MM ANCHO TEMPLE 1/4	KG.	3000		1,74
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	345	R.F.ALEMANIA	12,95
74.07.89.00	CAÑOS DE COBRE-REC.15% A$843.520	KG.	1800	ARGENTINA	2,38
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	MTL	6000	ESPAÑA	2,04

NANDINA	DESCRIPCION	U. DE	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. US$
74.08.01.00	NIPLE DE CONEXION	UNID	3	BRASIL	1,67
74.08.89.10	UNION	UNID	10	BRASIL	1,75
	UNION	UNID	30		1,08
	ACCESORION	UNID	2880		0,51
74.08.89.20	ACCESORIOS DE COBRE PARA TUBERIAS	UNID	4500	ESPAÑA	0,30
74.08.89.20	ACOPLAMIENTOS PARA GRIFERIA	UNID	180	ARGENTINA	10,10
74.15.03.90	ARANDELAS	UNID	6	BRASIL	1,11
74.15.03.90	ARANDELA DE COBRE	UNID	8	REINO UNIDO	7,34
74.18.01.99	TANQUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,10
	CALDERA	UNID	4		2,00
	ARTS.VARIOS	UNID	36		13,57
74.18.01.99	ESPONJAS	UNID	12000	ARGENTINA	0,04
74.18.02.99	DULCERA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	10,10
	FRASCOS	UNID	12		4,73
74.18.03.99	REPISA DE BAÑO	UNID	8	ARGENTINA	9,95
74.18.04.99	JABONERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,89
74.18.04.99	PORTA CEPILLOS	UNID	32	ARGENTINA	7,01
74.19.02.01	JUNTA PARA MOTO	UNID	5	JAPON	2,59
74.19.02.01	JUNTA DE TAPA CILINDRO	UNID	110	ITALIA	5,64
74.19.89.99	ANCLAJES PARA ESCALERAS	UNID	48	BRASIL	2,18
76.02.02.00	FLEJES DE ALUMINIO DE 25 Y 50 MM.	KG.	1200	CHILE	4,75
76.04.89.99	LOMOS AUTOADHESIVOS	KG.	1800	ARGENTINA	0,03
76.04.89.99	LOMOS AUTOADHESIVOS	KG.	5	ARGENTINA	8,06
76.05.00.00	AT. POLVO DE ALUMINIO	KG.	300	FRANCIA	15,10
76.05.00.00	ALUMINIO EN POLVO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	8,81
76.06.89.00	TUBOS DE ALUMINIO-REC.15% N$8.362,554.-	KG.	3700	ARGENTINA	11,46
76.11.01.00	TANQUE DE BUCEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	85,50
76.15.02.11	OLLAS A PRESION	UNID	36	ESPAÑA	42,07
76.15.02.19	SET DE 8 PIEZAS VERSALLE Y SIGNATURE	UNID	180	FRANCIA	34,27
76.15.02.19	CACEROLAS	UNID	720	ARGENTINA	12,12
	SARTENES	UNID	328		11,34
	CACEROLAS Y SARTENES	UNID	280		9,40
76.15.02.91	PORTA ROLLOS PARA BAÑO	UNID	32	ARGENTINA	11,14
76.15.89.02	HORMAS DE ALUMINIO	UNID	4	ITALIA	336,66
76.16.89.99	PIE DE TANQUE DE BUCEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,75
76.16.89.99	BANDEJAS P/HORNO DE PANADERIA	UNID	225	ARGENTINA	10,06
79.01.02.00	CINC ELECTROLITICO	KG.	30000	MEXICO	1,71
80.01.02.99	ESTAÑO	KG.	1000	BRASIL	5,91
80.01.02.99	ESTAÑO	KG.	1000	BRASIL	5,91
80.02.89.01	ALAMBRE DE ESTAÑO	UNID	50	ESPAÑA	6,76
82.01.01.00	PALAS DE JARDIN ANCHA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,65
	PALAS DE JARDIN ANGOSTA	UNID	23		1,49
	SACAYUYOS	UNID	11		1,49
82.01.01.00	PALA	UNID	200	ITALIA	2,11
	TRANSPLANTADOR	UNID	100		2,23
82.01.01.00	CULTIVADOR	UNID	120	TAIWAN	0,74
	PALA	UNID	800		0,87
	TRANSPLANTADOR	UNID	300		0,79
82.01.02.18	HOJAS DE PALAS ANCHAS DE PALEAR SIN CABO	UNID	2000	ARGENTINA	3,10
82.02.01.11	ARCOS DE SIERRA AJUSTABLE	UNID	120	CHINA	0,78
82.02.02.01	TROZADORES	UNID	36	BRASIL	11,39
82.02.02.99	ARCOS DE SIERRA	UNID	108	BRASIL	7,03
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	11,82
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA CIRCULANTES	UNID	310	BRASIL	15,67
82.02.03.91	CADENAS P/MOTOSIERRAS EN ROLLOS DE 60MTS	UNID	43	ESTADOS UNIDO	54,12
82.02.03.91	HOJAS	UNID	120	BRASIL	1,79
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	CAJA	300	CHINA	2,55

38

N.A.D.I.	DESCRIPCION	CE.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.02.03.99	SIERRA PARA MARMOLES Y GRANITOS	KG.	5700	BRASIL	0,72
82.03.01.04	PINZAS	UNID	2200	BRASIL	0,88
82.03.01.99	PINZA	UNID	4	FRANCIA	16,52
82.03.01.99	PINZA	UNID	1	SUECIA	41,84
82.03.01.99	ALICATES	UNID	2330	ARGENTINA	3,13
82.03.01.99	PINZA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,69
82.03.01.99	TIJERAS	UNID	194	ARGENTINA	3,93
82.03.01.99	ALICATES	UNID	3010	CHINA	1,16
82.03.01.99	PINZAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	43,81
82.03.01.99	LLAVES DE RUEDAS USADAS	UNID	2	REINO UNIDO	9,29
82.03.89.05	SACABOCADOS	UNID	400	CHINA	1,29
82.03.89.05	SACABOCADOS	UNID	11000	ITALIA	0,12
82.03.89.07	LLAVES DE CAÑO	UNID	242	CHINA	4,26
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	130	ITALIA	6,95
82.03.89.07	LLAVES	UNID	130	ARGENTINA	1,37
82.03.89.07	JUEGO DE LLAVES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	111,70
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	14431	ARGENTINA	2,80
82.03.89.08	LIMAS	UNID	2916	CHINA	0,59
82.04.01.19	MARTILLOS	UNID	1200	CHINA	1,23
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	DOC	300	CHINA	1,23
82.04.01.30	JUEGOS DESTORNILLADORES	UNID	500	CHINA	1,93
82.04.01.30	DESTORNILLADOR AUTOMATICO C/6 PUNTAS	UNID	240	TAIWAN	2,02
82.04.01.30	HERRAMIENTAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,02
82.04.01.90	PINZA DE CIERRE	UNID	5	FRANCIA	51,69
82.04.01.90	MAQUINAS DE CORTAR CINTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,45
82.04.01.90	HERRAMIENTAS ESPECIAL	UNID	1	VENEZUELA	162,01
82.04.01.90	TERRAJAS MANUALES	UNID	100	ARGENTINA	25,87
82.04.01.90	MORSAS	UNID	1392	CHINA	2,11
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,51
82.04.01.90	TERRAJAS P/VALVULAS	UNID	50	BRASIL	2,19
82.04.01.90	REP.P/TORQUIMETRO TESTEADOR DE ROSCA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,68
82.04.01.90	DESOLDADORES	UNID	230	ESTADOS UNIDO	4,85
82.04.02.08	RODAJAS CON FILO	UNID	384	ITALIA	1,35
82.04.02.12	CASCANUECES	UNID	96	ITALIA	2,73
82.04.02.99	ARTICULOS DE MENAGE	UNID	2568	ITALIA	2,10
82.04.02.99	SACA CORCHOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,55
82.04.02.99	DESTAPADORES	UNID	936	CHILE	0,80
82.04.02.99	OLLAS DE METAL	UNID	36	CHILE	6,30
82.05.01.90	BROCAS TIPO CINCEL	UNID	30	JAPON	14,73
82.05.01.90	MECHAS PARA MADERA	UNID	2616	ARGENTINA	0,65
82.05.01.90	BROCAS	UNID	9680	CHECOSLOVAQUI	0,29
82.05.01.90	MECHAS PARA MADERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,77
82.05.01.90	MECHAS PARA MAMPOSTERIA	UNID	24200	CHINA	0,18
82.05.01.90	BROCAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	393,81
82.05.89.00	DISCOS P/AFILADORA	UNID	18	ARGENTINA	16,34
82.05.89.00	DADOS DE TERRAJA	UNID	4	CHINA	9,84
82.05.89.00	REP.P/TORQUIMETRO TESTEADOR DE ROSCA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	38,49
82.05.89.00	PUNTAS DE PINZAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,50
82.06.90.90	CUCHILLA	UNID	23	R.F.ALEMANIA	259,03
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS DE DIVIDI CUEROS	UNID	24	ITALIA	163,39
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS	UNID	36	R.F.ALEMANIA	111,70

NANDI	DESCRIPCION	UN. DE VOLUMEN		PAIS	PCIO. UNIT. U$S
82.08.89.99	CUCHARA DE HELADO	UNID	336	ITALIA	3,84
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	6000	BRASIL	0,33
82.09.01.94	CORTAPLUMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,43
82.09.01.94	CUCHILLOS DE COCINA EN CAJAS DE 12	CAJA	2500	BRASIL	0,47
82.09.01.99	CUCHILLAS	UNID	250	JAPON	1,81
82.09.02.10	NAVAJA P/INJERTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,26
82.09.02.90	NAVAJAS	UNID	250	SUIZA	9,00
82.09.02.90	NAVAJA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	3,66
82.09.03.99	REP.PARA CUCHILLAS EN ESTUCHES DE 10 UNS	UNID	150	JAPON	1,07
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1200	CHILE	0,11
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	180	COREA DEL SUR	1,18
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	344	BRASIL	2,13
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	448	BRASIL	9,14
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	144	BRASIL	6,30
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1200	HONG KONG	0,33
82.13.02.90	TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	30	ARGENTINA	88,65
	ARTICULACION	UNID	15		25,90
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID	5581		1,50
82.13.89.41	ALICATES	UNID	1440	BRASIL	4,57
82.13.89.49	LIMAS	UNID	780	BRASIL	3,39
82.13.89.49	DIVERSOS INSTRUMENTOS DE MANICURA	UNID	24	BRASIL	7,81
82.14.01.10	JGO.DE CUBIERTOS DE ACERO INOX.	DOC	250	ARGENTINA	3,68
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.	UNID	9168	BRASIL	1,54
82.14.01.90	CUCHARAS	UNID	400	ARGENTINA	1,16
82.14.89.10	PINZAS	UNID	144	ITALIA	1,34
82.14.89.10	PINZAS DE MESA	UNID	150	ARGENTINA	0,69
82.14.89.10	PINZAS	UNID	2500	BRASIL	0,48
82.14.89.90	CUCHARA PARA SERVIR HELADO	UNID	72	ITALIA	1,55
82.14.89.90	JUEGO DE CUBIERTOS PARA NIÑOS	DOC	76	ARGENTINA	1,36
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	37,70
83.01.01.01	CILINDRO CERRADURA	UNID	1	ARGENTINA	5,85
83.01.01.01	CILINDROS DE PUERTA PARA AUTOMOTORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,72
83.01.01.01	CERRADURA PARA MOTO	UNID	3	JAPON	7,04
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	22,36
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	15	ARGENTINA	9,29
83.01.01.01	CERRADURAS DE PUERTA	UNID	60	ARGENTINA	6,44
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOTORES USADAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,03
83.01.01.99	PALANCA PARA CERRADURA	UNID	1390	FRANCIA	1,59
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	3600	CHINA	0,58
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE	UNID	300	CHINA	0,71
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	UNID	10920	CHINA	0,41
83.01.89.01	CERRADURAS PARA VEHICULOS	UNID	40	ITALIA	9,81
83.01.89.04	LLAVES PARA AUTO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	13,84
83.01.89.05	TAPONES C/LLAVE P/TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	11,51
83.01.89.05	TAPA CON LLAVE	UNID	44	ARGENTINA	8,40
83.02.01.99	RETEN RODILLO	UNID	30000	TAIWAN	0,09
83.02.03.01	MECANISMO RECL.	UNID	1	ARGENTINA	11,90
83.02.03.01	DISPOSITIVOS LEVANTACRISTALES	UNID	72	BRASIL	10,65
83.02.03.01	MAQ.LEVANTA CRISTAL P/AUTOMOTORES	UNID	121	BRASIL	9,54
83.02.03.02	CERRADURAS	UNID	1	CHILE	15,84
83.02.03.02	MANIJAS PARA AUTOMOTORES	UNID	372	BRASIL	1,53
83.02.03.02	MANIJA LEVANTAVIDRIOS	UNID	5	ARGENTINA	2,12

40

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
83.02.03.02	PERNOS DE PUERTA PARA AUTOMOTORES	UNID	154	R.F.ALEMANIA	0,14
83.02.03.02	CIERRECOFRE PARA AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	14,83
83.02.03.02	CIERRE DE BAUL PLASTICO	UNID.	5	ITALIA	1,72
83.02.03.04	CENICERO	UNID	1	FRANCIA	23,95
83.02.03.04	CENICEROS PARA AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	18,54
83.02.03.04	CENICERO	UNID	1	FRANCIA	28,73
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	304	BRASIL	1,29
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTO	UNID	80	R.F.ALEMANIA	4,78
83.02.03.06	MONOGRAMA	UNID	1	ARGENTINA	0,98
83.02.03.06	HORNAMENTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	0,91
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	16	R.F.ALEMANIA	8,02
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,77
83.02.03.06	MONOGRAMAS	UNID	20	ARGENTINA	0,96
83.02.03.06	MONOGRAMA 1,6 LTS.	UNID	1	ARGENTINA	0,71
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	40	BRASIL	1,43
83.02.03.99	AMORTIGUADORES DE PUERTA	UNID	100	BRASIL	32,63
83.02.03.99	CLIP DE MOLDERA	UNID	50	JAPON	0,26
83.02.89.01	TOALLEROS	UNID	123	ARGENTINA	4,73
83.02.89.05	PERCHERO	UNID	71	ARGENTINA	3,82
83.02.89.08	PARES BISAGRAS BRONCEADAS 4"	UNID	100	TAIWAN	2,52
	PARES BISAGRAS BRONCEADAS 3"	UNID	200		2,17
	PARES BISAGRAS BRONCEADAS VS. MEDIDAS	UNID	900		1,81
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	2	ARGENTINA	1,74
83.02.89.99	GUIAS Y PLATINAS PARA MUEBLES	UNID	900	ESTADOS UNIDO	0,33
83.02.89.99	GIRADORES DE 25 MM.	UNID	1000	CHILE	0,66
83.02.89.99	BARRAL CONTINENTAL DURALUMINIO	UNID	15	ARGENTINA	130,03
	RIEL AMERICANO FUNDA PLATEADA	UNID	570		3,74
83.05.89.20	CLIP	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,23
83.06.02.00	MARCOS DE BRONCE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	99,85
83.06.89.00	ARTICULOS PARA ADORNO (159)	UNID	60	REINO UNIDO	4,64
	ARTICULOS PARA ADORNO (172)	UNID	70		4,37
	OTROS ARTICULOS PARA ADORNO	UNID	160		3,69
83.06.89.00	JUEGO PARA ESTUFA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	18,09
	APLIQUE DE PARED	UNID	6		4,10
	ARTS. VARIOS DE ADORNO	UNID	60		10,06
83.07.01.30	LAMPARAS DE MESA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	7,39
83.07.01.90	APARATOS DE ALUMBRADO	UNID	950	ARGENTINA	1,15
83.07.01.90	APLIQUE DE LUZ PARA BAÑO	UNID	7	ARGENTINA	7,44
83.07.01.90	FAROLES A PILA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	19,15
83.07.01.90	LAMPARAS DE BRONCE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	87,21
83.07.89.20	LAMPARAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	9,63
83.07.89.90	APARATOS PARA ALUMBRADO (803)	UNID	40	REINO UNIDO	14,15
	APARATOS DE ALUMBRADO (9003)	UNID	24		8,83
	OTROS APARATOS PARA ALUMBRADO	UNID	72		4,93
83.07.89.90	CANDELABROS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	12,17
83.08.89.00	TUBOS FLEXIBLES DE METALES COMUNES	MTL	780	ITALIA	17,86
83.08.89.00	CA\OS	UNID	280	ITALIA	17,94
83.09.01.01	BROCHES DE IMAN	UNID	4270	TAIWAN	0,21
83.09.89.99	ADORNOS PARA CALZADOS	UNID	9500	ITALIA	0,26
83.11.01.99	CAMPANA DE BRONCE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,47
83.15.01.99	ALAMBRES	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	3,74
84.00.00.00	PARTES DE PLANTA ALIMENTADORA DE MOTOHOR MIGONERA USADA	UNID	5	ARGENTINA	444,72
84.00.00.00	PLANTA MEZCLADORA DE SUELOS,USADA	UNID	1	ARGENTINA	6.990,00
84.00.00.00	REP.VARIOS PARA MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	228	ESTADOS UNIDO	8,78
84.00.00.00	REP.VARIOS PARA MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	1243	BRASIL	4,57

44

N.A.D.I.	DESCRIPCION	DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.00.00.00	BUJE DE PIVOT TREN DELANTERO	UNID	1	BRASIL	271,92
	RULEMAN DE MAZA DELANTERA	UNID	1		208,15
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID	618		5,04
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	6,46
84.00.00.00	REP VARIOS P/COSECHADORA	KG.	6	ESTADOS UNIDO	94,57
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	5	FRANCIA	285,72
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	10	FRANCIA	300,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	10	FRANCIA	300,00
84.00.00.00	REPUESTOS PARA CALDERA	KG.	3	ARGENTINA	362,57
84.00.00.00	VARIOS REPUESTOS P/AUTO	KG.	8	R.F.ALEMANIA	147,79
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	KG.	55	BRASIL	36,90
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	96	COREA DEL SUR	72,93
84.00.00.00	PARTE Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	7	FRANCIA	285,71
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	7	FRANCIA	285,71
84.00.00.00	REP.ESPECIALES PARA AUTOMOTORES	KG.	27	BRASIL	27,40
84.00.00.00	VARIOS REPUESTOS PARA MOTO	KG.	129	JAPON	15,86
84.00.00.00	REXPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	273	ESTADOS UNIDO	37,34
84.00.00.00	PARTES Y PZAS.SUELTAS DEL CAP.84	KG.	160	ESTADOS UNIDO	17,50
84.00.00.00	PARTES Y PZAS.SUELTAS DEL CAP.84	KG.	214	BELGICA	20,63
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA VEHICULOS A	KG.	203	REINO UNIDO	3,35
84.00.00.00	REP. VARIOS PARA TRACTORES	KG.	27	BRASIL	79,94
84.06.05.10	MOTORES DIESEL ISUZU 4FB1 CON CAJA DE CAMBIOS DE SEIS VELOCIDADES	UNID	20	JAPON	754,38
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS PARA CAMIONES	UNID	31	REINO UNIDO	430,96
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS PARA CAMIONES	UNID	1	REINO UNIDO	742,93
	MOTORS DIESEL USADOS PAZRA CAMIONES	UNID	2		580,42
	OTROS MOTORES DIESEL USADOS PARA CAMIONE	UNID	15		537,39
84.06.05.30	MOTOR SEMIARMADO 1.300CC DIESEL	UNID	5	BRASIL	537,39
84.06.05.40	MOTORES PARA CAMION USADOS	UNID	4	BELGICA	2.155,16
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIOS PARA CAMIONES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1.008,72
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIO PARA CAMIONES	UNID	5	PAISES BAJOS	1.398,20
84.06.05.40	MOTORS DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIOS	UNID	3	REINO UNIDO	1.052,49
	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIO	UNID	5		1.008,68
84.06.05.60	MOTORES NAFTEROS PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	541,42
84.06.05.60	MOTORES USADOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	239,79
84.06.89.01	MOTORES A NAFTA DE 5 HP HORIZONTALES	UNID	78	ESTADOS UNIDO	192,27
84.06.89.01	MOTOR ESTACIONARIO	UNID	1	BRASIL	1.435,90
84.06.89.01	MOTORES	UNID	10	JAPON	175,49
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR 1.300 CC. DIESEL	UNID	1	BRASIL	231,50
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO PARA TRACTOR	UNID	18	ESTADOS UNIDO	23,14
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	64	ARGENTINA	24,66
84.06.90.44	CAMISA PARA AUTOMOTORES	UNID	9	ITALIA	42,79
84.06.90.48	PISTONES	UNID	250	TAIWAN	1,42
84.06.90.48	PISTONES P/TRACTORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	36,54
84.06.90.48	PISTONES P/TRACTORES	UNID	46	ARGENTINA	26,26
84.06.90.48	PISTONES	UNID	835	JAPON	4,45
84.06.90.48	PISTONES	UNID	288	BRASIL	18,13
84.06.90.48	PISTONES A350196	UNID	6	REINO UNIDO	29,96
	PISTONES A350361	UNID	6		27,85
	PISTONES VARIOS	UNID	517		12,36
84.06.90.48	PISTONES	UNID	400	BRASIL	20,24
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTO	UNID	44	JAPON	9,73
84.06.90.48	PISTONES	UNID	360	JAPON	1,98
84.06.90.48	PISTONES P/MAQ.DE OBRA VIAL MOD.7K4937	UNID	6	ITALIA	6,00

42

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U. DE M.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON PARA TRACTORES	UNID	86	ARGENTINA	3,74
84.06.90.55	PERNOS	UNID	1400	JAPON	0,64
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID.	288	BRASIL	6,27
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON A 350196	UNID	6	REINO UNIDO	18,31
	PERNOS DE PISTON A 350261	UNID	12		16,99
	PERNOS DE PISTON VARIOS	UNID	511		7,44
84.06.90.55	PERNO DE PISTON	UNID	400	JAPON	0,32
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON 15038	UNID	24	ARGENTINA	4,06
	PERNOS DE PISTON 15074	UNID	68		3,32
	PERNOS DE PISTON VARIOS	UNID	3177		1,27
84.06.90.56	VALVULA	UNID	50	JAPON	1,53
84.06.90.56	VALVULA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	5,79
84.06.90.56	VALVULAS Y GUIAS	KG.	72	REINO UNIDO	4,20
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS DE MOTOR P/AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	0,83
84.06.90.56	GIA DE VALVULA	UNID	150	ITALIA	0,80
84.06.90.57	PARTE DE CARBURADOR	UNID	1675	JAPON	0,61
84.06.90.57	ASIENTO DE CARBURADOR	UNID	7	JAPON	1,42
84.06.90.57	EMBOLOS DE CARBURADOR P/AUTCMOTORES	UNID	17	R.F.ALEMANIA	9,98
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	5	JAPON	7,24
	CICLER DE BAJA	UNID	20		0,35
84.06.90.90	TAPA CILINDROS MOTOR TRAXCAVATOR	UNID	1	ITALIA	849,04
	TAPA CILINDROS MOTOR BULLDOZERS	UNID	1		879,25
84.06.90.90	AROS DE PISTON PARA TRACTORES	UNID	124	ARGENTINA	9,11
84.06.90.90	AROS	UNID	460	JAPON	9,55
84.06.90.9C	ARCS DE PISTON P/TRACTORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	20,96
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	648	R.F.ALEMANIA	9,02
84.06.90.90	OTROS	UNID	20	ARGENTINA	7,02
	TUBO PROTECTOR	UNID	30		4,23
	OTROS REPUESTOS	UNID	20		3,70
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	200	BRASIL	304,47
	VALVULAS	UNID	500		2,19
84.06.90.90	JGO AROS DE PISTON A 350196	UNID	6	REINO UNIDO	18,31
	JGO AROS DE PISTON A350261	UNID	6		16,99
	JGO AROS DE PISTON VARIOS	UNID	517		7,55
84.06.90.90	TOBERA MOTOR	UNID	24	R.F.ALEMANIA	13,87
84.06.90.90	REP. PARA MAQ. DE CBRA VIAL	UNID	158	ITALIA	16,88
84.06.90.90	AROS Y BOTADORES DE AUTOMOVILES	KG.	186	REINO UNIDO	8,39
84.06.90.90	INYECTOR DE COMBUSTIBLE	UNID	4	JAPON	35,18
84.06.90.90	MULTIPLE ESCAPE	UNID	1	BRASIL	483,44
	TENSOR CORREA VENTILADOR	UNID	2		104,53
	OTROS REPUESTOS	UNID	10		4,27
84.06.90.90	BALANCINES PARA AUTOMOTORES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,66
84.06.90.90	BOTADORES PARA AUTCMOTORES	UNID	250	BRASIL	4,03
84.06.90.90	BIELA	UNID	300	JAPON	4,50
	AROS	UNID	580		1,10
84.06.90.90	TAPA BALANCIN	UNID	2	ARGENTINA	14,30
84.06.90.90	ARBOL MOTOR	UNID	25	ARGENTINA	22,16
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	UNID	12	ITALIA	16,27
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO P/MAQ. DE OBRA VIAL	UNID	2	ITALIA	639,44
	PRECAMARA DE COMBUSTION	UNID	12		12,29
	CALENTADORES P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	100		9,13
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	1570	ARGENTINA	6,87
84.07.89.00	MOTOR HIDRAULICO	UNID	1	DINAMARCA	5.181,89
84.07.89.00	CILINDRO HIDRAULICO USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	20,98
84.08.89.99	CILINDRO NEUMAT.DIAM.100MM.CARRERA 1500	UNID	1	ARGENTINA	114,32
	CILINDRO NEUMAT. DIAM.80MM.CARRERA 1000	UNID	1		92,02
	CILINDROS NEUMATICOS VARIOS	UNID	35		39,10
84.08.90.90	HORQUILLA P/VASTAGO P/CILINDRO DIAM.50MM	UNID	4	ARGENTINA	8,72
	HORQUILLA P/VASTAGO P/CILINDRO DIAM.40MM	UNID	4		7,18
	PARTES Y PIEZAS(VARIAS)PARA CILINDROS	UNID	16		4,07
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	3	BRASIL	40,00
	BOMBA DE AGUA	UNID	1		43,33

43

NANDINA	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.10.01.19	BOMBINES DE EMBRAGUE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,60
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	22	ITALIA	60,01
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA	UNID	6	JAPON	25,84
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	307	ARGENTINA	10,36
84.10.01.19	BOMBA HIDRAULICA REPUESTOS	UNID	1	DINAMARCA	13.894,38
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	1	ARGENTINA	22,33
84.10.01.29	BOMBA	UNID	1	BRASIL	849,16
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS Y SUMERGIBLES	UNID	51	ITALIA	199,06
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA AUTOMOTORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,34
84.10.01.29	BOMBASES PARA ESCALERAS	UNID	2	ARGENTINA	358,00
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	7	REINO UNIDO	45,29
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUAS USADAS AUTOMOTORES	UNID	1	REINO UNIDO	18,57
84.10.01.30	BOMBA A LOBULO	UNID	1	ARGENTINA	3.940,00
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	13,08
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	62,33
84.10.01.30	BOMBAS DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	266,45
84.10.01.90	BOMBA HIDRAULICA PARA TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	178,23
84.10.01.90	BOMBA ELECTROHIDRALICA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	34,95
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION USADS BOMBAS DE DIRECCION USADAS	UNID UNID	4 20	REINO UNIDO	30,57 30,57
84.10.01.90	MOTOR HIDRAULICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	285,66
84.10.01.90	BOMBA INYECCION PARA AUTOMOTORES USADAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	87,35
84.10.89.99	BOMBA HIDRAULICA BOMBA LUBRICACION	UNID UNID	4 1	BRASIL	303,77 191,08
84.10.90.19	ELEMENTOS	UNID	300	BRASIL	8,51
84.10.90.19	JUEGO REP AGUA	UNID	8	BRASIL	33,88
84.10.90.19	ELEMENTOS DE BOMBAS DE INYECCION	UNID	12	ITALIA	60,87
84.10.90.29	PLACAS	UNID	6	BRASIL	14,16
84.10.90.29	RECAMBIOS DE BOMBA DE AGUA DE AUTOMOV	KG.	1	REINO UNIDO	38,95
84.10.90.90	KITS DE REPARACION DE BOMBA PARA TRACTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,95
84.10.90.90	PIEZAS BOMBA DIRECCION	UNID	50	BRASIL	18,60
84.10.90.90	REPARACION DE BOMBA DE ACEITE	UNID	3	JAPON	5,49
84.10.90.90	EJE BOMBA HIDRAULICA ENGRANAJE HIDRAULICO OTROS REP BOMBAS	UNID UNID UNID	1 1 9	BRASIL	110,83 108,73 29,45
84.10.90.90	ROTOR REP.PARA BOMBA	UNID	20	ARGENTINA	72,50
84.10.90.90	JGO.REPARACION DE BOMBA	UNID	10	BRASIL	9,33
84.10.90.90	REPUESTO PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	2	FRANCIA	41,72
84.11.01.19	COMPRESOR HERMETICO DE 1 HP	UNID	1	ARGENTINA	170,00
84.11.01.19	COMPRESORES DE MAS DE 1/2 HP	UNID	1	ARGENTINA	780,00
84.11.01.21	COMPRESOR DE GAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.375,00
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	15.087,08
84.11.01.29	COMPRENSORES	UNID	1	ITALIA	140,95
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	BELGICA	7.500,00
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO	UNID	15	ITALIA	96,32
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO	UNID	15	ARGENTINA	362,82
84.11.01.90	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	VENEZUELA	326,67
84.11.02.99	VENTILADOR Y MOTOR	UNID	6	ARGENTINA	40,19
84.11.02.99	MICROVENTILADORES	UNID	4	JAPON	14,60
84.11.90.29	KIT DE REPARACION COMPRESOR DE AIRE	UNID	4	REINO UNIDO	39,39
84.11.90.30	HELICE DE VENTILADOR	UNID	56	FRANCIA	12,56
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR P/ ATOMOTORES USADAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,92
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR P/ AUTOMOTORES USADAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,71

44

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	U. DE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
84.12.01.01	FORZADOR PARA EQUIPO DE REFRIG.DE 3 HP	UNID	1	ARGENTINA	290,00
84.12.01.99	UNIDAD EVAPORADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.645,11
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE MOD.AF10D DE 8500 BTU/HR	UNID	6	BRASIL	395,00
84.15.01.11	EXHIBIDORES REFRIGERADOS VERTICALES	UNID	6	ARGENTINA	446,00
84.15.01.11	CHOPERA	UNID	1	ARGENTINA	1.270,51
84.15.01.11	GABINETE PARA CONSERVADORA	UNID	4	ARGENTINA	880,00
84.15.01.29	UNIDAD CONDENSADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.501,05
84.15.01.29	EQUIPO FRIGORIFICO	UNID	1	BRASIL	19.568,45
84.15.01.92	TANQUES REFRIGERADORES DE LECHE	UNID	8	FRANCIA	3.832,75
84.15.01.92	LOTE DE REPUESTOS PARA TANQUES REFRIGE RADORES DE LECHE	UNID	1	FRANCIA	1.041,26
84.15.01.92	REPUESTOS TANQUES REFRIG DE LECHE	UNID	1	FRANCIA	394,37
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	78	ARGENTINA	223,31
84.15.03.19	FRIGORIFICOS CON FREEZER PME U$S 4,10/KG	UNID	6	ESPAÑA	605,21
84.15.03.19	HELADERA DOMESTICA C/FREEZER PR U$S 4.10 EL KG SON KG 82.=	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.006,12
84.15.03.19	FRIGORIFICOS C/FREEZER-PME:U$S4,10 EL KG CIF (KG.138,000)	UNID	2	ESPAÑA	205,65
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	10	ITALIA	254,48
84.15.90.14	LATERALES	UNID	25	ITALIA	29,72
84.17.01.01	ESTUFAS DE CALENTADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2.889,75
84.17.01.01	SISTEMA DE DIGESTION	UNID	1	SUECIA	3.100,15
84.17.01.06	FREIDORA	UNID	3	BRASIL	261,00
84.17.01.09	MAQ.DE CREMA CAFE	UNID	1	ARGENTINA	1.270,50
84.17.01.11	CONDENSADOR EVAPORATIVO	UNID	1	BRASIL	11.716,00
84.17.01.99	UNIDAD DE DESTILACION	UNID	1	SUECIA	3.594,66
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	6	BRASIL	33,19
84.18.02.09	FILTROS DE AGUA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	47,83
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	40	ARGENTINA	59,30
84.18.02.13	FILTROS	UNID	3	BRASIL	57,53
84.18.02.13	FILTROS P/USO EN MAQ.AGRICOLA	UNID	2230	CHILE	2,11
84.18.02.13	FILTROS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	1510	CHILE	2,53
84.18.02.13	FILTRO GAS=OIL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,48
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	140	ESTADOS UNIDO	9,63
84.18.02.13	FILTROS	UNID	690	ITALIA	0,87
84.18.02.13	FILTRO	UNID	2	BRASIL	10,67
84.18.02.99	FILTRO INDUSTRIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	265,00
84.18.03.99	FILTROS PARA AIRE COMPRIMIDO DE 1/4"	UNID	2	ARGENTINA	12,59
	FILTROS PARA AIRE COMPRIMIDO DE 1/2"	UNID	6		13,57
84.18.03.99	DEPURADOR DE VAPORES	UNID	1	ITALIA	97,19
84.18.03.99	FILTRO ADMISION DE AIRE	UNID	3	REINO UNIDO	57,08
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	58,97
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	2	ARGENTINA	66,68
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO DE ACEITE PARA MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	100	BRASIL	11,10
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES PARA TRACTOR	UNID	87	ESTADOS UNIDO	8,17
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE GAS=OIL	UNID	248	R.F.ALEMANIA	3,73
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO AIRE P/AUTCMOTORES	UNID	36	R.F.ALEMANIA	4,03
84.18.90.04	OPTICAS DE VIDRIO	UNID	250	ARGENTINA	4,92
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	21	BRASIL	23,12
84.18.90.99	CARTUCHO FILTRANTES	UNID	66	ESTADOS UNIDO	10,00
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	11	REINO UNIDO	81,29
84.18.90.99	CARCAZAS FILTROS	KG.	80	ARGENTINA	46,63

45

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	P.A.I.S	PRECIO UNIT. U$S
84.18.90.99	VASO PLASTICO FILTRO	UNID	7	BRASIL	7,34
84.18.90.99	FILTROS	UNID	20	JAPON	5,39
84.18.90.99	VASOS PRE-FILTRO DE AIRE	UNID	18	ITALIA	3,98
84.19.01.99	MAQUINAS LLENADORAS DE BOTELLAS	UNID	2	ARGENTINA	708,76
84.19.02.00	MAQUINA P/LIMPIAR BOTELLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12.863,17
84.19.02.00	MAQUINA LAVADORA DE BOTELLAS	UNID	1	ARGENTINA	380,53
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	10	ITALIA	399,06
84.20.01.01	BASCULAS DE BAÑO ELECTRONICAS	UNID	12	ESPAÑA	28,70
84.20.01.06	BASCULAS DE BAÑO	UNID	480	ESPAÑA	6,04
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	50	COREA DEL SUR	161,71
84.21.01.13	PULVERIZADORES	UNID	120	HONG KONG	2,61
84.21.01.91	ATOMIZADORES AGRICOLAS	UNID	3	DINAMARCA	9.761,00
84.21.01.99	MAQUINA DE LAVAR	UNID	6	ITALIA	707,89
84.21.01.99	DUCHAS	UNID	150	ITALIA	8,42
84.21.89.01	SISTEMA DE RIEGO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	41.045,29
84.21.90.01	RETENES DE BOMBA DE AGUA	UNID	15	JAPON	2,10
84.21.90.01	DEPOSITO LAVAPARABRISAS P/AUTOMOTORES	UNID	41	BRASIL	3,27
84.21.90.05	ROCIADORES	UNID	200	ITALIA	3,38
	ROCIADORES	UNID	150		6,16
	ROCIADORES	UNID	500		2,18
84.21.90.05	ROCIADORES	UNID	864	TAIWAN	0,58
	ROCIADORES	UNID	384		0,87
	ROCIADORES	UNID	960		0,80
84.21.90.15	CONJ.DE AGUJA P/PISTOLAS DE PINTAR CUERO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	52,03
	PUNTEROS P/PISTOLAS DE PINTAR CUEROS	UNID	30		28,28
	ASIENTO METALICO P/PISTOLAS DE PINTAR CUEROS	UNID	8		27,98
84.21.90.15	DISCOS DE POLICARBONATO	UNID	3	BRASIL	165,00
84.22.01.05	APAREJOS	UNID	2	ARGENTINA	109,90
84.22.01.99	POLIPASTOS	UNID	12	JAPON	227,17
84.22.02.05	GATOS HIDRAULICOS USADOS PARA AUTOMOTORE	UNID	4	REINO UNIDO	27,86
84.22.05.99	MESA CADENAS TRANSV.	UNID	3	BRASIL	34,56
	MESA TRANSPORTADORA	UNID	10		1.167,00
	MESA TRANSP.CORREA	UNID	8		1.134,00
84.22.89.00	MOVIMIENTOS PARA PORTONES	UNID	58	BRASIL	117,28
84.22.89.00	TRACTO ELEVADOR MOD 15	UNID	1	ITALIA	3.978,74
84.22.90.99	HORQUILLA USADA SOBRE CARGADOR FRONTAL USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.665,47
84.22.90.99	TOLVA PARA HORMIGON USADA	KG.	3	ARGENTINA	517,66
84.22.90.99	DISCO DE FRENO	UNID	4	JAPON	37,22
84.22.90.99	ROSCAS TRANSPORTADORAS SINFIN	KG.	1230	ARGENTINA	1,95
84.23.01.30	PALA CARGADORA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	10.616,72
84.23.01.30	RETROEXCAVADORA HIDRAULICA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	11.333,26
84.23.01.40	PALA CARGADORA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.350,39
84.23.01.59	POCEADORA CON 3 MECHAS	UNID	1	BRASIL	804,62
84.23.01.60	NIVELADORAS	UNID	4	BRASIL	1.490,65
84.23.01.60	PALA CARGADORA	UNID	1	BRASIL	2.337,99
84.23.90.99	PASTILLAS DE FRENO	UNID	40	ITALIA	8,41
84.23.90.99	PUNTERAS DE ACERO PARA MOTONIVELADORAS	UNID	160	BRASIL	9,78
84.23.90.99	CUCHILLAS PARA NIVELADORAS	UNID	180	BRASIL	25,33
84.23.90.99	LAMINA DE PALA CAZRGADORA	KG.	30	BRASIL	9,08
84.23.90.99	ZAPATA IMPREGNADAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	183,02
84.23.90.99	PARTES PARA TRACTORES	UNID	2	ESPAÑA	1.250,00
	RODILLOS COMPLETOS	UNID	6		216,67
	RODILLOS VARIOS	UNID	5		1.078,80
84.23.90.99	REPUESTO PARA MAQUINA EXCAVADORA	UNID	56	FRANCIA	355,58
84.23.90.99	RESPIRADERO DE TANQUE	UNID	2	BRASIL	12,79

46

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
84.23.90.99	RADIADOR HIDRAULICO PARA MAQUINA RETROEXCAVADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.232,00
84.24.01.01	ARADOS DE REJA	UNID	1	ITALIA	504,14
84.24.01.03	ARADO CON DISCOS	UNID	1	BRASIL	526,86
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	3	ITALIA	429,67
84.24.03.00	RECOLECTORES DE USO AGRICOLA	UNID	50	ITALIA	268,61
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	7	BRASIL	1.390,96
84.24.04.03	RASTRA EN V CON DISCO	UNID	1	BRASIL	300,10
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	1	BRASIL	2.927,74
84.24.04.99	CULTIVADORES	UNID	3	BRASIL	553,94
84.24.89.00	HOJA NIVELADORA	UNID	1	BRASIL	236,92
84.24.89.00	SEMBRRADORAS ABONADORAS	UNID	8	BRASIL	3.608,59
84.24.90.02	DISCOS AGRICOLAS	UNID	200	BRASIL	13,47
84.24.90.99	SEGUROS PARA ARADOS	UNID	34	ESTADOS UNIDO	0,43
84.25.01.01	CORTADORA DE CESPED	UNID	200	ARGENTINA	27,61
84.25.01.01	CORTADOR DE CESPED USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	455,01
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED	UNID	2	ESTADOS UNIDO	519,44
84.25.01.99	CORTADORA DE CESPED	UNID	1	ARGENTINA	1.647,33
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	29.984,15
84.25.03.99	MAQUINA PARA FORRAJE	UNID	1	REINO UNIDO	6.750,62
84.25.03.99	RECOLECTORES DE USC AGRICOLA	UNID	40	ITALIA	384,35
84.25.05.00	CLASIFICADORAS DE SEMILLAS	UNID	6	ARGENTINA	4.272,91
84.25.90.01	RECOGEDORES	UNID	200	ARGENTINA	5,08
84.25.90.99	CABEZALES DE DESCASCASCADORA	UNID	2	JAPON	11.718,20
84.25.90.99	DIENTES CILINDRICOS	UNID	3750	BRASIL	0,89
84.26.90.00	PULSADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	259,99
84.28.01.03	ESQUILADORAS	UNID	27	ARGENTINA	531,67
84.28.90.03	BUJES	UNID	42	ARGENTINA	4,65
	EJE	UNID	25		3,60
	TUBO	UNID	5		1,46
84.28.90.03	CORTANTES PARA ESQUILADORA	UNID	250	R.F.ALEMANIA	7,73
84.30.02.01	CILINDRO AMASADOR	UNID	2	BRASIL	436,50
84.30.05.02	PICADORAS DE CARNE	UNID	8	BRASIL	447,98
84.30.05.06	PROCESADORA DE CARNE	UNID	8	ARGENTINA	424,08
84.30.05.99	MAQ.SIERRA CINTA	UNID	4	BRASIL	516,00
84.30.05.99	APARATO PARA PREPARAR CARNES	UNID	1	ARGENTINA	474.152,49
84.30.05.99	MAQUINAS PARA HAMBURGUESAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.413,36
84.30.07.99	PREPARADORA DE LEGUMBRES	UNID	3	BRASIL	391,50
84.30.90.90	REPUESTOS P/MAQ.PROCESADORA DE PESCADOS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	163,35
84.30.90.90	PLATO P/MAQ.CORTADORA DE TRIPAS	UNID	1	REINO UNIDO	1.346,97
84.30.90.90	REPUESTO PARA MAQ.PROCESADORA DE PESCADO SILLETA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	390,48
	REPTOS.PARA MAQ.PROCESADORA DE PESCADO: PATIN	UNID	2		324,75
	OTROS REPTOS.P/MAQ.PROCESADCRA/PESCADO	UNID	35		20,10
84.30.90.90	PUERTA SUPERIOR MAQ.SIERRA	UNID	12	BRASIL	14,85
	PUERTA INFERIOR MAQ.SIERRA	UNID	12		7,68
	OTRAS PARTES DE SIERRA	UNID	33		4,16
84.31.02.00	MAQUINAS ENCERADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.001,63
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIC IMPRESORAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,50
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIO	UNID	30	ARGENTINA	110,42
84.35.01.10	OFFSET	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.333,22
84.35.01.30	IMPRESORA OFFSET	UNID	1	JAPON	4.330,50
84.35.01.30	MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	25.173,09
84.38.90.11	BRAZO NO.1-30	UNID	4	JAPON	21,65
	BRAZO NO.1-26	UNID	4		14,69
	REPUESTOS PARA MAQ.DE TEJER	UNID	74		0,49

42

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.38.90.12	AGUJAS EN CJAS.DE 100 UNID.	UNID	20	JAPON	8,65
84.38.90.19	RULEMANES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	45,08
	MUÑEQUILLAS	UNID	4		87,91
	MALLAS	UNID	1000		0,85
84.38.90.19	TOBADERAS DIFERENCIALES	UNID	100	SUIZA	32,36
84.38.90.19	PEINES ESTAÑADOS	UNID	2	ESPAÑA	10,04
84.38.90.19	REGULADORES TENSION	UNID	5	ITALIA	10,91
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	UNID	7	BRASIL	204,99
84.38.90.19	BOQUILLAS PICO PARA TELAR RECTILINEO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	8,95
84.38.90.31	GUARNICIONES RIGIDAS	UNID	4	BRASIL	489,71
84.38.90.32	LAS DEMAS GUARNICIONES	UNID	3	BRASIL	1.028,86
84.38.90.39	PEINES	UNID	6	BRASIL	51,34
84.38.90.39	PARTES PARA HILADORA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	33,52
84.38.90.39	PARTES PARA HILADORA	UNID	360	R.F.ALEMANIA	9,75
84.38.90.39	CONDENSADORES CUELGA BOBINAS	UNID	2900	R.F.ALEMANIA	1,90
84.38.90.39	CONDENSADORES	UNID	1000	SUIZA	6,14
84.38.90.39	PLACA LATRAL DE BRONCE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1.505,00
84.38.90.39	GUARNICIONS DE CARD	UNID	345	REINO UNIDO	2,91
84.40.01.10	LAVARROPA	UNID	1	ARGENTINA	1.018,39
84.40.01.39	SECARROPA	UNID	1	ARGENTINA	1.736,61
84.40.01.99	LAVASECARROPA CON SECADOR	UNID	2	ESPAÑA	456,85
84.40.01.99	MESA PARA PLANCHADO VAPORIZADORA	UNID	1	BRASIL	2.353,00
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	34	ESPAÑA	261,64
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	188,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	90	ITALIA	250,85
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	116	ITALIA	260,86
84.40.90.01	AGITADORES PLASTICOS	UNID	250	ARGENTINA	3,23
84.40.90.99	CAJAS ESPECIALES PARA VAPORIZAR HILADO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	157,59
84.40.90.99	REPUESTO PARA MAQ.TEXTIL	UNID	3	ARGENTINA	39,73
84.41.90.90	TENCIONADORES ELECTRONICOS	UNID	15	ITALIA	583,03
84.42.90.01	CILINDROS P/MAQ.ESCURRIDORA DE CUEROS	UNID	2	ARGENTINA	1.820,00
84.42.90.99	CAMBRAS FONFORMADORAS	UNID	6	ITALIA	384,68
84.45.01.99	RECTIFICADORA	UNID	1	ARGENTINA	10.343,00
84.45.01.99	AFILADORA	UNID	1	ARGENTINA	255,24
84.45.01.99	AFILADORA	UNID	1	ARGENTINA	117,67
84.45.01.99	RECTIFICADORAS	UNID	26	CHINA	931,35
84.45.04.00	TORNOS	UNID	5	ESPAÑA	1.370,70
84.45.05.00	FRESADORAS	UNID	3	ESPAÑA	1.773,63
84.45.13.99	DOBLADORA DE HIERRO USADA	UNID	1	ARGENTINA	1.810,61
84.45.14.00	CORTADORA DE HIERRO USADA	UNID	1	ARGENTINA	3.621,22
84.47.89.00	MAQUINA PARA COPIAR Y REPRODUCIR TEXTOS	UNID	1	ARGENTINA	7.558,31
84.47.89.00	SIERRA C/CARRO	UNID	1	BRASIL	10.378,00
	SIERRA SIN FIN	UNID	1		4.282,00
	MAQ.VARIAS	UNID	4		2.786,00
84.48.01.00	PORTABROCAS	UNID	2016	MEXICO	2,63
84.48.01.00	PORTABROCAS	UNID	70	CHECOSLOVAQUI	8,76
84.48.02.00	TENEDOR MAGNETICO	UNID	3	ARGENTINA	9,26
84.48.03.00	PUNTERO PARA SOPLETE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,39
84.49.01.00	MARTILLOS NEUMATICOS DE MANO	UNID	2	JAPON	1.172,40
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	206,14
84.49.01.00	LIJADORA NEUMATICA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	122,21
84.49.01.00	DESMOLIZADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	195,39
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	2	JAPON	350,18

48

NALADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO UNIT. US$
84.51.01.11	PROCESADOR DE PALABRAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	344,71
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	11,06
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	1320	ESTADOS UNIDO	7,15
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	16,72
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	90	JAPON	319,63
84.53.04.00	COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	740,53
84.53.05.00	UNIDAD PERIFERICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	732,51
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	526,24
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	148,45
84.53.05.00	UNIDAD DE CONTROL DE COMUNICACIONES	UNID	1	FRANCIA	35.054,58
84.53.05.00	IMPRESORA LASER	UNID	12	ESTADOS UNIDO	874,11
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS	UNID	14	FRANCIA	7.632,82
84.53.05.00	PANTALLAS C/TECLADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	117,50
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	40	ESTADOS UNIDO	374,91
84.53.05.00	IMP.IMAGEN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.595,16
84.53.05.00	TERMINALES DE PC	UNID	259	ESTADOS UNIDO	12,48
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.599,63
84.53.05.00	TERMINALES DE COMPUTACIN COMPLETAS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	606,97
84.53.05.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.769,58
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.561,08
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	20	COREA DEL SUR	834,15
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	20	COREA DEL SUR	672,23
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	859,11
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.181,35
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23.723,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	790,00
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	549,40
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	49	FRANCIA	1.276,06
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	783,33
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	695,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	415,31
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	100	HONG KONG	278,87
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.701,47
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	950,00
84.55.01.00	REPUESTOS P/MAQ DE ESCRIBIR	UNID	82	R.F.ALEMANIA	4,09
84.55.01.00	REPUESTOS P/MAQ DE ESCRIBIR	UNID	242	R.F.ALEMANIA	1,33
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	2000	COREA DEL SUR	0,32
84.55.02.00	GUIA DE PAPEL	UNID	350	JAPON	1,23
84.55.02.00	PARTES Y PZAS.SUELTAS P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	196	JAPON	2,38
84.55.03.00	TARJETA P/C.P.	UNID	40	ESTADOS UNIDO	90,40
84.55.03.00	DISCOS RIGIDOS	UNID	100	COREA DEL SUR	157,88
84.55.03.00	TABLA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	366,96
84.55.03.00	KIT DE MODIFICACION DE INTERFASE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	349,56
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	622,27
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	278,00
84.55.03.00	AROS DE PROTECCION	UNID	250	ESTADOS UNIDO	1,27
84.55.03.00	PLACAS	UNID	19	FRANCIA	455,18
84.55.03.00	CABLES PARA IMPRESORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	92,95
	TARJETAS COMPUTACION	UNID	10		36,19
84.55.03.00	TARJETAS ETHERNET	UNID	10	ESTADOS UNIDO	154,00
	TARJETAS EVEREX	UNID	6		87,00
84.55.03.00	TARJETA MEMORIA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	357,00
	TARJETA PS2	UNID	2		295,00
	RPTOS.VARIOS	UNID	14		137,00

NANDINA	DESCRIPCION		DE VOLUMEN	PAIS	PRCIO.UNIT.US$
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	25,00
84.55.03.00	STAERTERKIT PARA COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	391,00
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTADORAS	UNID	12	HONG KONG	35,34
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	162,50
84.55.03.00	REPUESTOS PARA IMPRESORAS	UNID	52	JAPON	11,78
84.55.03.00	CABEZA IMPRESORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	342,06
84.55.04.90	CAJAS PARA DEPOSITAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.219,22
84.56.01.29	EQUIPO DE TRITURACION	UNID	1	BRASIL	139.044,00
84.56.01.29	MOLINO A RODILLOS	UNID	1	BRASIL	149.272,00
84.56.90.99	BUJES	UNID	10	BRASIL	211,50
84.59.04.13	PRENSA COMPACTA COMPL. CON MOTOR DE 5 HP	UNID	1	BRASIL	20.150,00
84.59.06.99	TANQUE INMUNIZACION	UNID	1	BRASIL	2.545,58
84.59.89.06	AGITADOR RECIPROCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.455,90
84.59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	100	BRASIL	80,52
84.59.89.99	CARRO ENROLLADOR	UNID	100	ITALIA	15,33
84.59.89.99	LAVADORA MANUAL DE ALFOMBRAS	UNID	12	BRASIL	11,40
	BARREDORA MANUAL	UNID	336		5,64
84.59.90.99	ESPADAS P/PRENSA HIDRAULICA	UNID	3	ARGENTINA	9,93
84.59.90.99	TAMICES	KG.	262	ITALIA	26,89
84.59.90.99	BARRAS DE SUJECION PARA AGITADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	18,53
84.59.90.99	TORNILLOS PARA EXTRUSORA	UNID	5	BRASIL	86,90
84.59.90.99	PORTA REMACHES COMPLETOS P/OJALILLADORA	UNID	26	ITALIA	77,19
84.59.90.99	RODILLO DE GOMA RECUBIERTO DE GOMA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	184,42
84.59.90.99	CILINDRO NEUMATICO DE DOBLE ACCION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	36,04
84.59.90.99	CHASSIS EN HIERRO ANGULO DE BATIDORA	UNID	1	ARGENTINA	475,00
84.60.00.00	MOLDES PARA FABRICACION DE BLOQUES	UNID	2	ESPAÑA	1.879,31
84.60.00.00	PORTAMOLDE 296MMX296MM.CON FLACA DE 66 Y 56MM.	UNID	1	ARGENTINA	895,37
	PORTAMOLDE DE 296MM.X446MM.CON PLACAS DE 56 MM.	UNID	1		643,54
	PORTAMOLDES(VARIOS)	UNID	3		477,39
84.61.01.05	VALVULAS DE 1/2"	UNID	2	ARGENTINA	11,34
	VALVULAS DE 1/4"	UNID	2		5,00
84.61.01.25	REGULADOR Y MEDIDOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	72,20
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSOLES CAJAS X 31	CAJA	1000	ARGENTINA	2,92
84.61.01.99	ELEMENTO FILTRO DE AIRE	UNID	100	TAIWAN	1,10
84.61.01.99	LLAVES DE CORTE Y REDUCTOR DE PRESION REC.15% N$ 104.116	UNID	5	ARGENTINA	105,57
84.61.01.99	EQUIPO DE FILTRO REGULADOR DE PRESION Y LUBRICADOR DE 1"	UNID	2	ARGENTINA	52,76
	EQUIPO DE FILTRO,REGULADOR DE PRESION Y LUBRICADOR DE 1/2"	UNID	5		46,25
	ARTICULOS DE GRIFERIA(VARIOS)	UNID	101		17,25
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	80,25
84.61.01.99	LLAVES ESFERICAS	UNID	2000	ITALIA	2,41
84.61.01.99	GRIFOS ESFERICOS (2")	UNID	25	TAIWAN	87,40
	GRIFOS ESFERICOS (1/2")	UNID	20		59,39
	OTROS GRIFOS ESFERICOS	UNID	40		31,93
84.61.01.99	VALVULAS (S.S.316-2")	UNID	20	TAIWAN	53,99
	VALVULAS(ST.ST.316)	UNID	20		40,25
	OTRAS VALVULAS	UNID	210		15,47
84.61.01.99	REGULADORES DE PRESION	UNID	6	ARGENTINA	328,70
84.61.01.99	REGULADOR DE PRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	678,75
84.61.01.99	ACEITERAS DE LINEAS	UNID	2	JAPON	44,21
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	REINO UNIDO	97,65
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	39,00
84.61.01.99	VALVULAS DE HIDROMASAJE DE PLASTICO	UNID	20	BRASIL	6,02
84.61.01.99	PUNTEROS	UNID	100	ITALIA	7,68
	PUNTEROS	UNID	120		3,59
	PUNTEROS	UNID	500		2,54

N.A.D.I.	DESCRIPCION	DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	6.369,08
84.61.01.99	VALVULA DE TEMPERATURA	UNID	2	JAPON	13,50
	CANILLA CALEFACCION	UNID	10		12,20
	OTROS	UNID	84		5,91
84.61.01.99	VALVULA PRIORITARIA	UNID	4	BRASIL	55,99
	ACOPLE RAPIDO	UNID	12		17,54
84.61.01.99	VALVULA ELECTROMAGNETICA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	35,25
84.61.01.99	ACOPAMIENTOS PARA GRIFERIA	UNID	300	ARGENTINA	7,19
84.61.01.99	VALVULAS DE RETENCION	UNID	3	BRASIL	436,42
84.61.01.99	PUNTEROS	UNID	960	TAIWAN	0,74
	PUNTEROS	UNID	500		0,49
	PUNTEROS	UNID	432		0,49
84.61.01.99	VALVULAS P/BOTES INFLABLES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,74
84.61.01.99	VALVULAS COMPLETAS	UNID	19800	BRASIL	0,22
84.61.01.99	VALVULA PARA AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	38,19
84.61.01.99	CANILLA FH	UNID	100	ARGENTINA	2,64
84.61.01.99	VALVULA DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	84,70
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO USADAS	UNID	25	REINO UNIDO	8,85
84.61.01.99	GRIFO DE CALEFACCION	UNID	25	ITALIA	5,69
84.61.01.99	JUEGOS DE VALVULAS USADAS	UNID	4	REINO UNIDO	9,26
84.61.01.99	VALVULA ACERO CARBONO	UNID	2	BRASIL	27,39
	VALVULA AGUJA DE ACERO INXIDABLE	UNID	3		18,08
	VALVULAS VARIAS	UNID	13		11,33
84.61.01.99	VALVULAS PARA REFRIGERACION	UNID	100	BRASIL	15,69
84.61.90.01	VASTAGO DE LLAVE DE PASO	UNID	14	ITALIA	14,96
84.61.90.99	JUEGO DE REPUESTOS	UNID	2	BRASIL	29,48
84.61.90.99	MANDO ELECTRONEUMATICO PARA VALVULA 1/2"	UNID	1	ARGENTINA	18,90
	CABEZA P/MANDO ELECTRICO P/VALVULA 1/4"	UNID	3		9,13
	REPUESTOS VARIOS PARA VALVULAS	UNID	20		3,85
84.61.90.99	PUNTEROS DE AIRE	KG.	60	BRASIL	13,15
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	9,11
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4	JAPON	791,78
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1260	JAPON	1,49
84.62.89.00	RULEMAN CAMA DE CAMBIOS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,12
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	60	BRASIL	2,05
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	40	R.F.ALEMANIA	4,26
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	600	BRASIL	6,00
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	9	JAPON	3,89
84.62.89.00	REULEMAN EMPUJE	UNID	1	BRASIL	70,97
	RULEMAN	UNID	1		62,87
	OTROS REPUESTOS	UNID	1458		0,26
84.62.89.00	COJINETE	UNID	8	ARGENTINA	12,24
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOMOTORES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,95
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	28,64
84.62.89.00	GABIA	UNID	400	JAPON	0,47
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	35	JAPON	8,73
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4322	JAPON	3,71
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	150	ARGENTINA	7,00
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4	ARGENTINA	19,19
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4	BRASIL	5,14
84.63.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	6,44
84.63.01.01	EJES	UNID	10	ARGENTINA	94,60
84.63.01.99	EJE PARA TRACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,60
84.63.01.99	TRANSMISION ARTICULADA	UNID	2	ARGENTINA	204,89
	EJE PRINCIPAL	UNID	30		3,48
84.63.01.99	EJE	UNID	4	JAPON	26,58
84.63.01.99	EJE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,27

50

NALADI	DESCRIPCION	UNID. DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	3	JAPON	71,20
	CABLE C/KM	UNID	10		3,56
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	5	ITALIA	124,37
84.63.01.99	TRANSISTOR ELEVADOR	UNID	4	ARGENTINA	7,90
84.63.01.99	CABLE ACELERADOR	UNID	120	JAPON	1,10
	CABLE EMBRAGUE	UNID	50		0,84
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	12	ARGENTINA	262,42
84.63.01.99	VELO FLEXIBLE	UNID	33	ARGENTINA	8,07
84.63.01.99	CIGUE\ALES USADOS PARA AUTOMOTORES	UNID	9	REINO UNIDO	107,32
84.63.01.99	EJE	UNID	1	JAPON	28,94
84.63.02.01	BUJES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	29,69
84.63.02.01	BUJES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,40
84.63.02.01	BUJE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	191,48
84.63.02.04	BUJES	UNID	31	BRASIL	32,26
	CASQUILLOS	UNID	13		15,38
	OTROS REPUESTOS	UNID	6		26,80
84.63.02.04	BUJES PARA TRACTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,52
84.63.02.04	BUJE CAPSULA	UNID	50	ARGENTINA	0,82
84.63.02.04	BUJES	UNID	12	ITALIA	28,50
84.63.02.04	BUJES	UNID	2	ARGENTINA	0,37
84.63.02.04	BUJES DE BIELA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	50	ITALIA	3,68
84.63.02.99	COJINETES PARA TRACTORES	UNID	144	ARGENTINA	10,78
84.63.02.99	COJINETES PARA TRACTORES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	4,48
84.63.02.99	BUJES	UNID	320	ARGENTINA	2,04
84.63.02.99	ARANDELAS P/CAJA DE CAMBIO	UNID	2	ITALIA	89,33
84.63.02.99	COJINETES P/AUTOMOTORES	UNID	343	ESTADOS UNIDO	26,05
84.63.02.99	BUJE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	18,06
84.63.02.99	BUJES EN CAJAS DE 1000	CAJA	20	ARGENTINA	50,77
84.63.02.99	COJINETES	UNID	219	BRASIL	15,42
84.63.02.99	BUJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,42
84.63.03.02	PIÑON	UNID	1	R.F.ALEMANIA	203,15
84.63.03.02	CORONA	UNID	1	ARGENTINA	105,00
84.63.03.03	CORONA PARA SIN FIN	UNID	2	R.F.ALEMANIA	302,06
84.63.03.99	PIÑON	UNID	2	BRASIL	65,00
	ENGRANAJES	UNID	2		60,00
	OTROS REPUESTOS	UNID	1		34,58
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	750	ARGENTINA	1,09
84.63.03.99	CORONA	UNID	20	ARGENTINA	44,39
	ANILLO ACOPLE	UNID	6		32,50
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	23	ITALIA	100,27
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	6	JAPON	7,46
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,73
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	26,79
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	80	JAPON	0,57
84.63.03.99	CORONA DE ARRANQUE	UNID	6	ITALIA	9,65
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	71	JAPON	0,85
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	5	BRASIL	90,42
84.63.03.99	REPUESTO PARA MAQUINA EXCAVADORA	UNID	1	FRANCIA	868,74
84.63.06.99	POLEAS	UNID	4	ARGENTINA	5,15
84.63.06.99	POLEA DE CIGUEÑAL	UNID	10	JAPON	2,80
84.63.06.99	ENGRANAJES	UNID	160	JAPON	0,74
84.63.06.99	POLEAS DE CIGUEÑAL P/AUTOMOTORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	17,16
84.63.08.99	ACOPLAMIENTO	UNID	1	BRASIL	105,10
84.63.08.99	JUNTAS DE ARTICULACION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	17,17
84.63.90.00	DISCOS DE EMBRAGUE PARA TRACTOR	UNID	34	ESTADOS UNIDO	0,82

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.90.00	SOPORTE	UNID	1	ARGENTINA	140,07
	BRAZO SOPORTE	UNID	3		6,84
	MEDIA ARTICULACION	UNID	20		4,94
84.63.90.00	HORQUILLAS DE EMBRAGUE	UNID	1	ARGENTINA	55,86
84.63.90.00	CARCAZA DE EMBRAGUE	UNID	5	JAPON	4,97
84.64.01.00	SELLOS	UNID	38	BRASIL	25,79
	JUNTAS	UNID	22		25,92
	OTROS REPUESTOS.	UNID	2		10,00
84.64.01.00	JUNTAS PARA TRACTORES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	0,53
84.64.01.00	JGO JUNTAS Y RETENES	UNID	2	JAPON	53,83
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTA	UNID	2	BRASIL	240,35
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	2550	BRASIL	2,47
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	300	ARGENTINA	0,19
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS DESCARBONIZADO	UNID	20	ITALIA	6,94
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS MOTOR P/AUTOMOTORES	UNID	1160	BRASIL	7,00
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	20	ITALIA	63,99
84.64.01.00	JUEGO DE SELLOS	UNID	6	BRASIL	25,80
84.64.01.00	REPUESTO PARA MAQUINA EXCAVADORA	UNID	42	FRANCIA	46,60
84.64.89.01	JUNTA CILINDROS	UNID	3	BRASIL	29,29
84.65.01.01	RETENES PARA TRACTORES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	2,40
84.65.01.01	RETENES DE VALVULA	UNID	30	JAPON	0,64
84.65.01.01	SELLOS	UNID	100	BRASIL	8,34
84.65.01.01	RETENES	UNID	13150	BRASIL	0,48
84.65.01.01	RETENES PARA AUTOMOTORES	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,10
84.65.01.01	RETENES	UNID	120	ARGENTINA	0,96
84.65.01.01	RETENES PARA AUTOMOTORES	UNID	2680	BRASIL	0,22
84.65.01.01	REPUESTO PARA MAQUINA EXCAVADORA	UNID	73	FRANCIA	137,13
84.65.01.02	SELLO INYECTOR DE COMBUSTIBLE DE MOTOR ULLDOZERS	UNID	30	ITALIA	0,44
	SELLO RASPADOR DE CILINDRO HIDRAULICO BU LLDOZERS	UNID	30		1,42
84.65.01.03	RETEN DE GOMA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1,24
84.65.01.99	SELLOS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	18,69
84.65.01.99	REP.P/TORQUIMETRO TESTEADOR DE ROSCA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,69
84.65.89.99	TOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,49
85.00.00.00	CARBONES DE ARRANQUE	UNID	5	BRASIL	18,30
	CAJA DE FUSIBLES	UNID	5		1,91
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID	63		0,90
85.00.00.00	VARIOS REP P/AUTO	KG.	7	R.F.ALEMANIA	463,98
85.00.00.00	VARIOS REP P/AUTO	KG.	61	R.F.ALEMANIA	72,23
85.00.00.00	REP.ESPECIALES P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	129	BRASIL	29,68
85.00.00.00	VARIOS REPUESTOS PARA MOTOS	KG.	81	JAPON	15,92
85.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	89,70
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	KG.	6	BRASIL	27,13
85.01.01.01	AEROCARGADORES	UNID	10	ARGENTINA	293,00
85.01.01.04	GENERADOR	UNID	1	JAPON	5.516,64
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	20	BRASIL	44,42
85.01.02.01	MOTORES	UNID	250	ARGENTINA	20,08
85.01.02.02	MOTOR DE 7,5 HP	UNID	1	BRASIL	204,51
85.01.02.02	MOTOR ELECTRICO DE 5 HP	UNID	1	ARGENTINA	188,00
85.01.02.07	MICROMOTOR CORRIENTE CONTINUA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	130,15
85.01.02.07	MOTOR	UNID	9	PANAMA	4,16
85.01.02.07	MOTORES	UNID	11	JAPON	34,32
85.01.02.09	MOTORES SUMERGIBLES	UNID	5	ITALIA	171,18
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	175	BRASIL	59,12
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	8	BRASIL	938,63

[illegible]	DESCRIPCION	UN. DE VOLUMEN		PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.01.02.99	MOTORES	UNID	6	TAIWAN	973,67
85.01.02.99	MOTOR 50 HP	UNID	1	BRASIL	1.010,00
85.01.02.99	MOTOR	UNID	2	JAPON	26,22
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	183,46
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	66,14
85.01.05.10	ADAPTADOR A 230 V.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,10
85.01.05.20	CARGADORES RAPIDOS DE MESA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	48,83
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	73,08
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	1	JAPON	125,35
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	100,58
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	6	JAPON	11,18
85.01.90.90	BOBINA PARA ROTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.176,47
85.02.89.00	VALVULA ELECTRICA	UNID	3	ARGENTINA	3,64
85.02.89.00	BOBINA CON NUCLEO	UNID	1	JAPON	2,32
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJ	UNID	12000	SUIZA	0,10
85.03.01.10	PILAS P/RELOJ	UNID	7000	HONG KONG	0,13
85.03.01.91	BATERIAS DE 9 VOLTS	UNID	20000	HONG KONG	0,15
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	11,25
85.03.01.94	CELDAS PARA PILAS	UNID	264684	BRASIL	0,03
85.03.01.94	CELDAS PARA PILAS	UNID	23184	BRASIL	0,03
85.03.01.95	CELDAS PARA PILAS	UNID	53040	BRASIL	0,05
85.03.01.96	AT CELDAS PARA PILAS	UNID	96680	BRASIL	0,08
85.03.01.96	CELDAS PARA PILAS	UNID	163440	BRASIL	0,08
85.03.01.96	CELDAS PARA PILAS	UNID	8640	BRASIL	0,08
85.03.01.99	BATERIAS 12V/6,5 AMP.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	20,60
85.03.90.99	CAPACETES PARA PILAS(CAJASX 746 UNIDADES	CAJA	1000	BRASIL	0,68
85.03.90.99	BLINDAJES PARA PILAS(CAJAS X 204 UNS.)	CAJA	1000	BRASIL	1,69
85.03.90.99	CAPACETES PARA PILAS(CAJAS X 375 UNS.)	CAJA	1000	BRASIL	0,34
85.04.01.08	BATERIAS RECARGABLES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	34,14
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	148,46
85.04.01.99	BATERIA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	11,33
85.04.01.99	BATERIAS PARA MOTOS	UNID	910	JAPON	8,58
85.04.01.99	BATERIA PARA MOTO	UNID	9	JAPON	6,45
85.04.01.99	BATERIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	700	BRASIL	25,99
85.04.01.99	BATERIAS NIQUEL CADMIO	UNID	30	JAPON	28,42
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	50	ARGENTINA	6,15
85.04.01.99	BATERIAS PARA AUTOMOTORES USADAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	6,99
85.04.90.99	TERMINAL	UNID	37	ARGENTINA	0,60
85.05.01.00	MINIESTRUSORAS	UNID	5	BRASIL	1.143,60
85.05.01.00	AMOLADORAS	UNID	150	ITALIA	74,27
	TALADROS	UNID	800		18,05
85.06.02.01	VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	80,34
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	199	HONG KONG	26,67
85.06.02.05	VENTILADOR DE TECHO	UNID	600	CHILE	21,43
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	1500	TAIWAN	17,37
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	676	TAIWAN	27,33
85.06.02.07	EXTRACTORES	UNID	327	ARGENTINA	8,19
85.06.02.99	VENTILADORES	UNID	2100	TAIWAN	17,95
85.06.02.99	VENTILADORES DE TECHO	UNID	1136	TAIWAN	10,65
85.06.03.09	MOLINO P/MOLER CAFE	UNID	1	ARGENTINA	243,52
85.06.03.99	EXTRACTOR DE JUGO	UNID	240	CHILE	3,75
85.06.04.99	PURIFICADORES	UNID	2	ESPAÑA	485,11

NANDI	DESCRIPCION	DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.06.90.01	MANGUERA	UNID	1	PANAMA	6,21
85.06.90.09	PALETAS DE PLASTICO PARA VENTILADOR	UNID	66	TAIWAN	0,52
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	BRASIL	69,25
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	22200	BRASIL	0,55
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	59	ESTADOS UNIDO	9,14
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	30	JAPON	1,23
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO P/AUTOMOTORES	UNID	15000	BRASIL	0,61
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	22220	BRASIL	0,61
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	250	JAPON	5,79
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO BOBINA DE DISTRIBUIDOR	UNID UNID	1 2	JAPON	26,83 6,68
85.08.89.05	BOBINA	UNID	31	JAPON	2,35
85.08.89.07	JUEGO DE PLATINOS	UNID	300	ARGENTINA	1,80
85.08.89.09	PLATINOS	UNID	1700	JAPON	1,22
85.08.89.09	PLATINOS	UNID	1000	ARGENTINA	1,52
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	889,99
85.08.89.14	IMPULSORES	UNID	30	BRASIL	13,50
85.08.89.14	SOLENOIDE DE ARRANQUE	UNID	4	BRASIL	20,95
85.08.89.14	PLATINO DEL MOTOR ARRANQUE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,74
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	11,55
85.08.89.14	ARRANQUE COMPLETO	UNID	1	FRANCIA	561,29
85.08.89.14	ARRANQUES USADOS PARA VEHICULOS AUTOMOTO	UNID	5	REINO UNIDO	55,73
85.08.89.99	REGULADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	176,61
85.08.89.99	ROTOR	UNID	15	BRASIL	16,47
85.08.89.99	STATOR DEL ALTERNADOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	24,37
85.08.89.99	UNIDAD ELECTRONICA CONTROL CONTACTO ELECTRONICO ENCENDIDO ELECTRONICO	UNID UNID UNID	1 2 10	JAPON	250,80 68,20 45,96
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	3	BRASIL	30,21
85.08.89.99	SELENOIDES	UNID	50	BRASIL	15,44
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS PARA VEHICULOS AUTOM	UNID	9	REINO UNIDO	18,58
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	4	JAPON	6,10
85.09.01.11	BOCINA TONO ALTO	UNID	11	ARGENTINA	7,52
85.09.01.91	SEMI OPTICAS (315) SEMI OPTICAS (263)	UNID UNID	60 60	BRASIL	70,46 35,75
85.09.01.91	SEMIOPTICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	102	BRASIL	22,56
85.09.01.91	PROYECTOR	UNID	1	ARGENTINA	49,79
85.09.01.91	SEMIOPTICA P/AUTOMOTORES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	52,60
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	3720	ESTADOS UNIDO	2,93
85.09.01.91	OPTICA DE VIDRIO	UNID	15	ARGENTINA	11,62
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	10000	BRASIL	1,68
85.09.01.91	SEMIOPTICAS PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,11
85.09.01.91	SEMIOPTICAS PARA AUTOMOTORES USADAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	13,54
85.09.01.92	CARCAZA DE FAROL DELANTERO	UNID	10	JAPON	2,10
85.09.01.94	SEÑALEROS (373) SEÑALEROS (001) OTROS SEÑALEROS	UNID UNID UNID	60 60 160	BRASIL	28,08 19,91 13,03
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	461	BRASIL	11,48
85.09.01.94	FARO	UNID	5	ARGENTINA	16,90
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	13,77
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	110	BRASIL	17,65
85.09.01.94	FARO TRASERO	UNID	5	ARGENTINA	29,83
85.09.01.94	SEÑALEROS USADOS PARA AUTOMOTORES	UNID	40	REINO UNIDO	3,72

55

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	U.E.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
85.09.01.94	FAROL LATERAL	UNID	50	ITALIA	2,63
85.09.01.96	FAROS PILOTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	15,12
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	40	ITALIA	21,59
85.09.01.96	FARO ANTINIEBLA	UNID	1	ARGENTINA	4,71
85.09.01.96	LINTERNAS ALOGENAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	22,22
85.09.01.99	FAROL DELANTERO	UNID	1	BRASIL	61,95
85.09.01.99	FAROS MATRICULA PARA AUTOMOTORES	UNID	15	BRASIL	2,43
85.09.01.99	LAMPARAS PARA AUTO	UNID	1152	CHILE	0,54
85.09.01.99	APARATOS DE SEÑALIZACION	UNID	112	ITALIA	5,10
85.09.01.99	FAROS PARA AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	17,92
85.09.01.99	FAROS MATRICULA P/AUTOMOTORES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,63
85.09.01.99	FAROS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	54	BRASIL	18,24
85.09.01.99	LLAVES DIRECCIONALES P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	18,66
85.09.01.99	FARITO	UNID	62	ARGENTINA	3,94
85.09.01.99	FAROL PARA MOTO	UNID	10	JAPON	3,87
85.09.01.99	FAROLES TRASEROS PARA AUTOMCTORES USADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,74
85.09.01.99	FAROLES TRASEROS PARA AUTOMCTORES USADOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	5,42
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISA PARA AUTOMOTORES USADO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,03
85.09.89.01	1LIMPIAPARBRISAS PARA AUTOMCTORES USADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,91
85.09.90.92	PLASTICOS DE SEÑALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	15	BRASIL	7,27
85.09.90.92	ACRILICO DE SEÑALEROS	UNID	3	JAPON	1,62
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROL P/AUTOMOTORES	UNID	74	R.F.ALEMANIA	8,44
85.09.90.94	DESTELLADOR ELECTRICO	UNID	3	ARGENTINA	6,19
85.09.90.94	RELAY SE\ALERO	UNID	10	JAPON	0,11
85.09.90.94	FLASH SEÑALERO PARA AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	19,52
85.09.90.94	SE\ALEROS PARA AUTOMOTRES USADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,71
85.09.90.94	FAROLES SEÑALEROS USADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,65
85.09.90.95	PICO ROCIADOR	UNID	16	ARGENTINA	1,01
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	144	CHILE	2,63
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	248	CHILE	3,77
85.10.00.00	LINTERNA DE BOLSILLO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	8,80
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	3360	HONG KONG	0,41
85.11.01.01	HORNO DE CALENTAMIENTO	UNID	1	BRASIL	8.114,00
85.11.01.01	HORNOS ELECTRICOS P/PANIFICADORAS	UNID	1	ARGENTINA	5.336,87
85.11.02.99	EQUIPO DE CORTE POR PLASMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.477,24
85.11.02.99	MAQUINAS DE SOLDADURA USADAS	UNID	2	ARGENTINA	2.575,00
85.11.02.99	MAQ DE SOLDAR A PUNTO POR PROYECCION	UNID	1	ARGENTINA	6.190,81
85.11.90.09	CONTROL	UNID	275	ESTADOS UNIDO	14,85
85.11.90.09	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE SOLDAR	UNID	1	FINLANDIA	2.013,84
85.11.90.09	TIPS	UNID	135	ESTADOS UNIDO	3,77
85.11.90.09	ELECTRODO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,72
85.11.90.09	PUNTEROS PARA TORCHA DE SOLDADOR	UNID	210	ESTADOS UNIDO	5,07
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	1338	ESPAÑA	10,84
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	1908	CHILE	3,88
85.12.03.00	MODELADORES PARA CABELLOS	UNID	2	ESPAÑA	9,89
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	792	TAIWAN	2,97
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	36	ESPAÑA	20,96
85.12.04.90	PLANCHAS COMUNES	UNID	240	ESPAÑA	11,05
85.12.05.02	HORNOS	UNID	8	ESPAÑA	242,99
85.12.05.07	CAFETERAS EXPRESS	UNID	100	ESPAÑA	47,26
85.12.05.09	MICROONDAS	UNID	2	ESPAÑA	917,59

UNIDAD	DESCRIPCION	DE VOLUMEN		PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.12.05.23	TOSTADORAS	UNID	138	ESPAÑA	19,94
85.12.05.23	TOSTADOR AUTOMATICC	UNID	1	ESPAÑA	18,19
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	215	ESPAÑA	35,15
85.12.05.25	FREIDORA	UNID	3	BRASIL	162,00
85.12.05.99	ENCIMERAS	UNID	12	ESPAÑA	109,56
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	260	ESPAÑA	13,88
85.12.05.99	SANDWICHERAS	UNID	90	ESPAÑA	19,80
85.12.05.99	SANDWICHERAS	UNID	2	ESPAÑA	33,62
85.12.05.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	2	ESPAÑA	53,68
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	4	BRASIL	40,43
85.12.06.05	CONJUNTO DE RESISTENCIAS ELECTRICAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	336,53
85.12.06.05	RESISTENCIAS PARA EXTRUSORA	UNID	10	BRASIL	46,30
85.12.06.05	ELECTRODOS VERTICALES Y HORIZONTALES PARA MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	50	ARGENTINA	42,17
85.12.06.05	SISTEMA DE CORTE PARA TELAR	UNID	1	SUIZA	1.464,50
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	2	BRASIL	1,11
85.12.90.99	REPUESTOS PARA CAFETERA	UNID	42	ESPAÑA	5,62
	CAZOS DE FREIDORAS	UNID	6		32,14
	MANGOS PARA PLANCHAS	UNID	6		7,26
85.13.01.19	CENTRAL TEL.AUTOMATICA	UNID	90	COREA DEL SUR	207,94
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	835,62
85.13.01.21	TELEFONO CON CONTESTADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	29,00
85.13.01.21	TELEFONO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	20,00
85.13.01.22	TELEFONO INALAMBRICO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	34,50
85.13.01.22	TELEFONOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	40,02
85.13.01.29	APTO TEL AUTOMATICO	UNID	570	COREA DEL SUR	58,80
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	9,41
85.13.01.90	DISCADORES AUTOMATICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	77,34
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	488,68
85.13.89.00	MODEMS	UNID	8	FRANCIA	565,52
85.13.89.00	MODEMS	UNID	42	REINO UNIDO	719,97
85.13.89.00	APARATO DE TELEFAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	590,30
85.13.89.00	FAXIMILES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	794,70
85.13.89.00	FAX	UNID	4	ESTADOS UNIDO	259,07
85.13.89.00	APARATO FAX	UNID	20	JAPON	683,72
85.13.89.00	APARATO FAX	UNID	5	JAPON	625,96
85.13.89.00	MODEM	UNID	20	ESTADOS UNIDO	93,64
85.13.89.00	MODENS	UNID	8	FRANCIA	709,97
85.13.89.00	MODEM	UNID	2	ESTADOS UNIDO	391,13
85.13.90.90	REPUESTOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUAL	KG.	15	R.F.ALEMANIA	166,87
85.13.90.90	REPUESTOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUAL	KG.	424	ITALIA	74,78
85.13.90.90	REPUESTOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUAL	KG.	91	ESTADOS UNIDO	115,38
85.13.90.90	REPUESTOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUAL	KG.	63	ARGENTINA	4.271,31
85.13.90.90	REPUESTOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUAL	KG.	188	SUECIA	531,69
85.13.90.90	REPUESTOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUAL	KG.	1259	SUECIA	54,35
85.13.90.90	TARJETAS IMPRESAS	UNID	8	JAPON	45,36
85.13.90.90	REP.VRS.P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	78	ESPAÑA	394,80
85.14.02.02	ALTO PARLANTE	UNID	6	ARGENTINA	11,43
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	124	ESTADOS UNIDO	22,18
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	37	PAISES BAJOS	4,97
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	170	ARGENTINA	1,30
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	73	ESTADOS UNIDO	22,49
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	15,71

57

NANDINA	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.01.21	KITS.TV COLOR 14"	UNID	745	COREA DEL SUR	132,74
85.15.01.22	TELEVISORES COLOR "14"	UNID	35	COREA DEL SUR	174,52
85.15.01.22	TV	UNID	50	PANAMA	180,49
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR "20"	UNID	24	COREA DEL SUR	212,50
85.15.01.23	TELEVISORES	UNID	30	PANAMA	385,48
85.15.01.23	AP.TV COLOR'21" C/C	UNID	10	JAPON	313,30
85.15.01.23	TV COLOR 20"	UNID	410	COREA DEL SUR	199,90
85.15.02.00	MONITORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	634,30
85.15.05.00	CONTROL REMOTO	UNID	20	ARGENTINA	16,15
85.15.09.01	RADIOGRABADOR	UNID	90	PANAMA	60,36
85.15.09.99	RADIOS	UNID	10	PANAMA	133,28
85.15.09.99	RADIO RELOJ	UNID	9	ARGENTINA	331,98
85.15.09.99	AUTORRADIOS	UNID	62	ESTADOS UNIDO	41,15
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	31,00
85.15.13.09	GRABADOR WALKMAN	UNID	50	ESTADOS UNIDO	15,00
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	126	ESTADOS UNIDO	42,58
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	14,06
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	80	ESTADOS UNIDO	9,00
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	20	ESTADOS UNIDO	17,00
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	80	CHILE	4,20
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES (AM)	UNID	4000	HONG KONG	1,53
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES (AM/FM)	UNID	2000	HONG KONG	2,56
85.15.13.99	RADIORECEPTORES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	81,42
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	8	ESTADOS UNIDO	6,60
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	150	ESTADOS UNIDO	10,80
85.15.13.99	RADIORELOJ	UNID	348	ESTADOS UNIDO	6,52
85.15.13.99	RADIOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,31
85.15.17.11	SINTONIZADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,27
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADORES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	83,80
85.15.17.99	RADIORELOJ	UNID	100	ESTADOS UNIDO	7,85
85.15.17.99	RADIORELOJ	UNID	100	ESTADOS UNIDO	10,67
85.15.17.99	RADIORELOJ	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11,61
85.15.21.99	RECEPTOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	634,69
85.15.29.99	EQUIPOS EMISORES RECEPTORES	UNID	31	ESTADOS UNIDO	268,32
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	32	JAPON	363,91
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	25	JAPON	293,79
85.15.90.10	ANTENA	UNID	10	JAPON	4,78
85.15.90.47	ANTENA PARABOLICA	UNID	1	ARGENTINA	2.100,89
85.15.90.47	ANTENA DE TECHO	UNID	2	VENEZUELA	7,16
85.15.90.47	PARTES DE ANTENAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	85,71
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	6	BRASIL	193,00
85.15.90.47	MASTIL DE ANTENA	UNID	5	ARGENTINA	6,62
85.15.90.47	ANTENA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	140,87
85.15.90.47	ANTENA	UNID	10	PANAMA	1,44
85.15.90.47	ANTENA PARABOLICA	UNID	4	ARGENTINA	1.029,77
85.15.90.49	FILTRO RECEPTOR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	155,23
85.15.90.90	REPUESTOS DE AUDIO	UNID	35	PANAMA	3,07
85.17.01.07	ALARMAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	18,25
85.17.01.25	PILOTOS	UNID	70	FRANCIA	2,22
85.17.01.99	AP.ALARMA ACUSTICA	UNID	25	FRANCIA	27,99
85.17.90.07	INTEFASES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,80

58

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.17.90.09	PLAQUETAS ELECTRONICAS	UNID	234	ARGENTINA	18,77
85.17.90.99	JUEGO DE REPUESTOS	UNID	2	BRASIL	13,58
85.17.90.99	AVISADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	5,60
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICCS BAJO VOLTA	UNID	250	ARGENTINA	5,85
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	26,30
85.18.89.19	CONDENSADORES CERAMICOS	UNID	10	JAPON	0,81
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	1	ARGENTINA	88,89
85.18.89.90	SUPRESORES DE RUIDOS P/AUTOMOTORES	UNID	3500	BRASIL	0,36
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	200	ARGENTINA	0,66
85.19.01.19	LLAVES DE ENCENDIDO	UNID	4	JAPON	0,64
85.19.01.32	AUTOMATICO DE ARRANQUE 22200000	UNID	10	BRASIL	44,47
85.19.01.33	RELAY	UNID	6	JAPON	8,49
85.19.01.39	DISYUNTOR	UNID	9	BRASIL	22,22
	INTERRUPTOR	UNID	8		25,00
	OTROS REPUESTOS	UNID	8		20,86
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA TRACTORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	3,55
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	685,24
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	2	FRANCIA	15,73
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	12	BRASIL	18,58
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	33	R.F.ALEMAÑIA	33,74
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	2	FRANCIA	44,17
85.19.01.39	RELE DE SEÑALEROS 05895211	UNID	40	BRASIL	7,73
	RELE DE SEÑALEROS 05895201	UNID	40		7,19
	REPUESTOS VARIOS PARA SEÑALEROS	UNID	395		1,68
85.19.01.39	LLAVE LUZ	UNID	5	BRASIL	3,10
85.19.01.39	SUWITCH DE CAJA	UNID	1	JAPON	22,50
	FUSIBLES	UNID	25		0,82
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	8,61
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	18	ARGENTINA	5,55
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	1,55
85.19.01.39	LLAVES CAMBIO DE DIRECCION P/AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	20,64
85.19.01.39	CONTACTO	UNID	100	JAPON	1,64
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES	UNID	15	ARGENTINA	28,59
85.19.01.39	INTERRUPTORES USADOS	UNID	20	REINO UNIDO	5,56
85.19.01.39	REPUESTO PARA MAQUINA EXCAVADORA	UNID	21	FRANCIA	21,59
85.19.01.41	INTERRUPTOR	UNID	1740	FRANCIA	1,46
85.19.01.41	INTERRUPTOR DE PROXIMIDAD	UNID	2	ARGENTINA	6,04
85.19.01.49	PORTALAMPARAS	UNID	3800	R.F.ALEMANIA	1,39
85.19.01.94	RELES	UNID	3	FINLANDIA	1.173,85
85.19.01.95	SWITCH A PALANCA	UNID	80	ARGENTINA	0,68
85.19.01.95	MICROLLAVES	UNID	8	JAPON	4,20
85.19.01.99	DISYUNTOR	UNID	1550	FRANCIA	0,89
85.19.01.99	DISYUNTORES AUTOMATICOS	UNID	1155	FRANCIA	5,66
85.19.01.99	AT LAMPARA INTERMITENTE	UNID	145000	TAIWAN	0,02
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	143	ESTADOS UNIDO	7,01
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	86	ESTADOS UNIDO	1,86
85.19.01.99	RELEE PARA MAQ DE TEÑIR	UNID	2	REINO UNIDO	18,98
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	1	ITALIA	4.911,86
85.19.01.99	SECCIONADOR	UNID	1	ITALIA	779,48
85.19.01.99	LLAVE DIRECCIONAL P/AUTOMOTORES	UNID	269	BRASIL	4,60
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	18	ESPAÑA	4,44
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	2250	ITALIA	2,08
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	250	ARGENTINA	13,42
85.19.01.99	LLAVES	UNID	15	JAPON	1,11

55

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UN. DE VOLUMEN		PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	CONTACTOS	UNID	20	JAPON	0,37
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	100	ITALIA	1,12
85.19.01.99	SECCIONADORES	UNID	171	R.F.ALEMANIA	41,87
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	25	ITALIA	17,45
	CONTACTORES	UNID	10		12,58
85.19.02.10	KIT DE INSTALACION TELEFONICO	UNID	6	COREA DEL SUR	19,27
85.19.02.10	ENCHUFE	UNID	460	FRANCIA	2,64
85.19.02.20	ENCHUFE	UNID	330	FRANCIA	1,53
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	1120	ESTADOS UNIDO	0,16
85.19.02.20	TERMINAL	UNID	2	PANAMA	0,41
85.19.02.39	CAPUCHON DE BUJIA	UNID	1000	BRASIL	0,75
85.19.02.39	PORTA FUSIBLES	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,70
85.19.02.39	ENCHUFE P/AUTOMOVIL	UNID	50	FRANCIA	3,60
85.19.02.39	CONECTORES	UNID	30	BRASIL	2,80
85.19.02.39	TAPA CAJA FUSIBLES P/AUTOMOTORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,76
85.19.02.39	TABLERO PORTA FUSIBLES	UNID	1	ARGENTINA	15,44
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES	UNID	4	ARGENTINA	8,68
85.19.02.39	TABLERO FUSIBLES	UNID	1	ARGENTINA	26,50
85.19.02.39	PORTA LAMPARA PARA AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,06
85.19.02.49	TOMA CORRIENTE	UNID	30	FRANCIA	3,33
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	7885	FRANCIA	1,29
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	1000	ITALIA	0,36
85.19.02.90	UNION	UNID	134	ESTADOS UNIDO	7,10
85.19.02.90	BORNES	UNID	14850	FRANCIA	0,33
85.19.02.90	ENCHUFES	UNID	1995	FRANCIA	4,18
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	10100	BRASIL	1,87
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,78
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,16
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	15	JAPON	1,27
85.19.02.90	CONECTORES PARA CABLES	UNID	20	BRASIL	21,29
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,00
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,00
85.19.02.90	ENCHUFES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,86
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	35	ITALIA	5,04
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,20
85.19.03.90	RESISTENCIA P/APTO.DE ANALISIS	UNID	52	ESTADOS UNIDO	0,35
85.19.03.90	REOSTATOS 04805104	UNID	20	BRASIL	3,16
	REOSTATOS 04805105	UNID	10		3,01
85.19.03.90	RESISTENCIA	UNID	2	PANAMA	0,88
85.19.04.00	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	22	ESTADOS UNIDO	37,05
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	2,31
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	19,74
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	400	ARGENTINA	6,85
85.19.04.00	PLAQUETA ELECTRICA	UNID	5	ITALIA	19,23
85.19.04.00	REPUESTO PARA MAQUINA EXCAVADORA	UNID	2	FRANCIA	224,79
85.19.05.01	CUADRO DE MANDO	UNID	1043	FRANCIA	11,07
85.19.05.01	CELDA DE DISTRIBUCION	UNID	1	BRASIL	14.004,22
85.19.05.01	CELDA BLINDADA DE DISTRIBUCION	UNID	1	BRASIL	18.032,55
85.19.05.99	BUJE DE CABLE	UNID	5600	FRANCIA	0,23
85.19.05.99	PANEL DE CONTROL	UNID	1	JAPON	75,40
85.20.01.40	LAMAPARAS	UNID	24	BRASIL	0,67
85.20.01.40	LAMPARAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	116000	TAIWAN	0,06

60

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U.F.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.20.01.40	LAMPARAS SE\ALEROS	UNID	150	JAPON	0,13
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	20	FRANCIA	1,98
85.20.01.91	AT LAMPARA BULBO	UNID	3726000	TAIWAN	0,01
85.20.01.91	AT.FLASHER (CAJAS DE 1000 UNID.)	CAJA	100	TAIWAN	29,95
	AT. LAMPARAS (CAJAS DE 1000 UNID.)	CAJA	2000		9,80
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	20	ITALIA	3,47
85.20.01.92	LAMPARAS DE 60 V PME U$S 0.22 LA UNIDAD	UNID	4000	ITALIA	0,56
85.20.02.39	LAMPARA D/DESCARGA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	43,94
85.20.02.99	LAMPARA MERCURIO 125W	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	1,97
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO CJAS.DE 1000 UND	CAJA	80	BRASIL	21,00
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO CJAS.DE 1000 UND	CAJA	330	BRASIL	15,09
85.21.01.50	DIODOS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	18,31
85.21.01.50	DIODOS DE SILICIO	UNID	340	BRASIL	6,35
85.21.01.50	DIODO	UNID	4	JAPON	4,81
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	19,82
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	27	PANAMA	0,16
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	150	JAPON	0,94
85.21.01.50	FOTOCELULA	UNID	10	ITALIA	47,37
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	17	JAPON	2,46
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	127	ESTADOS UNIDO	1,06
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,16
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	56	JAPON	8,17
85.21.01.70	CHIPS P/COMPUTACION	UNID	36	ESTADOS UNIDO	25,16
85.21.01.70	INTEGRADOS	UNID	100	PANAMA	1,70
85.21.01.70	INTEGRADOS	UNID	26	JAPON	13,88
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	14	JAPON	11,42
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	28	JAPON	10,28
85.21.90.90	FLYBACK	UNID	4	PANAMA	9,07
85.22.89.99	VALVULAS Y GUIAS	UNID	1000	FRANCIA	2,55
85.22.89.99	MODULADORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	91,62
85.23.02.01	CABLE DE BUJIAS	UNID	30	JAPON	4,09
85.23.02.01	CABLES PRIMARIOS	UNID	8	ARGENTINA	1,14
85.23.02.01	CABLES P/BUJIAS DE AUTOMOTORES	UNID	70	BRASIL	3,43
85.23.02.01	JGOS.CABLES DE BUJIAS P/AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	8,13
85.23.02.02	CABLE DE LIGACION	UNID	4	BRASIL	9,36
85.23.02.02	CABLES	UNID	16	ARGENTINA	9,99
85.23.02.02	MAZO DE CABLES TABLERO	UNID	1	ARGENTINA	78,72
85.23.02.02	REPUESTO PARA MAQUINA EXCAVADORA	UNID	1	FRANCIA	5,65
85.23.02.99	JUEGO DE CABLES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	38,85
85.23.02.99	MAZO DE CABLES	UNID	3	ARGENTINA	28,61
85.23.03.10	CABLE DE CONEXION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,00
85.23.03.10	CABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,30
85.23.03.10	CABLES CON TERMINALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	207,03
85.23.03.90	CABLES P/COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	119,00
85.23.04.90	CABLE COAXIL	KG.	12	ESTADOS UNIDO	10,90
85.23.04.90	CABLES COAXIALES		1975	BRASIL	2,10
85.23.89.30	BARRAS DE COBRE	KG.	19055	BRASIL	4,29
85.23.89.90	CABLES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	45,72
85.23.89.90	ALARGADORES	UNID	100	FRANCIA	2,73
85.23.89.90	CABLE	UNID	9	ESTADOS UNIDO	27,93
85.23.89.90	CABLE ALIMENTACION	UNID	2	ITALIA	19,43
85.23.89.90	CABLES CON CONECTOR PARA ELECTRODOS	UNID	10	SUIZA	21,04

61

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
85.24.89.99	JUEGO CARBONES DEL MOTOR DE ARRANQUE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,52
85.24.89.99	ESCOBILLAS MOTOR	UNID	40	ITALIA	2,39
85.25.01.03	AISLADORES PASAMUROS	UNID	15	ESPAÑA	72,52
85.28.00.00	OPTOACOPLADORES	UNID	3	JAPON	3,61
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA CAMIONES	KG.	2075	ESTADOS UNIDO	0,70
87.00.00.00	VARIOS REP P/AUTO	KG.	26	R.F.ALEMANIA	39,96
87.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	1400	PAISES BAJOS	0,63
87.00.00.00	RPTOS. VARIOS USADOS	KG.	2527	ESTADOS UNIDO	1,52
87.00.00.00	VARIOS REPUESTOS PARA MOTOS	KG.	271	JAPON	15,88
87.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	107	ESTADOS UNIDO	35,04
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA AUTOMOTORES	KG.	4490	REINO UNIDO	1,13
87.01.89.01	TRACTOR	UNID	1	BRASIL	3.664,31
87.01.89.01	TRACTOR USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.867,66
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS DE 1600 CC	UNID	6	ARGENTINA	5.974,00
87.02.01.02	AUTO	UNID	1	JAPON	8.867,51
87.02.01.02	CAMIONETA	UNID	3	POLONIA	3.780,20
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	3	POLONIA	3.292,43
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	2	MEXICO	5.790,68
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	2	MEXICO	7.556,60
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	7.556,60
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	7.556,60
87.02.01.02	VEHICULOS ARMADOS	UNID	6	BRASIL	6.292,22
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	9.600,00
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	11.015,73
87.02.01.03	AUTOMOVILES ARMADOS DE 1800 CC	UNID	2	BRASIL	8.304,55
87.02.01.04	AUTOMOVIL ARMADO DE 2300 CC	UNID	1	ARGENTINA	10.030,00
87.02.01.05	AUTOMOVIL DE 665CC.	UNID	1	JAPON	4.653,34
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	ARGENTINA	5.416,77
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	ARGENTINA	5.416,77
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.845,54
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.845,54
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.845,54
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.845,54
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.845,54
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.845,54
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.845,54
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.845,54
87.02.01.13	KITS DE AUTOM.DE 3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA PR:USS 3,20(KGS.4.085,160)	UNID	6	FRANCIA	13.018,75
87.02.01.13	KITS DE AUTOM.DE 3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA PR:USS 3,20(KGS.4.085,160)	UNID	6	FRANCIA	13.018,75
87.02.01.13	KITS DE AUTOM.DE 3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA PR:USS 3,20(KGS.4.085,160)	UNID	6	FRANCIA	13.018,75
87.02.01.13	KITS DE AUTOM.DE 3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA PR:USS 3,20(KGS.4.085,160)	UNID	6	FRANCIA	13.018,75
87.02.02.01	OMNIBOS PARA EL TRANSPORTE	UNID	1	BRASIL	106.334,00
87.02.89.03	CAMIONETAS PICK-UP	UNID	6	JAPON	4.793,96
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	5.782,61
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	5.273,60
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	BRASIL	45.965,00
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	BRASIL	45.965,00
87.06.01.02	AROS DE FARO PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	19,68
	TAZAS DE RUEDA PARA AUTOMOTORES	UNID	200		4,50
	PUNTERAS DE PARAGOLPE PARA AUTOMOTORES	UNID	260		2,09

C2

NUM. D.I.	DESCRIPCION	UNID. DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	40,70
87.06.01.02	PARAGOLPE PARA AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,31
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	27	ARGENTINA	35,38
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA UATOMOTRS USADOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	15,80
	AROS DE FARO PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	2		2,61
87.06.01.02	PUNTERAS DE PARAGOLPE	UNID	250	BRASIL	8,99
87.06.01.05	COMANDO CALEFACCION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	49,01
87.06.01.05	CALEFACTOR	UNID	2	ARGENTINA	117,14
87.06.01.09	COLIZAS	UNID	60	ARGENTINA	1,72
87.06.01.09	BURLETES PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,54
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	140	BRASIL	6,52
87.06.01.15	CARETAS	UNID	6	JAPON	15,91
87.06.01.15	CARETAS USADAS PARA AUTOMOTORES	UNID	3	REINO UNIDO	9,29
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOTORES USADAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14,56
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,54
87.06.01.15	PARRILLA	UNID	30	BRASIL	29,38
87.06.01.16	LUNETA	UNID	2	ARGENTINA	45,31
87.06.01.19	ALFOMBRAS PARA AUTCMOTRES USADAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,16
87.06.01.99	CONSOLAS	UNID	4	FRANCIA	195,88
87.06.01.99	PUERTAS	UNID	7	CHILE	139,34
87.06.01.99	SOPORTES PUNTERAS DE PARAGOLPE P/AUTOMOT	UNID	60	BRASIL	0,22
87.06.01.99	GUARDABARRO	UNID	1008	BRASIL	8,39
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	2	FRANCIA	63,39
87.06.01.99	RECUBRIMIENTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	72,50
	LISTON	UNID	3		1,67
	PARTES Y PIEZAS	UNID	53		7,68
87.06.01.99	CARROCERIAS P/AUTO-PR:US$ 3,20/KG(KG 554	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.804,69
87.06.01.99	CUBRE VOLANTES	UNID	2200	TAIWAN	0,82
87.06.01.99	PIEZAS DE CARROCERIA PARA AUTO	UNID	73	R.F.ALEMANIA	12,43
87.06.01.99	GUARDABARROS PARA AUTOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	25,31
87.06.01.99	DEFLECTOR	UNID	148	ARGENTINA	7,08
87.06.01.99	PIEZAS CARROCERIA P/AUTO	UNID	71	R.F.ALEMANIA	7,27
87.06.01.99	PANEL DE INSTRUMENTOS	UNID	2	ARGENTINA	59,01
87.06.01.99	PISO CONJUNTO COMPLETO	UNID	1	ARGENTINA	426,03
	LATERAL CONJUNTO COMPLETO	UNID	2		256,24
	OTROS REP.PARA CARROCERIAS	UNID	46		36,18
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	2	ARGENTINA	128,01
	PANEL INSTRUMENTOS	UNID	5		160,65
	OTROS REPUESTOS	UNID	320		10,38
87.06.01.99	PLASTICOS INT. 5 PUERTA	UNID	1	FRANCIA	56,83
87.06.01.99	ELEMENTO AERODINAMICO CENTRAL	UNID	3	ARGENTINA	24,61
	DISTRIBUIDOR CALEFACCION	UNID	1		10,14
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	14		10,80
87.06.01.99	LERONES DE FORD SIERRA	UNID	10	ARGENTINA	45,51
87.06.01.99	POSA BRAZOS	UNID	2	BRASIL	34,84
87.06.01.99	FRENTE DE CABINA USADA PARA CAMION	UNID	1	REINO UNIDO	232,17
	PUERTAS USADAS PARA CAMIONES	UNID	10		46,44
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA USADAS P/CAMI	UNID	39		14,34
87.06.01.99	PUERTAS COMPLETAS PARA AUTOMOTORES USADO	UNID	32	ESTADOS UNIDO	33,84
	TABLERO INST. PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	2		30,34
	REP VARIOS PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	21		10,99
87.06.01.99	TABLERO PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	43,68
	PARRILLA SUSP. P/ AUTOMOTORES USADAS	UNID	1		7,28
	REP. VARIOS PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	8		5,10
87.06.89.01	SILENTBLOCKS PARA AUTOMOTORES	UNID	630	BRASIL	0,95
87.06.89.01	BUJES SILENTBLOCK	UNID	1410	ARGENTINA	1,26
87.06.89.01	BUJES PARA AUTOMOTORES	UNID	75	BRASIL	2,27
87.06.89.01	ACOPLAMIENTO ELASTICO	UNID	1	ARGENTINA	3,68
87.06.89.01	SILENTBLOCKS	UNID	250	ITALIA	0,63

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PRCIO.UNIT.US$
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	134,13
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	FRANCIA	383,37
87.06.89.15	RADIADOR PARA TRACTOR	UNID	1	BRASIL	706,92
87.06.89.15	RADIADORES P/AUTOMOTORES	UNID	35	BRASIL	91,21
87.06.89.15	RADIADORES PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	13,54
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	4	REINO UNIDO	18,52
87.06.89.15	RADIADORES PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	14,56
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	1	VENEZUELA	19,86
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	1	BRASIL	41,51
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR USADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,22
87.06.89.24	SOPORTE ESPIRAL PARA AUTOMOVILES SOPES SUSPENSION	UNID UNID	16 40	ARGENTINA	4,13 0,83
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR PARA AUTOMOTORES	UNID	250	BRASIL	1,29
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR P/AUTOMOTCRES	UNID	20	BRASIL	1,91
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR PARA AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	14,10
87.06.89.29	RUEDA	UNID	10	VENEZUELA	115,12
87.06.89.29	RUEDA DE DISCO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	224,32
87.06.89.29	LLANTAS USADAS	UNID	50	BELGICA	17,82
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOS	UNID	552	BRASIL	26,24
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	24,33
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION	UNID	2	ARGENTINA	97,49
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION	UNID	3	ITALIA	43,25
87.06.89.71	TAPONES DE TANQUE Y COMBUSTIBLE	UNID	10	BRASIL	1,47
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	10	JAPON	2,65
87.06.89.71	TAPON DE DEPOSITO	UNID	5	BRASIL	7,52
87.06.89.97	ROTULAS Y PUNTEROS	UNID	780	BRASIL	0,62
87.06.89.97	BRIDA DE ARRASTRE	UNID	2	ARGENTINA	15,14
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	11,23
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	1	CHILE	205,90
87.06.89.97	SEMIEJES	UNID	4	FRANCIA	197,08
87.06.89.97	PLATINA	UNID	1000	ITALIA	14,64
87.06.89.97	BARRA DE ACOPLAMIENTO TIRANTE	UNID UNID	1 1	R.F.ALEMANIA	18,00 22,24
87.06.89.97	SIN FIN DE DIRECCICN PIÑON DE CAJA DE CAMBIOS PIEZAS DE CAJA DE CAMBIOS	UNID UNID UNID	4 1 214	BRASIL	160,40 111,60 7,20
87.06.89.97	DIFERENCIALES USADOS	UNID	8	BELGICA	294,03
87.06.89.97	ENGRANAJES CAJA DE CAMBIOS	UNID	100	REINO UNIDO	30,62
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE JUEGO REPARTICION BOMBA FRENO REPUESTOS VARIOS	UNID UNID UNID	2 2 72	JAPON	32,50 17,20 4,88
87.06.89.97	CILINDRO DE FRENO 20160 CILINDRO DE FRENO 20163 CILINDRO DE FRENO VARIOS	UNID UNID UNID	20 12 2100	ARGENTINA	12,44 12,10 3,66
87.06.89.97	ROTULAS DIRECCION PR.000 BRAZO DE SUSPENSION PR.000 REPUESTOS P/AUTOS VARIOS P.R.000	UNID UNID UNID	60 60 1205	ESPAÑA	10,11 8,76 5,75
87.06.89.97	EJES TRASEROS P/AUTOMOTORES JUEGOS PLANETARIOS P/AUTOMOTORES OTROS REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	1 2 130	R.F.ALEMANIA	97,77 32,75 11,33
87.06.89.97	ROTULAS DE DIRECCION P/AUTOMOTORES	UNID	425	BRASIL	4,65
87.06.89.97	VENTILADOR PALETA	UNID	52	ARGENTINA	11,36
87.06.89.97	AT BRIDAS	UNID	632	ARGENTINA	0,69
87.06.89.97	AT CONJUNTO TRIPODE	UNID	1000	ARGENTINA	13,09
87.06.89.97	AT TRIPODES	UNID	1000	ARGENTINA	10,24
87.06.89.97	AT TRIPODES	UNID	2000	ARGENTINA	9,91
87.06.89.97	AMORTIGUADOR PARA AUTO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	83,39

64

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U.DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
87.06.89.97	PLACA PRESION	UNID	4	ARGENTINA	12,75
	MOLDURAS	UNID	1		47,51
	OTROS REPUESTOS	UNID	80		11,13
87.06.89.97	SOPORTE PUNTA DE EJE	UNID	7	ARGENTINA	21,65
87.06.89.97	AT EJES	UNID	800	ARGENTINA	7,83
87.06.89.97	ROTULAS	UNID	200	ARGENTINA	3,30
	JUEGOS DE DIFERENCIAL	UNID	25		80,57
	OTRAS REPUESTOS PARA AUTOMOTORESX	UNID	120		13,92
87.06.89.97	DISCO FRENO	UNID	360	ITALIA	8,11
87.06.89.97	TREN TRASERO USADO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	67,68
	VOLANTE DIR. USADOS	UNID	3		33,84
	REP. VARIOS PARA ALTOMOTORES USADOS	UNID	20		17,60
87.06.89.97	QUINTAS RUEDAS USADAS	UNID	4	REINO UNIDO	18,52
87.06.89.97	TREN TRASERO PARA AUTOMOTORES USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,45
	TAPA CILINDRO PARA AUTOMOTORES USADO	UNID	3		87,35
	REP. VARIOS PARA AUTOMOTORES USADOS	UNID	35		27,62
87.06.89.97	DISCOS CON AROS USADOS	UNID	37	REINO UNIDO	9,26
87.06.89.97	TRENES DELANTEROS USADOS	UNID	18	REINO UNIDO	104,14
87.06.89.97	TANDENS DE EJES USADOS	UNID	3	REINO UNIDO	370,46
87.06.89.97	ROTULAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	8,26
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIO	UNID	4	ARGENTINA	39,84
87.06.89.98	OTROS	UNID	102	BRASIL	41,56
	RETENEDOR	UNID	2		150,00
	OTROS REPUESTOS	UNID	1		150,00
87.06.89.98	PLACAS P/TRACTORES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	7,42
87.06.89.98	EJE PRINCIPAL CAJA DE CAMBIOS	UNID	1	BRASIL	191,04
	CORONA Y PIÑON	UNID	1		171,82
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID	145		27,56
87.06.89.98	TURBO COMPRESO PARA TRACTOR	UNID	1	BRASIL	318,00
	ENGRANAJE DE TRANSMISION P/TRACTORES	UNID	2		57,00
	OTROS REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	120		28,38
87.06.89.98	SINCRONIZADOR	UNID	1	BRASIL	339,50
	ORBITOL	UNID	1		324,33
	OTROS	UNID	185		19,45
87.07.01.00	AUTOELEVADORES USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2.296,91
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	20.830,00
87.07.01.00	AUTOELEVADOR CON SUS NEUMATICOS Y CAMARA	UNID	2	BRASIL	17.215,00
87.07.90.99	PIÑON Y CORONA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	990,00
	EJE	UNID	2		145,53
87.09.01.01	MOTOS DE HASTA 125 CC	UNID	2	JAPON	710,01
87.09.01.01	MOTOS	UNID	10	JAPON	484,69
87.09.01.01	MOTOS USADAS	UNID	111	TAIWAN	160,00
87.09.01.03	MOTO	UNID	2	JAPON	1.703,02
87.09.01.03	MOTOCICLETAS DE 250 CC	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.952,53
87.12.01.13	CANASTO PARA MOTO	UNID	20	JAPON	2,28
87.12.01.18	CARCAZA FAROL COMPLETA	UNID	10	JAPON	14,72
	SE\ALERO	UNID	10		2,17
	OTROS REPUESTOS MOTOCICLETA	UNID	50		0,27
87.12.01.18	POSAPIE PARA MOTO	UNID	56	JAPON	2,35
87.12.01.19	POSAPIE TRASERO	UNID	300	TAIWAN	0,50
87.12.01.21	SILENTBLOCK	UNID	94	JAPON	0,26
87.12.01.38	PEDAL DE ARRANQUE	UNID	250	JAPON	5,43
87.12.01.38	ENGRANAJE SEGUNDA	UNID	10	JAPON	6,80
	PLATO	UNID	25		2,90
	OTROS REPUESTOS MOTOCICLETA	UNID	916		0,72
87.12.01.38	CUFIA VOLANTE	UNID	840	ARGENTINA	2,16
87.12.01.38	VENTILADO	UNID	300	ARGENTINA	1,48
87.14.02.99	CARRO PORTA BOBINA USADO	UNID	1	ARGENTINA	2.381,64
87.14.03.99	TRAILER PARA EMBARCACION DE RECREO	UNID	1	ARGENTINA	410,81
87.14.90.31	EJES DE ZORRA USADOS	UNID	11	BELGICA	299,38
89.01.02.99	EMBARCACION RECREO	UNID	1	ARGENTINA	12.324,19
89.01.02.99	BOTES INFLABLES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	44,03

GT

NANDI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PRCIO.UNIT.US$
89.01.03.24	LANCHA	UNID	1	PAISES BAJOS	55.000,00
90.01.01.20	CRISTALES OPTICOS P/ANTEOJERIA MEDICA	PAR	6900	BRASIL	1,61
90.01.01.20	LENTES	UNID	8	FRANCIA	2,64
90.03.01.90	AT. ARMAZONES METALICOS EN BRUTO	UNID	9535	BRASIL	10,13
90.03.01.90	ARMAZONES PARA ANTEOJOS	UNID	600	HONG KONG	3,95
90.03.01.90	MONTURAS PARA ANTEOJOS	UNID	2	FRANCIA	21,59
90.04.01.00	LENTES DE PROTECCION MOD.60580000 LENTES DE PROTECCION MOD.61C12175 OTROS LENTES DE PROTECCION VARIOS MODS.	UNID UNID UNID	300 200 500	REINO UNIDO	4,35 4,18 3,65
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	1080	ESTADOS UNIDO	1,18
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	192	FRANCIA	18,04
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	320	FRANCIA	12,00
90.05.01.00	PRISMATICOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	116,63
90.06.01.00	TELESCOPIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	95,50
90.07.90.00	EXTENSION DE UN TRIPODE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,12
90.09.01.90	PROYECTOR DE SLIDES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	198,80
90.09.90.00	ACCESORIO PARA PROYECTOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,51
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.240,07
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	40	JAPON	799,72
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	JAPON	1.107,04
90.10.90.01	CARTUCHOS CON TONER	UNID	90	JAPON	10,54
90.10.90.01	TAMBORES	UNID	79	JAPON	51,90
90.13.89.04	LUPA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,25
90.13.89.07	MIRAS TELESCOPICAS	UNID	175	ESTADOS UNIDO	22,55
90.13.89.99	MIRILLAS DE PUERTA	KG.	186	BRASIL	15,02
90.14.01.99	ESTACIONES METEREOLOGICAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	18,05
90.14.89.99	MIRAS DE NIVELACION	UNID	8	SUIZA	1.452,24
90.16.01.13	COMPASES	UNID	6720	BRASIL	0,71
90.16.02.19	REGLAS	UNID	96	JAPON	2,55
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	1704	JAPON	3,32
90.16.02.90	CALIBRES	UNID	120	CHECOSLOVAQUI	8,20
90.16.02.90	TORQUIMETRO TESTEADOR DE ROSCA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	647,68
90.17.02.11	AGUJAS PARA SATURA	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,43
90.17.02.90	JERINGA AUTOMATICA AGUJAS HIPODERMICAS	UNID UNID	6 1008	ESTADOS UNIDO	67,09 0,36
90.17.03.90	FRESAS	UNID	3550	SUIZA	1,34
90.17.03.90	SALIVA EJECTORS EN CAJAS DE 10000	CAJA	15	ITALIA	245,00
90.17.03.90	FRESAS PARA ODONTOLOGOS	UNID	45409	SUIZA	0,70
90.17.89.01	JERINGAS	KG.	3	DINAMARCA	96,78
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	236000	VENEZUELA	0,08
90.17.89.01	JERINGAS	UNID	32400	FRANCIA	0,11
90.17.89.09	SONDAS	UNID	856	R.F.ALEMANIA	5,86
90.17.89.99	CRIOCAUTERIO GINECLOGICO	UNID	3	BRASIL	625,71
90.17.89.99	DODENOSCOPIO	KG.	8	JAPON	712,75
90.17.89.99	PINZAS PARA CIRUGIA	UNID	341	R.F.ALEMANIA	10,22
90.17.89.99	MAQUINAS LIGACLIPS	UNID	336	ESTADOS UNIDO	4,58
90.17.89.99	CLANPS UMBILICALES, C/CJA.1000 UNID.	CAJA	20	ARGENTINA	109,00
90.17.89.99 90.17.89.99	CATETERES TUBOS ENDOTRAQUIALES	UNID UNID	110 3020	R.F.ALEMANIA ESTADOS UNIDO	8,10 1,34
90.17.89.99	APARATOS MEDICOS	UNID	2	BRASIL	155,57
90.17.90.00	PULIDORES DE ODONTCLOGOS	UNID	2450	SUIZA	0,65
90.17.90.00	PANEL FRONTAL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	27,08
90.17.90.00	MANGOS PARA BISTURI	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,32

66

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U. DE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.17.90.00	TUBOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	46,11
90.17.90.00	MANGOS PARA ELECTRODOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	41,47
90.17.90.00	TUBO PARA JERINGA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	18,74
	EMBOLO PARA JERINGA	UNID	3		9,03
	REPUESTOS VARIOS PARA JERINGAS	UNID	6		5,01
90.18.02.00	MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	250	REINO UNIDO	13,20
90.18.89.00	RESPIRADORES VOLUMETRICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.900,00
90.18.89.00	RESPIRADOR PEDIATRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.997,95
90.18.89.00	CONJUNTO DE OXIGENACION	UNID	6	BRASIL	63,78
90.18.89.00	APARATOS RESPIRATORIOS	UNID	1	BRASIL	3.653,14
90.18.90.99	VAPORIZADOR ELECTRONICO	UNID	1	BRASIL	1.303,10
90.19.02.10	CORONAS DENTALES (CADA CAJA DE CIEN UNS.	CAJA	105	R.F.ALEMANIA	21,33
90.19.02.10	DIENTES ARTIFICIALES	KG.	16	TRIN. TOBAGO	354,85
90.19.02.10	DIENTES ARTIFICIALES	KG.	2	TRIN. TOBAGO	276,05
90.19.02.91	ARTICULOS DE PROTESIS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	87,82
90.19.02.91	PROTESIS DE SILICONAS	UNID	74	BRASIL	73,49
90.20.90.00	PANTALLAS RADIOGRAFICAS MED 35X43	UNID	18	JAPON	102,47
	CHASSIS RADIOGRAFICOS MED 35X43	UNID	13		52,32
90.22.01.00	TENDEROMETRO	UNID	1	ITALIA	3.429,18
90.22.90.00	EXTENSION CUADRANGULAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	337,25
90.23.01.00	TERMOMETROS	UNID	28080	CHINA	0,24
90.23.89.90	BULBO DE INDICADOR DEL NIVEL DEL AGUA	UNID	6	BRASIL	14,69
90.23.89.90	TERMOMETROS DE SUELO	UNID	14	R.F.ALEMANIA	182,99
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	21	ARGENTINA	17,81
90.23.89.90	TERMOMETROS DE BAÑO	UNID	720	BRASIL	0,68
90.24.00.00	INDICADORES	UNID	5	BRASIL	87,73
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	33	ARGENTINA	5,57
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMPRESION	UNID	25	ESTADOS UNIDO	19,83
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	6,51
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	50	FRANCIA	17,05
90.24.00.00	MANOMETROS (MM)	UNID	10	ARGENTINA	38,62
	MAOMETROS (MV)	UNID	30		17,13
	OTROS MANOMETROS	UNID	755		7,31
90.24.00.00	MEDIDORES DE PRESION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	98,50
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,84
90.24.00.00	MEDIDOR NIVEL	UNID	1	FRANCIA	51,36
90.24.00.00	MANOMETROS P/PRESION DE ACEITE	UNID	20	ITALIA	6,90
90.24.00.00	MEDIDORES DE NAFTA	UNID	2	JAPON	23,68
	TERMOSTATO MEDIDOR	UNID	2		5,40
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	103	ARGENTINA	10,67
90.24.00.00	RELOJ TEMP.MOTOR	UNID	2	BRASIL	46,32
	BULBO PRESION ACEITE	UNID	1		30,27
	OTROS	UNID	12		11,05
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/AUTOMOTORES	UNID	250	BRASIL	3,03
90.24.00.00	INDICADOR DE TEMPERATURA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	26,00
90.24.00.00	RECTIFICADOR	UNID	20	JAPON	0,63
90.24.00.00	CIRCULADOR DE AGUA TERMOSTATIZADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.034,01
90.24.00.00	TEMOSTATO	UNID	25	ITALIA	11,13
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/MAQ.DE OBRAS VIAL	UNID	20	ITALIA	30,02
	MANOMETROS DE PRESION P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	20		7,05
90.25.89.20	CAMARA DE HUMEDAD.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.250,00
90.25.89.90	MEDIDOR DE PRESION	UNID	150	BRASIL	4,13
90.27.01.99	CUENTA HORAS (MECANICOS)	UNID	2	BRASIL	12,76
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	1	BRASIL	44,35
90.27.02.00	CUENTA REVOLUCIONES	UNID	1	BRASIL	298,82
	HORIMETRO	UNID	2		31,29

47

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.27.02.00	GRUPO DE INSTRUMENTOS	UNID	2	ARGENTINA	171,45
90.27.02.00	TACOMETRO PARA CAMIONES	UNID	4	REINO UNIDO	27,86
90.27.02.00	CUENTA KM.PARA MOTO	UNID	24	JAPON	42,57
90.27.02.00	VELOCIMETROS	UNID	3	ARGENTINA	212,47
90.27.89.00	HOROMETRO	UNID	1	BRASIL	63,21
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,85
90.28.02.01	EQUIPOS DE MIDIDORES DE RADIACION	UNID	6	REINO UNIDO	941,19
90.28.03.01	ANALIZADOR DE IONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.419,99
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA DE PRECISION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.889,06
90.28.03.99	VP SUPER SISTEM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.400,00
90.28.03.99	PEACHIMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	339,00
90.28.03.99	TURBIDIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	680,08
	TACOMETRO POR FOTO CONTACTO	UNID	1		261,75
90.28.03.99	TESTER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	93,87
90.28.03.99	DETECTORES DE DOLARES	UNID	115	ESTADOS UNIDO	8,62
90.28.03.99	AMPERIMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	106,50
90.28.89.99	UNIDAD/CONTROL P/RESPIRADOR PEDIATRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	532,89
90.28.89.99	MEDIDORES DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTOR	UNID	9	R.F.ALEMANIA	13,19
90.28.89.99	PINZAS AMPERIMETRICAS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	105,40
90.29.02.00	DETECTOR DE CROMATOGRAFO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	685,00
90.29.02.00	ELECTRODOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	201,60
	MODULOS DE NITRATO	UNID	3		76,74
90.29.89.00	PLATINAS DE SEGURIDAD	UNID	2	ESTADOS UNIDO	110,32
	INSERTOS DE REEMPLAZO	UNID	4		341,47
90.29.89.00	DIAL INDICADOR	KG.	14	ESTADOS UNIDO	128,43
90.29.89.00	CELDAS DE REEMPLAZO PARA TURBIDIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,58
90.29.89.00	ELECTRODO PARA PIACHIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	134,42
90.29.89.00	FLOTANTE COMB.	UNID	16	ARGENTINA	3,03
90.29.89.00	TUBO DE REEMPLAZO P/CAUDALIMETRO MAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.600,00
90.29.89.00	BULBOS DE TEMPERATURA P/AUTOMOTORES	UNID	150	BRASIL	1,63
90.29.89.00	PUNTA DE TESTER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,64
90.29.89.00	SENSOR ABS RUEDA	UNID	2	JAPON	38,42
	SENSOR DE REVOLUCIONES	UNID	2		22,15
	SENSORES DE TEMPERATURA	UNID	50		4,96
90.29.89.00	ELECTRODOS	UNID	9	SUIZA	134,03
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	11000	HONG KONG	1,01
91.01.89.90	RELOJES	UNID	560	HONG KONG	0,70
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	408	ESTADOS UNIDO	0,32
91.02.89.00	REGULADOR TIEMPO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	535,84
91.03.00.00	RELOJ	UNID	1	FRANCIA	84,99
91.03.00.00	RELOJES DE TABLERO PARA AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	30,94
91.03.00.00	RELOJ CUENTA KILOMETROS	UNID	10	JAPON	4,26
91.04.02.11	RELOJES	UNID	112	HONG KONG	2,48
91.04.03.00	ESPERTADORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	14,96
91.04.89.31	RELOJ DE PARED	UNID	8	ESTADOS UNIDO	12,12
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	2320	TAIWAN	3,38
91.06.00.00	TINER PARA LAVADORAS	UNID	250	ARGENTINA	7,36
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	288	CHILE	2,64
92.08.01.11	JOYERO MUSICAL	UNID	468	CHILE	3,13
92.10.03.00	PARTES DE SINSTRUMENTOS MUSICALES (PEDALES PARA BOMBOS P. 819)	UNID	6	TAIWAN	18,10
	PARTES DE INSTRUMENTOS MUSICALES (ATRILES P. 830)	UNID	6		16,35
	OTRAS PARTES DE INSTRUMENTOS MUSICALES	UNID	201		1,99
92.11.01.00	CONTESTADOR TELEFONICO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	31,43

NADI	DESCRIPCION	U. DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	60	PANAMA	20,27
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	48,15
92.11.05.01	BANDEJAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	26,52
92.11.05.99	PASACASSETTES	UNID	65	ESTADOS UNIDO	8,88
92.11.07.00	REPRODUCTORES	UNID	60	COREA DEL SUR	142,08
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	219,06
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	197	ESTADOS UNIDO	219,06
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	7	JAPON	611,90
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	509,85
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES CAMARAS DE VIDEO	UNID UNID	50 3	PANAMA	192,61 530,98
92.11.89.00	UN CONTROL DE VIDEO C/MONITOR COLOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.900,13
92.12.01.20	CASSETTES SIN GRABAR (JP=IIX=60IN) CASSETTES SIN GRABAR (JP=II=60IN)	UNID UNID	500 500	JAPON	0,85 0,76
92.12.01.20	CASSETTES SIN GRABAR(JP=IIX-60IN) CASSETTES SIN GRABAR(JP-II-60IN)	UNID UNID	1000 1000	JAPON	0,85 0,76
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	KG.	132	ESTADOS UNIDO	3,80
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	1610	ESTADOS UNIDO	0,41
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	5000	PAISES BAJOS	2,60
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICAS	UNID	3210	ESTADOS UNIDO	8,44
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	KG.	832	ESTADOS UNIDO	8,50
92.12.01.90	SOPORTES PARA GRABACION	UNID	60	ESTADOS UNIDO	3,56
92.12.02.10	DISCO LASER	UNID	41	ESTADOS UNIDO	3,57
92.12.02.10	DISCOS LASER	UNID	144	ESTADOS UNIDO	3,00
92.12.02.20	CASSETTES DE CINTA	UNID	2	JAPON	18,14
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS GRABADAS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	14,24
92.12.02.50	DISKETTE GRABADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,05
92.12.02.50	DISKETTE GRABADO	UNID	30	BELGICA	30,97
92.12.02.50	PROGRAMA DOS MAIL PROGRAMA MS 525 PROGRAMA VARIOS	UNID UNID UNID	1 1 4	ESTADOS UNIDO	669,00 56,00 172,00
92.12.02.50	PROGRAMA P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,00
92.12.02.90	U-MATIC	UNID	10	ARGENTINA	44,38
92.12.02.90	UMATIC	UNID	8	ARGENTINA	45,39
92.12.02.90	VIDEOS PUBLICITARIOS	UNID	2	ESPAÑA	1,06
92.13.90.90	REP.DE VIDEOS, TENSOR DE CINTA PZA.MOVINIENTO DE PUERTA	UNID UNID	20 35	JAPON	0,06 1,18
93.02.01.00	REVOLVERES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	134,86
93.02.01.00	PISTOLAS CALIBRE 22	UNID	40	ARGENTINA	100,50
93.02.89.00	REVOLVERES	UNID	68	ESTADOS UNIDO	252,58
93.02.89.00	PISTOLA CAL. 7.65 MM	UNID	23	ARGENTINA	96,93
93.07.01.01	BALAS DE FUEGO CIRCULAR	UNID	2000000	MEXICO	0,02
93.07.01.01	BALAS CAL.22 FUEGO CIRCULAR	UNID	1000000	ESTADOS UNIDO	0,03
93.07.01.05	BALAS DE FUEGO CENTRAL	UNID	10000	MEXICO	0,11
93.07.01.05	BALAS DE FUEGO CENTRAL	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,24
94.01.01.00	SILLAS	UNID	760	ITALIA	18,99
94.01.89.99	SILLAS Y SILLONES	UNID	71	CHILE	41,81
94.01.89.99	CUBIERTA ARTICULACION ASIENTO	UNID	100	ARGENTINA	0,14
94.01.89.99	SILLAS Y BUTACAS	UNID	121	ESTADOS UNIDO	74,00
94.01.89.99	SOFAS	UNID	13	BRASIL	315,34
94.01.89.99	ASIENTOS DE AUTOS USADOS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	20,66
94.01.89.99	BUTACAS USADAS PARA AUTOMOTORES	UNID	5	REINO UNIDO	27,86
94.01.89.99	ASIENTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	27,07
94.03.01.99	GABINETES	UNID	2	FRANCIA	600,57

15

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
94.03.02.99	MESAS PARA TV	UNID	339	ESTADOS UNIDO	4,50
94.03.03.00	ESTANTES	UNID	3	JAPON	51,29
94.03.03.00	JUEGOS DE COMEDOR	UNID	7	CHILE	77,08
94.03.03.00	MUEBLES DE MALACA	UNID	21	ESTADOS UNIDO	144,37
94.04.01.00	COLCHONETAS EN VINILICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	71,06
94.04.01.00	COLCHONES	UNID	172	BRASIL	58,42
94.04.01.00	COLCHON	UNID	1	CHILE	67,44
94.04.89.00	CAMAS	UNID	192	BRASIL	46,84
94.04.89.00	SACOS DE DORMIR	UNID	34	ESTADOS UNIDO	27,41
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 100.000 UNIDADES	CAJA	10	ARGENTINA	235,00
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS P/MEDICAMENTOS EN CAJAS DE 150.000	CAJA	4	ARGENTINA	275,00
95.08.05.01	PRODUCTOS PARA FABRICAR MEDICAMENTOS	CAJA	1120	BRASIL	2,02
96.01.01.00	ESCOBILLAS LIMPIA BIBERONES	UNID	1200	BRASIL	0,55
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	30240	TAIWAN	0,16
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	2880	CHILE	0,06
96.01.02.15	CEPILLO PLOMO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	21,89
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	1008	ITALIA	0,87
96.01.02.15	CEPILLOS PARA TELAR RECTILINEO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,88
96.01.02.19	BARREDORA MANUAL PARA MESA	UNID	150	BRASIL	0,55
96.01.02.19	ESCOBILLA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,78
96.01.02.19	CEPILLOS DE CABEZA	UNID	6720	CHILE	0,25
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	42	BRASIL	10,32
96.01.02.19	CONJ.CEPILLO Y PEINE Y OTROS ENSERES	UNID	60	BRASIL	1,76
	CONJUNTO DE CEPILLO Y PEINE	UNID	2700		0,37
96.01.02.19	LIMPIA MAMADERA	UNID	320	ARGENTINA	0,26
96.01.02.19	CEPILLOS PARA COSMETICOS	UNID	180	BRASIL	1,33
96.01.02.19	CEPILLOS DE CABELLO	UNID	8064	TAIWAN	0,18
96.01.02.69	PINCELES	UNID	288	ITALIA	1,19
96.01.02.69	JUEGO DE BAÑO	UNID	16	ARGENTINA	1,90
97.01.00.00	PATINETAS	UNID	48	CHILE	6,09
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	2544	HONG KONG	0,30
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	4800	CHILE	0,64
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	10,91
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRICOS	UNID	420	YUGOSLAVIA	8,67
97.03.01.01	MOTOS A BATERIA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,05
	ROBOTS	UNID	12		3,88
	AUTITOS PLASTICOS C/CUERDA	UNID	36		0,81
97.03.01.01	JUGUETES A FRICCION	UNID	144	HONG KONG	5,87
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	2700	CHILE	1,44
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION 300	DOC	360	FRANCIA	10,03
	AUTITOS DE COLECCION 200	DOC	720		6,22
97.03.02.02	AUTOS MASERATI	UNID	2	FRANCIA	8,18
97.03.89.99	JUGUETES (SA.3150)	DOC	11	CHINA	22,17
	JUGUETES (SA.3062)	DOC	36		14,24
	OTROS JUGUETES	DOC	448		6,71
97.03.89.99	JUEGOS PLASTICOS	UNID	1600	BRASIL	1,15
97.03.89.99	PAYASOS MUSICALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,68
	SET VIAJE NINA	UNID	24		4,05
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	845	HONG KONG	5,47
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	14564	CHILE	0,69
97.03.89.99	JUGUETES DE PELUCHE	UNID	220	COREA DEL SUR	1,68
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	2160	CHILE	0,33
97.03.89.99	SONAJEROS DE PLASTICO	UNID	540	BRASIL	0,23
97.03.89.99	JUGUETES 5580	UNID	1	ESTADOS UNIDO	75,18
	JUGUETES 2795	UNID	1		56,30
	OTROS JUGUETES	UNID	370		5,14

NANDI	DESCRIPCION	UN. DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
97.03.89.99	CUA CUATICO	UNID	24	ARGENTINA	0,57
97.04.89.00	JUEGO SOLITARIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,10
	JUEGO DOMINO	UNID	8		5,23
97.04.89.00	NAIPES	UNID	120	CHILE	1,09
97.04.89.00	JUEGO DE AJEDREZ	UNID	960	CHILE	1,61
97.04.90.00	PARTES Y PZAS.P/MAQ.ELECTRONICAS	UNID	15	COREA DEL SUR	34,54
97.04.90.00	REPUESTOS	UNID	52	COREA DEL SUR	32,75
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	13,20
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	960	HONG KONG	0,52
97.06.89.99	PELOTAS DE BASKETBOL	UNID	1700	TAIWAN	3,65
97.06.89.99	PATAS DE RANA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	30,40
97.06.89.99	ARTICULOS PARA JUEGOS NAUTICOS	UNID	244	ESTADOS UNIDO	17,55
97.06.89.99	PELOTAS	UNID	750	HONG KONG	1,80
98.01.01.99	BOTONES DE METAL	UNID	67000	ESTADOS UNIDO	0,12
98.02.01.00	CIERRES DE METAL-PME:U$S9,00 EL KILO SON 220 KILOS U$S 1.980,00	KG.	220	ARGENTINA	12,46
98.02.01.00	CIERRES	UNID	1500	BRASIL	0,33
98.03.01.00	ESTILOGRAFICA	UNID	30	FRANCIA	1,44
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	126	R.F.ALEMANIA	5,92
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	13500	COREA DEL SUR	0,14
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	90	R.F.ALEMANIA	2,55
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	870	R.F.ALEMANIA	4,52
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	8400	CHINA	0,18
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	280	COREA DEL SUR	1,71
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	200	FRANCIA	0,16
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	30	BELGICA	0,15
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,71
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,16
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	30000	BRASIL	0,20
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	608	R.F.ALEMANIA	0,58
98.03.03.99	AT. BOTONES	UNID	70000	BRASIL	0,13
98.03.03.99	CLIPS	UNID	70000	BRASIL	0,12
98.03.03.99	CUERPOS DE CARGAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	25000	ESTADOS UNIDO	0,26
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	2500	BRASIL	0,03
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	174	ARGENTINA	2,99
98.05.01.00	LAPICES DE COLOR-CAJAS DE 60 UNIDADES	CAJA	55	R.F.ALEMANIA	15,45
	LAPICES DE COLOR EN CAJAS DE 48 UNIDADES	CAJA	55		13,23
	LAPICES DE COLOR/CAJAS DE 12,24 Y VARIOS	CAJA	1500		3,01
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 1000 UN.	CAJA	160	ARGENTINA	1,60
98.05.89.00	LAPIZ GRASO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,63
98.07.02.00	ROTULADORAS	UNID	550	COREA DEL SUR	2,93
98.08.01.24	CINTAS P/MAQ.DE OFICINA DE POLIETILENO	UNID	48	FRANCIA	2,27
98.08.01.25	CINTAS P/MAQ.DE OFICINA DE NYLON	UNID	825	FRANCIA	4,86
98.08.01.90	CINTA ENTINTADA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	32,71
98.12.89.01	SUJETADORES DE PELO	DOC	66	ESTADOS UNIDO	2,20
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	804	DINAMARCA	1,73
98.12.89.99	BROCHES DE PELO	DOC	156	ESTADOS UNIDO	4,13
	PEINETAS	DOC	42		3,30
98.12.89.99	PEINE BEBE	UNID	260	ARGENTINA	0,63
98.15.01.99	TERMOS	UNID	120	CHILE	2,73
99.01.00.00	PINTURAS	UNID	288	CHILE	2,72

27) C.C. 44975 1 Pub

71

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número [illegible].199 al 1.234
Año 18[illegible]
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 187[illegible]
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número [illegible].667 al 1.769
Año 18[illegible]
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 [illegible] 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número [illegible].426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número [illegible] al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número [illegible].294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 192[illegible]
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.7[illegible]
Año 1938
Del número [illegible].755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
[illegible] 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.0[illegible] al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.26[illegible] al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 196[illegible]
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.93[illegible] al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.496
Año 1976
Del número 14.497 al 14.[illegible]
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1[illegible]78
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.[illegible] al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.23[illegible]
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.79[illegible]
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.